

DOCUMENTO DE TRABAJO 05/2015

LOS POS-CONFLICTOS

Estabilización y Construcción de la Paz Perspectivas desde El Salvador y España

PROYECTO INTERNACIONAL DE COLABORACIÓN
ENTRE EL INSTITUTO ESPAÑOL DE ESTUDIOS
ESTRATÉGICOS (IEEE) Y EL COLEGIO DE ALTOS
ESTUDIOS ESTRATEGICOS DE EL SALVADOR.

mayo de 2015

SUMARIO

PARTE I

Contribución Salvadoreña

LOS POS-CONFLICTOS. ESTABILIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ. PERSPECTIVA DESDE EL SALVADOR

*- Estudio realizado por: Licenciado Juan Ricardo Gómez Hecht
Coronel y Lic. Jaime Antonio Navidad Guillén.*

COLEGIO DE ALTOS ESTUDIOS ESTRATÉGICOS.

PARTE II

Contribución Española

LOS POS-CONFLICTOS. ESTABILIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ. PERSPECTIVA DESDE ESPAÑA

*- Estudio realizado por: Coronel Ignacio Fuente Cobo.
Investigador Principal Javier de Carlos.*

INSTITUTO ESPAÑOL DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS.

PARTE III

LOS POS-CONFLICTOS. CONCLUSIONES . ESTABILIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ

ÍNDICE

PORTADA.....	1
SUMARIO.....	2
ÍNDICE.....	3
PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO.....	11

Parte I

LOS POS-CONFLICTOS. ESTABILIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ. PERSPECTIVA DESDE EL SALVADOR

1. INTRODUCCIÓN.....	20
2. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	21
2.1. Situación Problemática.....	21
2.2. Delimitación.....	21
2.3. Enunciado del Problema	22
2.4. Justificación	22
2.5. Objetivos	22
3. MARCO TEÓRICO	23
3.1. Antecedentes históricos.....	23
3.2. Elementos teóricos.....	30
3.3. Formulación de la Hipótesis.....	34
3.4. Identificación de Factores.....	35
4. METODOLOGÍA.....	40
4.1. Tipo de Estudio.....	40
4.2. Método de Investigación	40
4.3. Población y Muestra	40
4.4. Técnicas e Instrumentos	40
4.5. Etapas de la Investigación	41

5.	RESULTADOS.....	42
5.1.	El Modelo Pos-conflicto “ <i>Ideal</i> ”.....	42
5.2.	Estado Actual de la violencia, la criminalidad y la inseguridad en El Salvador.....	45
5.3.	Factores Políticos.....	51
5.4.	Factores de Seguridad	66
5.5.	Factores Económicos	76
5.6.	Factores Sociales	85
5.7.	Obstáculos a la consolidación de la paz y el desarrollo	90
6.	CONCLUSIONES.....	100
7.	BIBLIOGRAFÍA	105

ÍNDICE DE CUADROS, FIGURAS, GRÁFICOS E ILUSTRACIONES

Cuadro N° 1	Resumen del Proceso de diálogo y negociación entre el Gobierno y el FMLN Octubre 1984-Enero 1992.....	25
Cuadro N° 2	Casos procesados y cantidad de condenas logradas por tráfico humano en El Salvador.....	47
Cuadro N° 3	Confianza en el gobierno.....	54
Cuadro N° 4	Percepción de corrupción de funcionarios públicos El Salvador.....	55
Cuadro N° 5	Puntuaciones El Salvador indicadores de Gobernanza Banco Mundial.....	59
Cuadro N° 6	Poca o ninguna confianza en los partidos políticos.....	61
Cuadro N° 7	Poca o ninguna confianza en la Asamblea Legislativa.....	62
Cuadro N° 8	Poca o ninguna confianza en el poder judicial.....	70
Cuadro N° 9	Poca o ninguna confianza en la policía.....	74
Cuadro N° 10	Presupuesto General de la Nación Asignaciones Presupuestarias de Mayor Monto.....	83
Cuadro N° 11	Presupuesto General de la Nación asignaciones presupuestarias a Instituciones de Transparencia y Rendición de Cuentas.....	83
Figura N° 1	página Modelo sistémico: Ámbito político pos-conflicto.....	42
Figura N° 2	página Modelo sistémico: Ámbito seguridad pos-conflicto.....	43
Figura N° 3	página Modelo sistémico: Ámbito económico pos-conflicto.....	44

Figura N° 4	página Modelo sistémico: Ámbito social pos-conflicto.....	44
Figura N° 5	página Modelosistémico: Modelototal pos-conflicto.....	45
Figura N° 6	Modelo sistémico Dinámico Organizaciones que operan en la ilegalidad.....	91
Figura N° 7	Modelo sistémico efectos y dinámica de los factores políticos.....	92
Figura N° 8	Modelosistémico efectosy dinámica de los factores de seguridad.....	94
Figura N° 9	Modelo sistémico efectos y dinámica de los factores económicos.....	96
Figura N° 10	Modelo sistémico efectos y dinámica de los factores sociales.....	97
Ilustración N° 1:	Presencia de pandillas en el Salvador 2013.....	46
Grafico N° 1	Porcentaje de personas que manifestaron mostrarse inseguras en su barrio.....	49
Grafico N° 2	Percepción de inseguridad en diversos entornos.....	50
Grafico N° 3	Problemas más importante.....	51
Grafico N° 4	El Salvador 1996-2011 Indicador efectividad gubernamental.....	53
Grafico N° 5	EL Salvaodri1996-2011 Indicador: control de corrupción.....	56
Grafico N° 6	Eventos electorales en El Salvador 1992-2002.....	56
Grafico N° 7	Proceso de reducción de la FAES.....	68
Grafico N° 8	Evoluciónratio PresosenEl Salvador.....	72
Grafico N° 9	Remesas familiares El Salvador 1992-2013.....	77
Grafico N° 10	Tasa de Crecimiento en El Salvador 1992-2013.....	81
Grafico N° 11	Carga tributaria, balance primario, déficit fiscal y crecimiento 1991-2013.....	84
Grafico N° 12	Deportaciones de indocumentados y personas con antecedentes penales 2003-2009.....	87

Parte II

LOS POS-CONFLICTOS. ESTABILIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ. PERSPECTIVA DESDE ESPAÑA

1.	INTRODUCCIÓN.....	118
1.1.	Planteamiento del Problema.....	119
1.2.	Justificación.....	120
1.3.	Estructura del trabajo.....	121
2.	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.....	121
2.1.	Objetivo de la investigación.....	121
2.2.	Diseño metodológico y Marco Teórico.....	122
3.	LA FASE DE POS-CONFLICTO.....	122
3.1.	Misiones de Paz y Acción Humanitaria.....	122
3.2.	Cooperación al desarrollo y operaciones CIMIC.....	124
3.3.	Actores en los pos-conflicto.....	125
3.4.	Participación española en misiones de paz.....	126
3.5.	Hipótesis de la investigación.....	127
4.	CASOS DE ESTUDIO.....	127
4.1.	Los Balcanes.....	127
4.2.	Bosnia Herzegovina.....	128
4.3.	Kosovo.....	134
4.4.	Líbano.....	139
4.5.	Afganistán.....	145
5.	REFLEXIÓN SOBRE EL POS-CONFLICTO.....	151
5.1.	Hasta nuestros días.....	151
5.2.	El Futuro.....	152
5.3.	La perspectiva de género.....	155
6.	LECCIONES APRENDIDAS, CONCLUSIÓN Y PROPUESTA.....	156

6.1. Lecciones aprendidas.....	156
6.2. Conclusión.....	159
7. Índice de figuras.....	161
8. Bibliografía.....	162
9. Anexos.....	166
9.1. Documentación sobre los Balcanes.....	169
9.2. Documentación sobre el Líbano	185
9.3. Documentación sobre Afganistán	195

Parte III

LOS POS-CONFLICTOS. CONCLUSIONES. ESTABILIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ.

1. INTRODUCCIÓN.....	207
2. CONCLUSIONES	207
3. BIBLIOGRAFÍA.....	210
COMPOSICIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO.....	211

PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO

PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO

El término “conflicto” deriva del latín *conflictus* “golpearse entre varios”, e indica una confrontación entre una o más partes que aspira a emplear medios o lograr objetivos incompatibles o competitivos con los de otra, o el resto de las partes. Si la confrontación se gestiona adecuadamente, no tiene por qué desembocar necesariamente en violencia. Pero la experiencia de las relaciones internacionales a lo largo de la historia nos prueban una y otra vez lo contrario. Ahora bien, el fin de los enfrentamientos armados tampoco quiere decir que se haya logrado la paz o, lo que es lo mismo, que se haya terminado el conflicto. Esto solo ocurre, cuando las causas que lo producen han sido adecuadamente resueltas de acuerdo con la percepción de los contendientes. Esto normalmente ocurre porque uno o varios de ellos, se ven obligados a aceptar la derrota y asumen necesariamente las condiciones impuestas por el, o los vencedores.

También puede ocurrir que se llegue a una situación de estancamiento en la que todas las partes entienden que no es posible imponerse violentamente al adversario y prefieran negociar tratando de obtener una situación ventajosa, o de revertir la situación al estado como se encontraba antes de la confrontación armada. Es decir, se trata en muchas ocasiones de “congelar” el conflicto aunque ello suponga que las causas de lo produjeron no hayan quedado resueltas, en la esperanza de que, en el futuro, se den las circunstancias que permitan solucionar definitivamente las mismas.

Igualmente, hay conflictos que las partes no son capaces de resolver en uno u otro sentido por sí mismas y que, al final, tienen que ser resueltos por la acción decidida de la comunidad internacional. Esta puede intervenir motivada por los efectos perjudiciales que el conflicto proyecta sobre sus propias realidades nacionales, o simplemente por la presión de sus opiniones públicas que consideran inaceptables las conductas de los contendientes, e impulsan a sus gobiernos a actuar, incluso militarmente. Evidentemente, estos conflictos no quedan resueltos con la intervención, ni siquiera “congelados” por largos periodos de tiempo y los contendientes muchas veces solo están a la espera del debilitamiento de la voluntad internacional para dirimir, esta vez sin intermediarios, sus diferencias.

Finalmente, quedarían los conflictos internos o aquellos derivados de la formación de un estado, que son normalmente los más complicados. Los ejemplos de conflictos internos y de formación del Estado incluyen las guerras civiles y étnicas, las luchas anticoloniales, los movimientos secesionistas, los conflictos territoriales, y las revoluciones políticas violentas por el control del estado. Todos ellos producen efectos materiales y morales profundos en las poblaciones de los estados o los territorios que los padecen y su solución requiere largos periodos de tiempo para restañar las heridas ocasionadas en el cuerpo social que, en este tipo de conflictos, se ve forzado a posicionarse a favor de alguna de las partes.

Ahora bien cualquiera que sea la situación de conflicto planteada, el cese de la actividad armada, o el fin de las acciones violentas, no significa el fin del conflicto como tal, sino el comienzo de un periodo sumamente complejo de “pos-conflicto”, que podríamos definir como aquella situación de conflicto en el que la guerra abierta ha llegado a su fin, pero no se ha logrado todavía una paz estable. Tales situaciones siguen siendo tensas durante años o décadas y, de no adoptarse las medidas oportunas, pueden recaer fácilmente en violencia a gran escala. Desde el punto de vista formal, la firma de los acuerdos de paz, o el simple alto del fuego, dan por finalizados la fase de violencia armada de un conflicto entre las partes beligerantes, pero no el conflicto en sí mismo. A partir de este momento se inicia un proceso que tiene como finalidad lograr la estabilización del país o del territorio y que supone un mayor compromiso si cabe, de las partes afectadas en la resolución del mismo.

Es precisamente este proceso cuya duración en el tiempo suele ser normalmente muy larga, lo que denominamos pos-conflicto. En las zonas de pos-conflicto, hay una ausencia de la guerra, pero no necesariamente paz verdadera. Los conflictos prolongados pueden conducir a pérdidas humanas terribles y a devastaciones físicas de países completos; También puede producir la ruptura completa de los sistemas e instituciones que hacen que una sociedad funcione, y son precisamente estos, los mismos sistemas que necesitan ser reconstruidos para poder dar por concluido el conflicto. Por ello no es de extrañar que autoridades como Lakhdar Brahimi afirmen que “el fin de los combates ofrece la oportunidad de trabajar en pro de una paz duradera, pero ello requiere el establecimiento de instituciones sostenibles, capaces de garantizar la seguridad a largo plazo”.¹

Con la proliferación de guerras civiles desde el fin de la Guerra Fría y con las intervenciones militares consecuencia de la época de la “lucha contra el terror”, existen muchos países que han sufrido largos periodos de violencia interna y externa y que se encuentran a hora sumidas en el ambiente complejo e incierto del “pos-conflicto”. Son estos países situados geográficamente en los cinturones de quiebra de amplias regiones del mundo, los que presentan los mayores desafíos para el desarrollo de las sociedades afectadas, así como para los actores internacionales. La construcción de una paz duradera en las sociedades desgarradas por la guerra, es uno de los de retos más difíciles para la paz y la seguridad mundiales.

La consolidación de la paz requiere apoyo internacional sostenido para los esfuerzos nacionales, a través de la más amplia gama de actividades como son: el seguimiento al cese del fuego, la desmovilización y reintegración de los combatientes, la ayuda al retorno de los refugiados y las personas desplazadas; la organización y supervisión de las elecciones para formar un nuevo gobierno, el apoyo a la justicia y la reforma

¹ Lakhdar Brahimi, Former Special Adviser of the Secretary-General of the United Nations, State building in crisis and post-conflict countries, June 2007.

del sector de la seguridad, la mejora de la protección de los derechos humanos y el fomento de la reconciliación social después de las atrocidades que normalmente se ocasionado durante el conflicto.

En este contexto, en abril de 2014, se estableció un acuerdo de colaboración entre el Colegio de Altos Estudios Estratégicos salvadoreño y el Instituto Español de Estudios Estratégicos, con vistas a analizar las experiencias de España y El Salvador en el campo del pos-conflicto.

En el caso de El Salvador, se trataba de analizar hasta qué punto, a veintidós años de la firma de los Acuerdos de Paz en El Salvador que dieron fin a la guerra civil, el proceso de estabilización puede ser catalogado como un éxito. En este sentido, los hechos indican que se ha conseguido hasta la fecha mantener la paz entre los principales actores del conflicto, al tiempo que el país ha transitado en el ámbito político hacia la consolidación democrática, habiéndose producido en el año 2009 la alternancia pacífica en el poder. Asimismo se ha efectuado una profunda reforma de las Fuerzas Armadas y se ha consolidado la Policía Nacional Civil. Además se ha profundizado en la independencia de los principales órganos del Estado garantizando un pleno balance en el juego democrático. No obstante, a pesar de todos los logros mencionados, el alza del crimen organizado, de la violencia interna y de la inseguridad pública, han empañado la etapa pos-conflicto salvadoreño y obstaculizado el proceso de consolidación de la paz.

Son estos efectos indeseables surgidos durante la etapa de pos-conflicto, los que han motivado que, en este trabajo, se hayan analizado los factores de índole política, social y económica durante la postguerra que han incidido en que el país haya transitado hacia un estado de crimen, violencia e inseguridad y que, administrados inadecuadamente durante este tiempo, han impedido a El Salvador consolidar la paz. El periodo estudiado ha sido el comprendido entre los años 1992 al 2014. El resultado de la investigación ha permitido a los autores identificar los factores de diversa naturaleza que, al no gestionarse adecuadamente durante el proceso de pos-conflicto, generaron un alza en el crimen, la violencia y la inseguridad del país. Este estudio podría ser de cierta utilidad para otros países que estén inmersos en procesos análogos de estabilización y de construcción de la paz.

Por su parte, España ha acumulado durante los pasados treinta años, una importante experiencia en operaciones de estabilización. Por ello, los investigadores españoles han analizado, de manera complementaria al trabajo de los investigadores salvadoreños, la experiencia reciente de las Fuerzas Armadas españolas en el pos-conflicto de varios escenarios: Balcanes, Afganistán y Líbano. Se parte para ello de la premisa de que no todos los conflictos se han desarrollado de acuerdo con los planteamientos iniciales con los que se intervino, pero tampoco lo han hecho las etapas de pos-conflicto. Se trata, consecuentemente, de investigar porque en algunos casos, los resultados no son los que se esperaban y, sin embargo, en otros casos las operaciones de pos-conflicto pueden ser consideradas un éxito. ¿Qué factores pueden considerarse claves para que

una operación de estabilización tenga éxito? ¿Hasta qué punto la experiencia adquirida por España durante los últimos conflictos en los que ha intervenido, pueden servir de referencia para el futuro?

El estudio se ha circunscrito a estos teatros por considerarlos los más relevantes y los más completos desde la perspectiva de la intervención española. El estudio se ha hecho caso por caso dado que la naturaleza de cada uno de los conflictos analizados es diferente y también lo son los procesos de pos-conflicto iniciado tras los acuerdos de paz, o de alto el fuego.

Las conclusiones que se han extraído indican que Las intervenciones de paz en un tercer país, deben planearse y conducirse, teniendo en cuenta la fase de pos-conflicto, que comienza una vez que las operaciones militares propiamente dichas han concluido. Si no se considera esta fase, puede que se logre la victoria militar, pero a la larga se pierde el conflicto. Existen factores comunes en todos los casos, como son la debilidad de las estructuras básicas del estado, la falta de organización administrativa, la ineficiencia de los servicios públicos y, fundamentalmente las profundas carencias en cuanto a su seguridad, que deben ser oportunamente atendidos si se quiere consolidar la paz. Una oportuna gestión, desarrollo y consolidación de estas estructuras es necesaria para la definitiva estabilización del país y para la protección y desarrollo de la sociedad. Se considera, en este sentido que, las lecciones aprendidas por las Fuerzas Armadas españolas en los últimos tiempos, constituyen una buena referencia a la hora de identificar las líneas generales se deben respetar y las claves para asegurar el éxito de la reconstrucción de los pos-conflictos del siglo XXI.

En definitiva, mediante la acción comparada de ambos trabajos sobre la experiencia de los dos países, El Salvador y España, en los procesos de pos-conflicto, la investigación ha permitido identificar los factores de diversa naturaleza que, si no se consideran adecuadamente durante la fase de planeamiento inicial y se resuelven satisfactoriamente durante la ejecución del pos-conflicto, imposibilitan el proceso de consolidación de la paz y estabilización del país. El análisis efectuado de los factores políticos, militares, económicos y sociales que definen la fase de estabilización después de las operaciones propiamente militares, debería servir para operaciones de paz futuras en países que estén inmersos en procesos de estabilización y de construcción de la paz. La experiencia de ambos países en los últimos años, nos permiten afirmar que la mayor parte de los factores que determinan el éxito o el fracaso de un proceso de estabilización, posterior a las operaciones militares, son comunes a cualquier conflicto, por lo que el exhaustivo conocimiento de los mismos, debería constituir la premisa necesaria para su oportuna gestión durante la fase de estabilización, siendo esta premisa válida para cualquier país que se encuentre sumido en un periodo de pos-conflicto y busque verdaderamente consolidar la paz.

Madrid 25 de Mayo de 2015

PARTE I

LOS POS-CONFLICTOS.

ESTABILIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ.

PERSPECTIVA DESDE EL SALVADOR

I. INTRODUCCIÓN

La presente investigación pretende hacer una relación entre los factores de índole política, seguridad, social y económica que fueron administrados inadecuadamente durante el pos-conflicto. A lo largo de todo el documento se encontrarán indiferentemente las expresiones violencia, crimen, inseguridad para referirse exclusivamente a la forma de conflictividad que está viviendo la sociedad salvadoreña.

Asimismo, este documento se ha elaborado desde una perspectiva bastante realista, utilizando diversos aspectos que se inclinan a considerar que la investigación documental es probablemente la más acertada para identificar la información pertinente al desarrollo, análisis y conclusión de los factores que están directamente relacionados con la obstaculización de la paz y el desarrollo del país. En realidad, los factores analizados deberán orientar a los tomadores de decisión en las instituciones y al nivel correspondiente, para que adecuen sus estrategias en la búsqueda de estructurar el modelo ideal post conflicto en la consolidación de la paz.

La investigación ha tenido su base principal en la información encontrada en diversos recursos bibliográficos que contienen valiosos aportes de los hechos acaecidos durante y después de finalizado el conflicto en El Salvador.

Este trabajo está dividido en cuatro apartados los cuales han seguido el formato establecido por la Dirección del Colegio de Altos Estudios Estratégicos y que es de vigencia aceptada por la institución para realizar los trabajos de investigación.

El primer apartado aborda el problema de investigación, del cual se deriva la delimitación, para luego estructurar el enunciado del problema, la justificación y los objetivos que orientan todo el proceso de estudio de esta investigación.

El segundo apartado aborda principalmente todo el contenido teórico relacionado a los factores que influyeron en la etapa pos-conflicto, desde una perspectiva amplia y con criterios definidos hacia el qué, por qué y para qué de su aplicación en el devenir histórico de nuestro país desde la finalización del conflicto.

Los antecedentes históricos hacen un recorrido por la negociación de los acuerdos de paz en El Salvador, además, presenta una valoración sobre las perspectivas de la consolidación de la paz y el desarrollo que consecuentemente tiene para el país, analizando el papel de los actores (gobiernos) como ente decisorio y transformador de la sociedad.

El tercer apartado establece todo el contenido de la metodología, el tipo de estudio, el método de investigación utilizado, la población, técnicas e instrumentos, así como; las etapas en que se desarrolló la investigación.

El cuarto apartado contiene los resultados obtenidos en esta investigación, presentando diseño de un modelo ideal de pos-conflicto, resumen del estado actual de la violencia, criminalidad e inseguridad en El Salvador, análisis de los factores políticos, de seguridad, económico y social que han obstaculizado la consolidación de la paz y el desarrollo.

Finalmente se presentan las conclusiones que es el aporte que trata de establecer las expectativas que no se concretizaron en el proceso de consolidación de la paz.

2. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

2.1 Situación Problemática

A veintidós años de la Firma de los Acuerdos de Paz en El Salvador el proceso de estabilización puede ser catalogado como un éxito. En este sentido, se ha mantenido la paz entre los principales actores del conflicto. El país en el ámbito político ha transitado hacia la consolidación democrática, habiéndose dado pacíficamente en el año 2009 la alternancia en el poder, al asumir el control del Órgano Ejecutivo el partido FMLN (Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional, otrora actor armado en el conflicto y actualmente partido político en el poder). Asimismo se ha efectuado una reforma de la Fuerza Armada y la consolidación de la Policía Nacional Civil. Además se ha profundizado en la independencia de los principales órganos del Estado garantizando un pleno balance en el juego democrático. A pesar de todos los logros mencionados; un alza del crimen en la violencia e inseguridad, empaña la etapa del pos-conflicto salvadoreño y obstaculiza tanto el proceso de consolidación de la paz como su proceso de desarrollo.

2.2 Delimitación

El período de tiempo que abarca el estudio comprende los años 1992 al 2013.

El estudio se limitó al caso de El Salvador y a los principales factores políticos, de seguridad, económicos y sociales identificados que han afectado tanto la consolidación de la paz del país como su proceso de desarrollo, durante el período que abarca el estudio.

2.3 Enunciado del Problema

¿Qué factores durante el pos-conflicto salvadoreño han incidido en que el país haya transitado hacia un estado de incremento en el crimen, violencia e inseguridad, obstaculizando los procesos de consolidación de la paz y el desarrollo?

2.4 Justificación

Los procesos de paz necesitan una visión holística y prospectiva, en la que cada uno de los participantes aporten desde su especialidad los acuerdos idóneos para la recuperación del nivel de desarrollo y el estado de bienestar deseado en la sociedad que ha sufrido el embate de un conflicto. Lo anterior, resulta útil para lograr alcanzar objetivos que se persiguen con dicho proceso.

En cambio en la actualidad la conflictividad social reflejada por diferentes movimientos sociales con fines políticos, económicos y de reivindicación denotan que el proceso de paz dejó vacíos o problemas sin resolver que están generando violencia e inseguridad en la mayoría de la población. A este problema de conflictividad social se le agrega un elemento que ha frenado el desarrollo del país, el cual es la actividad de organizaciones que operan en la ilegalidad, al que no se le ha dado la atención adecuada por lo que se disemina a través de la población, dicho fenómeno tiene sus diferentes orígenes de tipo social, económico, educación, así como administración de justicia.

Como justificación principal se puede manifestar que la investigación va a permitir identificar los factores de diversa naturaleza que no se administraron adecuadamente, durante el proceso de pos-conflicto que generaron un alza en el crimen, la violencia y la inseguridad que han obstaculizado el proceso de consolidación de la paz y de desarrollo del país. Esta información será de gran utilidad para otros países que estén inmersos en procesos de paz, estabilización y de construcción de la paz.

2.5 Objetivos

General

Determinar los factores que durante la postguerra (1992-2013) en El Salvador ha contribuido a generar el incremento en el crimen, violencia y la inseguridad que han obstaculizado el proceso de consolidación de la paz y desarrollo.

Específicos

Describir el estado de la violencia, crimen y la inseguridad en El Salvador durante la postguerra en El Salvador.

Identificar los factores políticos, de seguridad, económicos y sociales inadecuadamente administrados que durante el pos-conflicto han contribuido a obstaculizar el proceso de consolidación de la paz y desarrollo de El Salvador.

Analizar los obstáculos que han afectado la consolidación de la paz y el desarrollo en el país

3. MARCO TEÓRICO

3.1 Antecedentes Históricos

Como parte de los antecedentes a la firma de los Acuerdos de Paz del 16 de enero de 1992, es necesario establecer todos los esfuerzos previos que realizó el Gobierno de El Salvador y la Comandancia del FMLN, por lo tanto en 1984 se inició la primera reunión para buscar una solución pacífica y consensuada al conflicto bélico que para entonces llevaba cuatro años.

El dialogo de La Palma, Chalatenango (15 de octubre de 1984) se convirtió en el primer esfuerzos de negociación entre el Gobierno de El Salvador y el FMLN quienes tuvieron como intermediarios a la Iglesia Católica. En dicha reunión se buscó crear una comisión mixta que estuviera integrada por cuatro delegados de ambas partes, que sería la encargada de continuar el proceso de negociación hacia la paz (Ribera 2003 & 1994).

Como una segunda parte del dialogo de La Palma se tuvo la Reunión de Ayagualo, La Libertad (30 de noviembre de 1984), en la cual ambas partes acordaron las normas de procedimiento de una Comisión Especial la cual no desempeñó ningún papel importante. Estos dos primeros intentos no rindieron ningún fruto a futuro. En la reunión en San José Costa Rica, (Octubre de 1989) FMLN abordó el tema de la disolución de la Fuerza Armada, dicha petición no tuvo eco en el Gobierno ni en la Fuerza Armada de El Salvador (FAES). Un mes después el día 11 de noviembre de 1989 el FMLN atacaba las principales ciudades de todo el país en su último intento de llegar al poder a través de la vía militar. Esta ofensiva denominada hasta “El Tope” demostró que la población civil no estaba dispuesta a intervenir directamente a favor de las fuerzas insurgentes quebrando la tesis de los comandantes del FMLN, lo cual

significaba que la única salida del conflicto era por medio de la negociación de ambas partes (Ribera, 2003).

Es por esa razón que se llegó al Acuerdo de Ginebra, Suiza (04 abril de 1990). En esta reunión intervino la Organización de las Naciones Unidas. Gracias a este apoyo internacional se establece como objetivo fundamental, terminar con el conflicto bélico por la vía política y a corto plazo, prever la democratización del país y la apertura de espacios para la participación de los partidos políticos y de otras organizaciones civiles, así como el respeto de los Derechos Humanos (Ribera, 1994)

En la Reunión de Caracas, Venezuela (21 de mayo de 1990) se acordó la agenda de las negociaciones las cuales estaban sustentadas en siete temas que se detallan a continuación: Fuerza Armada, Derechos Humanos, Sistema Judicial, Sistema Electoral, Reforma Constitucional, Problemas Socioeconómicos y Verificación Internacional de las Naciones Unidas. Posteriormente se desarrollaron dos reuniones más; la Reunión en San José, Costa Rica (26 de julio de 1990) en la cual se establecieron los primeros acuerdos para garantizar el respeto a los Derechos Humanos y la Reunión en México (27 de abril de 1991) en la cual se acuerda la reforma de la Constitución en las áreas de Derechos humanos, Fuerza Armada, Seguridad pública, Sistema judicial y Sistema electoral (Azpuru, Blanco, & Zapata, 2007)

Como último paso para la firma de la paz están los Acuerdo de Nueva York (25 de septiembre de 1991) en esta reunión se acordaron los siguientes puntos: Crear la Comisión Nacional para la consolidación de la Paz (COPAZ), Establecer un proceso de depuración de la Fuerza Armada, su reducción, su Doctrina y su Sistema Educativo; la creación de la Policía Nacional Civil (PNC) y disolución de los Cuerpos de Seguridad (Guardia Nacional, Policía Nacional y Policía Hacienda) así mismo se tomaron en cuenta los temas Económico y Social (UCA, 1992).

Así es como se llega al Acta de Nueva York (31 de diciembre de 1991) en donde se establece que la paz definitiva se firmaría en el Castillo de Chapultepec, México el 16 de enero de

1992, y que el cese del enfrentamiento armado iniciaría el 1 de febrero de 1992. Esta situación permitió el espacio para que dieran frutos las reuniones entre la Comandancia del FMLN y el Gobierno de El Salvador. Asimismo influyó en el proceso la nueva dinámica internacional, impulsada por la finalización de la confrontación este-oeste y la dinámica nacional, configurada tanto por el ascenso de ARENA (Alianza Republicana Nacionalista) y de un sector del poder económico al gobierno, así como por la ofensiva guerrillera que evidenció la imposibilidad de una solución militar al conflicto. La Organización de Naciones Unidas (ONU) se incorporó como ente intermediador y se constituyó en el motor que dinamizaba el proceso de negociación (Azpuru, Blanco, & Zapata, 2007) siendo garante la ONU para el fiel cumplimiento de los acuerdos hasta la culminación el 16 de enero de 1992.

A continuación en el Cuadro No.1 se presenta el resumen del Proceso de Diálogo-Negociación entre el gobierno de El Salvador y el FMLN (octubre 1984 – enero 1992).

Cuadro No.1 Resumen del Proceso de Diálogo Negociación entre el Gobierno y el FMLN
Octubre 1984-Enero 1992

15 de octubre de 1984	La Palma, El Salvador	Crear una comisión mixta. Posibilitar la humanización del conflicto. Desarrollar mecanismos para incorporar a todos los sectores en la búsqueda de la paz. Celebrar otra reunión en la segunda quincena de noviembre.
30 de noviembre de 1984	Ayagualo, El Salvador	Aprobar las normas de procedimiento de la comisión especial. Facilitar el libre movimiento de las personas y vehículos civiles entre el 22 de diciembre y el 3 de enero. Continuar con el diálogo para el logro de la paz (sin fijar fecha).
4-5 de octubre de 1987	Nunciatura Apostólica de San Salvador	Reiterar el respaldo y apoyo a los esfuerzos de paz que se expresan en Esquipulas II.
13-15 de septiembre de 1989	México	Acuerdo de México, que dota de carácter permanente al diálogo.
16-18 de octubre de 1989	San José, Costa Rica	Representantes de la Fuerza Armada se sumaron a la comisión gubernamental. El tema fue el cese al fuego.
4 de abril de 1990	Ginebra, Suiza	Acuerdo para el inicio de las negociaciones con la mediación de las Naciones Unidas
16-21 de mayo de 1990	Caracas, Venezuela	Agenda general y calendario del proceso de negociación
20-26 de julio de 1990	San José, Costa Rica	Acuerdo sobre derechos humanos
4-27 de abril de 1991	México, D.F.	Acuerdo sobre reformas constitucionales
16-31 de diciembre de 1991- 22 2-13 de enero de 1992	Nueva York	Acta de Nueva York I y II
16 de enero de 1992	México, D.F.	Firma de los acuerdos finales de paz

Fuente: [Azzurri, D., Blanco, L., & Zapata, A. \(2007\)](#)

Breve Descripción del Conflicto

Como punto de partida del conflicto armado se debe tener en cuenta los hechos ocurridos el 15 de octubre de 1979, fecha en la que un grupo de militares liderados por el coronel Adolfo Majano expulsaron al general Carlos Humberto Romero de la Presidencia de la República y formaron la Junta Revolucionaria de Gobierno. Para 1980 aumenta la represión Estatal y se incrementan las acciones violentas de las organizaciones subversivas. El 24 de marzo de 1980 fue asesinado el Arzobispo de San Salvador, Monseñor Óscar Arnulfo Romero, después de haberle exigido al régimen salvadoreño el cese de la represión gubernamental (MINED, 1994).

El objetivo del FMLN era tomar el poder a través de la vía armada, sacar a los militares del control del gobierno e instaurar una sociedad de corte socialista; mientras la FAES tenía como objetivo conservar el estado de cosas existentes y el orden democrático. Las causas estructurales de la guerra pueden encontrarse por un lado, en

la larga permanencia de un régimen político autoritario, la falta de un gobierno civil resultado de elecciones competitivas libres, un sistema legislativo no representativo, falta de independencia del poder judicial, total irrespeto a los derechos humanos, ausencia de una prensa independiente y de un organismo electoral autónomo (Bejar, 2011).

En enero de 1981 Ronald Reagan llega a la presidencia de los Estados Unidos el cual poseía una política exterior de contención de la Unión Soviética y anti revolucionaria, por lo tanto estaba en contra de la expansión del comunismo en América. Ante la caída de Nicaragua a manos de los Sandinistas (1979) y la amenaza que se materializará un efecto domino, contrario a los intereses estratégicos de los Estados Unidos, se decidió apoyar al Gobierno de El Salvador para enfrentar la lucha contra los grupos subversivos.

Tomada la decisión el gobierno de los Estados Unidos aumentó el suministro de armas, entre ellas helicópteros y aviones diseñados para la lucha anti insurgentes, además de la respectiva asesoría militar a las tropas del ejército salvadoreño, así mismo se reflejó el aumento de las fuerzas gubernamentales que pasaron de 17,000 (1981) a 56,000 efectivos (1987). Por otra parte Nicaragua y Cuba le brindaron apoyo logístico, adiestramiento y armamento ligero a las fuerzas insurgentes salvadoreñas (MINED, 1994).

El FMLN, la organización creada a finales de 1979, aglutinaba a los cinco (5) grupos insurgentes que hasta entonces habían actuado de manera independiente: Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP), las Fuerzas Populares de Liberación (FPL), Fuerzas Armadas de la Resistencia Nacional (FARN), Partido Revolucionario de Trabajadores Centroamericanos (PRTC) y las Fuerzas Armadas de Liberación (FAL) el cual era el brazo armado del Partido Comunista de El Salvador (MINED, 1994).

Con la idea de generar una insurrección popular el FMLN lanzó el 10 de enero de 1981 una ofensiva general la cual tenía tres objetivos: insurrección de las masas y huelga general, ataque a los cuarteles y principales ciudades y la sublevación de los militares del ejército que apoyaban al FMLN y principalmente llegar al poder antes de que Reagan fuera oficialmente el presidente de los Estados Unidos. Esta ofensiva general no tuvo los efectos esperados por lo tanto el FMLN se planteó sustituir la estrategia de insurrección popular por la guerra popular prolongada.

Principales Causas del Conflicto

El conflicto armado que vivió El Salvador posee una serie de causas que van desde lo económico, social y sobretodo político. Una de las causas puntuales lo constituía la creciente tensión social y política, represión de manifestaciones, violaciones sistematizadas a los Derechos Humanos, violencia política, y la ineficacia de las políticas económicas, sobretodo de la Reforma Agraria (MINED, 1994).

Todos los factores arriba señalados eran de orden interno y fueron el resultado de la conflictividad social generada por el sistema socio-político y económico excluyente que no sólo impidió la participación social en los frutos del crecimiento económico, sino también deslegitimó el sistema democrático, al recurrir al fraude electoral, la represión y el golpe de Estado para acallar la voluntad y demandas ciudadanas (Azpuru, Blanco, & Zapata, 2007).

Asimismo la imposibilidad de transformación social por la vía de la legalidad, dio pie no sólo a una cada vez más extendida aceptación de los medios extralegales, sino también al afianzamiento de radicalismos que hicieron su parte en la prolongación del conflicto, fomentando una sobre determinación de las visiones propias del conflicto este-oeste en la comprensión del conflicto interno y en sus caminos de solución. Esto motivó que durante toda la década de los ochenta el proyecto revolucionario del FMLN buscara un cambio profundo en el sistema socio-político. En el bando contrario, el reformista contrainsurgente, impulsado durante la mayor parte de la década por el Partido Demócrata Cristiano (PDC), con una alta participación de la Fuerza Armada y con el soporte político y militar del gobierno de Estados Unidos (Azpuru, Blanco, & Zapata, 2007).

Proceso de Pacificación

El proceso de pacificación se puede dividir en dos fases: La fase de diálogo sin negociación: De La Palma (1984) a la ofensiva de 1989. En esta fase se inició el diálogo cuando la guerra civil llevaba ya cuatro años. Si bien desde 1981 el FMLN había intentado comenzar un diálogo con el gobierno, éste último no aceptaría sino hasta después de siete meses de haberse celebrado las elecciones presidenciales de 1984. Este primer encuentro público iniciado en La Palma fue posibilitado por la nueva fase de la liberalización política por la que atravesaba el país, la cual a su vez, permitió la reaparición pública de los movimientos sociales en el escenario socio-político nacional (Azpuru, Blanco, & Zapata, 2007). La segunda fase fue la negociadora: de Ginebra a la firma de la paz (abril 1990-enero 1992). Ésta permitió el espacio para que diera frutos las reuniones entre la Comandancia del FMLN y el Gobierno de El Salvador donde se incorporó la Organización de Naciones Unidas (ONU) como ente intermediador (Azpuru, Blanco, & Zapata, 2007) siendo garante la ONU para el fiel cumplimiento de los acuerdos hasta la culminación el 16 de enero de 1992.

Transcurridos 11 años de la firma de estos Acuerdos, el Secretario General de las Naciones Unidas anunció el 20 de diciembre de 2002 que la función de verificación de este organismo en El Salvador había llegado a su fin. Planteó que los cuatro objetivos principales pactados por el gobierno y el FMLN –“el fin de la guerra, el pleno respeto a los derechos humanos, la democratización y la reconciliación– se habían logrado o estaban bien encaminados. El Salvador de 2002 es un país transformado” (Bejar, 2011).

A veinte años de firmada la paz durante las celebraciones ya se señalaba que ésta se daba “...en un entorno de opiniones encontradas. Para unos, no merecería ser

celebrado porque sus logros se estancaron o retrocedieron sin variar las condiciones socioeconómicas que generaron el conflicto armado; para otros debe ser festejado por todos porque su éxito e impacto ha sido casi total y de carácter integral en la actual institucionalidad de la sociedad y del orden político”. (Bejar, 2011).

Entorno Estratégico Externo a la finalización del Conflicto

El entorno estratégico está conformado por los contextos interno y externo, condiciones, relaciones, tendencias, cuestiones, oportunidades y los efectos que ejercen influencia en el éxito o fracaso de un Estado en relación con el mundo físico, otros Estados, otros actores, el azar y los posibles futuros que pueden devenir. Ningún estrategia puede ser exitoso sino comprende la naturaleza del entorno estratégico y construye una estrategia que sea consistente con el mismo. La naturaleza del entorno estratégico es temporal, caótica e interactiva y algunos de sus factores son predecibles, probables, posibles y algunos totalmente desconocidos. El entorno estratégico se caracteriza por su volatilidad, incertidumbre, complejidad y ambigüedad, ante las cuales el estrategia debe intentar influenciar la volatilidad, administrar la incertidumbre, simplificar la complejidad y resolver la ambigüedad (Yarger, 2006). En este orden de ideas es importante conocer el entorno estratégico externo en el que se encontraba inmerso El Salvador a la finalización del conflicto (1992).

En lo que respecta al entorno externo se identifican varias tendencias que van a tener un impacto futuro en la situación de violencia, crimen y seguridad en el país. En el ámbito político externo, el fracaso del socialismo histórico, reflejado en el derrumbe del muro de Berlín (noviembre 1989) y la posterior desintegración de la Unión Soviética (diciembre de 1991), así como la consecuente finalización de Guerra Fría y el surgimiento de los Estado Unidos de América como la única superpotencia con alcance global, auguraba, el triunfo del modelo liberal democrático, tal y como señaló Fukuyama (1989).

Esta tendencia democratizadora presentaba una oportunidad para algunos países de Centroamérica que habían finalizado todos ellos sus conflictos internos (Nicaragua y El Salvador) e iniciando sus procesos de pos-conflicto o estaban en un proceso avanzado para finalizar los mismos (Guatemala) en los cuales era esencial eliminar las prácticas políticas excluyentes vigentes en el pasado, y permitir la participación de las otrora fuerzas insurgentes en la contienda política. También destacaba en este ámbito la tendencia hacia la regionalización e integración de los países centroamericanos hacia una región de paz, libertad, democracia y desarrollo, oportunidad que en el año 1995 se objetivó en el Tratado Marco de Seguridad Democrática, (1995).

En el ámbito de seguridad prevalece la tendencia a la desmilitarización de las sociedades, entendida como la reducción del tamaño de las FFAA, de sus prerrogativas, influencia política y autonomía. Esta tendencia tiene un impacto significativo en la región centroamericana donde el paladín de la pacificación de la región fue el Presidente de Costa Rica Oscar Arias, el cual considera a la desmilitarización como una variable

causal que podía tener un impacto significativo en el desarrollo de cada país individual y a la región centroamericana como un todo (Bowman,1998).

A la vez que se impulsa la desmilitarización en la región se aboga por la separación de las funciones policíacas de aquellas propias de la Defensa Nacional (Tratado Marco de Seguridad Democrática, 1995). En este sentido, se inicia el despliegue de policías de corte democrático, subordinadas al Estado de Derecho y encarnado los valores de respeto a la dignidad y los Derechos Humanos. Estas policías son entrenadas para intervenir dentro de la vida de los ciudadanos bajo limitadas y controladas circunstancias y están dispuestas a rendir cuentas de sus actuaciones la comunidad que sirven.

Asimismo en el ámbito de la seguridad están consolidando su influencia y poder dos actores que actúan en la ilegalidad: los Carteles Mexicanos de narcotráfico y organizaciones criminales que le son serviles y las pandillas. En relación a los primeros, el control de los subsistemas de traslado y distribución de droga hacia el norte se ha trasladado de los carteles colombianos de la droga a los mexicanos. A su vez la ruta de tránsito marítimo se ha trasladado del Caribe a las aguas del Istmo centroamericano y ante algunos logros en su interdicción, se inicia la utilización del tránsito terrestre a través del territorio centroamericano (Lima Molina, Carranza Noyola, & Romero Torres, 2013). En relación con las pandillas, éstas han comenzado a consolidarse como organizaciones criminales de alcance transnacional producto del control que empiezan ejercer sobre las rutas de contrabando y el tráfico humano hacia el norte.

En el ámbito económico está vigente el neoliberalismo el cual se basa en la predominancia del libre mercado en la organización y dominación de los ámbitos gubernamental y social. De acuerdo a Peck, (2004) las decisiones se toman bajo los criterios de productividad y rentabilidad. También se impulsan desde los organismos supranacionales de desarrollo las medidas de ajuste estructural. Asimismo, el proceso de globalización económica está en su apogeo, dando conformación a un mundo interconectado a través de redes de interdependencia que cubren distancias multicontinentales. Estas redes se entrelazan a través de flujos e influencias de capital y bienes, información e ideas, personas y fuerza, así como también de substancias relevantes tanto ambientales como biológicas (Keohane & Nye, 2000).

Todas estas tendencias presentan una dualidad de oportunidad/amenaza, la oportunidad se objetiva en que se puede aprovechar la liberación económica y del comercio para fomentar el desarrollo del país, pero a la vez surge la amenaza de que está misma situación sea utilizada por organizaciones criminales transnacionales (OCT) para expandir sus redes y negocios ilícitos. También existe una oportunidad en el hecho de la inmensa revolución tecnológica que se ha desatado, la cual puede aprovecharse para modernizar las telecomunicaciones y los sistemas de información, pero a la vez se constituye la amenaza de ser utilizada por las OCT para facilitar sus transacciones internacionales y sus labores de reclutamiento y entrenamiento, a la vez de dotarlas de una mayor flexibilidad y versatilidad.

En el ámbito social la tendencia más importante es el incremento del flujo de migrantes hacia el norte. Esta actividad ilegal es impulsada por la búsqueda de mejores oportunidades en países con mayores niveles de desarrollo. La mayoría de las redes de contrabando y tráfico humano que conducen hacia Norteamérica utilizan las redes establecidas en la región centroamericana desde los años setenta. El contrabando humano implica la procuración de la entrada ilegal a un Estado a un individuo que no es ciudadano o residente legal del mismo, a cambio de un beneficio material o financiero. El tráfico humano involucra la explotación del migrante. También otra tendencia de importancia es la proliferación de organizaciones no gubernamentales en la región las cuales van a servir para canalizar una serie de iniciativas de desarrollo social a la vez que van a servir de contrapeso a los abusos gubernamentales.

3.2 Elementos Teóricos

Según Rettberg, (2002) el pos-conflicto es una etapa de los procesos de resolución de conflictos que se inicia con el cese de hostilidades entre las partes previamente enfrentadas. Importante es destacar que la finalización de un conflicto (cese enfrentamiento armado) y su resolución son dos cosas totalmente diferentes. La finalización de la lucha armada, ya sea a través de un armisticio o acuerdos de paz, señala la finalización de la lucha armada mas no así el fin de la existencia de conflictos dentro de una sociedad (Flavin, 2003).

La resolución de un conflicto, por otra parte, es un proceso largo y principalmente es un problema civil que implica la construcción de una paz duradera en la cual se logran satisfacer las necesidades de la población de orden y seguridad, de un razonable estándar de vida y el reconocimiento de su identidad y valor (Evans en Lambourne, 2004). Un conflicto armado deja séqueles graves. En este sentido, afecta el desarrollo y tiene un impacto crítico en el capital físico, económico y social, así como el tejido social de los países involucrados.

Existe tres características de los países luego de un conflicto armado: una brecha de seguridad, una brecha de capacidad y una brecha de legitimidad, por lo tanto, para un país que está entrando en la etapa del pos-conflicto existen cuatro categorías interrelacionadas de tareas:

1) Seguridad, 2) Justicia y reconciliación; 3) Bienestar económico y social 4) Gobernanza y participación (Timilsina, 2006). La etapa de pos-conflicto para ser efectiva debe evitar conflictos posteriores y facilitar la transición hacia la paz.

De acuerdo a Jabareen, (2013) el objetivo principal de la etapa de pos-conflicto es la construcción de una paz duradera. La construcción de la paz es un proceso de difícil definición y mucho más difícil lograr en la práctica. En este sentido, es importante el establecer comprensivas y duraderas estructuras que racionalicen la conflictividad

dentro de una sociedad, a través del establecimiento de un Estado legítimo, responsable y abierto.

La construcción de paz también puede ser definida como las estrategias diseñadas para promover una segura y estable paz, en la cual las necesidades humanas básicas de la población son satisfechas y los conflictos violentos no vuelven a recurrir. Esta definición brinda un enfoque al largo plazo e incorpora los objetivos de tanto la paz en sentido negativo (ausencia de violencia física) y la paz positiva (ausencia de violencia estructural). Una construcción de paz pos-conflicto comprensivo e integral debe enfocarse en la rehabilitación y reconstrucción de todos los sectores de una sociedad desgarrada por la guerra. Asimismo debe apoyar e incentivar la interacción entre todos estos sectores a efecto de reparar las relaciones dañadas e iniciar un proceso que restaure la dignidad y la confianza, reconozca la especificidad de cada situación pos-conflicto y fomente y apoye la participación de los recursos del país afectado, en el diseño, implementación y sostenibilidad de las actividades y procesos (Lambourne, 2004). Además implica la reconstrucción del marco socio-económico de la sociedad y el habilitar las condiciones para el funcionamiento de una sociedad en paz, la cual incluye un marco para la gobernanza y el establecimiento del estado de derecho (Hamre y Sullivan en Timilsina, 2006).

Una etapa de pos-conflicto exitosa incluye cuatro componentes básicos que se interrelacionan: 1) La reconstrucción política o sea la reconstrucción de un estado legítimo y capaz,

2) La reconstrucción económica que incluye la reconstrucción de la infraestructura física del país y la creación de reglas e instituciones que permitan el establecimiento de una economía de mercado, 3) La reconstrucción social o reconstrucción de las comunidades locales a fin de que puedan atender sus necesidades más básicas y urgentes y 4) La provisión de seguridad, la seguridad es una precondition esencial para el éxito de la etapa de reconstrucción y para el establecimiento de un entorno seguro y ordenado (Jabareen, 2013).

El pos-conflicto se divide en fases secuenciales, aunque no existe un modelo de aplicación único. Fukuyama divide la tarea de reconstrucción de los países pos-conflicto en tres distintas fases: 1) La estabilización inicial de una sociedad en guerra/conflicto, 2) La creación de instituciones locales que permitan la gobernanza y 3) El fortalecimiento de estas instituciones al punto que permitan el alcance de un rápido crecimiento económico y un desarrollo social sostenido. El Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) divide el período pos-conflicto en tres fases: estabilización/transición; transformación y construcción institucional y consolidación (Fukuyama y PNUD en Timilsina, 2006).

El Centro de Estudios Estratégicos e Internacionales del Ejército de los Estados Unidos propone el siguiente marco conceptual con tres fases conceptuales: 1) Respuesta inicial: que se caracteriza por la intervención para garantizar la seguridad

básica, estabilidad y servicios de emergencia, 2) La fase de transformación: se enfoca en el desarrollo de una legítima y sustentable capacidad del país intervenido, en el cual se incluye el reactivar la economía, establecer la gobernanza, ampliar la participación y asegurar las bases que permitan el establecimiento de la justicia y la reconciliación y 3) Fomento de la sostenibilidad: esta fase se consolidan los esfuerzos de reconstrucción a largo plazo (Timilsina, 2006).

Los análisis estratégicos de las situaciones de pos-conflicto son necesarios para llevar a cabo una efectiva reconstrucción de la paz. A pesar de lo aseverado, muchas evaluaciones que se realizan y decisiones que se toman tienden a enfatizar las necesidades técnicas y prestan poca atención a la dinámica política. Una posible consecuencia de este desbalance puede ser que se promuevan modelos de gobernanza y modelos institucionales que no sean los apropiados para un contexto específico y que desestabilicen el proceso. La construcción de la paz involucra la implementación de una serie de esfuerzos de reconstrucción y de reforma. Estas circunstancias generan tensiones y contradicciones que no pueden ser totalmente reconciliadas y que se requiere del estar dispuesto al intercambio de necesidades y objetivos que compiten entre sí. Cada situación de pos-conflicto es única y desafía las teorías generales y esquemas para la acción (IPI, 2008).

Es importante destacar que para que cualquier reforma llevada a cabo en la etapa pos-conflicto sea exitosa, los mayores actores políticos involucrados necesitan estar completamente comprometidos a la reconstrucción política, económica y la construcción de institucionalidad (Timilsina, 2006). Además existe según Rettberg, (2002) una relación causal entre el tipo de conflicto, tipo de acuerdo y tipo de post-conflicto. Esta relación, a su vez, determinará el tipo de paz que se logre y la factibilidad de condiciones para cumplirla y sostenerla.

La administración del post conflicto, según la apreciación de Flavin (2003) es igual de crítica como la conducción de la guerra, la flexibilidad y adaptabilidad deben ser características esenciales (Flavin, 2003), dado que: “No hay acciones tipo en la Consolidación de la Paz, que sean válidas para cualquier conflicto. Cada operación tiene sus peculiaridades y requiere, acciones muy distintas y una organización específica para cada caso” (Ballesteros Martín).

Gobernanza y Gobernabilidad.

Existe una interrelación conceptual entre los términos de “gobernanza” y “gobernabilidad” sin embargo es necesario separar para efectos analíticos (Prats i Català, 2001). El concepto de Gobernanza hace relación a la “forma” de gobierno y puede entenderse sintéticamente como el proceso de toma de decisiones y el proceso por medio del cual las decisiones son implementadas o no se implementan. En su ámbito interactúan horizontalmente en relaciones de integración e interdependencia una pluralidad de actores tanto públicos como privados.

El concepto de gobernanza se centra en el término de “Buen Gobierno” el cual reviste las siguientes características que le definen: efectividad y eficiencia, transparencia, equidad e inclusión, capacidad de respuesta, responsabilidad (accountability), vigencia del Estado de Derecho, participación y orientación hacia el consenso (ESCAP, 2011). La gobernanza fortalece las capacidades estatales de auto-organización, brindándoles cohesión, garantizando su coherencia, seguridad, prosperidad, estabilidad y continuidad (Van Kersbergen & van Waarden, 2004).

Asimismo, la gobernanza, según el Banco Mundial, consiste en las tradiciones e instituciones mediante las cuales se ejerce la autoridad en un país. Esto incluye el proceso por el cual se seleccionan, controlan y reemplazan gobiernos; la capacidad del gobierno para formular y aplicar eficazmente políticas públicas acertadas; y el respeto de los ciudadanos y el Estado por las instituciones que gobiernan las interacciones económicas y sociales entre ellos. Por tanto es imprescindible para una exitosa etapa de pos-conflicto, el propiciar las condiciones que garanticen un elevado nivel de gobernanza sobretodo tomando en cuenta que en ella “...las instituciones estatales y no estatales, los actores públicos y privados, participan y a menudo cooperan en la formulación y la aplicación de políticas públicas” (Orozco, 2012).

La gobernabilidad, por otra parte, entendida como “un estado de equilibrio dinámico entre el nivel de las demandas sociales y la capacidad del sistema político (estado/gobierno) para responderlas de manera legítima y eficaz” (Camou 2001:36), es esencial para alcanzar los niveles de seguridad, desarrollo y paz, durante el pos-conflicto. En este sentido, la gobernabilidad se centra en la “calidad” del gobierno. Trata sobre la relación de jerarquía existente en la interacción vertical entre “gobierno” y “gobernados”. Este concepto, por tanto, está relacionado a la legitimidad y a la efectividad del gobierno de dar respuesta a las demandas de los “gobernados”.

La gobernabilidad entra en crisis por la inhabilidad de las normas y procedimientos para resolver los problemas de interacción entre los diversos actores. Estas crisis de gobernabilidad son especialmente graves cuando hay una modificación en la balanza de poderes, una institucionalización inadecuada o débil de las normas y procedimientos; la emergencia de nuevos actores estratégicos que presentan una alteración radical de las fórmulas previamente aceptadas y a la reformulación de esas fórmulas debido a la modificación de las prioridades de uno de los actores. Al no ser debidamente administradas esta crisis conlleva la amenaza de anomia y la desintegración de una sociedad (Prats i Català, 2001).

La legitimidad es esencial en la constitución de gobernanza y el establecimiento de gobernabilidad. La legitimidad hace alusión a la percepción dentro de una población, de la aptitud de sus gobiernos, al cual otorga la autoridad y poder requeridos para que éste pueda gobernar.

La legitimidad de un gobierno se garantiza a través de la transparencia del proceso de toma de decisiones, con amplia participación de la población afectada y con la

implementación de mecanismos que facilite el consenso. Además la legitimidad está en concordancia con la vigencia del Estado de Derecho, la aplicación igualitaria de la ley y la imparcialidad de las autoridades judiciales en el juzgamiento y la resolución de las controversias sometidas a su conocimiento. Igualmente, la legitimidad se refleja en el hecho que las políticas públicas que se implementan responden a los requerimientos y necesidades de los gobernados y sus beneficios son distribuidos equitativamente, así como también en la efectividad y eficiencia gubernamental de dar respuestas oportunas y brindar estabilidad institucional (Botchway, 2001). Wallner, (2008) sostiene que la legitimidad de la autoridad es la base sobre la cual los gobernados se sienten obligados a acatar y respetan las leyes y aceptar los decretos gubernamentales como legales y revestidos de autoridad.

En la tríada representación-legitimidad-poder se asienta la capacidad de generar transformaciones substanciales para el establecimiento de gobernanza y el logro de la gobernabilidad (PNUD, OEA, 2010). Según Van Kersbergen et al. (2004), importante también es disponer de un sistema de frenos y contrapesos que eviten la arbitrariedad y el abuso del poder. Éstos sin embargo, no deben ser tan prolíficos que inhiban la capacidad de las instituciones gubernamentales de actuar e implementar políticas, sobre todo aquellas que se apeguen a los sentimientos generales de la comunidad y los valores comunes de la sociedad.

3.3 Formulación de la Hipótesis

La hipótesis que orienta la investigación es la siguiente:

“El estado de la violencia, el crimen y la inseguridad en El Salvador es el resultado de una confluencia de factores de índole política, seguridad, social y económica que fueron administrados inadecuadamente durante el pos-conflicto (1992-2013) y los cuales han obstaculizado la consolidación de la paz y el desarrollo del país”.

3.4 Identificación de Factores

3.4.1 Factores Políticos

Factor	Elementos descriptivos	Fuentes de Información
Gobernabilidad.	Eficacia y eficiencia de la gestión gubernamental en dar respuesta a las demandas de sus gobernados.	<ul style="list-style-type: none"> • Encuestas de Opinión sobre gestiones presidenciales: Dr. Armando Calderón Sol (1994-1999) Lic. Francisco Flores (1999-2004), Sr. Antonio Elías Saca (2004-2009) y Sr. Mauricio Flores Cartagena. • Rango Percentil de Efectividad Gubernamental años 1996-2013. (Banco Mundial) • Encuestas de Evaluación de nivel confianza en el gobierno 1996-2012. (Latinobarometro)
Reforma del Servicio Civil.	Son cambios de relevancia que se realizan en la burocracia gubernamental con el objeto de superar deficiencias y librar la administración pública de empleados corruptos e ineficientes.	<ul style="list-style-type: none"> • Traslado de la mayoría de empleados públicos de Ley de Salarios a régimen de contrato. (2004) • Reversión del régimen de contrato y vuelta a la Ley de Salarios. (2009) • Índice de Corrupción para El salvador años 1992-2013. (Transparencia Internacional) • Encuestas de percepción de corrupción de funcionarios públicos 1992-2013. (Latinobarometro e Instituto Latinoamericano de Opinión.
Elecciones.	Eventos electorales de amplio espectro político y competitivas.	<ul style="list-style-type: none"> • Resultado de elecciones Presidenciales y para Alcaldes y Diputados. (1992-2013)
Gobernanza.	Forma en que se toman las decisiones políticas y se implementan.	<ul style="list-style-type: none"> • Investigaciones Académicas sobre el Estado de Gobernanza en El Salvador. (1992-2013) • Indicadores de Gobernanza del Banco Mundial para El Salvador. (1992-2013) • Indicadores de Gobernanza del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo para El Salvador. (1992-2013)

<p>Fortalecimiento de Partidos Políticos.</p>	<p>Partidos Políticos que gocen de representatividad y confianza.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ley de Partidos Políticos. • Investigaciones Académicas sobre estado de representatividad de los partidos políticos. • Encuestas de opinión de nivel de confianza en los Partidos Políticos y Asamblea Legislativa. (Latinobarometro, IUDOP, Instituto Latinoamericano de Opinión Pública, Vanderbilt University) • Casos relevantes de Políticos, Diputados, Alcaldes, involucrados en narcotráfico y otras actividades ilícitas.
<p>Vigencia del Estado de Derecho.</p>	<p>La legalidad del gobierno su regulación por la ley y el control judicial. Garantía jurídico formal de los derechos y libertades fundamentales y su realización formal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Informes del Departamento de Estado de los EEUU sobre vigencia de Estado de Derecho. • World Justice Project Rule of Law Index. • Investigaciones académicas sobre vigencia de Estado de derecho en El Salvador durante la Posguerra.
<p>Fortalecimiento de Medios de Comunicación Social.</p>	<p>Grado de expansión de los medios de comunicación social.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Documentos de Gremiales de periodistas, radiodifusoras, televisoras, medios digitales 1992- 2013. • Investigaciones Académicas sobre Medios de Comunicación Social en el Salvador 1992-2013.
<p>Transparencia y rendición de Cuentas.</p>	<p>El nivel de información que el gobierno pone a la disposición de la población así como también las instituciones que velan por ello.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Indices de Presupuesto Abierto. 1992- 2013 • Investigaciones Académicas sobre Transparencia y rendición de cuentas en El Salvador 1992-2013. • Documentación sobre casos relevantes de ausencia de Transparencia y rendición de cuentas.

3.4.2 Factores de Seguridad

Factor	Elementos descriptivos	Fuentes de Información
Desmovilización, Desarme y Reinserción de excombatientes. (DDR)	Proceso de eliminación de las armas a manos de los combatientes de las estructuras de combate a las que pertenecían y ayuda a reintegrarse social y económicamente en la sociedad.	<ul style="list-style-type: none"> • Informes oficiales de Excombatientes Desmovilizados. • Informes oficiales de desarme y destrucción de armas. • Informes oficiales sobre programas de reinserción de excombatientes. • Investigaciones Académicas sobre el proceso de DDR en El Salvador.
Reforma a la administración de justicia.	Proceso de cambios al sistema de administración de justicia a efecto de que se brinde una pronta y expedita justicia.	<ul style="list-style-type: none"> • Informes del Departamento de Estado de los EEUU sobre la administración de justicia en El Salvador 1992-2013. • Estadísticas de eficacia judicial. • Investigaciones Académicas sobre el Estado de la Administración de Justicia en El Salvador.
Reforma Penitenciaria.	Proceso de cambios en el sistema penitenciario orientado a la rehabilitación y reinserción del interno.	<ul style="list-style-type: none"> • Investigaciones académicas sobre el la reforma y estado del sistema penitenciario en El Salvador 1992- 2013. • Estadísticas de Internos en centros penales y niveles de hacinamiento.
Reforma Policial.	Proceso de cambios o creación de policías de corte democrático.	<ul style="list-style-type: none"> • Investigaciones académicas sobre la reforma policial en El Salvador 1992-2013. • Estadísticas de evolución de número de personal en la PNC. • Encuestas de Opinión sobre grado de confianza en la policía. (Latinobarometro, IUDOP, Instituto Latinoamericano de Opinión Pública, Vanderbilt University) • Casos relevantes de policías involucrados en actividades ilícitas.

3.4.3 Factores Económicos

Factor	Elementos descriptivos	Fuentes de Información
Políticas Macroeconómicas.	Conjunto de políticas fiscal, monetaria y de tipo de cambio.	<ul style="list-style-type: none"> • Investigaciones académicas sobre políticas macroeconómicas El Salvador 1992-2013. • Ley de Integración Monetaria.
Reforma Económica.	Procesos de ajuste realizados a la economía con el objeto de corregir los desbalances previos al conflicto o que lo ocasionaron y generar nuevas condiciones para fomentar el crecimiento económico.	<ul style="list-style-type: none"> • Investigaciones Académicas sobre reforma económica en El Salvador 1992-2013. • Informes sobre crecimiento económico El Salvador 1992-2013.
Reforma Gasto Público.	Proceso de cambios realizados en el gasto público a fin de fomentar la eficiencia en la producción y provisión de servicios públicos.	<ul style="list-style-type: none"> • Presupuestos de la República de El Salvador 1992-2013. • Estadísticas de Evolución del Gasto Público en El Salvador 1992-2013. • Investigaciones Académicas sobre Reforma del Gasto Público en El Salvador. (1992-2013)
Reconstrucción de Infraestructura.	Proceso por el cual se reconstruye la infraestructura del país dañada durante el conflicto.	<ul style="list-style-type: none"> • Informes Oficiales de reconstrucción de infraestructura en El Salvador 1992-2013. • Investigaciones académicas sobre reconstrucción de la infraestructura en El Salvador 1992-2013.

3.4.4 Factores Sociales

Factor	Elementos descriptivos	Fuentes de Información
Provisión de Servicios Sociales Básicos.	Conjunto de servicios públicos que brinda el Estado de beneficio social.	<ul style="list-style-type: none"> • Investigaciones académicas sobre provisión de servicios sociales básicos El Salvador 1992-2013 • Informes de Tasas de: alfabetización, mortalidad infantil, Porcentaje de población bajo línea de pobreza, expectativa de vida al nacer, acceso al agua potable, matrícula escolar, asistencia social de El Salvador 1992-2013. • Informes gastos públicos en salud y educación 1992-2013 • Informes de Desarrollo Humano el Salvador 1992-2013.
Migración y Deportaciones.	Datos sobre población migrante en la etapa pos-conflicto, así como los deportados.	<ul style="list-style-type: none"> • Informes sobre Migración El Salvador 1992-2013. • Informes sobre Deportaciones El Salvador 1992-2013. • Investigaciones académicas sobre migración y deportaciones El Salvador 1992-2013.
La Verdad y Reconciliación.	Proceso que se orienta a generar los elementos objetivos y subjetivos que permitan en la sociedad de pos-conflicto sanar sus heridas y permitir lograr la reconciliación necesaria que abone al desarrollo nacional.	<ul style="list-style-type: none"> • Informe Comisión de la Verdad. • Ley de Amnistía. • Investigaciones académicas sobre la Verdad y reconciliación El Salvador 1992-2013.
Reconstrucción del Tejido Social.	Proceso por el cual se fortalecer los lazos que nos unen como sociedad.	<ul style="list-style-type: none"> • Investigaciones Académicas sobre el estado de los lazos y relaciones comunitarias en El Salvador 1992- 2013.

4. METODOLOGÍA

4.1 Tipo de Estudio

La investigación es de tipo básica con rigurosidad científica, ya que comprende la indagación, análisis y descripción, así como la interpretación retrospectiva, actual y prospectiva del fenómeno de estudio “Los Pos-conflictos: Estabilización y construcción de la Paz Perspectiva desde El Salvador y España. Caso de estudio El Salvador”.

4.2 Método de Investigación

El método que se utilizó durante la investigación es documental con un enfoque monográfico, ya que la base de conocimiento está dada a base de referencias bibliográficas y otros documentos relacionados al objeto de estudio.

4.3 Población y Muestra

La población que se tomó en cuenta en este estudio se ubica en El Salvador, el cual cuenta con 14 Departamentos y 362 Municipios, territorio distribuido en tres zonas geográficas (Central, Occidental y Oriental), zonas que participaron o fueron afectadas después de la firma de los Acuerdos de Paz. Por lo tanto se analizarán los factores de índole política, social y económica que incidieron en obstaculizar el proceso de consolidación de la paz y de desarrollo del país durante los años 1992-2014.

4.4 Técnicas e Instrumentos

Las técnicas son:

a.- Ficha documental: Extrayéndose de las fuentes documentales información que sirvió para la recolección de los datos del trabajo de investigación.

b.- Ficha de análisis: Sistematizando análisis de documentos y fuentes secundarias para las diferentes partes y categorías del objeto de estudio.

Los instrumentos son:

a.- Ficha bibliográfica: La cual contiene una bitácora que registra el autor de la fuente, nombre de la fuente, título, editorial, número de edición, país y año.

b.- Ficha de análisis: La cual contiene una bitácora que registra el autor de la fuente, nombre de la fuente, título, editorial, número de edición, país y año. Asimismo, un recuadro del análisis extraído de las distintas fuentes para incorporarlo en las partes del documento.

4.5 Etapas de la Investigación

La investigación se dividió en las siguientes etapas:

- Etapa I. Revisión de literatura y documentación relevante al tema

Esta etapa permitió analizar la literatura existente sobre el tema de estudio. Igualmente facilitó a los investigadores el conocer resultados y conclusiones de otros investigadores con el objeto de clarificar y centrar el objeto de estudio, así como ampliar el conocimiento sobre la etapa de pos-conflicto en El Salvador para delimitar el objeto de estudio.

- Etapa II. Diseño del proyecto

El diseño del proyecto posibilitó estructurar la investigación en un orden lógico y adecuado para alcanzar sus objetivos. Asimismo permitió establecer la metodología de trabajo más apropiada para abordar la investigación.

- Etapa III. Recolección de Información

Durante esta etapa se realizó la recolección de toda la información documental requerida por el trabajo de investigación. También se sistematizó la misma para facilitar su posterior análisis.

- Etapa IV: Análisis de categorías y elaboración de conclusiones.

Se construyeron categorías de análisis del objeto de estudio, con el fin de construir conclusiones derivadas de las distintas partes de la investigación.

- Etapa V. Redacción del documento

Es la fase final del estudio donde se plasmó de una forma ordenada y coherente todo lo relacionado al mismo que permitió verificar su rigurosidad científica y sobretodo los resultados y conclusiones del trabajo de investigación para su posterior difusión.

5. RESULTADOS

5.1 El Modelo Pos-conflicto “Ideal”

Cada pos-conflicto en particular tiene sus propia especificidad y contexto el cual hace muy difícil el generalizar un modelo ideal, sin embargo se consideró oportuno elaborar a partir de la bibliografía consultada un modelo que representase los principales elementos que se deberían garantizar en la etapa pos-conflicto a efecto de asegurar una transición exitosa que deviniera en la consolidación de la paz y el desarrollo del país. Este modelo fue de utilidad para identificar aquellos factores que en El Salvador no fueron administrados adecuadamente durante el pos-conflicto.

Este modelo se divide en cada uno de los ámbitos en que se desarrollan las actividades de pos-conflicto: político, de seguridad, económico y social.

El ámbito político se centra en el establecimiento de la gobernabilidad y la constitución de la gobernanza. Los elementos que se consideraron importantes son: en lo que concierne a la Gobernabilidad: Reforma Servicio Civil, Elecciones, Eficacia/Eficiencia respuesta a las demandas sociales; en lo relacionado a la Gobernanza: fortalecimiento del Sistema Político, vigencia Estado de Derecho, Fortalecimiento de Medios de Comunicación Social, Transparencia y Rendición de Cuentas y Participación. Finalmente todos estos elementos convergen en garantizar la legitimidad del gobierno y su administración de “Buen Gobierno” e inciden en el logro de la seguridad y el desarrollo, los cuales a su vez configuran un ciclo virtuoso en que ambos elementos se retroalimentan (Ver Figura No. 1 Modelo Ámbito Político Post Conflicto).

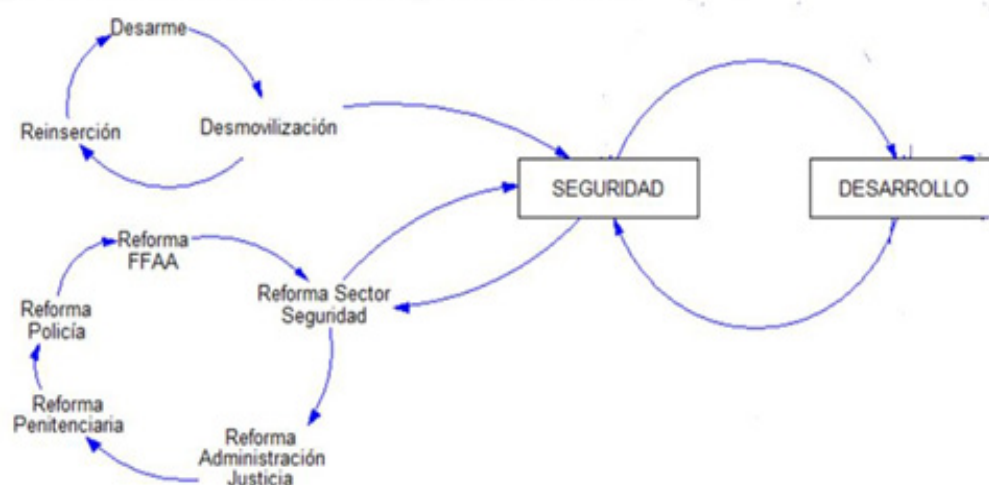
Figura No. 1 Modelo Sistémico Ámbito Político Post Conflicto



Fuente: elaborado por Gómez Hecht, J. R. y Navidad Guillén, J.A.

El ámbito de seguridad se enfoca en la generación de las condiciones objetivas y subjetivas que permitan el establecimiento de un entorno seguro que propicie el desarrollo del país. En este rubro los elementos que se consideraron importantes son: los procesos de desarme, desmovilización y reinserción de excombatientes, así como también la reforma del sector seguridad y sus consecuentes reformas de: la administración de justicia, reforma penitenciaria, reforma de la policía y reforma de la Fuerza Armada (FFAA) (ver Figura No. 2 Modelo Ámbito Seguridad Post Conflicto).

Figura No. 2 Modelo Sistémico Ámbito Seguridad Post Conflicto

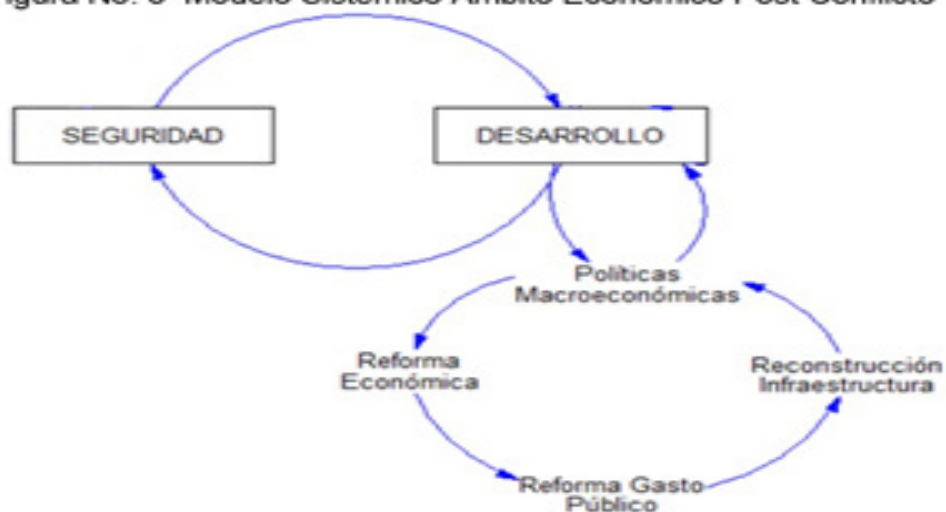


Fuente: elaborado por Gómez Hecht, J. R. y Navidad Guillén, J.A.

En el ámbito económico la atención se centra en las políticas que deben ser implementadas para fomentar el Desarrollo Nacional, que a su vez propicie el potencial nacional para asegurar un entorno de seguridad.

En este ámbito se consideraron como elementos importantes: las políticas macroeconómicas, las reformas económicas, gasto público y la reconstrucción de la infraestructura dañada durante el conflicto (Ver figura No. 3 Modelo Ámbito Económico Post Conflicto).

Figura No. 3 Modelo Sistémico Ámbito Económico Post Conflicto

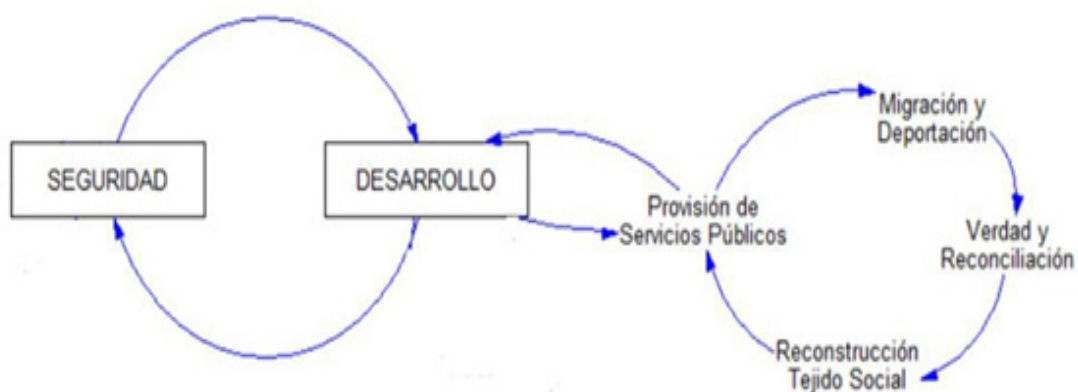


Fuente: elaborado por Gómez Hecht, J. R. y Navidad Guillén, J.A.

En el caso del ámbito social, el modelo se enfoca en establecer las condiciones sociales necesarias para que coadyuven al fomento del desarrollo y al establecimiento de seguridad.

Los elementos considerados relevantes en este ámbito son: la provisión de servicios públicos, de beneficio social, la migración y la deportación, las medidas implementadas para el logro de la obtención de la verdad y la reconciliación y la reconstrucción del tejido social (Ver figura No. 4 Modelo Ámbito Social Post Conflicto).

Figura No. 4 Modelo Sistémico Ámbito Social Post Conflicto



Fuente: elaborado por Gómez Hecht, J. R. y Navidad Guillén, J.A.

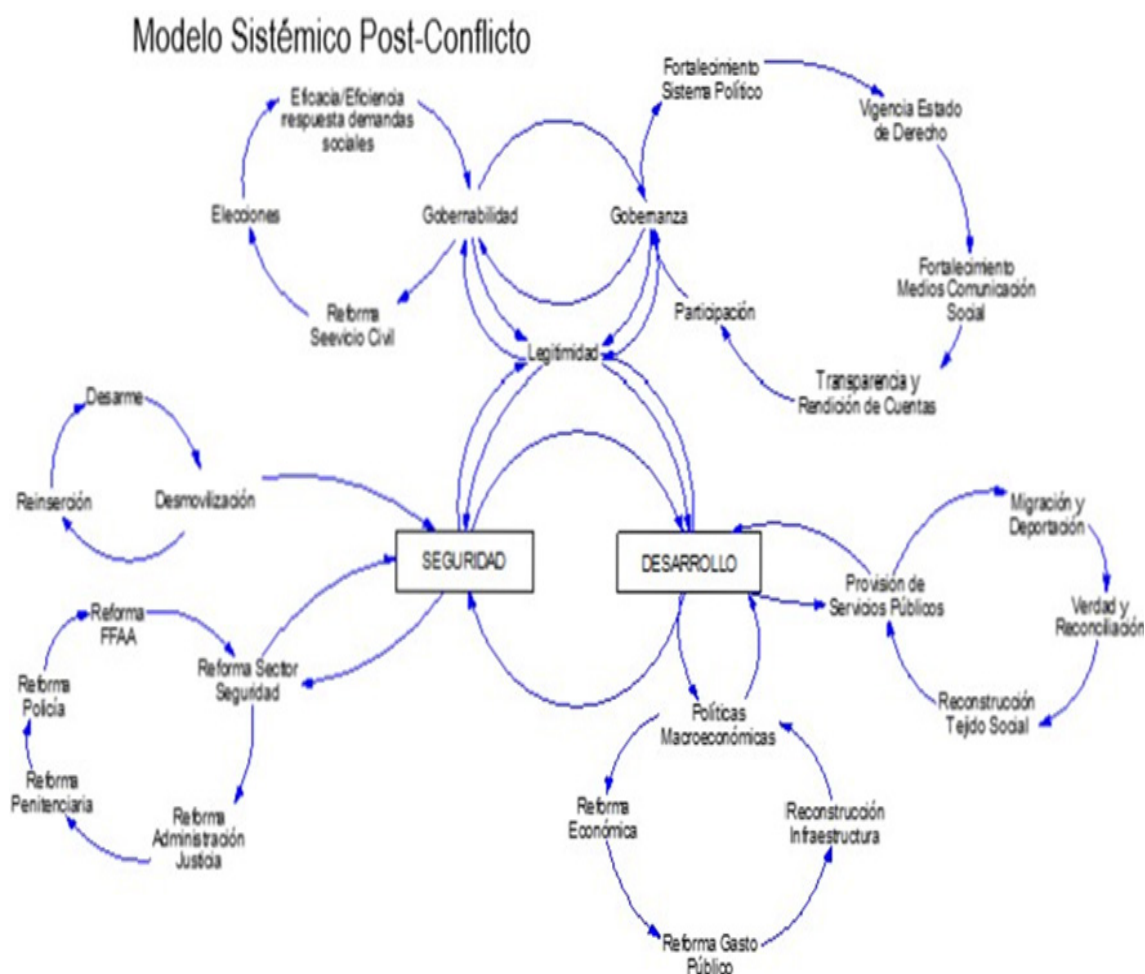


Figura No.5 Modelo sistémico Post-Conflicto

5.2 Estado Actual de la violencia, la criminalidad y la inseguridad en El Salvador

El Salvador situado geográficamente en el centro del Istmo centroamericano y por ende en medio de la ruta de tráfico y tránsito de todo tipo de Ilícitos (contrabando; lavado de dinero y activos; narcoactividad; robo y hurto de vehículos; tráfico ilícito de armas; municiones; explosivos y artículos similares; tráfico y trata de personas y tráfico ilícito de inmigrantes) estas son algunas de las vertientes del crimen organizado de acuerdo a la Estrategia de Seguridad de Centroamérica, 2011.

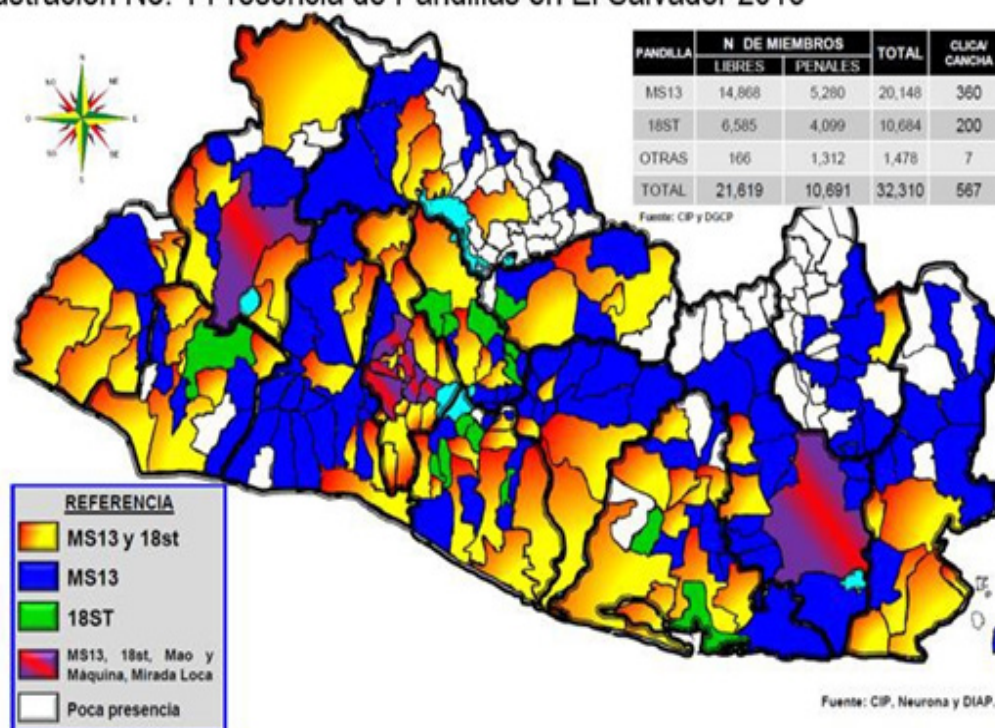
De norte a sur y viceversa, el país se torna en un teatro de operaciones de Organizaciones de Crimen Transnacionales (OCT). La actividad de las OCT fomenta

la conformación de organizaciones criminales nacionales que colaboran y se lucran en el traslado de ilícitos a través del territorio nacional, brindando protección y toda clase de servicios que les puedan ser de utilidad.

Dos son los actores que operan en la ilegalidad que se identifican generan la mayor parte de la violencia, crimen e inseguridad que actualmente se experimenta en El Salvador las Pandillas y las organizaciones criminales que prestan servicio a las OCT, en facilitar el lavado de activos, traslado y distribución de droga y otros ilícitos en el territorio nacional. Entre ambos actores las pandillas son por mucho los máximos generadores de violencia en el país, adjudicándosele el 60% de los homicidios que se cometen en el país .(Rivas, 2013 y UNDOC, 2010)

Las principales pandillas en El Salvador: la Mara Salvatrucha (MS13) y Barrio 18 (18St) han evolucionado durante la etapa pos-conflicto. Desde ser pandillas juveniles que se enfrentaban entre sí por el control del territorio, sobretodo urbano, al principio de la década de los noventa han transitado al año 2013, a ser estructuras criminales transnacionales, sofisticadas con presencia nacional. (ver Ilustración No.1 Presencia de Pandillas en El Salvador 2013)

Ilustración No. 1 Presencia de Pandillas en El Salvador 2013



Asimismo han pasado de utilizar armas artesanales, pistolas y revólveres al uso de armas de alto poder de fuego y granadas (Von Santos, 2014). También han aumentado su número de miembros de un aproximado de 10,500 miembros en el año 2004 a 32,310 al año 2014. La MS13 fue la primera pandilla que fue designada por el Departamento del Tesoro de EE.UU. como organización criminal transnacional en el año 2012 (La Franchi, 2012).

Las organizaciones criminales que prestan servicio a las OCT, también han evolucionado y sofisticado pero los niveles de violencia que generan en el país son de menor envergadura que los generados por las pandillas y relacionados más que todo con la protección y disputa de sus rutas de tránsito.

A veintiún años de finalizado el conflicto armado en El Salvador (1981-1992), el país es considerado uno de los países más violentos del mundo con una incidencia de homicidios en el año 2012 de 44 x 100,000 habitantes, tasa mayor que la reportada en zonas de conflicto, por ejemplo Afganistán e Irak, reflejan una tasa de homicidio de 15.8 y 18 x 100,000 habitantes respectivamente (UNDOC, 2013).

Entre los años de pos-conflicto (1992-2013) en el país se cometieron 80, 843 homicidios, cifra superior a las 75,000 muertes acaecidas durante el conflicto armado (Dalton, 2013) y que refleja un promedio de 3,849 muertes violentas por año. El nivel de violencia que el país ha experimentado durante estos años se vio reflejado en el total colapso de la morgue del Instituto de Medicina Legal en enero de 2012, al sobrepasar el límite de su capacidad (Avalos, 2012).

Cuadro. No 2 Casos Procesados y cantidad de condenas logradas por tráfico humano en El Salvador años 2003, 2005, 2007, 2009, 2011 y 2013

Año	Casos Procesados Judicialmente	Condenas
2003	17	1
2005	17	4
2007	46	5
2009	7	7
2011	15	9
2013	14	12
Total	116	38

Fuente: Elaborado por autores a partir de los Reportes de Tráfico de Personas del Departamento de Estado de los EE.UU (2004,2006,2008,2010,2012,2014)

En lo que respecta a la criminalidad las cifras del país tampoco son alentadoras entre los años 2000-2013 se reportaron ante las autoridades en el país 161,778 hurtos y

92,200 robos. Durante el año 2013 se realizó un hurto cada hora y un robo cada dos horas en el país, ya que en el año 2013 se denunciaron ante las autoridades 9,268 hurtos (1.06 cada hora) y 5,346 robos (1.22 cada 2 horas).

Otro delito de substancial impacto en la ciudadanía es la extorsión. Entre los años de 2000-2013 se reportaron en el país 27,740 extorsiones. Esta actividad delincriminal afecta primordialmente a los sectores del comercio y el transporte. Según una encuesta llevada a cabo por el Consejo Nacional de la Mediana y Pequeña Empresa (Conapes) (Marroquin, 2014), el 70% de sus agremiados son extorsionados, la realidad no es diferente en el sector transporte, en el cual empresarios de autobuses son obligados a pagar hasta \$15,000.00 para poder trabajar con sus unidades (Flores, 2014). La dimensión del problema de la extorsión en el país se puede objetivar en el dato que, de acuerdo autoridades de seguridad pública, se utilizan 30,000 teléfonos móviles para extorsionar (García, 2013).

El Salvador ha sido identificado desde el año 2001 a 2014, que se publican los Reportes sobre Tráfico de Personas, del Departamento de Estado de los Estados Unidos de América, como un país fuente de tránsito y de destino para mujeres y niños y niñas que son traficados con el objeto de ser explotados sexualmente. En esta lucrativa actividad ilegal se ha identificado que están involucradas tanto las pandillas y organizaciones criminales transnacionales. También se considera que el gobierno no cumple con los estándares mínimos para la eliminación de este flagelo. Esta apreciación es corroborada cuando se examinan las estadísticas de los casos procesados por tráfico de personas en El Salvador y la cantidad de condenas que se logran. Datos que reflejan la elevada impunidad existente para los perpetradores de este delito (ver Cuadro. No 2 Casos Procesados y cantidad de condenas logradas por tráfico humano en El Salvador años 2003, 2005, 2007, 2009, 2011 y 2013).

También el hecho de que se calcula que aproximadamente existen 2,160,000 salvadoreños viviendo ilegalmente en los EEUU en el año 2012 y que alrededor de entre 6,000 y 12,000 salvadoreños ingresan ilegalmente cada año, refleja la actividad de las redes de contrabando humano que operan en el país (Procon, 2014).

El Salvador fue adicionado por el Presidente Obama, en septiembre del 2011 a la lista de principales países de tránsito de droga. Según el memorándum Presidencial la ubicación geográfica del país lo torna vulnerable al tráfico de drogas, en el cual pandillas están conformando alianzas con organizaciones criminales transnacionales para tal propósito. También se calculaba que la cantidad de cocaína que pasaba por el territorio salvadoreño en el año 2009 era de 4 toneladas métricas. En La lista de personas identificadas por el Departamento de Estado de los EE.UU., para el año 2013, de estar involucradas en el narcotráfico aparecen alrededor de 13 pandilleros y empresarios salvadoreños (Office of Foreign Assets Control, 2014).

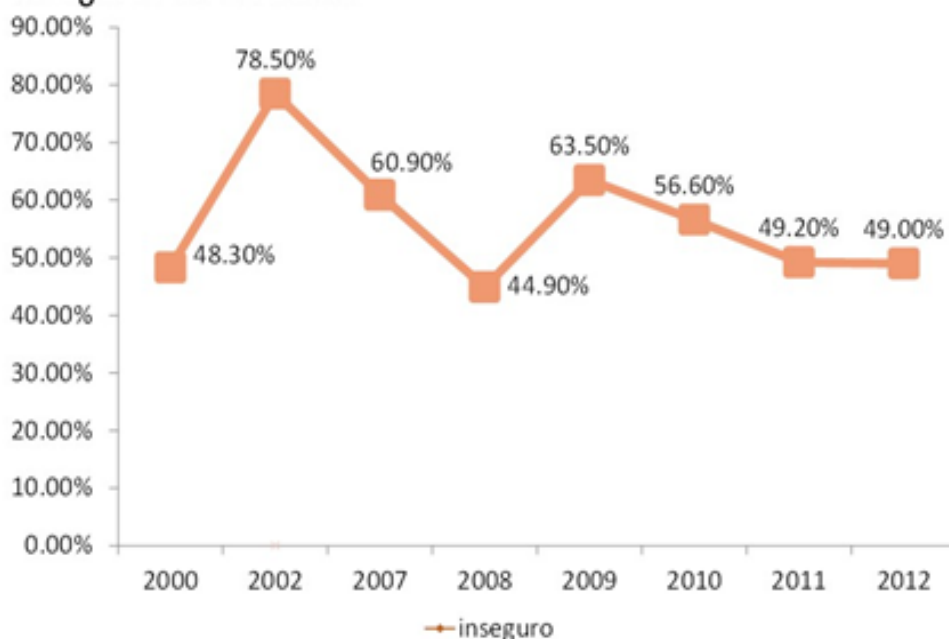
En lo que respecta al lavado de dinero El Salvador es identificado como país de preocupación por el Departamento de Estado de los EE.UU. Disponiendo el país de

una economía dolarizada y su ubicación geográfica lo convierten en un refugio ideal para grupos de crimen organizado transnacional, los cuales “limpian” las ganancias que obtienen de sus actividades ilícitas. En el año 2010 la envergadura de los operaciones de lavado en el país quedaron al descubierto cuando se encontraron 14.5 millones de dólares enterrados en varias localidades (Romero F., 2011).

En lo que concierne otros delitos entre los últimos años pos-conflicto (2007-2013) en el país se han cometido 3, 770 violaciones, 15,719 hurto de vehículos, 7829 robo de vehículos y 95 secuestros.

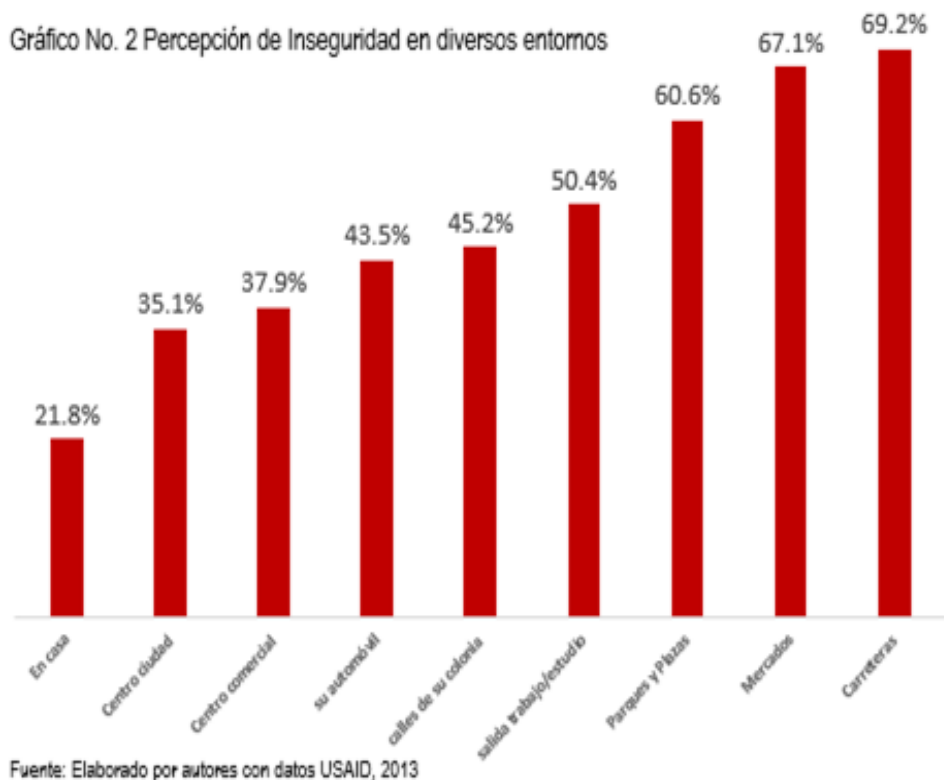
Toda la situación arriba descrita ha generado una percepción de inseguridad en la población. En lo que respecta a la percepción de inseguridad ésta se refleja a través del porcentaje de personas encuestadas que manifestaron sentirse inseguros en el barrio en que viven entre los años 2000-2012 (ver Gráfico No. 1 Porcentaje de Personas que manifestaron sentirse inseguros en su barrio).

Gráfico No.1 Porcentaje de Personas que manifestaron sentirse inseguros en su barrio



Fuente: Elaborado por autor con datos LATINOBAMETRO, Análisis Online. Dato año 2012 de Informe Latinobametro 2012.

También el grado de inseguridad que la población salvadoreña percibe se refleja en el resultado de una encuesta de percepción de inseguridad llevada a cabo por USAID, (2013), ver gráfico No. 2 Percepción de inseguridad en diversos entornos.

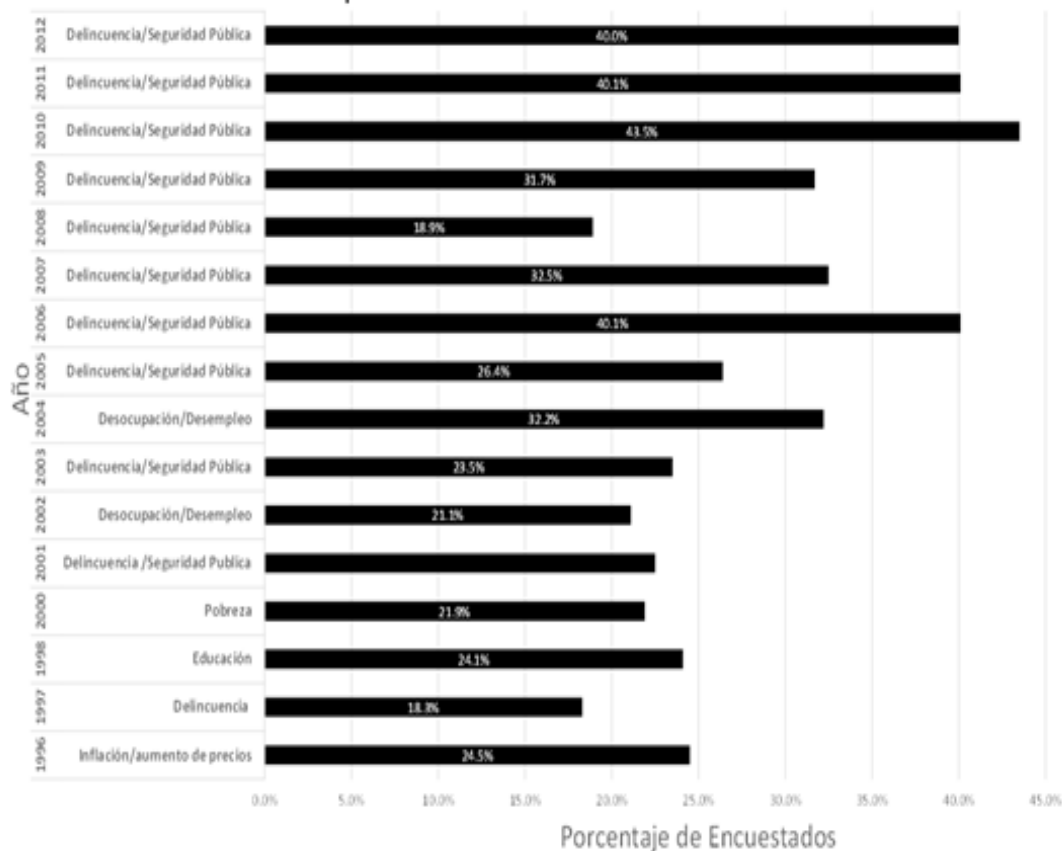


El mismo estudio arriba citado (USAID, 2013) también determinó que el trasladarse alrededor del país utilizando el transporte público, resulta una actividad sumamente riesgosa. De acuerdo al estudio el 67.7% de las personas encuestadas manifestaron sentirse inseguros al abordar los autobuses públicos.

Esta situación resulta predecible cuando el 11.5% de las personas encuestadas dijeron que habían sido víctimas de algún crimen durante el último año, dentro de un autobús público y que el 29.2% habían sido testigos de la comisión de algún delito.

Esta situación se ha agravado durante el año 2014, en el cual del 1 de enero al 5 de noviembre se han realizado por parte de pandilleros 78 ataques a autobuses públicos de los cuales han resultado 59 personas muertas y 75 lesionadas (García, 2014). Igualmente el problema más importante para la población de El Salvador entre los años 1996-2000 ha sido la delincuencia e inseguridad (Ver Gráfico No.3 Problema más importante).

Gráfico No.3 Problema más importante



Fuente: Elaborado por autores con datos encuestas LatinoBarómetro

5.3 Factores Políticos

Gobernabilidad

El nivel de gobernabilidad de El Salvador durante la etapa pos-conflicto puede dimensionarse entre otros factores, a través del análisis de la efectividad gubernamental, la reforma del servicio civil, la competitividad y la participación en los eventos electorales.

Efectividad Gubernamental

Uno de los elementos primordiales de cualquier gobierno es mostrar eficacia y eficiencia en su gestión brindando respuesta a las demandas de sus gobernados. Durante la etapa pos-conflicto en El Salvador (1992-2013) han transcurrido cuatro administraciones presidenciales

Se excluye de la valoración la administración del Lic. Alfredo Félix Cristiani 1989-1994, debido a que sólo dos años de su gestión forman parte de la etapa pos-conflicto y

su administración ésta más relacionado con la finalización del conflicto, cuyas gestiones han sido evaluadas por la ciudadanía de la siguiente manera:

Dr. Armando Calderón Sol (1994-1999)

Una encuesta llevada a cabo por el Instituto Universitario de Opinión Pública (IUDOP) de la Universidad Católica José Simeón Cañas (UCA) revela que un poco más de la tercera parte de la población identifica la construcción de infraestructura vial y general en el país como uno de los principales logros del gobierno de Calderón Sol. Cerca del 35% no supo o no pudo identificar logros de la gestión gubernamental. El 22.2 %, identificó el incremento de la criminalidad como el principal fracaso de la segunda gestión arenera, seguido de una serie de aspectos relacionados con la economía: la situación económica del país (9.4 %), el desempleo (6.2 %) y la preferencia hacia los más ricos (7.8 %), entre otras respuestas. Cerca del 38 % tampoco supo o pudo identificar algún fracaso. Junto con la delincuencia, la economía se constituyó en el principal punto débil de Calderón Sol hasta el final de su mandato. El 40% de los ciudadanos piensa que la situación económica del país empeoró con el gobierno que finalizaba, frente a sólo un 19.4% que dice que mejoró. (IUDOP, 1999).

Lic. Francisco Flores (1999-2004)

La administración Flores de acuerdo a una encuesta de evaluación sobre su gestión reveló los siguientes resultados: el 43.6% de la gente piensa que la situación económica del país siguió igual durante el 2003, mientras que un 41.9% considera que empeoró. Sólo el 13% de la gente cree que la situación económica del país mejoró. Los fracasos del gobierno de Francisco Flores fueron identificados como el conflicto de salud (15.2%), la dolarización (12.9%) y la privatización, (10.9%). Asimismo el 47.8% de la población no identificó logro alguno de la administración Flores (IUDOP, 2002).

En la misma encuesta como logros del gobierno de Francisco Flores fueron identificados: la mejora de calles y carreteras, (16.3%), las relaciones comerciales y tratados de libre comercio, (9.6%) (IUDOP, 2002).

Don Antonio Saca (2004-2009)

La encuesta de la IUDOP, (2008), que consultó la opinión de la ciudadanía sobre la gestión de la administración Saca determinó entre sus principales fracasos: La situación económica (29.9%), No combate la delincuencia / corrupción (8.9%), Dolarización (8.8%), Desempleo (7.0%), Pobreza (6.1%). Los principales logros de su gestión fueron identificados: Mejorar las calles y las carreteras (16.9%), FOSALUD (10.2%) y Ayuda al pueblo/ Red Solidaria (8.9%). Al cumplirse el cuarto año de gobierno, los salvadoreños y salvadoreñas calificaron con una nota promedio de 5.47, sobre una escala de 0 a 10, el desempeño del gobierno de Antonio Saca.

Don Mauricio Funes Cartagena (2009-2014)

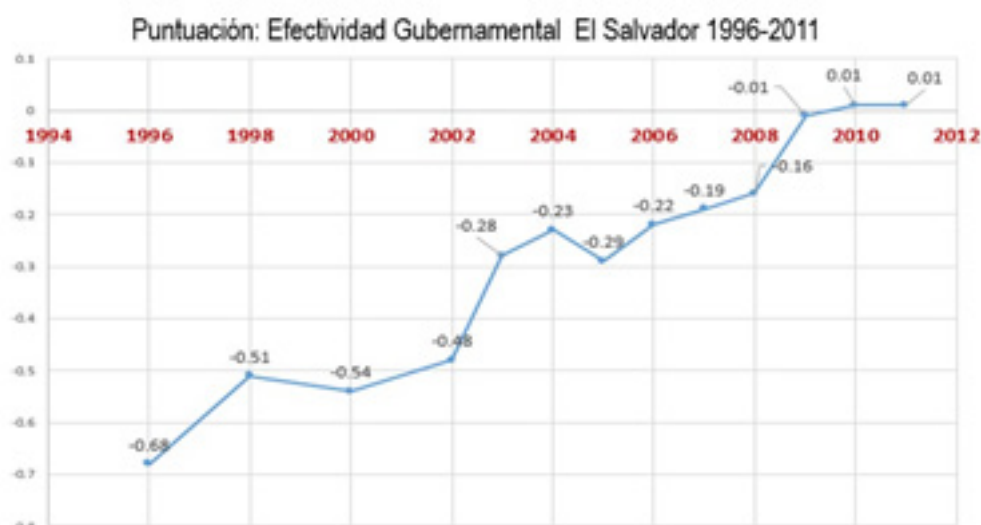
Al consultar sobre el principal logro de la administración Funes, durante el cuarto año de gestión, la IUDOP, (2013) determinó: que el 20.1% de los encuestados no percibieron ningún logro. El único acierto señalado que reúne un porcentaje importante de opiniones favorables son los paquetes y ayudas escolares (36.7%). Otros aspectos como la entrega de dinero a familias pobres, el apoyo a la agricultura y Ciudad Mujer son citados en menores proporciones. Al igual que en años anteriores las principales fallas señaladas al gobierno de Funes son la falta de combate a la delincuencia (19.8%) y la situación económica (13.2%).

Al analizar los resultados de las encuestas arriba citadas sobre el desempeño de la diferentes gestiones presidenciales, vemos que todas salen mal evaluadas en dos puntos neurálgicos como los son la seguridad y el desarrollo económico, que es precisamente el binomio virtuoso que debió activarse para poder transitar exitosamente la etapa de pos-conflicto y consolidar la paz en el país.

En el indicador de efectividad del gobierno del Banco Mundial el cual captura las percepciones de la población en lo que respecta a: la calidad de los servicios públicos, la calidad del servicio civil y el grado de independencia de la presión política, la calidad de la formulación de políticas y su implementación y la credibilidad del nivel de compromiso a esas políticas.

El Salvador entre los años 1996 a 2011 ha tenido una leve mejoría, aunque su puntuación sigue siendo baja manteniendo un promedio de puntuación de -0.27 (en un rango entre -2.5 (poca efectividad) y 2.5 (Mucha Efectividad (Ver Gráfico No. 4 El Salvador, 1996-2011 Indicador: Efectividad Gubernamental).

Gráfico No. 4 El Salvador, 1996-2011 Indicador: Efectividad Gubernamental



Fuente: Elaboración autores con datos Banco Mundial ;

La poca efectividad gubernamental en dar respuesta a los problemas de las personas se refleja en la poca confianza que estas tienen de sus gobiernos. En El Salvador en promedio el 57.6% de las personas encuestadas por Latinobarómetro entre los años 1996-2013 manifestaron tener poca o ninguna confianza en el gobierno (ver Cuadro. No. 3 Confianza en el Gobierno) Reforma al Servicio Civil.

Cuadro No. 3 Confianza en el gobierno

Año	poca	ninguna	Total
1996	39.1%	16.3%	55.40%
2002	32.4%	34.4%	66.80%
2007	35.4%	24.2%	59.60%
2011	29.7%	18.9%	48.60%
Promedio	34.2%	23.5%	57.6%

Fuente: Elaborado por autores con datos Latinobarómetro :

La reforma al servicio civil persigue dentro de la etapa de pos-conflicto el realizar cambios de relevancia en la burocracia

gubernamental con el objeto de superar deficiencias y librar la administración pública de empleados corruptos e ineficientes. En El Salvador se llevó a cabo una reforma del servicio civil en el año 2002 cuando la administración Flores impulsó el retiro voluntario de empleados públicos.

Asimismo se efectuaron 8,322 despidos y la supresión de plazas que estaban por ley de salarios para 2002 a través de reformas a la Ley del Servicio Civil, La Ley de Salarios y del presupuesto de la Nación. A su vez se efectuó un incremento de 3,977 plazas por contrato, lo que daría una reducción neta del empleo de 4,345 plazas (Martínez Peñate, 2007). Esta medida fue revertida en el año de 2013 cuando se regresó a la Ley de Salarios para las plazas por contrato vigentes antes del 31 de enero del 2009.

Las medidas arriba mencionadas sin embargo fueron poco efectivas para disminuir la corrupción dentro de la burocracia del Estado. El Salvador desde el año 1998 en que es incluido en la evaluación del Índice de Percepción de Corrupción (IPC), hasta el año 2013, el país ha sido categorizado por tener altos niveles de corrupción (promedio puntaje de IPC es de 3.8 El puntaje de IPC tiene un rango de 10.00 (extremadamente limpio) a 0 (extremadamente corrupto)). Esta evaluación es coherente con la efectuada por Ruhl, (2011) quien señala en su estudio que el país mostraba tener una elevada corrupción y con los informes de País del Estado de Derechos Humanos del

Departamento de Estado de los EE.UU. los cuales reiterativamente desde 1993 a 2013, han señalado la corrupción como uno de los mayores problemas del país.

Todas estas percepciones de corrupción son a su vez coincidentes con los resultados de las encuestas llevadas a cabo por Latinobarometro durante los años 1996 a 2011. En las encuestas realizadas en los años 1996 y 2001 al preguntar a las personas si consideraban que la corrupción había aumentado o disminuido, el 70.% y el 85.9%, respectivamente, manifestaron que ésta había aumentado mucho. En las encuestas llevadas a cabo en los años 2005, 2008 y 2011, al ser preguntado ¿cuál era el progreso en la reducción de la corrupción en las instituciones del Estado? respectivamente, el 71.60%, el 48.90% y el 61.2% que poco o nada se había progresado.

Cuadro. No 4 Percepción de Corrupción de Funcionarios Públicos El Salvador
Teniendo en cuenta su experiencia, ¿la corrupción de los funcionarios públicos esta?

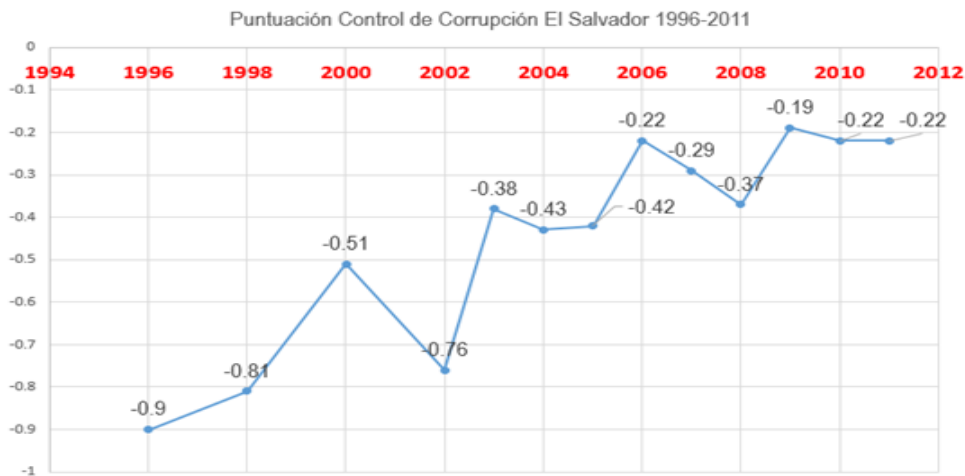
Año	Muy Generalizada	Algo Generalizada	Total
1999	44.44%	26.05%	70.48%
2004	35.95%	31.56%	67.51%
2006	43.08%	28.64%	71.72%
2008	43.93%	30.14%	74.07%
2010	36.70%	30.56%	67.26%
Promedio	40.82%	29.39%	70.21%

Fuente: Elaborado por autores a partir de datos de la LAPOP

Asimismo en las encuestas llevadas a cabo por el Proyecto de Opinión Pública de América Latina (LAPOP) entre los años de 1999 a 2010 un promedio de 70.21% de los encuestados manifestaron que la corrupción de los funcionarios públicos estaba muy o algo generalizada (ver Cuadro No.4 Percepción de Corrupción de Funcionarios Públicos El Salvador).

Igual resultado muestran las puntuaciones recibidas por El Salvador en indicador de control de corrupción del Banco Mundial (años 1996-2011) en el cual en promedio el país obtuvo una puntuación de -0.44 (en una escala de -2.5 mucha corrupción a 2.5 poca corrupción (Ver Gráfico No.5 El Salvador, 1996-2011 Indicador: Control de Corrupción.)

Gráfico No. 5 El Salvador, 1996-2011 Indicador: Control de Corrupción



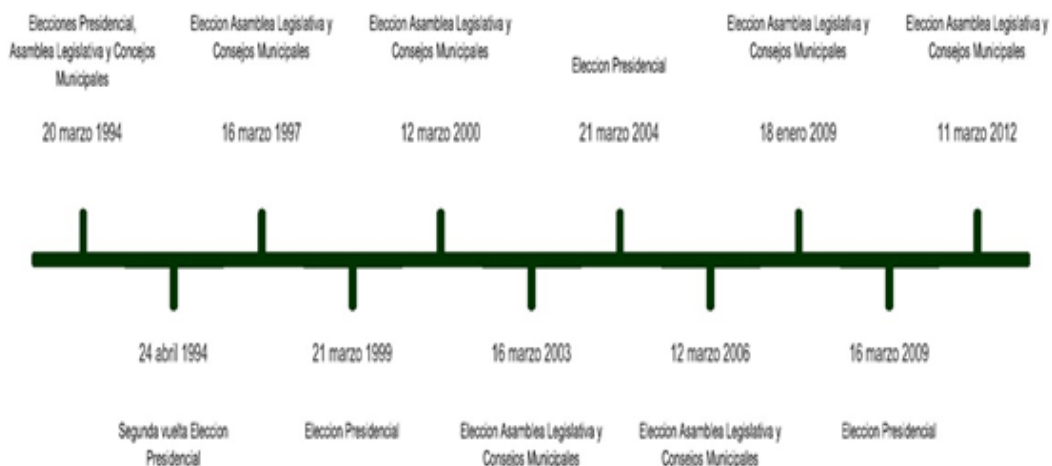
Fuente: Elaboración autores con datos Banco Mundial :

Agravando la situación de la corrupción en el país, el Tribunal de Ética Gubernamental el cual vela por la probidad de los empleados y funcionarios públicos, es totalmente inefectivo. En el año 2013 sólo impuso sanción en 5 casos de 205 denuncias recibidas y el 62% de éstas últimas se encontraban sin resolver (Morán, 2013).

Elecciones durante la Etapa Pos-conflicto

Durante la etapa pos-conflicto (1992-2013) en El Salvador se han efectuado cuatro elecciones presidenciales y seis elecciones de diputados y consejos municipales (Ver Gráfico No.6 Eventos Electorales El Salvador 1994-2012).

Gráfico No. 6 Eventos Electorales El Salvador 1992-2012



Fuente: Elaborado Autores datos Tribunal Supremo Electoral

Según Artiga González (2008) las elecciones llevadas a cabo durante este período pueden ser consideradas justas, libres y competitivas. A pesar de lo señalado, se ha considerado que todavía persisten importantes déficits en el proceso democrático entre los cuales destacan el funcionamiento de las instituciones y el comportamiento de los actores políticos (Azpuru et al. En Artiga González, 2008).

La praxis política durante esta etapa ha sido objeto de mucho estudio y análisis a nivel académico tanto nacional como internacional, pues se trató de un caso emblemático en el contexto de las naciones especialmente porque uno de un contendiente del conflicto armado pasa a formar parte del espectro político en las futuras elecciones. Sin embargo la euforia política de las primeras elecciones del pos-conflictos duro muy poco tiempo, pues en las siguientes elecciones ya se tenía altos índices de ausentismo electoral.

Se pensó que la apatía y el consecuente abstencionismo electoral podrían revertirse con el acercamiento de las urnas a los ciudadanos. Sin embargo, los resultados electorales muestran que la tendencia se mantiene, pues más del 50% de la población electora no acudió a votar. Sin desmeritar la importancia que tiene el voto residencial, debe tenerse claro que el acercar las urnas no es la solución para hacer crecer la asistencia de la población a emitir su voto, ni mucho menos despertar el interés o aumentar la credibilidad ciudadana en el sistema político. En una sociedad que no confía en sus políticos e instituciones de gobierno, que es apática al tema, el único camino es construir credibilidad a partir de una gestión transparente y eficiente, con políticos probos que respondan a los intereses nacionales y que su trabajo legislativo o municipal incida positivamente en la vida de las personas. De no ser así, podrán instalarse las urnas en la puerta de los electores y aun así no votarán (ISD, 2012).

Por otra parte actualmente está en el esfuerzo por el candidato independiente, esperando que el electorado se sienta motivado por acudir a los comicios electorales en este esfuerzo el Tribunal Supremo Electoral se está modernizando, se espera resultado para el 2015.

La Corte Suprema de Justicia (CSJ) dio la sentencia que da luz verde a las candidaturas independientes para las elecciones de alcaldes y diputados de 2012, según confirmó el magistrado Rodolfo González Bonilla. Esto significa que cualquier ciudadano podrá participar en la contienda política, sin necesidad de estar inscrito en un partido político, como se ha hecho históricamente en El Salvador. (Huete, 2010).

Sin embargo en la cultura política de los salvadoreños la causa identificada de otra manera pues no se trata del procedimiento de los comicios sino en los resultados de la práctica política cuando el gobernante se encuentra ejerciendo el poder, allí existe un sentimiento social de desaliento por ausencias de formulación de políticas públicas que sean coherentes con las promesas electorales.

Tanto del lado de quienes aprueban la resolución de la Sala de lo Constitucional —que apuestan por una profundización de la democracia con las candidaturas independientes—, como del lado de quienes la rechazan por ver en la misma una

amenaza contra el monopolio partidario –y cupular— de las candidaturas a cargos de elección popular, en ambos casos, las implicaciones son claramente políticas.

La tesis de que con candidatos (o candidatas) independientes se abre la posibilidad de un protagonismo político de personas con trayectorias oscuras o vinculadas al crimen organizado tiene poco fundamento. Los partidos políticos deberían someterse –y ser sometidos— a un examen riguroso acerca de sus fuentes de financiamiento, las trayectorias de sus miembros –sobre todos de sus cuadros de dirección—, los criterios y normas de promoción interna, los criterios y normas para la selección de candidatos y candidatas a cargos públicos, etc. No carece de sentido presumir que por más candidatos y candidatas independientes decidieran someterse al escrutinio popular, muy pocos y pocas sobrevivirían al mismo. Lo deseable sería que fueran los mejores; y si esta fuera el caso, la vida política del país se vería enriquecida (Gonzalez, 2014).

Gobernanza

En términos generales se puede afirmar que en El Salvador en el proceso de modernización democrática consecuente con las exigencias del contorno internacional de las

nuevas realidades, ha manifestado una práctica política que le proporciona apertura a los gobernados en los procesos de tomas de decisiones a través de los conductos que la misma democracia proporciona, como lo son las instituciones particulares y los partidos políticos. Para tal efecto en el esfuerzo por administrar la cosa pública dentro del marco del “Bien Común” y con transparencia, el sistema político vigente pos-conflicto, proporciona canales de participación ciudadana en los medios de comunicación, así como la libertad de pronunciarse públicamente y hacer llegar sus demandas a las instituciones correspondientes siempre y cuando no se altere el derecho de los demás ciudadanos ni la propiedad privada, de lo contrario si procede los cuerpos de seguridad restablecer dicho orden. Es decir que los canales de gobernanza están abiertos para que todos los salvadoreños puedan participar en los procesos de toma de decisiones democráticos en cualquiera de los niveles ya sea ejecutivo, legislativo, judicial y municipal.

En la práctica ocurre en muchas veces situaciones diferentes, pues tal parece que la población no tiene aún madurez política para hacer el uso adecuado de dicha apertura y es aprovechada con fines políticos partidarios especialmente durante las campañas electorales, pues se manifiestan grupos liderados por agitadores a sueldo sin intereses comunitarios éticos, con exigencias que saben a priori que no las puede satisfacer el gobernante demandado.

De lo contrario si el gobernante ejerce el poder político en marco de la democracia, del Estado de Derecho, del Bien Común y con transparencia institucional, y consecuentemente los situaciones de gobernanza serán resueltas con fluidez política, económica y social principalmente, y eso es lo que ha ocurrido en gran medida en el periodo pos-conflicto en la relación gobernante y gobernado en El Salvador aun

cuando hay algunos que hacen uso de los medios de comunicación para acusar al gobernante de que no satisface las demandas sociales y económicas de los gobernados.

De acuerdo a los indicadores de gobernanza del Banco Mundial, aquí no se incluyen los Indicadores de Efectividad Gubernamental, Control de Corrupción y Estado de Derecho porque se estos parecen en los apartados en que se tratan esos temas el país mantiene un nivel de gobernanza bajo en prácticamente todos los indicadores. En una escala en que -2.5 a 2.5, El Salvador obtuvo los siguientes promedios de puntuación para los años 1996-2001 (Ver cuadro No. 5 Puntuaciones El Salvador Indicadores de Gobernanza Banco Mundial).

Cuadro. No 5 Puntuaciones El Salvador Indicadores de Gobernanza Banco Mundial

Año	Puntuación Voz y Responsabilidad	Puntuación Estabilidad Política	Puntuación Calidad Regulatoria
2011	0.04	0.07	0.37
2010	0.04	0.07	0.24
2009	0.07	0.00	0.34
2008	0.12	0.07	0.21
2007	0.10	-0.01	0.18
2006	0.07	-0.16	0.05
2005	0.01	-0.03	0.06
2004	0.12	-0.06	0.09
2003	0.15	-0.22	-0.12
2002	0.10	0.26	0.01
2000	-0.10	0.18	0.16
1998	-0.05	-0.01	0.32
1996	-0.19	-0.29	-0.01
Promedio	0.04	-0.01	0.15

Fuente: Elaborado por autores a partir de datos Banco Mundial

El nivel de gobernanza en El Salvador durante el período pos-conflicto puede dimensionarse, entre otros, a través del nivel de fortalecimiento de los partidos políticos, la vigencia del Estado de Derecho, fortalecimiento de los medios de comunicación social, niveles de transparencia y rendición de cuentas.

Fortalecimiento de los Partidos Políticos

Según los 33 expertos invitados a analizar el sistema de partidos políticos en El Salvador por la Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social (FUSADES, 2005), concluyeron que "...el sistema de partidos es multipartidista, que se describe como un pluralismo polarizado con dos partidos políticos dominantes.

El Salvador es en estos momentos el país más polarizado de América Latina, lo que dificulta las relaciones de cooperación inter-partidos y las de confrontación se

vuelven más probables, encontrándose las principales deficiencias de este sistema en el equilibrio de poderes y en las relaciones con los electores”.

Además del señalamiento los partidos políticos en El Salvador, reflejan una falta de transparencia en lo que concierne a su financiamiento y se han tornado en vehículo de promoción de los intereses particulares de sus cúpulas de liderazgo y sus allegados. Esta situación es peligrosa, porque propicia que se pueda constituir un nexo político/criminal en el cual organizaciones que operan en la ilegalidad financian las campañas políticas a cambio de que se les brinde protección e información por parte de los políticos.

A través de los años del pos-conflicto se ha podido apreciar el nivel de obstrucción que existe en el seno legislativo al momento de tratar leyes destinadas a regular el financiamiento de partidos políticos o contra el crimen organizado: lavado de dinero, extinción de dominio, corrupción, transparencia y rendición de cuentas. Estas leyes o no son aprobadas o son promulgadas con un serie de vacíos y omisiones que la tornan prácticamente inaplicables.

A manera de ejemplo: la resistencia a la transparencia sobre todo al financiamiento público y privado de los partidos políticos puede apreciarse en la recién promulgada Ley de Partidos Políticos (2013), la cual a pesar de tener como objeto “...regular la institucionalidad de los partidos políticos, su interrelación con la ciudadanía y con otros entes, en el marco de las normas y principios de la democracia representativa establecida en la Constitución” muestra una serie de vacíos y deficiencias. Entre estas se pueden destacar como las más relevantes las siguientes: no se configura un ente contralor que garantice la transparencia de los partidos políticos; No se establece control financiero alguno sobre éstos; no se garantiza el acceso a la información: no se obliga a la publicación de su financiamiento y gastos y se omite revelar la trayectoria de sus candidatos (Menjívar, 2013).

Esta situación resulta preocupante si se toma en cuenta que durante la etapa de pos-conflicto son varios los diputados que han sido condenados, detenidos o vinculados con estructuras de narcotráfico. Dos ex diputados de la Asamblea Legislativa se dedicaban a colaborar en el traslado de drogas por el país mientras ostentaban sus cargos. Uno de ellos fue procesado y condenado a 29 años de prisión en los EEUU por transportar 36 toneladas de cocaína a dicho país (Díaz, 2004). El otro, guarda reclusión en un centro de detención migratoria en Arizona y sobre él recaen dos solicitudes de extradición salvadoreñas por lavado de dinero y soborno. Asimismo este mismo personaje es investigado por la Fiscalía General de la República (FGR) por narcotráfico y el asesinato de tres diputados salvadoreños pertenecientes al Parlamento Centroamericano (PARLACEN) en Guatemala Este último caso, es emblemático y refleja claramente tanto el nexo político/criminal como el carácter transnacional de las redes de OCT involucradas en el narcotráfico. Los diputados del PARLACEN y su motorista fueron asesinados por policías y se vieron involucradas en él altas autoridades políticas y de la seguridad pública guatemalteca. El móvil del crimen se vinculó con

el tráfico de drogas y al hecho que uno de los diputados asesinados trasladaba en el vehículo en que se transportaban cinco millones de dólares en efectivo (Fernández, 2010). Igualmente otros dos diputados han sido vinculados al narcotráfico y lavado de dinero. Uno, es fugitivo de la justicia salvadoreña por estar inmiscuido en una organización criminal que opera en parte noroccidental del país (La Prensa Gráfica, 2013).

El otro, guarda prisión mientras es procesado por blanquear 8.5 millones de dólares para una organización de narcotráfico acusada de colaborar en el traslado 250 millones de dólares de cocaína a través del istmo centroamericano.

Ante estos casos no es de extrañar que el nivel de confianza de los ciudadanos en los Partidos Políticos como en la Asamblea Legislativa sea bajo. En las encuestas llevadas a cabo por Latinobarómetro entre los años 1996-2011 el promedio de encuestados que manifestaron tener poca o ninguna confianza en los partidos políticos fue de 71.93% (ver Cuadro No. 6 Poca o ninguna confianza en los partidos políticos).

Cuadro. No 6 Poca o Ninguna Confianza en los Partidos Políticos

Año	Confianza en Partidos Políticos		Total
	Poco	Nada	
1996	42.8%	17.6%	60.40%
2001	31.1%	43.9%	75.00%
2006	34.3%	46.5%	80.80%
2011	41.7%	29.8%	71.50%
Promedio	37.5%	34.5%	71.93%

Fuente: Elaborado por autores a partir de datos Latinobarómetro

Igual resultado muestra el nivel de desconfianza a la Asamblea Legislativa, en las mismas encuestas ya mencionadas el promedio de encuestados que manifestaron tener poca o ninguna confianza en el Congreso (Asamblea Legislativa) fue de 63.68% (Ver Cuadro No. 7 Poca o Ninguna Confianza en la Asamblea Legislativa).

Vigencia del Estado de Derecho

Cuadro. No 7 Poca o Ninguna Confianza en los Asamblea Legislativa (Congreso)

Año	Confianza en Asamblea Legislativa (Congreso)		Total
	Poco	Nada	
1996	37.7%	16.1%	53.80%
2001	33.4%	34.9%	68.30%
2006	33.2%	38.1%	71.30%
2011	37.6%	23.7%	61.30%
Promedio	35.5%	28.2%	63.68%

Fuente: Elaborado por autores a partir de datos Latinobarómetro

La vigencia del Estado de Derecho en la etapa pos-conflicto es un factor indispensable para lograr la consolidación de la paz y el desarrollo. La importancia de que se respete la Ley y que el gobierno se someta a ella y al control judicial es innegable, tanto para garantizar que se administra la cosa pública bajo los parámetros establecidos legalmente como para garantizar el goce de los derechos y libertades fundamentales a los ciudadanos.

El Salvador, de acuerdo al World Justice Project (2013), en su Índice de Estado de Derecho, se encuentra ubicado en su evaluación, al medio de otros países con igual nivel de desarrollo. El país recibe una calificación media en casi todas las categorías que se midieron (límites a los poderes del gobierno, transparencia del gobierno, derechos fundamentales). Asimismo sale relativamente bien evaluado en lo que respecta a los factores de aplicación regulatoria y acceso a la justicia civil. Los desafíos más grandes que el país enfrenta están en el área de seguridad y de acceso a la justicia criminal, debido a la corrupción existente entre oficiales de la aplicación de la ley, los jueces, abusos policiales y condiciones no adecuadas de su sistema correccional.

Las fallas sistemáticas en la vigencia del Estado de Derecho y el control de la corrupción fueron igualmente señaladas por el Decano de la Facultad de Estudios Políticos de la Universidad Francisco Marroquín en un foro realizado en San Salvador en noviembre del 2012 (Pastrán, 2012).

También resulta preocupante la debilidad institucional y poca independencia e imparcialidad del sistema judicial frente a los poderes políticos y fácticos señalada en un estudio realizado por la Fundación para el Debido Proceso (DPLF) y la Fundación de Estudios para la Aplicación del Derecho (FESPAD), (2012). Igualmente

el citado estudio, señala la injerencia que desde el año 2009 los Órganos Ejecutivo y Legislativo han querido tener sobre el Órgano Judicial, amenazando su independencia y autonomía.

En este orden de ideas se desató una crisis institucional en el país entre abril y agosto de 2012, al negarse la Asamblea Legislativa a cumplir con un fallo de la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia (SCCSJ), declarando inconstitucional la elección anticipada de Magistrados y Fiscal General, desatando el consecuente limbo jurídico. Esta situación en opinión de la Relatora de Naciones especialista en el tema "...socavó gravemente la independencia del Órgano Judicial y el principio de separación de poderes" (Magaña, 2012). Hasta finales de 2013 los pleitos por diferentes temas continuaron entre Asamblea Legislativa y la SCCSJ, ante obstinación de la primera de cuestionar los alcances de la autoridad de la segunda en el ámbito constitucional.

Fortalecimiento Medios de Comunicación Social

La finalización del conflicto armado estableció un sistema democrático y que necesariamente exige un rol protagónico de los medios de comunicación social. En este nuevo proceso de pacificación y democratización los propietarios de los diferentes medios de comunicación y los profesionales de las comunicaciones adquieren nuevos compromisos frente a la población salvadoreña y principalmente en la política, crucial para la dinámica de cambios que surgen con la firma de los acuerdos de paz, del 16 de Enero de 1992.

Al cerrarse el ciclo del conflicto armado en El Salvador, se implantaron condiciones para negociar entre todas las fuerzas vivas de la nación, para discutir un modelo político de contenido democrático, instrumento eficaz que permitirá garantizar el desarrollo y consolidar una verdadera democracia nacional.

Dentro de los compromisos que los medios de comunicación deben asumir en una sociedad democrática esta la imparcialidad, la cual puede considerarse como el conjunto de compromisos primarios de mayor relevancia y que son la base de una verdadera praxis de esta, los cuales son: Independencia, responsabilidad, y ética; complementando por otros compromisos secundarios no menos relevantes

Canales de televisión

En El Salvador antes y durante el conflicto, existían pocos medios de comunicación televisivos, Canales 2,4 y 6 de la Telecorporación Salvadoreña (TCS) con una programación variada entre noticias, música, entretenimiento y cultura, canales 8 y 10 del Ministerio de Educación con programación Cultural y educativa TVE y canal 12, en enero de 1992 nace canal 25, parte de una cadena mundial Cristiana, el 1 de marzo de 1993 canal 21 y 17 iniciando con una programación solo de música, en abril del mismo año se funda canal 23, en 1994 inicia transmisión canal 15 y el 23 de marzo de 1995 luego que canal 2 suspende la transmisión del noticiero Teleprensa,

este noticiero adquiere su nuevo canal con el nombre de Teleprensa, posteriormente cambia su nombre a canal 33, el cual tiene un programación de noticias y una serie de programas nacionales, en mayo del 2000 transmite su programación en línea a través del internet. (UFG, 2001), finalmente en noviembre de 1995 inicia labores canal 19 con programación dirigida a la mujer y programas infantiles.

El desarrollo de los medios televisivos se encuentra en concordancia con el desarrollo tecnológico, haciendo su aporte en la opinión, diversión y entretenimiento de la población, a la vez en aspectos culturales, sociales, político y económico que afectan la vida nacional e internacional. Actualmente se encuentran transmitiendo más canales de televisión, que tienen cobertura a nivel nacional y de zona ejemplo: TVO en la zona oriental y Tele veintitrés en la zona occidental.

Tipo de programación de los canales de televisión en El Salvador

La programación que presentan los canales de televisión en el país es muy variada entre las cuales se mencionan: religiosos, infantiles, musicales, educativos, de programación variada, es importante mencionar que muchos de estos medios de comunicación, no cumplen con las clasificaciones establecidas por la dirección de espectáculos públicos Radio y Televisión en cuanto a programas infantiles y para adultos.

Periódicos

Actualmente los periódicos de mayor circulación en el país, son: Impresos y digital La prensa Gráfica, El Diario de Hoy, Diario Colatino, Diario El Mundo, Periódico Más. En cuanto a los Periódicos digitales están El Faro, La Página y Contrapunto.

Radio

La primera estación de radio fue fundada en 1910, la cual tuvo como fin comunicarse con los barcos que surcaban las costas. A los primeros mensajes transmitidos se le denominaron “marconigramas”, en homenaje al inventor del telégrafo sin hilos: Guillermo Marconi. (UTECA) A continuación se mencionan algunas radios que funcionan actualmente en el País: Radio Nacional, YSR, YSU, YSKL, YSF Radio Vanguardia, Radio Chaparrastique, Sonora, Monumental, Paz y Grupo Radial SAMIX.

Con el avance de la tecnología la mayoría de emisoras de radio que transmitían en Amplitud Modulada (AM), iniciaron sus transmisiones en Frecuencia Modulada (FM) por tener mayor fidelidad de sonido y menor interferencia. Asimismo en los medios de comunicación masiva; radio, prensa y televisión se ha incrementado programas de noticias y entrevistas a personas del ámbito económico, político y social; manteniendo a la población con alto nivel de información de tipo comercial, social y política, en algunos casos buscando manejar la opinión del ciudadano de forma parcial, tratando de lograr “La masificación del ser humano” (Jaén, 2010).

Uno de los aspectos negativos a destacar de la ampliación de los medios de comunicación social es que muchos de estos tienden a especular con la violencia.

Destacando en sus titulares los hechos de violencia que suceden en el país, circunstancia propicia indudablemente en el incremento de la percepción de inseguridad de la población.

Transparencia y Rendición de Cuentas

El nivel de información que el gobierno pone a la disposición de la población así como las instituciones que velan por ella son de importancia dado que es la forma más eficaz para que los gobiernos rindan cuentas. Además una gestión transparente y una periódica rendición de cuentas por parte de los funcionarios públicos coadyuvan a evitar la corrupción dentro de las instituciones públicas y la infiltración y penetración de los actores que operan en la ilegalidad.

En la etapa pos-conflicto se refleja en el país una ausencia de transparencia y rendición de cuentas. El Salvador en esta materia, desde el año 2006 hasta el año 2012 es evaluado por la Encuesta de Presupuesto Abierto ha venido mostrando una sostenida mejoría y ha pasado de ser un país que proveía mínima información presupuestaria a uno que provee alguna información de este tipo, lo que significa que el país provee mínima información al público en sus documentos presupuestarios según la International Budget Partnership 2013.

En el país políticamente se aprovecha el tema de transparencia y rendición de cuentas con el objeto de lograr reconocimiento internacional o para efectos de propaganda. Igualmente, formalmente se promulga la normativa para regular la información pública y crean las instituciones y mecanismos para proveer la misma sin embargo, es patente la ausencia de voluntad política para avanzar materialmente en estos temas.

A pesar de que en el año 2010 se aprobó la Ley de Acceso a la Información, transcurrió más de un año y no se había nombrado a los integrantes de su ente rector (Velásquez, 2012) Una vez se efectuó el nombramiento en el año 2013, no se le dotó a la institución de los fondos necesarios para funcionar. También muchas de las instituciones no están haciendo pública toda la información que la ley les requiere (Cabrera, 2012).

Los casos más emblemáticos en este aspecto son la negativa de la Asamblea Legislativa de revelar la lista de asesores legislativos y la de Casa Presidencial de revelar los gastos en publicidad y en viajes. Además en el país la falta de transparencia es reconocida como uno de los principales problemas para la consolidación del Estado de derecho, la rendición de cuentas y el balance de poder dentro del sistema (Córdova Macías & Cruz, 2010).

5.4 Factores de Seguridad, Desmovilización, Desarme y Reinserción

Junto a la desmovilización y la reintegración, el desarme fue uno de los elementos contemplados explícitamente en los Acuerdos de Chapultepec. Los compromisos de las partes en dichas temáticas se desarrollaron en el capítulo VII “Cese del enfrentamiento armado” de dicho documento. Asimismo los definió como procesos irreversibles, cortos, dinámicos, de determinada duración.

Al finalizar el conflicto en El Salvador, se inicia el proceso de la integración o reinserción de combatientes a la vida nacional, este proceso requirió de un gran liderazgo y esfuerzo sobre todo en los niveles de mando de las organizaciones a desmovilizar, así como un esfuerzo en informar a la sociedad de los avances que fueron dando, para lograr la aceptación en la población en general.

Dentro de este esfuerzo se hizo necesario gestionar ante la comunidad internacional, el apoyo económico y de solidaridad para alcanzar los objetivos esperados. El apoyo económico y la voluntad eran la base principal para que el proceso fuera exitoso en la reinserción a la vida productiva.

Desarme

En esta etapa se inicia el desarme de los combatientes, con algunas dudas de parte de los protagonistas en cuanto a la confianza en la entrega total del armamento. El FMLN optó por no entregar todas sus armas en las primeras sesiones de desarme, a pesar de los acuerdos y monitoreo de la ONU (misión ONUSAL), y guardó caletas en El Salvador, Honduras y Nicaragua. La intención verdadera no era rearmarse para la guerra, sino tener a la mano, en caso de que fuera necesario, una amenaza creíble para presionar al gobierno en el cumplimiento de los acuerdos. No obstante, los arsenales escondidos suscitaron desconfianza en el gobierno y dejaron fuertes secuelas en la ONU y la comunidad internacional. (Guaqueta, 2005).

En el capítulo IX de los acuerdos de paz, se estableció la ejecución del proceso bajo la supervisión de las Naciones Unidas, como se menciona a continuación: Suministro por el FMLN a ONUSAL de información detallada sobre el número de sus efectivos e inventarios de armas, municiones, minas, otros explosivos y equipo militar en cualquier lugar del territorio nacional y sus planes para la concentración de los mismos en lugares enumerados en el Anexo B: a más tardar D-7 y el Control por ONUSAL de todas las armas, municiones, minas, explosivos y equipo militar del FMLN, incluidas las clandestinas, de conformidad con los párrafos 27 y 28 del Capítulo VII (Cese del Enfrentamiento Armado): a partir de D+30. (El Diario de Hoy, 1999)

Durante el proceso de desarme la verificación del cumplimiento de los acuerdos fue uno de los mayores retos para la misión de la ONU, sobre todo en lo que se refería a la obtención de información confiable sobre ambas partes, a través del proceso de

desarme se consiguió la identificación y destrucción de 10.230 armas (9.851 individuales y 379 de apoyo), 4,032.606 balas, 140 cohetes, 9.228 granadas, 5.107 kilogramos de explosivos, 63 unidades de equipos de comunicaciones, y 74 misiles de tierra a aire. Estos suministros fueron hallados en 128 escondites, de los cuales 109 estaban en El Salvador, 14 en Nicaragua y 5 en Honduras. Durante el desarrollo de estos procesos la concentración duró 6 meses y se hizo en 15 centros regionales, se atendieron 7000 personas y la inversión fue de 8.2 millones de dólares.

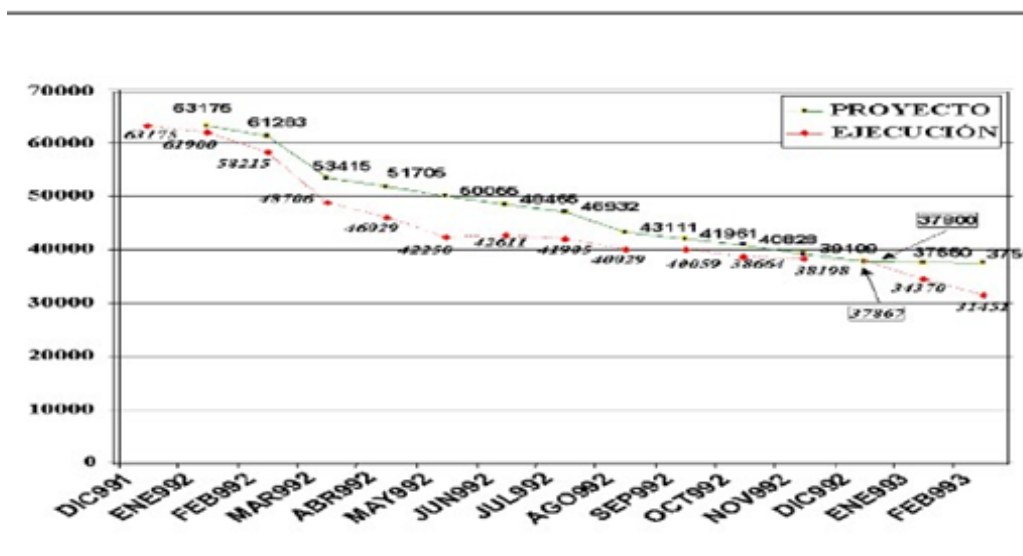
A pesar del relativamente exitoso proceso de desarme, en febrero de 1995 el entonces Ministro de Defensa manifestó que aproximadamente 300,000 armas de uso militar habrían quedado en manos de civiles (McCormick en Ucko, 2011). La disponibilidad de esta cantidad de armas en manos civiles va ser un factor de relevancia en la generación de la espiral de violencia, criminalidad e inseguridad que vivió el país en la etapa pos-conflicto.

Desmovilización

En la negociación de los Acuerdos de Paz, se estableció la desmovilización de algunas unidades de la Fuerza Armada que se consideraba que ya no eran necesarias en el nuevo contexto del país de acuerdo a lo siguiente: Cuerpos de seguridad pública (CUSEP): Supresión de la Policía, de Hacienda y Guardia Nacional y traslado de sus efectivos al ejército: D+30, Disolución de la Dirección Nacional Inteligencia: a más tardar D+135, Creación de Organismo de Inteligencia de Estado a más tardar D+30, Designación del Director: a más tardar D+45, Inicio de evaluación del personal de DNI: D+60, Batallones de Infantería de Reacción Inmediata, En el párrafo 2.4 de este mismo Capítulo, correspondiente a los Batallones de Infantería de Reacción Inmediata, se expresa: “Los BIRIS comenzarán su desmovilización a partir del sexto mes en la tercera semana y comprenderá cuatro semanas. Una vez iniciada su desmovilización, dicha unidad se considera que ha perdido su capacidad ofensiva de combate”. Los BIRIS serán desmovilizados según se detalla a continuación: 6¼. Mes - BIRI Gral. Ramón Belloso, 7¼. Mes BIRI Atonal, 8¼. Mes Atlacatl, 9¼. Mes BIRI Gral. Eusebio Bracamonte, 10¼. Mes BIRI Gral. José Manuel Arce, Un año después la Fuerza Armada se había reducido un 50.2% como se muestra en el Gráfico No.7

Proceso de Reducción de la Fuerza Armada.

Gráfico No. 7 Proceso de Reducción de la Fuerza Armada



Fuente: Romero, 2002

Desmovilización otras fuerzas participantes en el conflicto

En lo que respecta a los combatientes del FMLN se desmovilizaron aproximadamente 11,000. Asimismo se desmovilizaron 47,525 miembros paramilitares de servicios territoriales y defensa civil y 8,492 efectivos de los CUSEP.

La desmovilización de cantidades de combatientes dejó a una gran cantidad de personas entrenadas en el manejo de armas y sistemas de arma con experiencia en combate, cuya experticia es bien valorada por las organizaciones criminales. La oferta de personal con experiencia de combate era relativamente grande, pues hay que recordar que también se estaban efectuando desmovilizaciones en Guatemala y Nicaragua La mayor parte de ellos lograron reinsertarse exitosamente en la sociedad pero algunos recurrieron al crimen o a ponerse al servicio de organizaciones criminales como un medio para proveerse su subsistencia o enriquecerse (Ucko, 2011). Obviamente esta situación tiene un impacto significativo en la posterior alza de la violencia, la criminalidad y la inseguridad en el país.

Reinserción

En El Salvador, basado en los acuerdos de paz, no estaban muy claras las estrategias a seguir para la reinserción, pero a medida se avanzaba según el calendario se fue adaptando a la situación en ese momento de parte de la comisión gubernamental, representantes del FMLN y ONUSAL. Se dio un seguimiento permanente para evitar retrasos en el proceso y para evitar alguna fricción entre los participantes.

Algunas de las fuentes de financiamiento para la reinserción que se esperaba, se encontraban: fondos de inversión social del gobierno, créditos públicos y privados, donaciones de organismos multilaterales y gobiernos extranjeros a través de sus agencias

de cooperación, préstamos blandos del Banco Mundial y donaciones de ONG. Según Guaquetá (2005), planificaron los programas a los cuales el desmovilizado podía acceder, para facilitarle su adaptación al cambio de vida que iba a tener, estos programas fueron pagos de dinero en efectivo, dotaciones en especie (vestido, utensilios, alimento, material de construcción, vivienda, etc.), empleos en el sector público o privado, créditos para múltiples propósitos, capacitación y becas para educación superior.

Entre los beneficiarios estaban incluidos excombatientes de ambas partes, muchos de ellos fueron creativos y aprovecharon las herramientas que se les proporcionaron para mejorar sus condiciones de vida, en contraste la mayoría, vendieron lo que se les había entregado, tierras, herramientas, maquinaria etc. Se estima que en total de beneficiarios en El programa de Transferencia de Tierras (PTT) eran 47,500 personas (Hernandez, 1997).

Desde 1995 el sector de desmovilizados de ambas partes contendientes en el conflicto han realizado una serie de protestas públicas, muchas de ellas violentas exigiendo que se les compense económicamente por su participación en el conflicto armado.

Reforma a la Administración de Justicia

La reforma a la administración de justicia es un elemento indispensable para lograr la consolidación de la paz al propiciar que se disponga de mecanismos y procesos judiciales para dirimir los conflictos y controversias a través de una pronta y expedita justicia. Durante la etapa pos-conflicto se efectuaron importantes reformas al sistema judicial y que se habían previsto en los Acuerdos de Paz.

En este sentido, se llevó a cabo: Una nueva organización de la Corte Suprema de Justicia así como una nueva forma de elegir a los Magistrados, quienes deberían ser nombrados por mayoría de dos tercios de los Diputados electos de la Asamblea Legislativa, Se asignó una cuota del presupuesto del Estado al Órgano Judicial que no debería ser inferior al seis por ciento de los ingresos corrientes, Creación de la Procuraduría General de los Derechos Humanos con la misión de promover el respeto de los Derechos Humanos. Este funcionario así como el Procurador General de República deberían ser electos por dos tercios de los Diputados electos en la Asamblea Legislativa, Se redefinió la estructura del Consejo Nacional de la Judicatura a efecto de garantizar su dependencia y autonomía y cuya principal misión era el velar por el buen funcionamiento de la carrera judicial. A tal efecto también bajo la égida de este se organizó y puso en funcionamiento la Escuela de Capacitación Judicial así como se estableció la normativa que iba a regular la carrera judicial a fin de garantizar la objetividad de la selección, la igualdad de oportunidades entre los aspirantes e idoneidad de sus seleccionados.

Cuadro. No 8 Poca o Ninguna Confianza en el Poder Judicial

Año	Confianza en el Órgano Judicial		Total
	Poca	Ninguna	
1996	37.3%	11.8%	49.10%
2001	38.8%	30.2%	69.00%
2006	36.0%	30.3%	66.30%
2011	45.3%	22.3%	67.60%
Promedio	40.0%	23.7%	63.00%

Fuente: Elaborado por autores a partir de datos Latinobarómetro

Todas las reformas aunque bien intencionadas no rindieron los resultados esperados. La asignación presupuestaria para la Corte del 6% de los ingresos corrientes del Estado sirvió más para aumentar los salarios, bonos y prebendas de los funcionarios de los empleados del Órgano judicial que en mejorar el equipo, infraestructura y sistemas de información. Asimismo reiteradamente los Informes de Estado de los Derechos Humanos del Departamento de Estado desde el año 1995 hasta el 2013 han señalado que el sistema judicial salvadoreño adolece de ineficiencia y corrupción, situación que contribuye a altos niveles de impunidad socavando el Estado de Derecho y la confianza y respeto público por el poder judicial.

Al respecto de acuerdo a las Encuestas llevadas a cabo por Latinobarometro entre años 1996 a 2011, en promedio el 63% de los encuestados manifestó no tener poca o ninguna confianza en el sistema judicial (Ver Cuadro No.8 Poca o Ninguna Confianza en el poder Judicial). Este dato es coincidente con el 65.2% de encuestados en el año 2013, un estudio de percepción de la seguridad y confianza en las instituciones públicas, que manifestaron tener poco o nada de confianza en la efectividad del sistema de justicia (USAID, 2013).

El grado de corrupción en el sistema judicial puede dimensionarse en el hecho que para el año 2012 la CSJ informó que estaba procesando a 1,284 abogados por sobornos y fraude. Además se estaban procesando 1,085 jueces, datando algunos de estos casos desde 1995 (Ávalos, 2012). Los problemas se agravan al encontrarse el sistema totalmente saturado situación que genera elevados niveles de impunidad en el país. Las diversas Salas de la CSJ acumulaban 5,259 expedientes en mora (Magaña, 2012) y los Juzgados Especializados que conocen en materia de CO entre los años de 2009 y 2012 han recibido 10,997 casos de homicidio y 7,956 personas fueron acusadas por extorsión (Chávez, 2012). La sobrecarga de trabajo es tal que estos tribunales cerraron sus puertas en septiembre del 2012 en señal de protesta (Ávalos, 2012).

También varios jueces han sido vinculados con redes de narcotráfico y en julio del 2014 se capturaron a tres jueces especializados y colaboradores por estar señalados de favorecer a narcotraficantes (Lazo & Rauda, 2014).

Reforma al Sistema Penitenciario

La reforma del sistema penitenciario es importante dentro de la etapa pos-conflicto ya que pretende se realicen los cambios necesarios que permitan que los internos cumplan sus penas bajo condiciones dignas y desde el enfoque de la rehabilitación, que permita su exitosa reinserción a la sociedad una vez cumpla sus condena.

La reforma del sistema penitenciario del país no fue contemplada dentro de los Acuerdos de Paz. La Constitución de la República (1983), aún vigente, en su artículo 27 inciso tercero establece que “El Estado organizará los centros penitenciarios con el objeto de corregir a los delincuentes, educarlos y formarles hábitos de trabajo, procurando su readaptación y la prevención de los delitos”. En 1997 entró en vigencia la Ley Penitenciaria la cual pretendía establecer el marco legal que garantizará una organización efectiva y adecuada de los centros penales, para minimizar los efectos nocivos del encierro carcelario y a la vez evitar el fenómeno de reincidencia en los delincuentes.

El sistema penitenciario del país está conformado por 19 recintos, dos centros abiertos y dos pabellones hospitalarios. Todo el sistema está administrado por la Dirección General de Centros Penales, la cual es una dependencia del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública. Durante la etapa de pos-conflicto este sistema ha sufrido un proceso de descomposición, corrupción y deficiente control que ha permitido que organizaciones criminales, especialmente las pandillas tomen control de los mismos. Esta situación ha propiciado que desde el interior de los centros penales las pandillas y otras organizaciones criminales extiendan sus actividades ilícitas dentro y fuera de las fronteras nacionales, agravando la situación de la violencia, la criminalidad y la inseguridad en El Salvador (Gómez Hecht, 2013).

Una de las principales causas del deficiente control y seguridad del sistema penitenciario radica en los niveles de saturación del mismo. Entre los años de 1992 a mayo 2013 la población de internos en los centros penales se incrementó casi en un 600% al pasar la población reclusa de 4,412 a 26,624. Durante los años 1992 a 2004 el ratio de internos por 100,000 habitantes se mantuvo relativamente estable y luego despegó en ese año hasta alcanzar una ratio 403 internos por 100,000 en el 2011 (Martínez, 2013). (Ver Gráfico No. 8 Evolución Ratio Presos en El Salvador 1992-2011).

Este aumento de internos en el sistema se debió a la implementación de planes represivos orientada a la detención indiscriminada de sospechosos. Entre estos planes destacan los planes Mano Dura y Mano Súper Dura que se implementaron durante los años 2003 y 2004 con el objeto de contrarrestar la amenaza que representaba la proliferación de las pandillas a través de la detención masiva de sus miembros.

Estos planes tuvieron un efecto no deseado y es que concentraron a las pandillas en determinados centros penales, los cuales rápidamente fueron controlados por ellas.



A mayo de 2013 el porcentaje de hacinamiento de las cárceles era del 323%, ya que había una capacidad instalada para albergar a 8,090 internos y guardan retención 26,624. Mientras los recintos penitenciarios se estaban hacinando el personal de guardias penitenciarios solo aumentaron entre el año 2001 a mayo del 2013 en 592 efectivos, pasó de disponer de 2,129 guardias a 2,721 guardias, muy pocos para poder mantener el control de las prisiones.

La situación delicada que se estaba viviendo en los centros penales fue uno de los motivos por los cuales se desplegó a unidades de la Fuerza Armada en el año 2010 en tareas de brindar seguridad y procurar retomar el control de los centros penales. Esta misión subsidiaria fue en el año 2012 limitada a que las unidades militares destacadas en los centros penales solo brindarán la seguridad perimetral a éstos.

Reforma Policial

El cambio más significativo y trascendental de los Acuerdos de Paz fue de separar las funciones de la seguridad pública y de la Defensa Nacional asignándolas a dos instituciones diferentes, la Policía Nacional Civil (PNC) y la Fuerza Armada. Este mandato se positivo en la Constitución de la Republica de 1983, en el cual el art. 159 inciso segundo y tercero establece:

“La Defensa Nacional y la Seguridad Pública estarán adscritas a Ministerios diferentes. La Seguridad Pública estará a cargo a la Policía Nacional Civil, que será un cuerpo profesional, independiente de la Fuerza Armada y ajeno a toda actividad partidista.

La Policía Nacional Civil tendrá a su cargo las funciones de policía urbana y policía rural que garanticen el orden, la seguridad y la tranquilidad pública, así como la colaboración en el procedimiento de investigación del delito, y todo ello con apego a la ley y estricto respeto a los Derechos Humanos”.

Para asistir en el mantenimiento de la seguridad y el orden público, así como monitorear las actividades de la policía y establecer la nueva PNC, 631 observadores de las Naciones Unidas arribaron al país. El entrenamiento de la nueva policía no estuvo a cargo de los observadores de la ONUSAL sino del Equipo Técnico Internacional en asocio con el gobierno de El Salvador. Mientras se preparaba la nueva policía se desplegó la Policía Auxiliar Transitoria. Luego de una etapa transitoria en la cual la PNC fue desplegada, a partir de marzo de 1993, sus funciones progresivamente y substituyendo a las antiguas fuerzas de seguridad. En 1994 ya la PNC estaba presente en todo el territorio nacional.

Esta nueva policía estaba fundada en los principios policiales modernos de corte democrático. En este sentido, la PNC estaba subordinada al Estado de Derecho, encarnando los valores de respeto a la dignidad humana. Además solo debía dentro de la vida de los ciudadanos bajo limitadas y bien controladas circunstancias, debe rendir cuentas de su actuación y estar sujeta a un control efectivo por parte de la ciudadana. Asimismo debía estar ajena a toda consideración política, ideológica, social o a cualquier otra forma de discriminación.

También los Acuerdos de Paz contemplaban la creación la Academia Nacional de Seguridad Pública, la cual fue creada por decreto legislativo en marzo de 1992 y cuya misión era la de formar integralmente a los nuevos miembros de la PNC a fin de que pudieran garantizar la seguridad de la población con respeto a los Derechos Humanos.

Para el control y supervisión de la PNC los Acuerdos de Paz concibieron la Inspectoría General de la Policía Nacional Civil (IGPNC), la cual era concebida bajo la autoridad del Director General de la PNC y la cual se le encargaba la vigilancia y control de las actuaciones de los servicios operativos de la PNC. Esta concepción original fue posteriormente modificada, luego de una serie de negociaciones en el seno de la Asamblea Legislativa y la IGPNC pasa a ser creada como un ente de control externo de la PNC y bajo la autoridad del Viceministro de Seguridad Pública. También su función fue modificada agregándoles el control y supervisión de la gestión del cuerpo policial y lo referente a los Derechos Humanos (Policía Nacional Civil, 1992). Esta institución en el año 2001 regreso a su concepción original cuando se pasó a estar bajo la égida del Director General de la PNC además se le dieron atribuciones en la investigación disciplinaria y todas las unidades policiales de control interno pasaron a depender de la IGPNC.

La PNC fue conformada en un inicio con el 60% de sus oficiales provenían de sectores civiles sin conexión al conflicto y 20% provenían de cada uno de las partes combatientes. La PNC ha tenido una evolución gradual durante la etapa de 1993 a

2013, iniciando con 8,000 policías contaba con 23,099 efectivos policiales en el 2013; durante ese tiempo sufrió una serie de cambios en su estructura orgánica eliminando y creando unidades policiales, sobre todo las de tipo especializados. Muchas de estas unidades respondían más a presiones coyunturales. A manera de ejemplo se crearon la División de Investigación del Crimen organizado que surge a consecuencia de un auge en los secuestros, la División (luego elevada a Subdirección.) Antiextorsiones a consecuencia de un alza en las extorsiones y la Subdirección Antipandillas ante el auge de las pandillas, que aún desarrollo estratégico organizacional.

A pesar de las esperanzas depositadas en la nueva policía esta pronto empezó a generar dudas sobre su desempeño. En septiembre de 1995 los observadores de Naciones Unidas en El Salvador (ONUSAL) percibían que la PNC se estaba desviando de su concepción y espíritu original y advertía que ésta corría el riesgo “...de perder su condición de servicio a la comunidad convirtiéndose en una nueva estructura de poder, cerrada y con crecientes rasgos de autoritarismo.” Uno de los problemas que se han señalado que contribuyeron negativamente en el desarrollo de la PNC fue el retraso en establecer en la práctica las entidades de control interna y externas de la corporación policial, las cuales se desplegaron, con grandes debilidades y deficiencias entre uno y tres años después que la PNC inicio operaciones. Además los jefes policiales estaban más preocupados en contrarrestar la delincuencia que en mantener el control y disciplina dentro de sus unidades (Hidalgo Alvayero & Gomez Hecht, 2003).

Cuadro. No 9 Poca o Ninguna Confianza en la Policía

Año	Confianza en la Policía		Total
	Poco	Nada	
1996	35.6%	15.6%	51.20%
2001	36.4%	28.5%	64.90%
2006	38.2%	26.4%	64.60%
2011	40.2%	25.3%	65.50%
Promedio	37.6%	24.0%	61.55%

Fuente: Elaborado por autores a partir de datos Latinobarómetro

Para el año 1999 ya se habían detectado estructuras del crimen organizado dentro de la PNC y una gran cantidad de policías estaban involucrados en hechos delictivos se creó la Unidad de Asuntos Internos. La situación rebasó la tolerancia ciudadana cuando la prensa nacional destacó una serie de hechos delictivos relevantes y en estructuras de crimen organizado. Entre éstos destacaban los casos de un asalto de un hotel capitalino por parte de elementos policiales uniformados y el secuestro de un empresario abordado de un carro patrulla. Éstos hechos pusieron en relieve la crisis institucional de la corporación policial y propicio que se iniciará un proceso de depuración masiva de la misma (Hidalgo Alvayero & Gomez Hecht, 2003).

A pesar de todos los esfuerzos por depurar a la PNC, tanto estructuras de crimen organizado, narcotráfico y las pandillas continuaron infiltrando y penetrado la institución policial. A través de los años del 2000 al 2013, aparecieron una serie de casos relevantes de policías involucrados en estructuras de narcotráfico, policías involucrados con las pandillas o extorsionando, policías robando furgones etc. El propio Presidente de la República reconocía la gravedad de la situación en el año 2011 en la Conferencia Internacional sobre Seguridad en Centroamérica donde confirmó la infiltración del crimen organizado dentro de la PNC. (Romero & Ángel, 2011).

Esta situación aunada al auge de la violencia, la criminalidad y la inseguridad, ocasionó un grave deterioro en la confianza y credibilidad de la PNC ante la ciudadanía a la cual servía. De acuerdo a las encuestas realizadas por Latinobarometro entre 1996-2011, un promedio de 61.55% de las personas encuestadas manifestaron tener poca o ninguna confianza en la policía (Ver cuadro No. 8 Poca o Ninguna Confianza en la Policía).

Reformas en la Fuerza Armada

Dentro del proceso de los acuerdos de paz firmados en enero de 1992, en México, se contempló una serie de reformas al interior de la Institución Armada, fue uno de los puntos más difíciles de acordar entre los participantes en la negociación, estas reformas generaron cambios en cuanto al rol de la Fuerza Armada en el nuevo contexto luego de finalizado el conflicto, a continuación se hacen consideraciones generales del contenido de estas reformas.

Principios doctrinarios de la Fuerza Armada

La doctrina de La Fuerza Armada se adecua a los nuevos tiempos en cuanto a su régimen institucional, sistema educativo; y su actuación; en estos se establece el nuevo rol como la misión principalmente orientado hacia la defensa de la soberanía e integridad del territorio, así como la apoliticidad, respeto a los Derechos Humanos, subordinación al poder civil, excepcionalmente el mantenimiento de la paz interna de acuerdo a la ley; lo anterior define el papel de la Institución en tiempo de paz.

1. Sistema educativo de la Fuerza Armada. El sistema educativo se enfoca en elevar la profesionalización de sus miembros, desarrollando un currículo basado en el respeto a los Derechos Humanos y a las leyes de acuerdo a lo establecido en el Art. 212 y 213 de la Constitución de la República. Los planes o programas de estudio se elaboraron apegados a la nueva filosofía en lo concerniente a la instrucción y preparación militar, que tiene como fin la armonía y respeto hacia la población. Así como la especialización técnico científica en otras áreas, además se formó un consejo académico pluralista integrado por militares y civiles en el Centro de Estudios de nivel Superior Escuela Militar Cap. Gral. Gerardo Barrios, acreditado por el Ministerio de Educación como Instituto Especializado de Nivel Superior (IES) Art. 22 de la Ley de Educación Superior (Asamblea Legislativa, 2011).

2. Nivel de confianza de la población, participación de la Fuerza Armada en tareas de seguridad Pública. La Fuerza Armada inicia su participación en labores de seguridad pública a partir de 1994, debido a que la Policía Nacional Civil se encontraba en proceso de formación en su fase inicial, continua durante la administración en los gobiernos presidenciales del Licenciado Francisco Flores 1999-2004, Don Elías Antonio Saca 2004-2009, y Don Mauricio Funes 2009-2014, donde nuevamente por decretos Ejecutivos hacen uso de la Fuerza Armada específicamente para prestar el Servicio de Seguridad Pública en apoyo a la Policía Nacional Civil (González Monge, 2013). En la actualidad continua empeñada en esas labores; asimismo durante la participación de esta institución se ha observado un alto nivel de confianza de parte de la población por su efectividad en la disuasión y combate contra la delincuencia que en estos momentos alcanza un nivel que afecta las actividades cotidianas de los ciudadanos.

5.5 Factores Económicos

La población salvadoreña esperaba con ansias el resurgimiento del país, luego de firmados los acuerdos de paz, con el tiempo se observó que los resultados de la paz y la democracia no eran los que los salvadoreños esperaban, Centroamérica sigue estando situado como una de las regiones con mayor índice de pobreza en América Latina, también su sistema democrático tiene muchos problemas por resolver. Esta situación se tiene sus antecedentes históricos, desde la endoculturización que experimentaron los antepasados hasta la actualidad, por lo que resulta realmente difícil cambiar algunos rasgos que han llegado a formar parte de la cultura, siendo un obstáculo real que frena el desarrollo del país y principalmente después de un conflicto como el que se vivió.

En la búsqueda de encontrar solución a los problemas, los gobiernos han implementado una serie de políticas macroeconómicas en El Salvador que han causado efectos positivos y negativos en la economía de acuerdo a diferentes opiniones emitidas por analistas económicos, inicialmente se hace necesario describir algunos conceptos que se toman a partir del tema en mención, por lo que se describe el concepto de Macroeconomía como una rama de la economía que se refiere a la capacidad, la estructura y el comportamiento de una economía nacional o regional en su conjunto.

Es importante porque nos permite conocer la situación económica del país de forma general, a través de una serie de indicadores tales como: el Producto Interno Bruto (PIB), las tasas de desempleo, índices de precios, los cuales de acuerdo a su comportamiento nos indican en conjunto en qué lugar se ubica El Salvador, también, a través de datos que nos arrojan la interrelación de factores como el ingreso nacional, la producción, el consumo, el desempleo, inflación, ahorro, inversión, comercio internacional, finanzas internacionales y en este caso remesas familiares procedentes de

salvadoreños residentes en otros países, principalmente en Estados Unidos, las cuales ascienden a \$ 51, 236.6 millones que recibió El Salvador entre 1992 a 2013 según datos el Banco Central de Reserva de El Salvador, los que han ido en aumento constante a través de los años a pesar de la crisis de 2008 (Ver gráfico No. 9 Remesas El Salvador 1992-2013).

Gráfico No.9 Remesas Familiares El Salvador 1992-2013



Una de las políticas económicas que ha impactado en la economía salvadoreña es la dolarización o sustitución de moneda (colón por el dólar), esta decisión fue tomada según el gobierno debido a las probabilidades de la devaluación del colón y para “preparar, enfrentar y tomar ventaja del fenómeno nuevo y que estaba por venir la globalización” (Glower, 2010). Asimismo la dolarización torno al país vulnerable al lavado de dinero.

También la economía se ha visto afectada por la violencia, delincuencia y la inseguridad de los habitantes, la cual en los últimos años es una de las mayores preocupaciones que aquejan al país.

El elevado número de homicidios lo convierten en uno de los países de riesgo de América Latina, afectando los índices de desarrollo humano y la calidad de vida de la población. El país en los Informes de Competitividad Global del Foro Económico Mundial reiteradamente señala al crimen y robo y la corrupción como los factores más problemáticos para la realización de negocios.

A manera de ejemplo el Informe referido para el año 2013 mostraba que la mayoría de encuestados señalaron el crimen y el robo (18.4%), el acceso a financiamiento (14%), la

corrupción (12.6%) y la inestabilidad política (11.1%) como los cuatro factores que más problemáticos para la realización de negocios (World Economic Forum, 2012).

Actualmente las empresas, la población y el Estado invierten grandes sumas de dinero en seguridad, a continuación se detallan los costos en seguridad privada en 2003 según estudio realizado por el PNUD, (2007) Programa hacia la construcción de una sociedad sin violencia, recuperado de tuvo un costo de aproximadamente US\$89.9 millones (0.6% del PIB). Al sumar los gastos incurridos por las empresas en la adopción de medidas preventivas (US\$317.6 millones) se obtiene que los gastos incurridos por los hogares y las empresas, afectando negativamente el desarrollo.

Reforma económica

Debido a la necesidad que se tuvo de generar crecimiento para alcanzar un mayor nivel de desarrollo, los gobiernos de turno fueron realizando diferentes ajustes económicos, desde la administración del presidente Cristiani (1989-1994) se inició con una serie de reformas económicas. Posteriormente en de la década de los ochenta, la que había sido una de las peores en la historia de El Salvador, estas en concordancia con las condiciones crediticias del Fondo monetario Internacional (FMI) y Banco Mundial (BM), en esta época el crédito de estas instituciones era vital para emprender la reconstrucción del país, ya que los fondos propios eran escasos.

Las medidas que el gobierno debería de tomar de acuerdo a las dos instituciones anteriormente mencionadas, eran las siguientes: Devaluación de la moneda local en pro de la eficiencia y competitividad de las exportaciones, Reducción y contención de salarios y reducción de trabajadores, Desregulación de las leyes de protección de estabilidad laboral, Liberalización de la economía; menores restricciones a la entrada y a las operaciones de los inversionistas extranjeros, Eliminación de controles al comercio y al cambio de divisas, Eliminación o reducción de la protección del mercado local y Abolición del control de precios. (MINED, 2009).

Con todas estas medidas, venía aunado la disminución del tamaño del Estado y la devolución al sector privado de los rubros agrícolas más importantes de ese momento; café, algodón y azúcar, que habían sido nacionalizados por el gobierno anterior, durante la administración del Presidente José Napoleón Duarte.

De acuerdo al discurso presidencial uno de los objetivos de la reducción del Estado era; Reducir el déficit fiscal, hacer más eficiente la prestación de servicios que proporciona el Estado, obtener recursos de forma rápida para pagar deuda, así como invertir en infraestructura que había quedado muy deteriorada por la destrucción causada por el FMLN y el gasto social.

Es importante mencionar que algunas reformas inician antes de 1992, entre las cuales se mencionan las siguientes en 1989 privatizó la exportación del café, en vista de la necesidad de elevar las exportaciones, ya que durante el gobierno del Presidente Duarte se creó el Instituto Nacional del Café (INCAFE) el cual llevó casi a la quiebra

el sector cafetalero, debido al despilfarro de dinero por parte de los funcionarios encargados de dicho instituto y a la caída en los precios internacionales del grano. En 1991 se privatizó el Hotel Presidente, el sector bancario y la importación de petróleo, cerro el Instituto Regulador de Abastecimientos (IRA), este Instituto tenía como función principal comprar cereales a los productores, almacenarlos por un tiempo y luego venderlos a la población por medio de agencias diseminadas en la mayoría de municipios en todo el país, a precios accesibles, con el fin de prevenir la escases de dichos productos y por consecuencia mantener la estabilidad en los precios. El mismo año la siguiente institución cerrada fue El Instituto de Vivienda Urbana (IVU), así como se implementó un nuevo impuesto para la población el Impuesto al Valor Agregado (IVA) en un monto del 10% (MINED, 2009). Otra de las medidas fue la privatización de la Escuela Nacional de Agricultura (ENA), en el año de 1992, esta escuela es de educación de nivel superior, en la cual se preparan Agrónomos, que son profesionales en agricultura.

La privatización continuó con la administración del presidente Armando Calderón Sol (1994-1998), privatizó la zona franca de San Bartolo, ubicada en el municipio de Ilopango, fue la primera zona franca (1974) con todas las facilidades para las empresas que se encontraban en ese lugar, que en la mayoría eran empresas de maquila textil y electrónicos. La siguiente privatización fueron los ingenios azucareros en 1998, así como: las distribuidoras de energía eléctrica, las telecomunicaciones (ANTEL), sistema de placas vehiculares y licencias de conducir, además se incrementó el IVA del 10% (Administración anterior) al 13%.

En todo el proceso de privatización es importante mencionar que tuvo muchos detractores, pero también mucha gente apoyo ese proceso, principalmente empresarios según Equipo Maíz (2001). En el 2000 se efectuó la Dolarización por medio de la ley de integración monetaria, se introdujo el fondo vial (FOVIAL), el cual era un nuevo impuesto para el mantenimiento de carreteras.

Todas estas privatizaciones se hicieron bajo los Programas de Ajustes Estructurales y respondieron a varias razones, en primer lugar exigencia del capital transnacional de ampliar sus inversiones, recrear el marco en que las empresas pudieran garantizar la rentabilidad del capital y auto sostener el proceso de inversión, la propia situación que caracterizaba a las empresas nacionales, en el discurso oficial, deficiencia administrativa, improductividad y limitada capacidad de reinversión que posibilitará la modernización de las empresas; lo anterior convirtió al país en una de las 25 economías más libres del planeta de acuerdo al Informe sobre la Libertad Económica en el Mundo según el Fraser Instituto de Canadá.

Esto impactó positivamente en la disminución de hogares bajo la línea de la pobreza hasta 2007, asimismo se incrementó la red del servicio de agua potable en la mayoría de hogares que antes carecían de este servicio, es decir, hasta en los Cantones y Caseríos de muchos municipios a nivel nacional.

Algunos especialistas en temas económicos comenzaron a poner un punto de atención en el país y realizaron estudios para determinar el avance en el área económica, llegando a hacer afirmaciones como la siguiente, “El Salvador se está convirtiendo en un caso de éxito económico en América Central”.

Esa fue la conclusión de un estudio realizado por Hidalgo (2009). En este sentido, las políticas de libre mercado tuvieron un impacto positivo en el campo social, ya que entre 1991 y el 2007 el porcentaje de hogares por debajo de la línea de pobreza cayó del 60 al 34,6 %. De igual manera otros indicadores como la matrícula escolar, la mortalidad infantil y la cantidad de hogares sin acceso al agua potable experimentaron mejoras substanciales, así como la ampliación y mejoramiento de las redes viales en todo el país y la última mega construcción fue el puerto de La Unión Centroamericana.

Asimismo según, Hidalgo (2009) El Salvador “le está demostrando al resto de la región cómo la libertad económica allana el camino para el desarrollo, y cómo la globalización ofrece grandes oportunidades para los países en desarrollo que estén dispuestos a implementar un conjunto consistente de reformas liberales”.

En El Salvador se han implementado diferentes reformas económicas, una de ellas como ya se dijo es la ley de Integración Monetaria (LIM), esta ley también conocida como “la dolarización” según Glower (2010) el objetivo del gobierno era agilizar la economía que durante los últimos 5 años se encontraba estancada, asimismo era la medida más estricta de ajuste que podía existir y que solo iba a profundizar el estancamiento que prevalecía.

Según algunos analistas económicos, se adoptó esa medida (integración monetaria), para eliminar el riesgo de devaluación y mantener una alta calificación de riesgo en el país.

En los cambios de gobierno luego de la alternancia en el poder del gobierno del partido ARENA al partido FMLN, algunos dirigentes de este partido (FMLN) hablaban públicamente de “la desdolarización” a pesar de que el presidente Mauricio Funes lo daba como “capítulo cerrado”. De acuerdo a esa propuesta de la desdolarización, algunos expertos consideraron que de concretarse tendría efectos negativos para el país; según Hinds (BCR, 2013) la tasa de interés en préstamos aumentaría inmediatamente. “Es decir, si ahora usted paga 10%, digamos, tendría que pagar 22 o 25%, como era en la época del colón. Esto le duplicaría las cuotas de todos sus préstamos. Habría muchos que no podrían pagarlos.

Esto no les pasaría a los ricos, que pueden tomar un préstamo en Miami y pagar todos sus créditos, cancelando tasas en dólares en esa ciudad, le pasaría a la clase media, a los que pagan su vivienda, su carro, sus muebles, con su salario. Si usted cree que las empresas van a poder aumentar los sueldos para compensar por la duplicación de sus cuotas, usted sí es de verdad ingenuo.

Las empresas no sólo no podrán aumentar los salarios sino tendrían que despedir

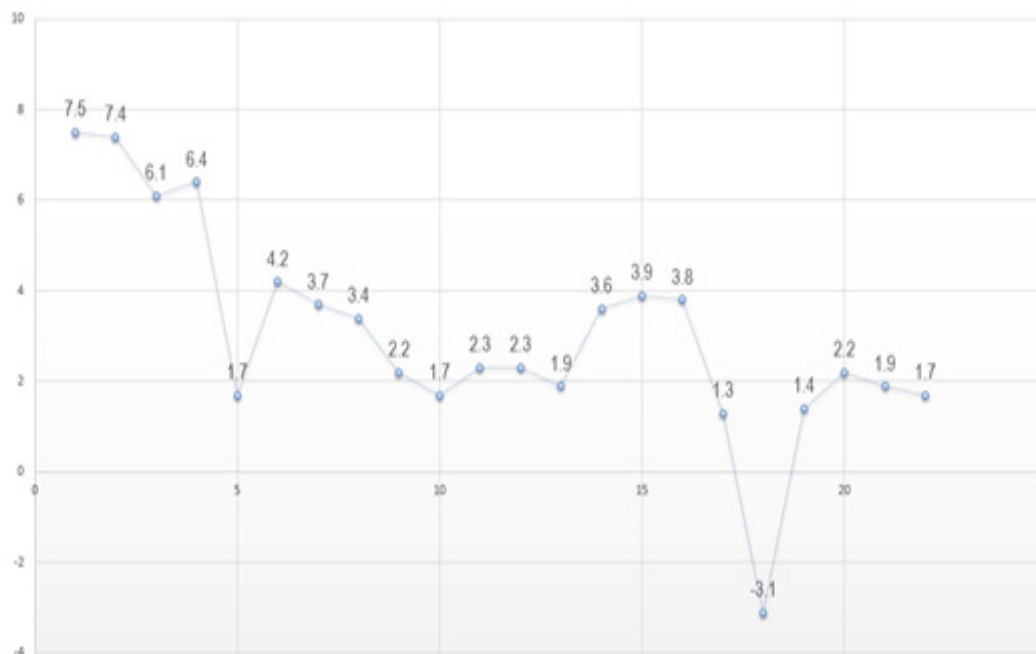
mucha gente porque a ellos también les aumentarían los costos por intereses y no les alcanzaría”, es importante reflexionar sobre estas opiniones, debido a lo delicado que sería para la población las consecuencias que acarrearía.

Otro analista De Rosa (2010) explica que una de las razones por las que las empresas tendrían que prescindir de sus empleados, principalmente en la industria, es porque, en cierta proporción bajarían las importaciones, y los salvadoreños tendrían que pagar más por los bienes y servicios importados. Cabe considerar que El Salvador importa no menos de 90-95% de todo lo que consume, lo cual va desde la pasta dental, vehículos, repuestos, medicinas, petróleo, computadoras, servicios telefónicos, etcétera.

Con los salarios congelados, los precios redondeándose, el interés de los préstamos en aumento y una virtual devaluación, “la capacidad adquisitiva de los salvadoreños caería, deteriorando el nivel y calidad de vida del país”.

En términos generales a consecuencia de todas las reformas y ajustes mencionados El Salvador a partir de 1989 el ritmo de la economía comenzó acelerarse, luego en el país presenta un record de baja productividad, la cual se puede explicar a raíz de un entorno internacional adverso y a factores domésticos que dan como resultado una baja competitividad en comparación con los estándares internacionales (Acevedo, 2003). El siguiente gráfico refleja lo anteriormente aseverado.

Gráfico No.10 Tasa de Crecimiento El Salvador 1992-2013



Fuente: Elaborado por autores a partir de datos Banco Central de Reserva

Un factor que ha tenido un importante crecimiento en el país ha sido el sector informal, de acuerdo a la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM) 201, 770,608 trabajadores se ganan la vida en el sector informal. Esa cantidad corresponde al 49.26% de la población económicamente activa.

El sector informal es un factor pernicioso para el país, no solo porque no rinde tributo alguno, ni porque generan competencia desleal a los negocios formales, sino también, que al estar fuera de los mecanismos legales para dirimir conflictos, estos se resuelven por medio de la intervención de estructuras de crimen organizado. Esta circunstancia obviamente, eleva los índices de violencia, criminalidad e inseguridad.

Reforma del Gasto Público

Para garantizar los recursos económicos necesarios para llevar a cabo la reconstrucción del país y lograr el ansiado desarrollo económico era necesario efectuar una reforma del gasto público en que se priorizaran las áreas estratégicas. Al analizar los presupuestos nacionales para los años 1993-2013 se puede apreciar que las prioridades de gasto público se han centrado en Educación, Seguridad y el Órgano Judicial. También llama la atención que para el año 2013 el gasto de la Presidencia de la República es superior a la mayoría de carteras de Estado (Ver cuadro No. 10 Presupuesto General de la Nación Asignaciones Presupuestarias de Mayor Monto 1993-2013).

Cuadro. No11 Presupuesto General de la Nación Asignaciones Presupuestarias a instituciones de Transparencia y Rendición de Cuentas (millones de dólares)

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN 1993-2013					
RAMO	1993	1998	2003	2008	2013
Tribunal de Servicio Civil	0.6	0.13	0.2	0.56	0.85
Tribunal de Ética Gubernamental	0	0	0	1.37	2.16
PDDH	1.21	3.09	3.6	5.54	8.9

Fuente: Elaborado por autores a partir de datos Ministerio de Hacienda

Cuadro. No10 Presupuesto General de la Nación Asignaciones Presupuestarias de Mayor Monto (millones de dólares)

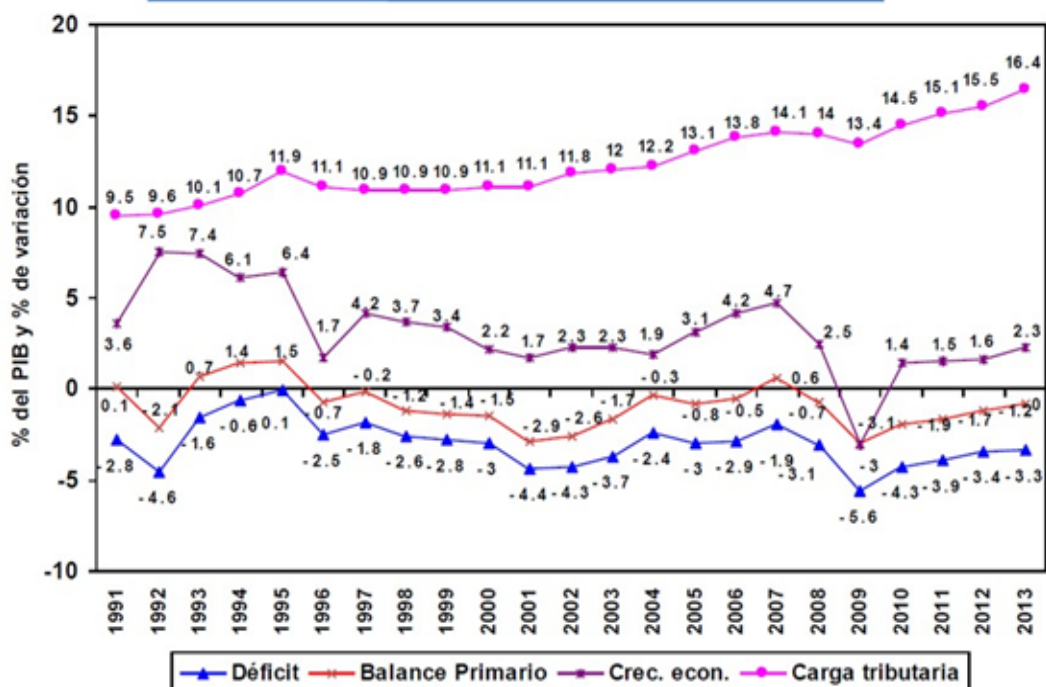
PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN 1993-2013					
RAMO	1993	1998	2003	2008	2013
Org. Legislativo	3.83	14.09	16.8	32.42	57.86
Tribunal Supremo electoral	3.2	8.33	16.3	20.32	17.62
Presidencia Rep.	21.7	38.46	37.8	106.59	167.49
RR EE	12.26	21.6	21.5	44.54	44.85
Defensa Nac.	99.2	101.21	106.1	124.89	163.82
CNJ	0	0	3.9	4.43	5.91
Organo Judicial	27.6	117.8	136.3	181.53	242.16
FGR	18.6	7.98	19.6	38.47	39.2
Just. y Seg. Púb.	39.55	181.4	359.1	337.98	370.01
Educación	126.4	321	482	636.01	865.83
Economía	10.91	11.8	42.3	150.93	185.37
Obras Públicas, Transp. Vivienda	116.4	205.5	162.7	195.98	299.87

Fuente: Elaborado por autores a partir de datos Ministerio de Hacienda

Las instituciones menos beneficiadas con las asignaciones presupuestarias fueron aquellas relacionadas con la transparencia y rendición de cuentas: Tribunal del Servicio Civil, Tribunal de Ética Gubernamental y Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH) (ver cuadro No. 11 Presupuesto General de la Nación Asignaciones Presupuestarias a instituciones de Transparencia y Rendición de Cuentas).

Durante el pos-conflicto el Déficit fiscal se ha ido incrementando sostenidamente hasta configurarse al año 2013 en un problema en sí mismo.

Gráfico No.11 Carga Tributaria, Balance primario, Déficit fiscal (SPNF) y Crecimiento 1991-2013



Fuente: Ministerio de Hacienda

Reconstrucción de la Infraestructura

Durante el conflicto que azotó El Salvador, gran parte de la infraestructura a nivel nacional quedó destruida por los constantes ataques de las fuerzas irregulares, dentro de estas se pueden mencionar, puentes, tendido del sistema eléctrico y telefónico, Alcaldías, carreteras, ferrocarriles, empresas algodoneras y otras que sufrieron los ataques por ser fuentes de producción, por lo que al firmar los acuerdos de paz, uno de los objetivos más importantes del gobierno fue la reconstrucción de la infraestructura dando inicio a la reconstrucción de la misma.

A continuación se mencionan algunas de las obras más importantes reconstruidas:

- Puente Cuscatlán: Este puente une los departamentos de San Vicente y Usulután sobre la carretera Panamericana, el cual fue destruido por el FMLN el 1 de enero de 1984, inaugurado quince años después, con la ayuda del gobierno de Japón.
- Puente de Oro: El Puente de Oro une los departamentos de San Vicente y Usulután sobre la carretera del litoral, el cual también fue destruido por el FMLN, (Ministerio de Educación 1994). La reconstrucción del puente duró tres años su construcción a un costo de \$ 25 millones del dinero de los contribuyentes.

La Fuerza Armada ha contribuido en los esfuerzos de reconstrucción de la infraestructura, en apoyo al Ministerio de Obras Públicas (MOP), construyendo o

reconstruyendo obras a nivel nacional. La reconstrucción de la infraestructura ayudó en la mejora de las condiciones de vida de las comunidades o poblaciones que se encontraban parcialmente aisladas de las que tenían mayor empuje comercial, logrando poco a poco normalizar las actividades de los habitantes. Para el año 2013 El Salvador disponía de la mejor red de carreteras a nivel centroamericano y a la mayoría de sus poblaciones se tenía acceso vías asfaltadas.

5.6 Factores Sociales

Provisión de Servicios Sociales

Durante la etapa pos-conflicto es importante que el Estado provea, sobre todo, a los sectores más vulnerables sus necesidades básicas en cuanto a salud, educación, recreación acceso a los servicios básicos de agua, electricidad, etc. Esta labor estatal no solo es importante el desarrollo del país sino también para lograr la reconstrucción de las comunidades afectadas por el conflicto.

Además la consolidación de la paz, requiere de entre otras cosas, llenar las expectativas de la población y mejorar sus condiciones sociales, económicas y políticas para transformar su calidad de vida (Rettberg, 2002). El Estado al proveer deficientemente los servicios sociales básicos brinda a las organizaciones que operan en la ilegalidad una ventana de oportunidad para permear e introducirse a comunidades vulnerables. Estas organizaciones, a su manera, proveen a las comunidades de los servicios que el Estado no les brinda a cambio de protección y lealtad, convirtiéndose estas comunidades en áreas seguras de las cuales pueden operar.

Algunos autores han señalado que “Los espacios en donde se desarrollan estas pandillas son los lugares que sufren de carencia social e infraestructura, promovida aún más, por la migración y el desarraigo constante, y una alta percepción de la violencia, especialmente ligada al narcotráfico, lo que dice relación con la vivencia de abandono, exclusión e inexistencia de interacción social, que impide la organización comunitaria y la estabilidad de lazos comunitarios. (Cruz en Wielandt, 2005).

El Salvador durante la etapa de pos-conflicto ha mejorado en lo que respecta al desarrollo de su población de acuerdo al Índice de desarrollo humano del PNUD el cual pasó de 0.58 en 1993 a 0.68 en el año 2013. Durante esos mismo años la tasa de analfabetismo bajó de 28.81 a 11.8; la tasa de mortalidad infantil disminuyó de 41 a 19.66; la expectativa de vida al nacer aumentó de 68 años a 72.4 años; el porcentaje de la población bajo la línea de pobreza disminuyó de 58.8% a 29.59% y el porcentaje de personas con acceso a agua potable aumentó de 46.5% a 61.7%. (DIGESTYC, 2014)

A pesar de los avances en la provisión de servicios sociales el país todavía se mantiene grandes sectores de la población en la marginalidad y la exclusión. Al

parecer la continuidad de las condiciones sociales, que suscitaron el conflicto interno se mantienen al término de éste, y la regulación de la crisis adquiere otras forma de escape social a través de la violencia privada criminal (Wielandt, 2005).

En cuanto la educación durante los años de 2000 al 2013 la matrícula escolar prácticamente se mantuvo estable, disminuyendo entre esos años del 31.2 al 31.1. En las escuelas públicas la presencia de pandillas alrededor y dentro de las mismas ha generado un problema de seguridad para los estudiantes. Entre los años de 2010 y 2013 289 estudiantes fueron asesinados. La violencia de los pandilleros también incluye a los profesores en el año de 2013 1,200 educadores pidieron ser transferidos a otras escuelas por haber recibido amenazas a muerte o estar siendo extorsionados por las pandillas. (Flores, 2014).

Migración y Deportaciones

Resultado de todo conflicto son los desplazamientos de población de los lugares donde la lucha es más encarnizada hacia ubicaciones donde exista relativa calma o el exterior. El Salvador no ha sido la excepción a esta regla y durante el conflicto mucha población se desplazó de las zonas rurales en conflicto hacia los cascos urbanos en busca de seguridad y trabajo. La población de El Salvador pasó de ser en 1971 en su mayoría rural (60.46%) a ser de acuerdo al resultado del último censo mayormente urbana (62.7%).

Asimismo desde antes del inicio del conflicto armado en la década de los setenta había iniciado un proceso de migración de salvadoreños hacia el norte principalmente hacia los EEUU en busca de mejores oportunidades de trabajo. Este proceso se incrementó sustancialmente con el advenimiento del conflicto armado en la década de los ochenta y ha continuado hasta la fecha. La magnitud de la inmigración salvadoreña hacia los EEUU puede dimensionarse en el hecho que antes de 1960, en ese país habitaban aproximadamente 10,000 salvadoreños y en 2012 esa cifra ascendía a 2, 160,000; Muchos de los jóvenes que migraron hacia los EEUU, al asentarse en ese país muchos con el objeto de protegerse de la violencia étnica ingresaron a las pandillas mexicanas o formaron la propia (MS13). (DiGESTYC, 2007).

Este fenómeno migratorio tuvo varios efectos en la población salvadoreña en primer lugar generó la desintegración de la familia al abandonar los padres a sus hijos. En segundo lugar propicio que un segmento de la población se hiciese beneficiaria de la recepción de remesas del exterior, lo que no sólo vino a mejorar su condición económica sino también fomentó el que algunos, sobre todo los jóvenes ya no tuvieran interés en trabajar y cuyo objetivo en la vida era el esperar el momento oportuno para hacer el viaje legal o ilegalmente hacia los EEUU para reunirse con sus padres o familiares.

Finalmente y quizás el efecto más pernicioso para el país fue que cuando los EE.UU. inician las deportaciones masivas hacia El Salvador en los años noventa. Entre los deportados regresaban al país jóvenes que habían pertenecido a las pandillas americanas

y trajeron consigo la cultura pandilleril la cual fue adoptada por las incipientes pandillas salvadoreñas, socializadas en la guerra y violencia.

Entre el año 2003 y el año 2009 fueron deportados hacia el país 102,785 personas de las cuales 17,454 tenían antecedentes criminales (ver Gráfico No. 11 Deportaciones de indocumentados y personas con antecedentes criminales años 2003-2009).



Similarmente, entre los años del 2011 al 2013 fueron deportados hacia el país 91,964 personas de éstas 58,481 fueron deportadas vía área, de las cuales 20,021 tenían antecedentes criminales. Al analizar los crímenes más graves por los cuales éstos últimos tenían antecedentes resulta que eran: 834 por abuso sexual, 3,751 por asalto, 125 por asesinato, 493 por drogas, 1,990 por robo, 37 por secuestro y 841 por violación sexual (Dirección General de Migración).

Obviamente la recepción de toda esta cantidad de deportados y criminales en una sociedad en la cual las oportunidades escasean y los servicios sociales ya se encuentran saturados, ha tenido un impacto nocivo tanto en el ámbito de la seguridad como en el ámbito del desarrollo. Agravando la situación la mayor parte de las personas que arribaban con antecedentes criminales, no podían ser detenidos al no haber cometido delito alguno en el país, por lo que luego de ser “fichados” por las autoridades pasaban libremente a integrarse a la sociedad.

Verdad y Reconciliación

Después de un largo conflicto político, social y militar que en gran medida logró durante diez largos años polarizar a la sociedad entorno a dos grandes ideologías que incluso hegemonizaban a todo el planeta, dividiéndolo en Bloque del Este y Bloque del Oeste materializada en el Muro de Berlín en Alemania, resulta lógico que hubiese

mucha gente que en forma directa, indirecta o incluso víctimas inocentes como niños y ancianos.

Es necesario considerar que durante la época de la Guerra Fría y con formación de los dos grandes bloques mundiales, estos mismos trataran de hegemonizar el resto del planeta y se formaron alrededor de los grandes potencias países con gobiernos simpatizantes que encontraron en la respectiva ideología una manera de satisfacer sus propios intereses de prestigio y poder como afirma Weber, a cambio de protección militar y expansión geopolítica en el planeta sin dejar de considerar la explotación de los recursos naturales para la consolidación de los imperios económicos. Dichos intereses y objetivos estratégicos de las grandes potencias llegó al extremo de formar conflictos internos en varios países y poner en pie de guerra a pueblos enteros que incluso históricamente habían demostrado hermandad y trabajo en común.

El Salvador no escapó de esa espiral de violencia que en gran medida se originaba en el Sistema Internacional, y se llegó a materializar un conflicto armado que puso en antagonismo con aparente intereses y objetivos contrapuestos hasta llegar a la lucha armada entre connacionales con derramamiento de sangre de más de ochenta mil víctimas, millones de dólares gastados en pertrechos bélicos, polarización social y un gran atraso económico del cual aún no se recupera.

Considerando estos antecedentes del conflicto armado que se vivió entre salvadoreños durante más de diez años, y cuando al Sistema Internacional ya no le era útil y rentable continuar costeándolo económicamente y que además sus intereses y objetivos estratégicos se habían desplazado a otras partes del planeta decidieron que se iniciara un proceso de diálogo y negociación que terminara en un Acuerdo de Paz (16 de enero de 1992) entre las partes involucradas (FMLN y GOES), fue de esta manera como firmaron un Acta en Chapultepec México y se decidió crear instituciones de naturaleza internacional que colaborará con los salvadoreños a consolidar su paz.

El organismo protagonista se denominó COPAZ y ONUSAL, trabajo realizado por los llamados “observadores”, internacionalistas que radicaban en los hoteles y hacían su trabajo en los lugares que habían sido conflictivos y velaban por el cumplimiento de los Acuerdos firmados en Chapultepec.

Comisión de la verdad.

La Comisión tenía a su cargo la investigación de grandes hechos de violencia ocurridos desde 1980, cuya huella sobre la sociedad reclamaba el conocimiento público. La Comisión estaba integrada por tres miembros designados por el Secretario General de la ONU. Esta Comisión de la Verdad, era la respuesta dada a los Acuerdos en San José.

Se establecía que las actuaciones de la Comisión no eran jurisdiccionales, solo recomendaban las disposiciones de orden legal. Esto explicaría los futuros problemas que se le presentaron a dicha comisión. De esta manera El Salvador se encontraba en

la etapa más difícil del pos-conflicto, por la razón de que se trataba de sacar a la luz pública los hechos sangrientos y daños materiales que se habían producido durante los años de guerra, con la esperanza de esa verdad produjera la reconciliación de todo un pueblo y comenzará a reconstruir un nuevo futuro para las generaciones venideras.

Se trataría de realizar la refundación de la República de El Salvador como un proceso abierto con veinte años de haberse iniciado; tiene avances muy significativos en la desmilitarización del Estado y la preeminencia del poder civil, incluso se hace necesario reflexionar como evitar que en los sistemas civiles se realicen prácticas que excluyan la representación ciudadana y se propicie el elitismo no-democrático.

De esta manera 1992 marcó el antes y después de la historia reciente del país, los Acuerdos de Paz no solo pusieron punto y final al conflicto armado, sino que inició el proceso de reconstrucción basado en la institucionalización de la democracia, con la que se reformaban las instituciones militares y surgían nuevas instituciones que garantizarían el tránsito a una sociedad democrática. (Vejar, 2002).

Reconstrucción del Tejido Social

Después de la Firma de los Acuerdos de Paz en Chapultepec México la sociedad salvadoreña había sufrido graves consecuencias en su estructura especialmente en sus instituciones primarias como es: la familia y la escuela, por los tanto era necesario en primer lugar analizar la magnitud del daño social y psicológico que se había producido. Este fue un impacto con dimensiones antropológicas, la familia, especialmente en los lugares conflictivos había sufrido mucho daño; en gran medida el núcleo familiar se había desintegrado a causa de la orfandad, otros por la migración al extranjero debido a víctimas de amenazas a muerte, usurpación y abandono de su patrimonio agrícola así como de sus viviendas y por lo tanto de sus grupos sociales de pertenencia en barrios y poblaciones.

El impacto social fue de grandes proporciones, a tal grado que aún existe una comisión de búsqueda para tratar de reunir a familias que sufrieron la disgregación, desaparición forzada, y muchas situaciones que solo podían ocurrir como consecuencia de la guerra.

Por todo lo antes dicho es que durante la reconstrucción pos-conflicto no solo se trató de reconstruir infraestructura vial, económica, política, sino principalmente a la persona humana en la medida de lo posible, pues no se contaba con todos los recursos humanos y materiales para realizarla. Sin embargo se contó con el apoyo de algunos países como España, Francia, Países Bajos, Canadá y otros que a nivel gubernamental dieron su apoyo en la reconstrucción social, además del surgimiento de ONG. A pesar de lo señalado, no se debe olvidar que las estructuras sociales estaban bajo un proceso de adaptación con fuertes disfunciones de desintegración normativa. Asimismo la violencia pos-conflicto tiene "...como uno de sus principales motivos, la frustración social que surge de los más diversos sectores de la sociedad que adopta una especie de círculo vicioso de la violencia" (Wielandt, 2005)

Esta transición de la guerra a la paz no ocurre sin dificultades, muy a menudo la ayuda de emergencia, el trabajo de rehabilitación y la asistencia para el desarrollo coexisten e interactúan. Cuando los acuerdos de paz se mantienen y la violencia militar disminuye, el foco de la ayuda se traslada del alivio de emergencia al desarrollo social y económico a largo plazo restablecer la seguridad interna, incluyendo la reintegración de las poblaciones desplazadas, y el desarme, la desmovilización y la reintegración de ex combatientes, desarrollar capacidades de gobernabilidad y administración, reparar la infraestructura física, restablecimiento de los suministros de agua, electricidad y combustible.

Esto fue lo deficiente en el caso de El Salvador a tal grado que en la actualidad veinte años después ocurren manifestaciones y marchas en la calles de la capital reclamando ante la clase gobernante lo que ellos consideran sus derechos luego de haber combatido y quedado lisiados de por vida y no cuentan con un *modus vivendi* digno como persona humana ni el combatiente propiamente tal ni su núcleo familiar.

5.7 Obstáculos a la consolidación de la paz y el desarrollo

Análisis y dinámica de los factores Políticos, de Seguridad, Económicos y Sociales

La realidad de lo que ha ocurrido durante la etapa pos-conflicto en El Salvador es el producto de la confluencia de un sin número de factores y reviste una complejidad que difícilmente pudiera ser revelada. A pesar de lo aseverado, el análisis de los factores políticos, de seguridad, económicos y sociales, abordados en esta investigación nos develan algunos elementos que no fueron administrados o previstos y que han contribuido a generar la violencia, la criminalidad y la inseguridad que han obstaculizado la consolidación de la paz y el desarrollo.

Siendo la realidad actual del país una sola, todos los factores y elementos identificados se relacionan y afectan mutuamente. Hay sin embargo, un elemento que es esencial en la dinámica de la violencia, la criminalidad e inseguridad que afecta al país: Las organizaciones que operan en la ilegalidad. Entre estos grupos criminales se destacan las organizaciones de narcotráfico, las pandillas y demás organizaciones de crimen organizado.

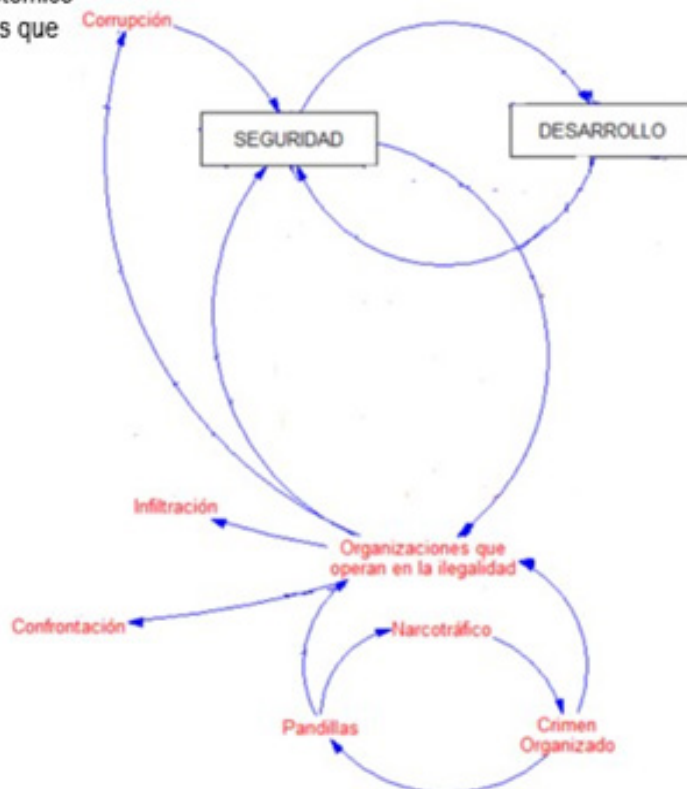
A pesar de que todas estas organizaciones son crimen organizado, se hace la distinción entre ellas, el narcotráfico por la gran cantidad de recursos de que disponen, situación que le brinda una serie de ventajas. Las pandillas por su aspectos culturales y de relación entre sus miembros, lo que las torna en unas organizaciones con cierta naturaleza y especificidad propia; las demás organizaciones de crimen organizado son las que se dedican al contrabando, trata y contrabando de personas, tráfico de armas, etc.

La aparición o mayor protagonismo de estos actores no estatales en la realidad nacional, o no fue previsto al momento que se inició la etapa pos-conflicto o no se visualizó en el horizonte estratégico la amenaza que representaban para un país en reconstrucción en medio de la ruta de tráfico de todo tipo de ilícitos de norte a sur y viceversa.

La actividad de estas organizaciones criminales es sin duda el factor más significativo en la explicación de la vorágine de violencia, criminalidad e inseguridad en que se encuentra inmerso El Salvador. Los efectos que generan impactan con mayor fuerza el ámbito de la seguridad y al afectar ésta, condicionan el desarrollo del país.

La forma en que estas organizaciones se fortalecieron y extendieron se explica a través de las tres formas en que éstas se relacionan con el Estado salvadoreño a través de: la infiltración, la corrupción y la confrontación. Es importante destacar que estas organizaciones van a recurrir a la confrontación como último recurso y cuando en su análisis racional las consecuencias de confrontar al Estado resultan menos gravosas a sus actividades criminales que soportar la represión estatal, por lo que se ha tomado como eje vertebrador los elementos arriba descritos (Ver Figura No. 6 Modelo Sistémico Dinámica Organizaciones que operan en la ilegalidad).

Figura No. 6 Modelo Sistémico Dinámica Organizaciones que operan en la ilegalidad



Fuente: elaborado por Gómez Hecht, J. R. y Navidad Guillén, J.A.

Factores políticos

La Figura No. 7 Modelo Sistémico Efectos y Dinámica de los factores Políticos, ilustra la forma en que los elementos que lo conforman se han relacionado entre sí durante la etapa pos-conflicto.

Figura No. 7 Modelo Sistémico Efectos y Dinámica de los factores Políticos



Fuente: elaborado por Gómez Hecht, J. R. y Navidad Guillén, J.A.

Al analizar los resultados obtenidos en la investigación sobresalen cuatro elementos que se interrelacionan y que condicionan a todos los demás elementos: la débil transparencia y rendición de cuentas, la corrupción y la debilidad institucional. Estos elementos se conjugan entre sí y los otros elementos para generar ciertos niveles de ingobernabilidad y déficit de gobernanza. Esta situación a su vez genera cierta ilegitimidad de las administraciones gubernamentales pos-conflicto.

En lo que respecta a la efectividad gubernamental según los resultados obtenidos la percepción ciudadana en las administraciones presidenciales que abarcan de 1994-2013 mostraron poca efectividad en la gestión de la cosa pública.

La reforma del servicio civil no mejoró la efectividad del aparato burocrático del Estado ni disminuyó la corrupción dentro del mismo. Al contrario y de acuerdo a la información recabada en el país existen niveles elevados de corrupción lo que permite que el aparato estatal sea vulnerado por las organizaciones que operan en la ilegalidad. Los altos niveles de corrupción en el aparato gubernamental pueden explicarse a partir de la deficiencia en sus mecanismos de control.

En lo que respecta a las elecciones se constató que en el país se han estado realizando periódicamente, las cuales han sido competitivas y de amplio espectro. A pesar del positivo impacto que esta circunstancia tiene para el devenir democrático en el país, se puede apreciar que el calendario electoral durante la etapa pos-conflicto estuvo saturado, por lo que los políticos prácticamente solo se concentraron en enfrentar problemas coyunturales para obtener réditos políticos y no tuvieron un abordaje estratégico de los problemas estructurales que afectan al país.

Otro efecto de las contiendas electorales es que el país se encontró durante todo el periodo objeto de estudio polarizado en dos grandes fuerzas políticas prácticamente equilibradas y con visiones contrarias. Ninguno de los dos partidos dominantes por sí solos alcanzan el control absoluto para gobernar, lo que ha abierto el protagonismo de un tercer partido minoritario que se convierte en la piedra angular que decide hacia donde se balancea el poder.

En lo que respecta a la gobernanza, se puede apreciar que en el país se amplió la participación de diversos actores de todos los ámbitos en el proceso de toma de decisiones sin embargo, muchos actores todavía no muestran la madurez política para aprovechar la apertura brindada. Asimismo los pesos y contrapesos de los principales órganos del Estado están funcionando. Hay una autonomía e independencia entre los principales órganos del Estado, aunque todavía enfrentan cierta resistencia aceptar esta nueva situación.

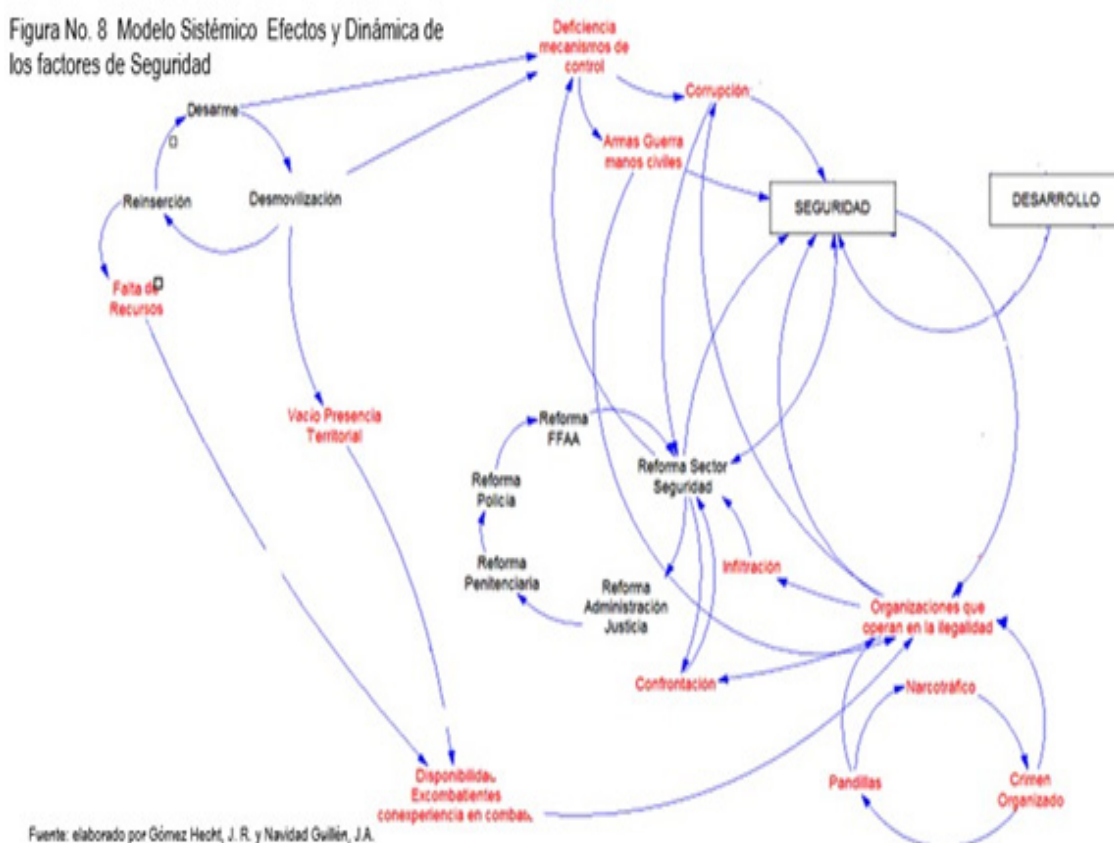
En concerniente a los Partidos Políticos, éstos muestran una falta de transparencia y rendición de cuentas en lo que concierne a su financiamiento y se han tornado en vehículo de promoción de los intereses particulares de sus cúpulas de liderazgo y sus allegados.

En cuanto al Estado de Derecho éste tiene vigencia en El Salvador. Esta situación aunada a la debilidad de los Partidos Políticos es el reflejo de la débil institucionalidad que aqueja al país. Todos estos factores inciden en baja confianza y credibilidad que todos los actores políticos tienen frente a la población.

En lo concerniente a los medios de comunicación social, durante la época pos-conflicto habido un incremento de la prensa, radio, televisión y medios electrónicos, lo cual permite se difundan todo tipo de puntos de vista, promueve el debate y la discusión. Asimismo la población tiene variadas fuentes de donde obtener su información para forjar sus opiniones y tomar sus decisiones.

Factores de seguridad

En la figura No.8 Modelo Sistémico Efectos y Dinámica de los factores de Seguridad se representa gráficamente como éstos se conjugaron durante la etapa pos-conflicto.



Resulta importante resaltar que en el ámbito de la seguridad es en el cual las organizaciones que operan en la ilegalidad utilizan las tres maneras de relacionarse con los agentes que conforman el sector seguridad del Estado: la corrupción, la infiltración y la confrontación.

El proceso de desarme en El Salvador fue un éxito, habiéndose recuperado y destruido una importante cantidad de armas. A pesar de lo señalado quedaron muchas armas de guerra en manos de civiles, muchas de las cuales llegaron a su vez a manos de las organizaciones que operan en ilegalidad.

La desmovilización de la Fuerza Armada fue exitosa, habiéndose reducido el personal en un año casi a la mitad de los que se tenían durante el conflicto armado. Igualmente fueron desmovilizados todos los insurgentes como los grupos paramilitares y cuerpos de seguridad.

La reinserción de excombatientes enfrentó problemas financieros. Asimismo la entrega de tierras durante la reinserción a éstos no era una solución viable. Muchos de ellos habían pasado los últimos 12 años combatiendo por lo no estaban acostumbrados al trabajo de la tierra. También la sociedad salvadoreña se había urbanizado, generando que las mejores oportunidades de trabajo estuviesen en las ciudades.

La reforma al sector justicia puede considerarse que fue un fracaso, ya que la misma derivó en grandes índices de corrupción e impunidad.

En lo que respecta a la reforma del sistema penitenciario durante la etapa pos-conflicto ni siquiera se contempló su reforma. Este fue un grave error sobre todo luego del alza de la violencia y la criminalidad, lo que obligó al Estado a recurrir a la implementación de planes represivos y detenciones masivas.

La reforma policial aunque bien intencionada, no tuvo los resultados deseados. Uno de los principales errores cometido fue el de no fortalecer el despliegue de la nueva policía y los mecanismos de control interno. También se cometió un error estratégico en el sentido que la policía de corte democrático que se preparó no era la más adecuada para enfrentar las amenazas que se cernían sobre el país, especialmente el narcotráfico y las pandillas.

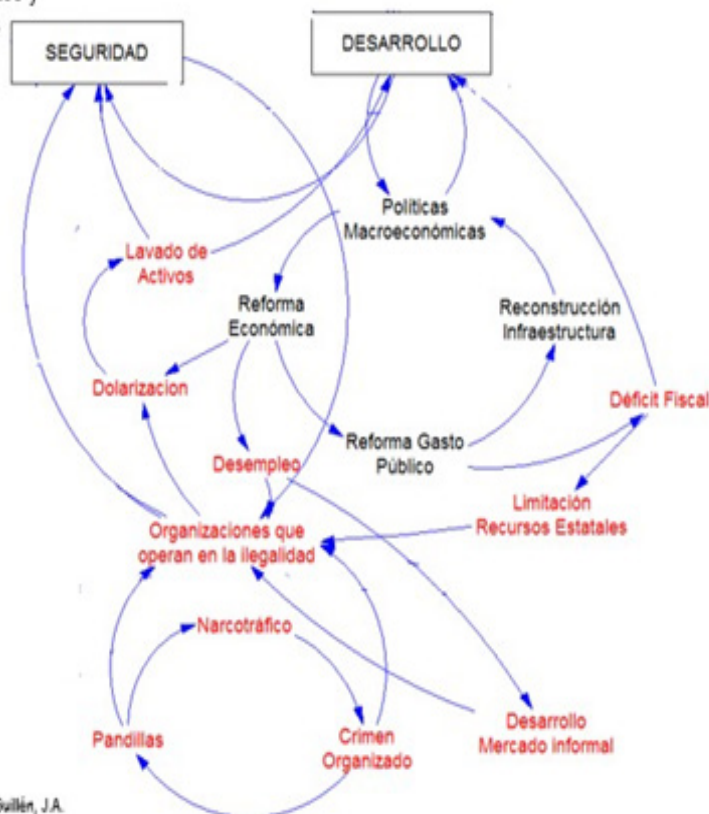
Uno de los factores positivos de la reforma policial y que pocas veces es señalado fue que al conformarse el cuerpo policial inicialmente con un 20% de elementos por cada una de las partes involucradas en el conflicto armado, generó un mecanismo de control en el cual, cada grupo mantenía el “ojo” sobre el otro. Esto ha evitado que el problema de la corrupción fuese más serio en la policía sobre todo en sus mandos superiores.

En cuanto a la reforma de la Fuerza Armada es sin duda el mayor éxito de la etapa pos-conflicto. Esta institución no sólo modificó su doctrina y su sistema educativo, sino que se convirtió en una institución totalmente apolítica y subordinada al poder civil. El cambio de la Fuerza Armada y su profesionalidad se ve reflejado en el año 2014, cuando en respeto a la ley se subordina a su nuevo Presidente y Comandante General de la Fuerza Armada a un excomandante de la otrora insurgencia.

Factores Económicos

En la figura No. Modelo Sistémico Efectos y Dinámica de los factores económicos se representa la forma en que éstos se afectan e interrelacionan mutuamente.

Figura No. 9 Modelo Sistémico Efectos y Dinámica de los factores Económicos



Fuente: elaborado por Gómez Hecht, J. R. y Navidad Guillén, J.A.

En este apartado resulta importante destacar que las reformas macroeconómicas implementadas, así como las medidas de ajuste estructural no surtieron el efecto esperado y en el contexto de un mundo globalizado generaron oportunidades para la incursión de las organizaciones que operan en la ilegalidad en este ámbito.

Las reformas macroeconómicas, de ajuste estructural en el país no tuvieron los resultados deseados, especialmente por el incremento de la violencia, la criminalidad y la inseguridad.

La dolarización tornó al país más vulnerable y atractivo para que organizaciones criminales laven sus activos, esta situación genera un desbalance en la economía, altera las leyes del mercado y no permite que las políticas económicas surtan efecto. También limitó las posibilidades de ejercer su propia política económica, al carecer de moneda propia.

Los elementos del crimen y la corrupción han afectado seriamente la competitividad del país y generan un círculo vicioso en el cual la inseguridad no permite el desarrollo del país. Asimismo el cada vez más elevado déficit fiscal limita seriamente los recursos que el Estado salvadoreño puede destinar al combate de las organizaciones que operan en la ilegalidad o invertir en programas sociales o de desarrollo para el país. El incremento del sector informal en el país es un generador de violencia, criminalidad e

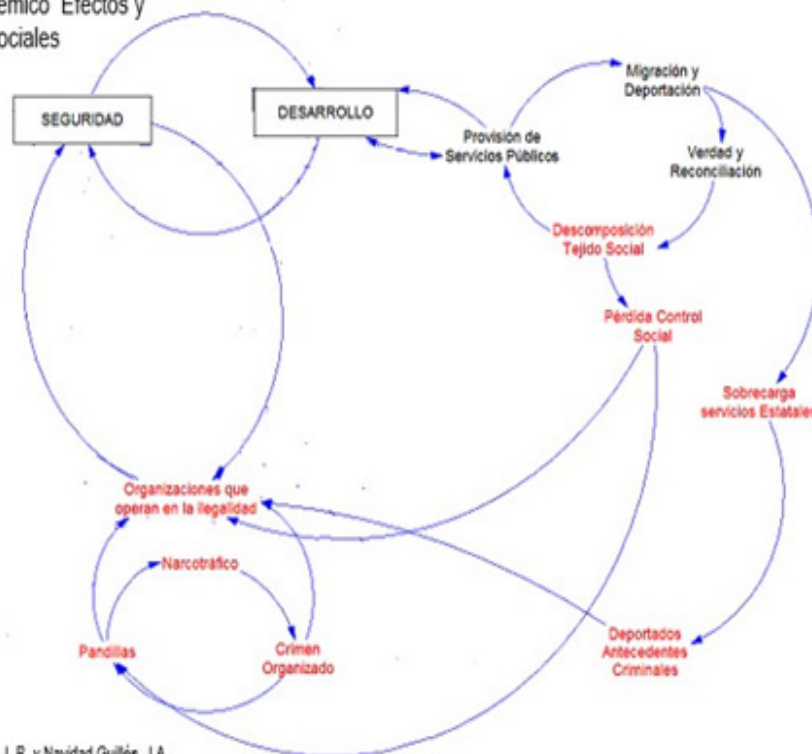
inseguridad al ser regulado por organizaciones criminales. Además afecta el desarrollo al no rendir tributo y representar una competencia desleal hacia los negocios formales.

En lo que respecta a la reconstrucción de la infraestructura se repararon y construyendo obras de gran utilidad para normalizar la vida de la población.

Factores Sociales

La forma como los elementos sociales se conjugaron durante la etapa pos-conflicto se presentan en la Figura No.10 Modelo Sistémico Efectos y Dinámica de los factores sociales.

Figura No. 10 Modelo Sistémico Efectos y Dinámica de los factores Sociales



Dos son los elementos que en este ámbito tienen un impacto significativo en los índices de violencia, criminalidad e inseguridad que vive el país luego del conflicto armado son la descomposición del tejido social y la migración y las deportaciones.

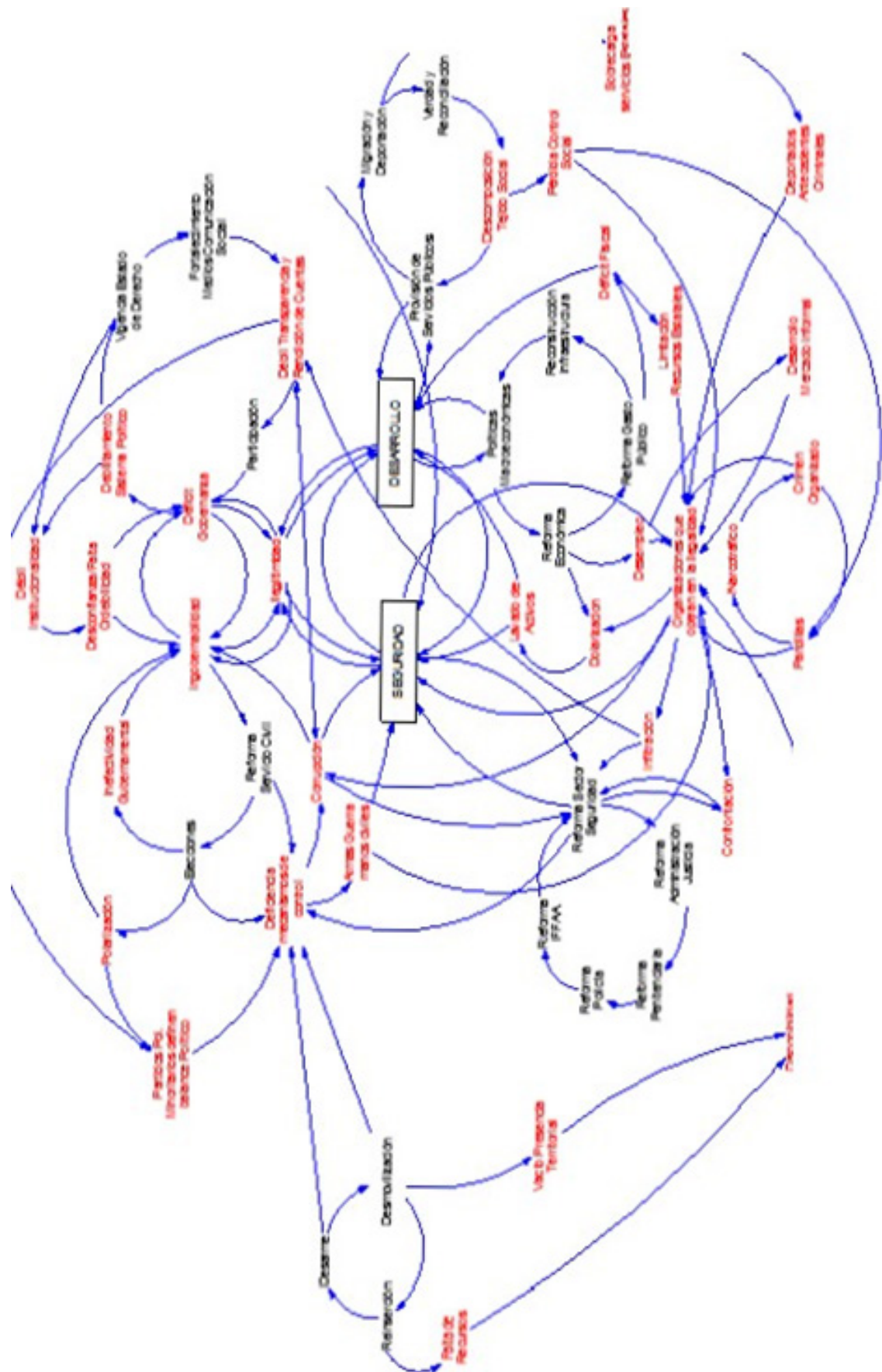
En lo referente a los factores sociales se destacan la descomposición social y la migración y deportaciones masivas. Ambos factores están íntimamente interrelacionados. La guerra generó la desintegración de la familia, a través de los desplazamientos tanto internos hacia las zonas urbanas, como al exterior del país. Esta circunstancia la cual tuvo un impacto significativo en la conformación de las pandillas y en la pérdida de los controles comunitarios de la violencia y el crimen. En lo concerniente a la provisión de servicios sociales el país evolucionó durante la etapa pos-conflicto en muchos de sus indicadores sociales.

A pesar de los avances todavía existen significativos sectores de población que viven en la marginación y la exclusión.

La migración durante la etapa pos-conflicto ha cambiado el panorama social en El Salvador. En este orden de ideas, la sociedad salvadoreña se urbanizó. Asimismo se generó una diáspora salvadoreña en el exterior que envía remesas a sus familiares en el país. Muchos de estos beneficiarios ante este ingreso no tienen deseos de trabajar y solo buscan la oportunidad para poder migrar hacia el norte. Las deportaciones masivas que se iniciaron de EEUU hacia El Salvador en los años noventa han propiciado una sobrecarga para el Estado salvadoreño. Además muchos de los deportados tenían antecedentes criminales.

En relación a la Verdad y Reconciliación de la sociedad salvadoreña los esfuerzos que se realizaron en lograr fueron parcialmente exitosos. La comisión de la verdad brindó cierta luz sobre algunos de los hechos violentos ocurridos durante el conflicto, pero otros permanecieron todavía relativamente ocultos.

A continuación se presenta en su totalidad en el cual se aprecia la confluencia de todos los actores analizados



6. CONCLUSIONES

En cuanto a las conclusiones a través de la investigación se logró comprobar la hipótesis que el estado de la violencia, el crimen y la inseguridad en El Salvador es el resultado de una confluencia de factores de índole política, de seguridad, social y económica que fueron administrados inadecuadamente durante el pos-conflicto (1992-2013) y los cuales han obstaculizado la consolidación de la paz y el desarrollo del país. En sentido, la investigación develó que la dinámica en la cual se interrelacionan estos es compleja y difícil de dimensionar sin embargo, hay un eje vertebrador que lo configura: la interdependencia entre el ámbito de la seguridad y el ámbito del desarrollo. La etapa pos-conflicto va ser exitosa en la medida en que esta interdependencia entre en un ciclo virtuoso en el cual a mayor seguridad, mayor desarrollo y viceversa. Desafortunadamente en el caso de El Salvador esta dinámica se objetivó en un ciclo vicioso en cual la el alza en inseguridad fue uno de los principales obstáculos al desarrollo.

Todos los factores que se investigaron fueron a su vez influenciados por las actividades de las organizaciones que operan en la ilegalidad a través de las modalidades que utilizan éstas para relacionarse con los Estados: la corrupción, la infiltración y la confrontación. Estos actores, ilegales en el caso de El Salvador son el principal elemento en desencadenar el ciclo vicioso entre inseguridad y bajo desarrollo mostrado por el país durante la etapa pos-conflicto.

Importante es resaltar la necesidad de que al momento de iniciar la etapa pos-conflicto en cualquier país, se haga un análisis profundo y prospectivo del entorno estratégico. Lo anterior a efecto de lograr identificar los principales actores y factores que están influyendo el mismo así como visualizar las oportunidades y amenazas presentes y futuras.

Factores Políticos

En lo que se refiere a los factores políticos durante toda la etapa de pos-conflicto El Salvador refleja bajos niveles de gobernabilidad y de gobernanza con el consecuente impacto negativo tanto en el ámbito de la seguridad como en el de desarrollo. La confluencia de corrupción, baja transparencia y rendición de cuentas, como la débil institucionalidad son elementos que propiciaron dicha situación.

La baja efectividad gubernamental ha generado ciertos niveles de ingobernabilidad al no satisfacer las necesidades de la ciudadanía, circunstancia que a su vez impactó en el nivel de legitimidad, de las diferentes administraciones, al no gozar de la confianza de un porcentaje elevado de la ciudadanía lo cual afecta tanto los ámbitos de seguridad y de desarrollo. Este impacto fue mayor al ser la ineffectividad gubernamental más marcada en los ámbitos de seguridad y de economía.

La reforma al servicio civil no surtió el efecto esperado y por el contrario el país mantuvo durante la etapa objeto de estudio niveles elevados de corrupción situación que permitió que la burocracia estatal fuese vulnerada por las organizaciones que operan en la ilegalidad.

El calendario de elecciones en el país ha sido saturado por lo que los políticos prácticamente solo se concentraron en enfrentar problemas coyunturales para obtener réditos políticos y no tuvieron un abordaje estratégico de los problemas estructurales y amenazas que afectan al país. Resultado de las elecciones fue un escenario político polarizado en dos fuerzas políticas antagónicas y equilibradas.

Este equilibrio se rompe con la participación de un tercer partido minoritario que inclina la balanza de poder hacia uno u otro bando. Esta elevada cuota de poder que no corresponde a su representatividad y la deficiencia en los mecanismos de control torna vulnerable a los miembros de estos partidos a la corrupción.

Los Partidos Políticos se han debilitado a consecuencia de su falta de transparencia y rendición de cuentas. En este sentido, han perdido la confianza y credibilidad de la ciudadanía y se ha tornado en vehículo de promoción de los intereses particulares de sus cúpulas de liderazgo y sus allegados. Estas circunstancias permiten que sean vulnerados por el crimen organizado.

El Estado de Derecho corre el peligro de verse vulnerado por la corrupción existente y la resistencia del Ejecutivo y Legislativo en acatar las resoluciones del Órgano Judicial. La débil institucionalidad es fuente lo que a su vez genera ingobernabilidad y déficit de gobernanza.

La apertura en medios de comunicación social, prensa, radio, televisión y medios electrónicos, ha permitido que se promueva el debate y la discusión. Sin embargo, muchos medios de comunicación social especulan con la violencia y este factor incide en la percepción de inseguridad de la ciudadanía.

Factores de Seguridad

En el ámbito de la seguridad son relevantes los efectos que genera la deficiencia en los mecanismos de control. La debilidad o ausencia de estos propicia que las instituciones que conforman el mismo sean vulnerables a la infiltración y la corrupción.

A pesar del éxito en el proceso de desarme, no evitó que una buena cantidad de armas de guerra quedarán en manos civiles y algunas llegasen a manos de organizaciones criminales lo que permite incrementar sus capacidades para delinquir y confrontar a las autoridades, factor que va tener incidencia en el aumento de la violencia, la criminalidad y la inseguridad en el país.

La desmovilización generó que hubiera disponibles una gran cantidad de excombatientes para ser reclutados por organizaciones que operan en la ilegalidad o para que los mismos conformarán las propias. También el desmontaje de la presencia

territorial de todos los efectivos desmovilizados generó un vacío de presencia territorial, oportunidad que fue aprovechada por las organizaciones criminales.

En lo que respecta a la reinserción muchos excombatientes se encontraron frustrados en sus aspiraciones y con una experticia valorada por las organizaciones que operan en la ilegalidad. El descontento de los miembros de este sector se objetivó en una serie de protestas, muchas de ellas violentas, que iniciaron en 1995 y todavía se estaban llevando a cabo en el año 2014.

En cuanto a reforma judicial, ésta no fue exitosa no se depuró los agentes que operan el mismo y la debilidad de los mecanismos control facilitaron la corrupción y la infiltración del sistema judicial por parte de organizaciones criminales. Esta situación desencadenó la desconfianza en la población hacia el órgano judicial.

En lo que respecta a la reforma del sistema penitenciario durante la etapa pos-conflicto ni siquiera se contempló ésta. Agravando esta situación el alza de la violencia y la criminalidad, obligó al Estado a recurrir a la implementación de planes represivos y detenciones masivas. Esta circunstancia generó un elevado nivel de hacinamiento y que el control de las prisiones fuera tomado por organizaciones criminales, especialmente las pandillas, las cuales se fortalecieron y tuvieron desde el sistema carcelario una plataforma de dónde dirigir operaciones impunemente.

La reforma policial no alcanzó los objetivos esperados siendo uno de los principales obstáculos la debilidad de sus mecanismos de control interno. Consecuentemente se generó que en la corporación policial se enquistara la corrupción y que esta fuera infiltrada y penetrada por organizaciones criminales.

La falta de idoneidad de la nueva policía para enfrentar las nuevas amenazas se ve reflejada en la gran cantidad de cambios en su estructura organizativa y la creación de unidades especializadas para tratar problemas de seguridad coyunturales.

La integración de elementos de cada una de las partes involucradas en el conflicto armado en la nueva policía, tuvo un efecto no previsto al generar un mecanismo de control en el cual, cada grupo mantenía la supervisión sobre el otro. Esto ha evitado que el problema de la corrupción fuese más serio en la policía sobre todo en sus mandos superiores.

En cuanto a la reforma de la Fuerza Armada fue el mayor éxito de la etapa pos-conflicto. Esta institución modificó su doctrina y su sistema educativo y devino en una institución apolítica y subordinada al poder civil. La inclusión de la Fuerza Armada en tareas de seguridad pública aunque es necesaria, no es conveniente porque desnaturaliza a ésta y la aleja de su misión principal de la defensa del territorio y soberanía nacional.

Factores Económicos

El proceso de globalización vigente al inicio de la etapa pos-conflicto, así como representaba una oportunidad para el crecimiento económico y el desarrollo también

generaba oportunidades para la incursión y transnacionalización de las organizaciones que operan en la ilegalidad.

Las reformas macroeconómicas de ajuste estructural no fueron exitosas especialmente por el incremento de la violencia, la criminalidad y la inseguridad. Estas circunstancias son determinantes en el hecho que el país haya tenido un sostenido declive en su crecimiento lo que afecta sus posibilidades de desarrollo.

La dolarización tuvo efectos positivos y negativos. Entre los primeros se puede destacar que frenó la inflación y eliminó el mercado informal de dólares. Entre los segundos se pueden señalar que limitó las posibilidades del Ejecutivo de ejercer su propia política económica y tornó al país más vulnerable y atractivo para que organizaciones criminales “laven” sus activos.

La competitividad del país se ha visto afectado por el crimen y la corrupción tornando al país menos atractivo a la inversión. Asimismo el elevado déficit fiscal limita seriamente los recursos que el Estado salvadoreño invertir en programas sociales, de seguridad o de desarrollo para el país. Es esencial contrarlar el incremento del sector informal el cual por su propia dinámica y naturaleza es generador de violencia, criminalidad e inseguridad. Además afecta el desarrollo al no rendir tributo y representar una competencia desleal hacia los negocios formales.

En lo concerniente al gasto público las instituciones que menos recursos se les asignó, fueron las que se encargan de verificar el cumplimiento de la transparencia y rendición de cuentas, por lo que se determina que habido poco interés de los funcionarios en transparentar la administración pública. Esta circunstancia es determinante en el aumento de la corrupción.

En lo que respecta a la reconstrucción de infraestructura se logró habilitar muchas obras, siendo uno de los mayores éxitos de la etapa pos-conflicto.

Factores Sociales

La descomposición del tejido social, la migración y las deportaciones son los elementos sociales que han tenido un impacto significativo en los índices de violencia, criminalidad e inseguridad que vive el país luego del conflicto armado.

Los esfuerzos por reconstruir el tejido social no han sido exitosos debido al grado de fragmentación de la sociedad. Esta fragmentación es resultado de la descomposición social y la migración y deportaciones masivas. La guerra generó la desintegración de la familia, a través de los desplazamientos tanto internos hacia las zonas urbanas, como al exterior del país. Esta circunstancia tuvo un impacto significativo en la conformación de las pandillas y en la pérdida de los controles comunitarios de la violencia y el crimen.

El país evolucionó durante la etapa pos-conflicto en muchos de sus indicadores sociales. A pesar de los avances todavía existen significativos sectores de población

que viven en la marginación y la exclusión. Estas comunidades son vulnerables a que organizaciones criminales se asienten dentro de ellas intercambiando la provisión de servicios que no les brinda el Estado por protección y lealtad.

La migración durante la etapa pos-conflicto cambió el panorama social en El Salvador. La sociedad salvadoreña se urbanizó. A su vez, el crecimiento de la diáspora salvadoreña en el exterior es un factor de importancia por su aporte económico al país. La recepción de remesas ha generado en los beneficiarios apatía por trabajar y solo buscan la oportunidad para poder migrar hacia el norte. La elevada demanda de viajar hacia el norte ilegalmente, ha generado la proliferación de organizaciones criminales que se dedican al tráfico y contrabando humano.

La deportaciones masivas que se iniciaron de EEUU hacia El Salvador ha propiciado una sobrecarga para el país, muchos de los deportados al incorporarse a la sociedad han sido un factor en el incremento de la violencia la criminalidad y la inseguridad en el país.

En relación a la Verdad y Reconciliación; la sociedad salvadoreña en general se ha reconciliado y son pocos sectores los que todavía pretenden revivir la confrontación del pasado, para mantenerse en cargos políticos u otra situación que les ayuda a conservar privilegios.

7. BIBLIOGRAFÍA

- Acevedo, C. (2003). *La Experiencia del Crecimiento Económico en El Salvador durante el Siglo*
- XX. Washington DC: Banco Interamericano de Desarrollo.
- Almeida Paul. (2010). *El Salvador: elecciones y movimientos sociales*. California, Estados Unidos. Artiga, G. A. (2008). *El Sistema Electoral de Posguerra (1994-2007)*. San Salvador: Fundación Dr. Guillermo Manuel Ungo (FUNDAUNGO).
- Asamblea Legislativa. (1983). FUERZA ARMADA. En S. d. Justicia, Constitución de La República de El Salvador (pág. 130). San Salvador: Publicación de La Corte Suprema de Justicia.
- Asamblea Legislativa. (2011). *Ley de Educación Superior*. En M. O. Ricardo, *Leyes en materia de educación (con sus reformas)* (pág. 40). San Salvador: Editorial jurídica Salvadoreña.
- Avalos, J. (20 de Enero de 2012). *Colapsa Morgue de Medicina Legal*. La Prensa Gráfica.
- Ávalos, J. (31 de Agosto de 2012). *CSJ acumula 1,085 denuncias contra jueces*. La Prensa Gráfica.
- Ávalos, J. (27 de Septiembre de 2012). *Especializados suspendieron 20 audiencias*. La Prensa Gráfica.
- Azpuru, D., Blanco, L., & Zapata, A. (2007). *Construyendo La Democracia en Sociedades Pos-conflicto. Un Enfoque Comparado Entre Guatemala y El Salvador*. Ciudad de Guatemala: Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (IDRC).
- Bachelis, F. M. (1990). *The Central Americans (Peoples of North America)*. New York: Chelsea House Publishers.
- Ballesteros Martín, M. Á. (s.f.). *El Pos-conflicto y la Estabilización*. Madrid: Instituto Español de Estudios Estratégicos.
- BCR. (2013). *Remesas Familiares*. San Salvador: Banco Central de Reserva (BCR).
- Bejar, G. (2011). *Los Acuerdos de Paz, refundación de la República*. San Salvador.
- Botchway, F. N. (2001). *Good Governance: The Old, The New, The principle, and the Elements*. Florida Journal of International Law.
- Bowman, K. S. (2002). *Militarization, Democracy and Development: The perils of praetorianism in Latin America*. Pennsylvania State University Press.

- Cabrera, A. (24 de Octubre de 2012). Derecho a la información está desprotegido, dice ISD. La Prensa Gráfica.
- Chávez, S. (27 de Noviembre de 2012). Juzgados Especializados acumulan casos de homicidios. La Prensa Gráfica.
- Constitución de la República de El Salvador. (1983). Asamblea Constituyente, 15 diciembre de 1983, publicada en el Diario Oficial No 234, Tomo 281, del 16 de diciembre de 1983, San Salvador.
- Cordóva Macías, R., & Cruz, J. (2010). Cultura Política de la Democracia en El Salvador. Latin American Public Opinion Project (LAPOP), Vamderbilt University.
- Dalton, J. (10 de Octubre de 2013). El Salvador: tantos homicidios como en la guerra civil. Datos homicidios 1992-2011 Dalton, Juan José. 2011. "El Salvador: tantos homicidio. Digital El País Internacional.
- Díaz, P. (29 de enero de 2004). De diputado a jefe de operaciones de narcos. El Diario de Hoy. DIGESTYC. (1974). Cuarto Censo Nacional de Población 1971. San Salvador: Dirección General de Estadísticas y Censos (DIGESTYC).
- DIGESTYC. (2007). VI Censo de Población y Vivienda. San Salvador: Dirección General de Estadísticas y Censos (DYGESTIC).
- DPLF; FESPAD; (2012). Informe sobre la situación de la independencia judicial en El Salvador, Fundación para el Debido Proceso (DPLF) y la Fundación de Estudios para la Aplicación del Derecho (FESPAD). En el marco de una audiencia temática en el 144 período ordinario de sesiones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.
- El Diario de Hoy. (1999). www.elsalvador.com. Recuperado el 27 de Noviembre de 2014, de Revista Centuria. <http://www.elsalvador.com/noticias/especiales/acuerdosdepaz2002/nota3.html>.
- ESCAP. (2011). What is Good Governance. United Nations, Economic and Social Comission for Asia and the Pacific, disponible online <http://www.unescap.org/huset/gg/governance.htm>. Escobar, A. (2012). La narcoactividad y estado de derecho. San Salvador. Estrategia de Seguridad de Centroamérica. (2011). Guatemala: Conferencia Internacional de Apoyo a la Estrategia de Seguridad de Centroamérica.
- Fernández, L. (15 de Noviembre de 2010). Llevaban \$5 millones. Diario El Mundo.
- Flavin, W. (2003). Planning for conflict termination and post-conflict success. Parameters; Autumn 2003.

- Flores, R. (25 de Julio de 2014). 305 estudiantes asesinados desde 2010. La Prensa Gráfica. Flores, R. (23 de Diciembre de 2014). Buseros pagan hasta \$15,000 por extorsión. La Prensa Gráfica. Fukuyama, F. (1989). The End of History? National Interest.
- FUSADES. (2005). Los Partidos y el Sistema de Partidos. San Salvador: Segunda Mesa Redonda Sistema Electoral y Sistema de Partidos, Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social (FUSADES).
- García, E. (31 de Octubre de 2013). Detectan que 30,000 celulares se usan para extorsionar. El Mundo.
- García, E. (5 de Noviembre de 2014). Transporte público blanco de 78 ataques armados en el año. El Mundo.
- Glomer, C. J. (2010). Ensayos: La Economía Política de la Dolarización en El Salvador. San Salvador: Imprenta Ricaldone. Gómez Hecht, J. R. (2013). El Crimen Organizado en las Cárceles: Las Extorsiones desde los Centros Penales en El Salvador. Policía y Seguridad Pública, Año 3, Vol. 1 Mayo-Octubre 2013, 131-171.
- González Monge, R. A. (Febrero de 2013). La Fuerza Armada y la Seguridad Pública de El Salvador en el Proceso de Post Transición (2004-2012). Informe Final de Investigación para optar al Título de Licenciado en Sociología, Universidad de El Salvador, San Salvador. Recuperado el 20 de Noviembre de 2014
- Gonzalez, L. A. (2014). El Debate sobre las candidaturas independientes. CONTRA PUNTO. Guaqueta, A. (Septiembre de 2005). www.isn.ethz.ch. Recuperado el 27 de noviembre de 2014, de The International Relations and Security Networks: <http://www.isn.ethz.ch/Digital-Library/Publications/Detail/?lng=en&id=152321>
- Hernandez, J. D. (octubre de 1997). Repo.funde.org. Recuperado el 27 de noviembre de 2014, de Avance No 10: <http://www.repo.funde.org/563/1/AVANCES-10.pdf>.
- Hernández-Anzora, M. M. (2000). Análisis sobre la administración pública de El Salvador. REVISTA CIENCIA POLÍTICA. Recuperado el 2014
- Hidalgo, J. C. (22 de octubre de 2009). elcato.org. Obtenido de <http://www.elcato.org/el-salvador-tigrito-centroamericano>.
- Hidalgo Alvayero, S., & Gomez Hecht, J. (2003). La Inspectoría General de la Policía Nacional Civil de El Salvador UN Modelo de Control y Supervisión Ciudadano de instituciones Policiales. Santiago, Chile: Seminario sobre Investigación y Educación en Estudios de Seguridad y Defensa REDES 2003.
- Huete, C. (Julio de 2010). Corte suprema confirma candidatos independientes. La Prensa Gráfica. IPI. (2008). Task Forces on Strengthening Multilateral Security Capacity. Peacebuilding, No. 10 2, International Institute for peace (IPI).

- IUDOP. (1999). Los Salvadoreños evalúan el gobierno de Calderón Sol y formulan expectativas hacia el nuevo gobierno. SAN SALVADOR: Instituto Universitario de Opinión Pública (IUDOP), Universidad Centroamericana José Simeón Cañas.
- IUDOP. (2002). Los salvadoreños evalúan el cuarto año de Flores. San Salvador: Instituto Universitario de Opinión Pública (IUDOP), Universidad Católica José Simeón Cañas.
- IUDOP. (2008). Los salvadoreños evalúan el cuarto año de Saca. San Salvador: Instituto Universitario de Opinión Pública (IUDOP), Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (UCA).
- IUDOP. (2013). Los salvadoreños y salvadoreñas evalúan el cuarto año de Funes. San Salvador: Instituto Universitario de Opinión Pública (IUDOP), Universidad José Simeón Cañas (UCA).
- Jabareen, Y. (2013). Conceptualizing “Post-Conflict Reconstruction” and “Ongoing Conflict Reconstruction” of Failed States. *Int J Polit Cult Soc* (2013) 26: DOI 10.1007/s10767-012-9118-3, 107-125.
- Jaen, P. (2010). Google. Recuperado el 26 de Noviembre de 2014, de casadellibro.com: <http://www.casadellibro.com/libro-en-torno-al-hombre-masa/9788499401775/1830042>. Keohane, R. O., & Nye, J. S. (2000). *Governance in a Globalizing World*. Washington DC: Brookings Institute Press.
- La Franchi, H. (12 de Octubre de 2012). MS-13 gang labeled transnational criminal group, a first for US street gang. *The Christian Science Monitor*.
- La Prensa Gráfica. (13 de Septiembre de 2013). PNC busca capturar a exdiputado Horacio Ríos. Lambourne, W. (2004). *Post-Conflict Peacebuilding: Meeting Human Needs for Justice and Reconciliation*. *Peace, Conflict and Development – Issue Four*, April 2004.
- Lazo, F., & Rauda, N. (16 de Agosto de 2014). FGR pide Cárcel Preventiva para 3 Jueces Especializados. *La Prensa Gráfica*.
- Ley de Partidos Políticos. (2013). Asamblea Legislativa, Decreto Legislativo 307, de 14 de febrero de 2013, publicado Diario Oficial No. 40, Tomo 398, 27 de febrero de 2001.
- Ley Orgánica de la Academia Nacional de Seguridad Pública. (1992). Asamblea Legislativa, Decreto Legislativo No. 95, del 27 de febrero de 1992, el cual fue publicado el 3 de marzo de 1992 en el Diario Oficial No. 42, Tomo 314.
- Ley Orgánica de la PNC. (2001). Asamblea Legislativa, Decreto Legislativo No. 653 de fecha 06 de diciembre de 2001, publicado en el Diario Oficial No. 240, Tomo 353.

- Ley Orgánica de la Policía Nacional Civil. (1992). Asamblea Legislativa, emitida el día 26 de junio de 1992, Publicada en el diario Oficial No.144.
- Ley Penitenciaria. (1997). Ley Penitenciaria. Decreto Legislativo 1027 de fecha 24 de abril de 1997, publicada en Diario Oficial de la República de El Salvador No 85, Tomo 335 de fecha 13 de mayo de 1997.
- Lima Molina, M. T., Carranza Noyola, F. A., & Romero Torres, R. P. (2013). El Narcomenudeo en El Salvador y su Expansión. Santa Tecla: Trabajo de Graduación para optar por el grado de Subcomisionado de la Policía Nacional Civil, Academia Nacional de Seguridad Pública.
- Magaña, Y. (19 de Septiembre de 2012). Corte tiene 5,259 casos pendientes en sus salas. El Mundo.
- Magaña, Y. (27 de Noviembre de 2012). Relatora de la ONU pide no atentar contra la Sala. Diario El Mundo.
- Marroquin, D. (28 de Febrero de 2014). PNC: pandillas han duplicado el monto de las extorsiones para compra de armas. Diario de Hoy.
- Martínez, M. A. (2013). La Prisiones de El Salvador. Criminología y Justicia, <http://www.cj-worldnews.com/spain/index.php/es/item/2078-las-prisiones-de-el-salvador>.
- Martínez Peñate, O. (2007). Democracia y Autoritarismo. San Salvador: Nuevo Enfoque.
- Menjívar, V. (15 de Febrero de 2013). Políticos avalan Ley de Partidos sin dientes. La Prensa Gráfica.
- MINED. (1994). Historia de El Salvador Tomo II. San Salvador: Comisión Nacional de los Libros de Texto Gratuitos.
- MINED. (2009). Historia de El Salvador Tomo II. San Salvador: Ministerio de Educación (MINED) Imprenta Nacional.
- Miranda Baires, D. (2014). Hacia un sistema de protección social en El Salvador. Santiago de Chile.: ONU.
- Morán, O. (1 de Diciembre de 2013). Tribunal de Ética Gubernamental sin resolver el 62% de las denuncias recibidas. La Prensa Gráfica.
- Narahi. (2002). Reconstrucción pos-conflicto.
- Office of Foreign Assets Control, h. (28 de Noviembre de 2014). Changes to List of Specially Designated Nationals List and Blocked Persons List. Obtenido de www.whitehouse.gov: <http://www.whitehouse.gov/the-press-office/2011/09/15/presidential-memorandum-major-illicit-drug-transit>.

- Paredes, J. M. (1997). El Salvador Situación del Sistema Penitenciario. Taller de Investigación efectuado en San José, Costa Rica del 3 al 7 de febrero de 1997: Tomado de ILANUD/COMISION EUROPEA. Proyecto de Sistema Penal y Derechos Humanos. Justicia Penal: El reto de la sobrepoblación penitenciaria. Situación penitenciaria y alternativas a la Justicia Penal y a la Prisión en los Países de América Latina.
- Pastrán, R. M. (10 de Noviembre de 2012). ES con fallas en Estado de Derecho y Corrupción. La Prensa Gráfica.
- Peck, J. (2004). Geography and public policy: constructions of neoliberalism. Progress in Human Geography.
- PNUD. (2007). Programa hacia la construcción de una sociedad sin violencia. Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).
- PNUD. (s.f.). Frente a los desafíos de la paz y el desarrollo: la experiencia de El Salvador 1991-2002. San Salvador.
- PNUD, OEA. (2010). Nuestra Democracia. México. DF: Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y Organización de Estados Americanos (OEA).
- Policía Nacional Civil. (1992). Ley Orgánica de la Policía Nacional Civil. San Salvador: Emitida el día 26 de junio de 1992, Publicada en el diario Oficial No.144.
- Prats i Català, J. (2001). Gobernabilidad democrática para el Desarrollo Humano. Marco conceptual y analítico. Instituciones y Desarrollo Nº 10, Institut Internacional de Governabilitat de Catalunya. Córsega 255, Barcelona, España, 103-148.
- Procon. (1 de Diciembre de 2014). Demographics of Immigrants in the United States Illegally Countries of Origin, States of Reimmigration. procon.org. Obtenido de Demographics of Immigrants in the United States Illegally Countries of Origin, States of Residence, Age, Gender, and Jobs Held 2000-2012: <http://immigration.procon.org/view.resource.php?resourceID=000845#countries>.
- Rettberg, A. (2002). Preparar el Futuro: Conflicto y Post-Conflicto. Bogotá: Universidad de los Andes, Fundación Ideas para la Paz.
- Rettberg, A. (2002). Preparar el Futuro: Conflicto y Post-Conflicto en Colombia. Bogotá: Universidad de los Andes, Fundación Ideas para la Paz.
- Ribera, R. (Enero-Febrero de 1994). El Salvador: La negociación del acuerdo de paz. ¿Un modelo para el mundo? Realidad Revista de Ciencias Sociales y Humanidades(37), 89-134.

- Ribera, R. (septiembre-octubre de 2003). El Salvador: De la Guerra a la Paz. Análisis dialectico del proceso histórico salvadoreño. *Realidad Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 667-701.
- Rivas, C. (2013). Crimen Organizado y Maras: el nudo gordiano. En C. Basombrío, ¿A dónde vamos? (Págs. 227-262). Washington DC: Woodrow Wilson International Center for Scholars.
- Romero, O. (2002). Pos-conflicto realizado en El Salvador. San Salvador: Ministerio de Defensa.
- Romero, F. (11 de Enero de 2011). EUA valida 14.6 millones de narco dólares. *La Prensa Gráfica*.
- Romero, F., & Ángel, G. (23 de Junio de 2011). “Funes hay infiltración en el Ejército y Policía”. *La Prensa Gráfica*.
- Ruhl, M. J. (2011). *Political Corruption in Central America: Assessment and Explanation*. University of Miami.
- State Department. (s.f.). *Human Rights Reports El Salvador years 1993-2013*. Washington DC: State Department, United States of America.
- Timilsina, A. R. (2006). *Getting the Policies Right: The Prioritization and Sequencing of Policies in Post-Conflict Countries*. Dissertation for Doctoral Degree in Public Policy Analysis at the Pardee RAND Graduate School.
- Tratado Marco de Seguridad Democrática. (1995). *Gobiernos Centroamericanos*, San Pedro de Sula.
- Ucko, D. (2011). Counterinsurgency Transition Case Study: El Salvador. En R. Corporation, *From Insurgency to Stability Volume II: Insights from Selected Case Studies* (págs. 75-116). Arlington VA: RAND, National Defense Research Institute.
- UFG. (2001). *Generalidades y Antecedentes de los Medios de Comunicación Televisivos en El Salvador*. San Salvador: Universidad Francisco Gavidia (UFG). Recuperado el 21 de noviembre de 2014, de www.wisis.ufg.edu.sv: http://www.wisis.ufg.edu.sv/www.wisis/documentos/TE/659.2-C178p/659.2-C178p-Capitulo%20I.pdf.
- UNDOC. (2010). *Informe Mundial sobre drogas 2010*. Nueva York: Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito.
- UNDOC. (2013). *Global Study on Homicide*. Vienna: United Nations Office on Drugs and Crime (UNDOC).
- US Department of State. (s.f.). *Trafficking in Persons Report*. Washington DC: años 2004, 2006, 2008, 2010, 2012, 2014.

- USAID. (2013). La Percepción de la Seguridad y la Confianza en las Instituciones Públicas. San Salvador: Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID).
- UTEC. (s.f.). Marco Teórico Conceptual sobre los Medios de Comunicación Social Salvadoreño. San Salvador: Universidad Tecnológica de El Salvador (UTEC). Recuperado el 26 de Noviembre de 2014, de Biblioteca.utec.edu.sv: <http://biblioteca.utec.edu.sv/siab/virtual/auprides/17179/capitulo%201.pdf>.
- Van Kersbergen, K., & van Waarden, F. (2004). Governance as a bridge between disciplines. Cross disciplinary inspiration regarding shifts in governance and problems of governability, accountability and legitimacy. *European Journal of Political Research* 43, 143-171.
- Vejar, G. (2002). Acuerdos de Paz.
- Velásquez, E. (25 de Noviembre de 2012). Se cumplió un año y no hay Instituto de Acceso a la Información. *El Diario de Hoy*.
- Von Santos, H. (2014). El armamento de las pandillas salvadoreñas análisis de su letalidad, poder de fuego e implicancias para la seguridad. *Revista Policía y Seguridad*, Año 4, Vol I, noviembre 2013-junio 2014, 209-240.
- Wallner, J. (2008). Legitimacy and Public Policy: Seeing Beyond Effectiveness, Efficiency, and Performance. *The Policy Studies Journal*, Vol. 36, No. 2, 421-443.
- Wielandt, G. (2005). Hacia la construcción de lecciones del pos-conflicto en América Latina y el Caribe. Una mirada a la violencia juvenil en Centroamérica. Fundación Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO).
- WJP. (2013). Rule of Law Index. Washington D.C.: World Justice Project (WJP).
- World Economic Forum. (2012). Global Competitiveness Report. Geneva: World Economic Forum
- Yarger, H. R. (2006). Strategic Theory for the 21st Century: The Little Book on Big Strategy. Carlisle, PA: Strategic Studies Institute, US Army War College.

PARTE 2

LOS POS-CONFLICTOS.

ESTABILIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ.

PERSPECTIVA DESDE ESPAÑA

I. INTRODUCCIÓN

La contribución de las fuerzas armadas en las operaciones posteriores a los conflictos es un tema de actualidad y controvertido. Por este motivo hemos realizado un trabajo de análisis de las experiencias de El Salvador y España en esta materia. Ahora nos ocuparemos de la experiencia española. La controversia en ocasiones está motivada por que este tipo de misiones son claramente multidisciplinares al ser abordadas por gran diversidad de actores. Los enfoques pueden ser diversos, orientados desde diferentes perspectivas: la estabilización de la paz, la protección de los derechos humanos, la ayuda humanitaria, la economía, la política o los aspectos sociales y culturales.

La realidad es que en este tipo de escenarios la pluralidad de actores y perspectivas es una realidad enriquecedora y el éxito de la intervención de las fuerzas armadas en estos escenarios, depende en buena medida de la comprensión de estas perspectivas y de la correcta coordinación de estos actores.

En España la Ley Orgánica de la Defensa Nacional 5/2005,² de fecha 17 de noviembre, establece como una de las misiones de las Fuerzas Armadas la contribución militar al mantenimiento de la paz, la estabilidad y la ayuda humanitaria. Esta ley identifica a las Fuerzas Armadas como un actor básico en la construcción de la paz y la prevención de los conflictos violentos. En España, además el Ministerio de Asuntos Exteriores tiene un papel relevante en la construcción de la Paz. Así, desde este ministerio, en el año 2007 se elaboró la Estrategia de Construcción de la Paz a través del Desarrollo.

Dicha estrategia consiste en un marco teórico que es ejecutado a través de los planes de cooperación internacional (MAEC, 2012). Hoy en día, la regulación de la cooperación internacional está enmarcada en el “IV Plan Director de la Cooperación Española 2013-2016”.³ En este Plan se señala la importancia de la eficacia, incluso su “Desafío nº1” es “Lograr que la Cooperación Española incorpore el enfoque de resultados como principio orientador de su actuación”.⁴

2 Ley Orgánica de la Defensa Nacional 5/2005. Disponible en: http://www.defensa.gob.es/RROO_2009/pdf/LODN_2005-11-18-BOE.PDF. Fecha de Consulta. 22/11/2014.

3 El IV Plan Director de la Cooperación Española 2013-2016 está disponible en: <http://www.exteriores.gob.es/Portal/es/SalaDePrensa/Multimedia/Publicaciones/Documents/Cooperacion/Planificacion/Planes%20directores/PD%202013-2016.pdf>. Fecha de consulta: 18/07/14. Este Plan es en buena parte consecuencia de la Estrategia de Construcción de la Paz de la Cooperación Española para el Desarrollo, que se elaboró en el 2007 y que actualmente sigue en vigor. La coordinadora fue Susana de Funes y está publicada por el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación. Disponible en: <http://www.aacid.org.co/?idcategoria=2056>. Fecha de consulta: 18/07/14.

4 *Ibíd.*, pagina 93.

No obstante, la contribución de las fuerzas armadas en las operaciones de paz es un tema controvertido en los países occidentales. El motivo es que cada uno de los actores tiene una perspectiva diferente: el estado al que pertenece el territorio, las organizaciones internacionales implicadas, los estados de los que proceden los contingentes civiles y militares, las ONGD,⁵ o los diversos actores sociales: líderes religiosos, población civil, etc.

Por ejemplo, desde el ámbito de las ONGD oímos en ocasiones que las actividades dirigidas al desarrollo no pueden llevarse a cabo en ambientes no seguros. Sin embargo, es frecuente ver como las fuerzas armadas realizan casi simultáneamente operaciones de combate o de estabilización, a la vez que acciones cívico militares (o CIMIC). Al mismo tiempo, en escenarios inestables o inseguros podemos comprobar cómo alguna ONG, no desea la protección que las fuerzas armadas pueden brindar. Incluso instituciones como la Cruz Roja pueden interrumpir sus actuaciones en situaciones inestables o bélicas.

La nueva naturaleza de los escenarios bélicos actuales, denominados asimétricos y con una presencia cada vez mayor de nuevos actores no estatales, genera unos pos-conflictos con naturaleza específica. Es una realidad desde la segunda mitad del siglo pasado, que la responsabilidad de estabilización posterior al conflicto, sea realizada por una fuerza multinacional con un mandato internacional. En este trabajo presentamos un enfoque realizado desde la experiencia de la participación de las fuerzas armadas españolas en los últimos años. En particular repasamos la experiencia española en los conflictos de los Balcanes, Afganistán y el Líbano. Y subrayamos la importancia de la coordinación de los diferentes actores.

1.1 Planteamiento del Problema

Formalmente la firma de Acuerdos de Paz pone fin a los enfrentamientos armados entre partes en conflicto en los diversos países. Este acto marca el inicio de la etapa de pos-conflicto y de los procesos de estabilización y construcción de la paz. A pesar de lo esperanzador que resulta el que actores antagónicos pongan fin a su conflicto por la vía de la negociación, siempre existen una serie factores de diversa índole que de no ser administrados adecuadamente conllevan al inicio ya sea del conflicto original o al inicio de un nuevo conflicto, ya no de índole político sino social, que se destaca por una elevada alza del crimen, de la violencia y de la inseguridad, obstaculizando tanto el proceso de consolidación de la paz como del proceso de desarrollo de los países en cuestión.

5

5 ONGDs es la abreviatura de Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo.

Hace más de 20 años que las Fuerzas Armadas españolas comenzaron a participar en operaciones de mantenimiento de la paz. Dada la carencia de medios y recursos complementarios, según señala Salvador Cuenca Ordíñana (CUENCA, 2007: 187):

Desde el primer momento se crearon en las unidades militares, pequeños núcleos encargados de encauzar los esfuerzos dirigidos a la población civil en el área de despliegue y de proporcionar los apoyos que las unidades militares desplegadas pudieran poner a disposición las ONG en cada momento, estas fueron las unidades Cívico - Militares (CIMIC).

Desde entonces hasta hoy en día las operaciones de mantenimiento de la paz han ido adaptándose a los nuevos tipos de conflictos y a los procesos de pacificación posteriores. En las primeras misiones, el órgano militar cumplía una función propiamente de enlace entre los elementos civiles y militares que estaban presentes en el despliegue. En realidad, sólo se conseguía con dificultad desempeñar la ayuda humanitaria, o apoyar a las organizaciones civiles humanitarias.

Más adelante, mandatos nuevos en operaciones más recientes ya requerían que en sus despliegues las fuerzas armadas prestaran ayuda humanitaria. Por último, las operaciones realizadas en nuestros días, en entornos más exigentes y de alto riesgo requieren un enfoque global que contemple múltiples factores. Así, las operaciones de estabilización actuales desarrolladas por nuestros militares, requieren la formación “ad hoc” y despliegue de organizaciones o grupos de trabajo con responsabilidades en tres ámbitos diferentes: la defensa, el desarrollo y la diplomacia.

1.2 Justificación

Aunque las unidades militares inicialmente no estaban diseñadas específicamente para prestar ayuda humanitaria, sus capacidades logísticas, sanitarias o en infraestructuras, siempre les han capacitado para su desempeño. Hoy en día frecuentemente las fuerzas armadas han sido dotadas de estructuras específicas para participar en las operaciones de la estabilización y reconstrucción.

La perspectiva militar sobre este tipo operaciones de estabilización y reconstrucción en escenarios posbélicos, también ha cambiado, e incluso hoy en día es diversa. El punto de partida fue que la reconstrucción, el desarrollo y las actividades de asistencia humanitaria no eran el marco propio de actuación de las fuerzas armadas. Hoy en día está asumido que la seguridad está íntimamente relacionada con la reconstrucción, y que la seguridad no será estable o duradera si la reconstrucción no es efectiva. Este es el elemento clave que hace que los militares estén involucrados en la reconstrucción, más allá de aportar su capacidad básica e imprescindible de seguridad.

En este contexto cobran todo su interés y significación los Equipos de Reconstrucción Provincial (PRT) en Afganistán, en donde han estado integrados hasta su desactivación

en el 2013, efectivos civiles de la Agencia Española de Cooperación Internacional o personal de diversas empresas privadas españolas.

La investigación aquí planteada identifica y analiza la significación y relación de los factores implicados durante el pos-conflicto: políticos, sociales, culturales, ideológicos, religiosos o económicos. El análisis de estos factores y su gestión durante los pos-conflicto en los que han participado las Fuerzas Armadas españolas, debe permitir conocer como optimizar los resultados y favorecer los procesos de consolidación de la paz y desarrollo. En particular, esta información será de gran utilidad para otros países que estén inmersos en procesos de paz, estabilización y de construcción de la paz.

1.3 Estructura del trabajo

El trabajo se ha estructurado en seis apartados, incluyendo esta Introducción. En el “Apartado 2”, se revisa brevemente el “Marco Teórico” que está asociado al tema. En el “Apartado 3”, o “Metodología de la investigación”, se plantea de forma explícita el planteamiento de la cuestión y las hipótesis que tratan de contrastarse en los capítulos siguientes. El “apartado 4”, llamado “Casos de Estudio” revisa la participación española en las misiones desarrolladas en los Balcanes, Líbano y Afganistán. El capítulo 5 reflexiona desde la perspectiva de hoy en día sobre las operaciones de pos-conflicto ya realizadas y las futuras.

En el capítulo sexto y último, revisamos las lecciones aprendidas en las operaciones desarrolladas por España en los últimos veinte años. También se revisan algunos modelos sobre la aplicación práctica a modo de propuesta final. Por último, además del “Índice de Figuras” y la “Bibliografía”, se ha añadido un “Anexo” documental que hace referencia a cada uno de los conflictos analizados. Este anexo ofrece resoluciones de Naciones Unidas, disposiciones Unión Europea y de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE), así como notas de prensa de la OTAN.

2. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

2.1 Objetivo de la investigación

Determinar los factores comunes que durante el pos-conflicto, de no ser administrados adecuadamente, han obstaculizado los procesos de consolidación de la paz y de desarrollo en escenarios en los que han participado las Fuerzas Armadas

españolas de España y en El Salvador. Igualmente se tratará de aportar posibles soluciones que puedan servir de modelo para escenarios parecidos.

2.2 Diseño metodológico y Marco teórico

El tipo de investigación elegido es básico, para ello el método es descriptivo y analítico basado en el estudio de cada caso. Por lo tanto, la población afectada por el estudio es la ubicada en los siguientes escenarios en los que han participado las Fuerzas Armadas españolas: Bosnia y Herzegovina, Kosovo, Líbano y Afganistán. Para ello se consideran los factores de índole política, social, económica y de seguridad que condicionaron el proceso de consolidación de la paz y de desarrollo de los países objeto de estudio. La técnica utilizada se basa en varias herramientas: la revisión bibliográfica, los análisis de los sistemas y el análisis comparativo de los casos.

El marco teórico contempla los antecedentes históricos y algunos aspectos teóricos propios de los procesos de pos-conflicto, como son: la estabilización, la construcción de la paz, la importancia de la Seguridad y el desarrollo.

3. LA FASE DE POS-CONFLICTO

3.1. Misiones de Paz y Acción Humanitaria

Cuando hablamos de Misiones de Paz y Ayuda Humanitaria es posible tener alguna idea preconcebida con respecto a la naturaleza de los actores.⁶ En general consideramos que las ONG son un instrumento blando de intervención, mientras que cuando actúan los ejércitos son instrumentos duros, o “coercitivos”. En nuestra opinión esta es una visión que ha quedado anticuada, y que si bien históricamente era fiel a la realidad, hoy en día está superada. Lo que determina la naturaleza de la ayuda, no es quién la proporciona (el agente), sino la esencia de la misma. La ayuda al desarrollo proporcionada por las ONG,s es considerada ayuda blanda, pero no siempre es así.⁷ En ocasiones esta es una ayuda condicionada, y por

6 Esta reflexión, junto con alguna otra plasmada en este trabajo, es resultado de las conversaciones mantenidas en Madrid con D. Jordi Marsal i Muntalà durante el verano de 2014.

7 En la bibliografía anglosajona se utilizan los términos “hard development aid” y “soft development

lo tanto desde el punto de vista del receptor de la ayuda condicionada es una ayuda dura. Lo mismo ocurre con la colaboración en cooperación por parte de los ejércitos. Cuando la ayuda proporcionada por los ejércitos, es ayuda de emergencias claramente es ayuda blanda o no condicionada.

Los diferentes tipos de misiones de paz, fueron bien sistematizados en 1992. Butros Gali, en esa fecha secretario general de Naciones Unidas, describió los tipos de misiones de paz. Este esquema propone seis clases de operaciones que son comúnmente aceptadas: Diplomacia preventiva o “Conflict Prevention”, Medidas de establecimiento de la paz o “Peacemaking”. Operaciones de mantenimiento de la paz o “Peacekeeping” (PK). Medidas de imposición de la paz o “Peace enforcement” (PE). Medidas de consolidación de la paz o “Peace building”, Ayuda humanitaria.

En el ámbito de la Cooperación al desarrollo, cuando hablamos de la Acción Humanitaria⁸ nos referimos a las acciones de apoyo a las víctimas de desastres (de origen natural o humano, como los conflictos). Desde la perspectiva de la cooperación internacional, la Acción Humanitaria incluye tres conceptos diferentes: Socorro, Ayuda de Emergencia y Ayuda Humanitaria. El Socorro es una ayuda puntual, y a veces casi fortuita, para auxiliar a quien sufre las consecuencias de un desastre o de otra situación de peligro. Su equivalente en inglés (Relief) es muy usado, pero en español últimamente se asimila a Ayuda de Emergencia. La Ayuda de Emergencia consiste en la ayuda proporcionada con un carácter urgente que tiene por objeto las víctimas de desastres naturales o conflictos armados; pero esta es una ayuda programada aunque sea con muy poca anticipación.⁹ Por último, la Ayuda Humanitaria es más amplia y

aid”, con un sentido diferente al que proponemos aquí. Para ellos el sistema blando o “soft” consiste en educar a la gente primero para que sean protagonistas de su propio desarrollo, es lo que se suele llamar el Sistema Europeo. El sistema duro o “hard” es el llamado Sistema Japonés, consiste en aportar las infraestructuras básicas al principio para que luego la población las explote. En este trabajo el significado de los términos ayuda a blanda y dura son diferentes. Por ejemplo, consideramos ayudas blandas, a las ayudas económicas con condiciones financieras más blandas que las ofrecidas por el mercado. Estas se pueden adoptar la forma de créditos blandos, donaciones o aportaciones a Fondos Multilaterales. Consideramos ayudas económicas duras, a aquellas que deben de cumplir unas condiciones: concesión de un crédito para un fin determinado, obligación de no beligerancia, compra de servicios o productos que deben de proceder de un determinado país, etc.

8 Generalmente se elige el concepto de Acción Humanitaria frente al de Ayuda Humanitaria, porque se considera más global que este último. Ver Celorio, C. y López de Munain (coord.) Diccionario de Educación para el Desarrollo. Universidad del País Vasco, Instituto de Estudios sobre Desarrollo y Cooperación Internacional. Bilbao - Vitoria, Hegoa ed. Disponible en: http://publ.hegoa.efaber.net/assets/pdfs/172/Diccionario_de_Educacion_para_el_Desarrollo.pdf?1309420572 Fecha de consulta: 18/07/14.

9 Se puede considerar que la diferencia esencial entre “Socorro” y “Ayuda de Emergencias”, consiste en que la primera no está programada. Las acciones de socorro son puntuales y frecuentemente fortuitas. Mientras, en la Emergencias están previstas pero no se conoce cuando pueden ocurrir, y cuando acacen son programadas con rapidez.

sobre todo tiene un carácter prolongado, está asociada a ayudas dilatadas en el tiempo para refugiados y desplazados internos. Desde este enfoque la Acción Humanitaria, más global e imprecisa se reserva frecuentemente para las áreas de conflicto, por ello se suele reservar a las Fuerzas Armadas.

Hoy en día podemos considerar que los anteriores esquemas también han quedado algo obsoletos. Naciones Unidas al revisar las Operaciones de Paz del año 2009, presentó un nuevo enfoque: la estrategia “Nuevo Horizonte”.¹⁰ Su finalidad es adaptarse a la situación actual, adaptando una estrategia más ágil y flexible acorde con los escenarios actuales y poniendo el énfasis en la coordinación entre los diferentes actores. Por ejemplo, las operaciones de Mantenimiento de la Paz (PK) hoy en día tienen nuevos mandatos, que no se pueden incluir fácilmente en los esquemas anteriores.¹¹ Pero desde nuestra perspectiva, el elemento más importante de esta nueva estrategia es que se trata de un enfoque que permite concebir, planificar y dirigir las misiones de mantenimiento de la paz de una manera más coordinada.

3.2. Cooperación al desarrollo y operaciones CIMIC

Según Sanahuja¹² la cooperación al desarrollo, en el modo que la entendemos hoy, comienza con el Plan Marshall para la reconstrucción de la Europa de la postguerra. Desde su inicio estuvo relacionada con la Guerra Fría y con el área de influencia que deseaban mantener EEUU y Europa. Europa a partir de ese momento se orientó primordialmente hacia sus ex colonias y del mismo modo EEUU hacia sus intereses económicos.

Hoy en día podríamos definirla como el conjunto de acciones realizadas con el objetivo de favorecer el progreso económico y social global, proporcionando la mejora de las condiciones de vida de las personas, a la vez que el respeto a la independencia y soberanía nacional, y todo ello en un marco sostenible y equitativo. Habitualmente se considera que la acción humanitaria clásica orientada al desarrollo, es básicamente altruista y se rige por una serie de criterios, que se pueden resumir en que las

¹⁰ Naciones Unidas (2010). *Peace Operation 2009. Year in Review*. Nueva York, Peace and Security Section of the United Nations. Disponible en: <http://www.un.org/es/peacekeeping/publications/yir/2009/pdf/yir2009.pdf>. Fecha de consulta: 18/07/14. La información más detallada sobre este asunto está disponible en inglés. <http://www.un.org/es/peacekeeping/operations/newhorizon.shtml>. Fecha de consulta: 18/07/14.

¹¹ Sirva de ejemplo la protección de la violencia sexual a mujeres y niños, que no se pueden incluir fácilmente en la clasificación elaborada por Butros Gali.

¹² Sanahuja, J.A. y Gómez Galán, M. *El sistema internacional de cooperación al desarrollo. Una aproximación a sus actores e instrumentos*. Madrid, CIDEAL ed., Madrid, 2005

intervenciones no deben generar más problemas que soluciones. Se trata de generar capacidades locales, a la vez que se refuerzan las infraestructuras básicas con carácter duradero: hospitales, escuelas, acceso a agua potable, etc.

La misión esencial de las Fuerzas Armadas no es la ayuda humanitaria o las operaciones cívico-militares. No obstante, las sociedades de los estados modernos exigieron a las Fuerzas Armadas, primero tácitamente y ahora de manera explícita, su colaboración y dedicación en este campo. Las capacidades de los ejércitos modernos son recurrentes. Son capacidades logísticas o de proyección y también en la competencia de seguridad. Por este motivo la ayuda humanitaria prestada por Organizaciones Internacionales u ONG frecuentemente necesitan el apoyo de las fuerzas armadas.

Los conflictos en los Balcanes, por su naturaleza constituyen un ejemplo extraordinario de la cooperación entre lo civil y militar, y es el punto de referencia obligado al tratar este tema. Este y otros conflictos están en la base de la actual estructura de las Fuerzas Armadas Españolas. España hoy en día cuenta con un “Batallón de Asuntos Civiles I” (CIMIC I), ubicado Valencia, en el acuartelamiento San Juan de la Ribera. Esta es la única unidad orgánica de las Fuerzas Armadas Españolas con el cometido específico de llevar a cabo todas aquellas actividades “encaminadas a conseguir el apoyo a la misión mediante la cooperación y coordinación entre el mando de la fuerza y el entorno civil del área donde se encuentre desplegada”.¹³

3.3 Actores en los pos-conflictos

Además de las propias Fuerzas Armadas, los actores presentes en los pos-conflictos los podemos clasificar atendiendo a su naturaleza, es decir si son receptores de ayuda o la aportan. En cuanto a los primeros cabe distinguir en primer lugar a la población receptora de la ayuda. Esta población debe diferenciarse de los líderes locales o tribales y a su vez no hay que confundir con la administración local, o el gobierno de la nación. En ocasiones pueden existir ONG locales o extensiones locales de organizaciones de los países donantes. Cada uno de estos actores tiene intereses propios y en ocasiones hasta contrapuestos. Entre los que aportan su ayuda podemos señalar a los gobiernos donantes, las agencias de Naciones Unidas (ACNUR, UNICEF, o las agencias regionales¹⁴ para

¹³ La información proporcionada por el Ministerio de Defensa está disponible en: <http://www.ejercito.mde.es/unidades/Valencia/boncimic/>. Fecha de Consulta: 22/11/2014.

¹⁴ Las cinco Comisiones regionales de Naciones Unidas para el desarrollo económico y social son: La comisión para Asia Oriental (ESOWA), la comisión para África (UNECA), la comisión para Europa (UNECE), la Comisión para Latinoamérica y Caribe (ECLAC) y la Comisión para Asia y Pacífico (ESCAP). El acceso a cada una de ellas está disponible en: <http://www.unsceb.org/agencies/regional-commissions>. Fecha de consulta: 18/07/14.

el desarrollo económico y social), o las ONGD internacionales. Tanto los gobiernos donantes como las agencias de Naciones Unidas pueden actuar con programas propios o como financiadoras de ONG,s. Por último, es importante recordar que también existen actores regionales supranacionales, de indudable importancia y muy a tener en cuenta en las diferentes intervenciones.¹⁵

3.4 Participación española en misiones de paz

Desde 1989, España ha participado en más de 50 de misiones de mantenimiento de la paz,¹⁶ todas ellas autorizadas por el Congreso de los Diputados y bajo el amparo del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. La primera misión de paz bajo el amparo de Naciones Unidas, fue en 1988 en Angola, supervisando la retirada de las tropas cubanas que apoyaban al gobierno. Se puede considerar que fue la primera misión realizada por “boinas azules” españoles, en la que actuaron como observadores militares sin armamento.¹⁷ Continuarían Namibia, Nicaragua, Haití, El Salvador y un largo etcétera hasta el día de hoy.

Hoy en día en las Fuerzas Armadas Españolas la Estructura de cada uno de los ejércitos tiene la misión de la formación y adiestramiento de la fuerza para estar disponible para su despliegue y empleo operativo, bajo el mando directo del EMAD (Estado Mayor de la Defensa). Por lo tanto, en la estructura operativa de las Fuerzas Armadas Españolas la importancia del Batallón de Asuntos Civiles I, es esencial. Así, las operaciones realizadas por las unidades desplegadas en Afganistán o en el Líbano en el capítulo CIMIC, dependen en su mayor parte¹⁸ de la instrucción y adiestramiento facilitado por el citado batallón. Además, en el caso de Afganistán

La presencia española cuenta con la participación de la Agencia de Cooperación Internacional (AECI) lo que ha permitido actuaciones humanitarias de reconstrucción y desarrollo de muy diverso orden y envergadura. Durante los años 2006 y 2007, la AECID ha centrado su actuación en el desarrollo de un Plan de Infraestructuras de Emergencia, llevando a cabo proyectos tales como: Acondicionamiento de carreteras, Rehabilitación del

15 Puede servir de ejemplo la CEDEAO/ECOWAS (Comunidad Económica de Estados del África Oriental) o la Unión Africana (UA) que reúne a 54 estados miembros.

16 Feliú, L. (2010) Las misiones de la Fuerzas Armadas en el Exterior. Madrid, Foro de la Sociedad Civil. Disponible en: http://forosociedadcivil.org/Resources/file/Misiones_F_A_E_en_el_Exterior.pdf. Fecha de consulta: 18/07/14.

17 *Ibíd.* Feliú, L. (2010). Página 51 y ss.

18 Indicamos “en su mayor parte”, porque existen otros elementos a demás del propio adiestramiento, como es por ejemplo la experiencia acumulada en otras misiones.

Hospital de Qala e Nao, Diseño de redes de captación y distribución de agua a varias poblaciones, Educación, Políticas de género o Regadíos.(DE FARAMIÑÁN GILBERT, 2009: 161)

3.5 Hipótesis de la investigación

Durante la etapa de pos-conflicto una confluencia de factores de índole política, social y económica, de no ser administrados adecuadamente pueden devenir en obstáculos tanto para la consolidación de la paz, como para el desarrollo de los países.

4. CASOS DE ESTUDIO

4.1 Los Balcanes

La disolución de la República Federal Socialista de Yugoslavia, dio lugar a una serie de conflictos que se iniciaron en 1991 y que su trascendencia alcanza nuestros días. La hegemonía y protagonismo serbio provocó que se desataran las antiguas tensiones entre los diferentes grupos étnicos que ya habían protagonizado la Primera y Segunda Guerra Mundial. El desmembramiento de la República fue provocado por la Guerra de Independencia de Eslovenia, la Guerra de Croacia (1991-1995), la Guerra Croata-Bosnia (1991-1993) y la Guerra de Bosnia (1993-1995).



Figura 1. Manuales de Área elaborados por las Fuerzas Españolas para las operaciones Pos-conflicto

A estos conflictos sucedieron la Guerra de Kosovo (1998-1999), el Conflicto del Sur de Serbia (2001) y el Conflicto Macedonio (2001). La presencia española fue notoria desde el principio y también ha sido continuada. Fueron primero enviados observadores y después tropas a las que acompañaron unidades navales, aéreas y también la Guardia Civil.

4.2 Bosnia - Herzegovina

La Fuerza de Protección de las Naciones Unidas desplegada en la antigua Yugoslavia por Naciones Unidas, se llamó UNPROFOR¹⁹ (United Nation Protection Force). Se

¹⁹ La fuerza UNPROFOR fue creada por Resolución del Consejo de Seguridad S/RES/743, de fecha 21 de febrero de 1995. Disponible en: <http://www.un.org/en/peacekeeping/missions/past/>

desarrolló entre Febrero de 1992 y Marzo de 1995, y fue establecida inicialmente en Croacia para tratar de crear las condiciones de paz y seguridad requeridas para negociar un acuerdo a la crisis yugoeslava.²⁰ Su cuartel general estaba en Zagreb (Croacia) y se desplegó además de en Croacia, en Bosnia y Herzegovina, la República Federal de Yugoslavia (Serbia y Montenegro) y la ex República Yugoslava de Macedonia.

En junio de 1992 el conflicto se intensificó y extendió a Bosnia y Herzegovina. El mandato de UNPROFOR se amplió a asegurar el funcionamiento del aeropuerto de Sarajevo y proporcionar ayuda humanitaria a la ciudad y los alrededores. En septiembre volvió a ampliarse el mandato a la prestación de ayuda humanitaria en toda Bosnia y Herzegovina y a la supervisión de espacio aéreo cerrado.

También se autorizó a utilizar la fuerza en propia defensa. Estas estipulaciones se extendieron a Croacia. UNPROFOR también supervisó los acuerdos de alto el fuego: entre el gobierno Bosnio y las tropas bosnio-croatas (febrero de 1994), y entre el gobierno Bosnio y las tropas bosnio-serbias (enero de 1995). En marzo de 1995, el Consejo de Seguridad decidió reestructurar UNPROFOR, por tres operaciones de paz diferentes pero interconectadas: La realizada por la fuerza UNPREDEP (UN Preventive Deployment Force), la operación UNCRO (UN Confidence Restoration Operation in Croatia) y UNMIBH (UN Mission in Bosnia and Herzegovina).

La misión realizada por la fuerza UNPREDEP²¹ (UN Preventive Deployment Force), cuya misión era monitorizar e informar de los movimientos en las zonas fronterizas de la ex república yugoslava de Macedonia. La operación UNCRO²² (UN Confidence Restoration Operation in Croatia) debía de supervisar el cumplimiento de cese de hostilidades de marzo de 1994 y facilitar la ayuda humanitaria en Croacia, y en Bosnia y Herzegovina. Y por último, la UNMIBH (UN Mission in Bosnia and Herzegovina) centrada en los refugiados, los derechos humanos, la reconstrucción de las infraestructuras y el refuerzo de la ley y el orden. La UNMIBH finalizó en diciembre de 2002.

[unprof_p.htm](http://www.un.org/en/peacekeeping/missions/past/unprof_p.htm). Su misión puede revisarse en: http://www.un.org/en/peacekeeping/missions/past/unprof_p.htm. Fecha de consulta 18/10/2014.

²⁰ Véase el resumen histórico de UNPROFOR elaborado por Naciones Unidas. Disponible en: http://www.un.org/en/peacekeeping/missions/past/unprof_p.htm. Fecha de Consulta 18/11/2014.

²¹ La fuerza UNPREDEP fue creada por Resolución del Consejo de Seguridad S/RES/983, de fecha 31 de marzo de 1995. Disponible en: [http://www.un.org/en/ga/search/view_doc.asp?symbol=S/RES/983\(1995\)](http://www.un.org/en/ga/search/view_doc.asp?symbol=S/RES/983(1995)). Su misión puede ser consultada en: <http://www.un.org/en/peacekeeping/missions/past/unpredep.htm>. Fecha de consulta 18/10/2014.

²² La operación UNCRO fue creada por Resolución del Consejo de Seguridad S/RES/990 (1995) de 28 de abril de 1995. Disponible en: [http://www.un.org/en/ga/search/view_doc.asp?symbol=S/RES/990\(1995\)](http://www.un.org/en/ga/search/view_doc.asp?symbol=S/RES/990(1995)). La misión puede ser consultada en: <http://www.un.org/en/peacekeeping/missions/past/uncro.htm>. Fecha de consulta 18/10/2014.

España participó en las operaciones realizadas por UNPROFOR con fuerzas encuadradas en distintas agrupaciones tácticas, siendo la aportación máxima de alrededor de mil hombres, con un total a lo largo del tiempo que duró la misión de 7.800 militares. Oficiales también participaron como observadores entre enero de 1993 y enero de 1996, fecha en que finalizó la misión. En esta operación hubo que lamentar 15 bajas españolas.

En septiembre de 1993 y como apoyo a UNPROFOR, la OTAN realizó la campaña DENY FLIGHT²³ (12/04/1993 a 21/12/1995), bloqueando el espacio aéreo. El Ejército del Aire envió a Bosnia TACPs²⁴ y el Ejército de Tierra estableció un destacamento en Mostar, que iría creciendo paulatinamente.

Además, España participó en la operación con un destacamento autónomo del Ejército del Aire, compuesto por ocho aviones F-18, dos aviones cisterna KC-130 ‘Hércules’ y un avión de transporte C-212, que se integró en el dispositivo militar de la OTAN En la base aérea de Aviano (Italia).

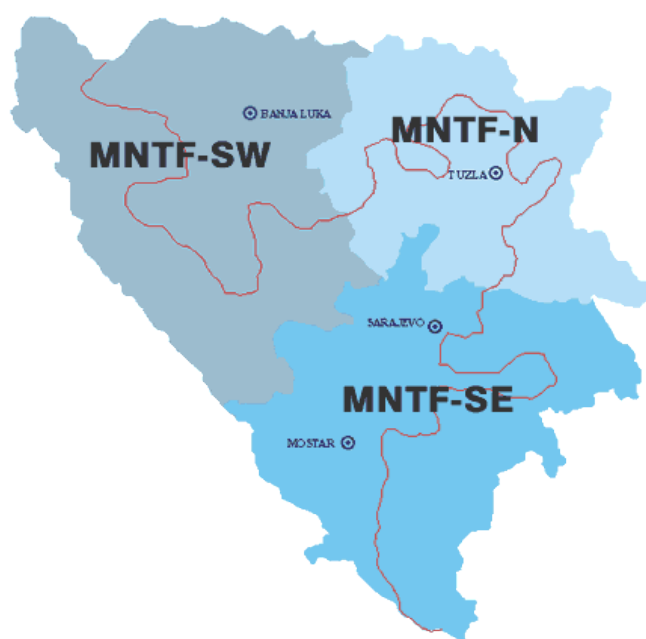


Figura 6. Zona de operaciones de SFOR, el cuadrante SE corresponde a la Fuerza Multinacional con presencia española. (Grafico tomado de www.nato.int/sfor).

23 La operación “Deny Flight” realizada por la OTAN en apoyo de UNPROFOR aseguró el bloqueo aéreo decretado por la ONU sobre el cielo de Bosnia-Herzegovina durante abril de 1993. Esta operación fue consecuencia de las Resoluciones 816, 820 y 836 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas para apoyar las acciones de UNPROFOR, con la misión general de prohibir los vuelos militares sobre Bosnia Herzegovina.

24 TACPs es el acrónimo “Tactical Air Control Party”, que es el nombre que se da a los equipos responsables de guiar desde el suelo al piloto para que adquiera el objetivo a batir.

A finales de 1995 se firmó el tratado general para la paz en Bosnia y Herzegovina. El acuerdo fue alcanzado en Dayton en noviembre de 1995 (Ohio, EEUU) y un mes después fue firmado formalmente en París por Croacia, Yugoslavia y Bosnia-Herzegovina, poniendo fin a la denominada Guerra de Bosnia. El acuerdo establece un régimen especial de protectorado internacional para la zona, con la finalidad de proteger los intereses de los tres principales grupos étnicos del país: serbio-bosnios, bosniacos y serbio-croatas.

Como consecuencia de esta nueva situación, la fuerza de Naciones Unidas UNPROFOR, fue sustituida por la fuerza de la OTAN denominada Fuerza de Implementación²⁵(IFOR). Formalmente este cambio se produce el 20 de diciembre de 1995, autorizándole a recurrir al uso de la fuerza siempre que resultase necesario. Poco después, en diciembre de 1996, IFOR cedió el testigo a la Fuerza de Estabilización de la OTAN²⁶(SFOR), con misiones parecidas a las anteriores, aunque a la vez que se redujeron los efectivos totales se aumentó la presencia de elementos de cooperación cívico-militar.

El ámbito temporal de La SFOR abarca desde finales de 1996 hasta finales de 2004 (21/12/1996 a 2/12/2004). La misión de IFOR era implementar la paz, mientras que la misión de SFOR era estabilizar la paz, como se aprecia en sus propios nombres. Para ello se ejecutaron dos operaciones: la “Operation Joint Guard” (Operación Guardia Conjunta), y la “Operation Joint Forge” (Operación Forja Conjunta).

La zona de operaciones se dividió en tres sectores. En Mostar se situaba la Brigada multinacional con mando italiano, francés y español. En Banja Luka la División multinacional con mando británico, canadiense y holandés. Y en Tuzla la División multinacional, con mando norteamericano, polaco, ruso y sueco.

Las labores de cooperación cívico-militar (CIMIC) de SFOR en Bosnia y Herzegovina comenzaron a desarrollarse desde la misma llegada de la fuerza, en diciembre de 1996, estableciendo contactos con las autoridades locales y para poder poner en marcha proyectos civiles en un contexto militar para la reconstrucción de Bosnia y Herzegovina.²⁷ Especial mención merece la participación española en el

25 La fuerza de OTAN IFOR fue autorizada por Resolución del Consejo de Seguridad S/RES/1031 (1995) Bosnia y Herzegovina 15 de diciembre de 1995. Disponible en: [http://www.un.org/en/ga/search/view_doc.asp?symbol=S/RES/1031\(1995\)](http://www.un.org/en/ga/search/view_doc.asp?symbol=S/RES/1031(1995)). Su misión puede ser consultada en: <http://www.nato.int/Ifor/ifor.htm>. Fecha de consulta 18/10/2014.

26 Para más información sobre la Fuerza de Estabilización de Bosnia y Herzegovina (SFOR) entre junio de 1996 y diciembre de 2005, consúltese la página web de OTAN. Disponible en: <http://www.nato.int/sfor/index.htm>. Fecha de Consulta: 25/11/2014.

27 El mejor detalle de las operaciones CIMIC de SFOR se puede obtener consultando la página web de SFOR, Fuerza de estabilización de OTAN. Disponible en: <http://www.nato.int/sfor/cimic/cimic.htm>. Fecha de Consulta: 25/11/2014.

España fue el segundo país contribuyente en tropas para EUFOR: 262 efectivos en la estructura operativa de mando del Batallón Multinacional en Sarajevo, una Compañía de Maniobra, una Sección de Reconocimiento, y un Equipo de Inteligencia.



Figura 8. Manual de Área de Bosnia i Herzegovina (EMAD, 2007)³³ utilizado por el contingente español en la Misión de la Unión Europea EUFOR-Althea.

La estructura de la Operación EUFOR–Althea está vinculada a los Acuerdos Berlín Plus, que han creado un modelo de cooperación entre OTAN y Unión Europea, que permite tanto uso de recursos y capacidades como intercambio recíproco de información sobre planificación. La Operación Althea ha sido reconfigurada en varias ocasiones a la vista la situación de seguridad del país. En enero de 2010 se aprobó transformar la operación en una misión no ejecutiva, sino de entrenamiento y asesoramiento de las Fuerzas Armadas de Bosnia-Herzegovina.

33 El Manual de Área para el Bosnia i Herzegovina es de difusión no restringida y su vigesimosegunda edición se puede consultar en la web del Estado Mayor de la Defensa. Disponible en: http://www.emad.mde.es/Galerias/MOPS/files/MANUALES-AREA/MA_BOSNIA.pdf. Fecha de consulta: 12/II/14

En septiembre de 2012 la Unión Europea tomó la decisión de reducir el tamaño de la Fuerza. Actualmente está compuesta por un Batallón Multinacional³⁴ (MNBN), con base en Butmir (Sarajevo) y por los denominados Equipos de Observación y Enlace.

Durante más de 20 años el contingente español ha escoltado a más de 6.000 convoyes, ha transportado más de 250.000 toneladas de aprovisionamiento, ha ayudado a los desplazados a volver a sus casas, ha desactivado cientos de minas y además, veintidós militares y un intérprete entregaron su vida por una misión que hoy continúa. Sin duda EUFOR – Althea ha sido la mayor operación militar de la Unión Europea (LOPEZ, 2013). El despliegue español hoy se reduce al cuartel general de EUFOR en Sarajevo y al equipo de adiestramiento de Travnik.³⁵ Dicho equipo es el único que desde el comienzo de las actividades de asesoramiento a las autoridades militares bosnias ha estado permanentemente desplegado y es enormemente valorado por las Fuerzas Armadas de Bosnia Herzegovina (DIAZ-MERRY, 2014). Este Equipo Asesor está formado por seis militares españoles encargados de contribuir al desarrollo y perfeccionamiento del Mando de Adiestramiento y Doctrina del Ejército bosnio.

4.3 Kosovo

El conflicto de Kosovo³⁶ sucedió al de Bosnia y Herzegovina y al de Croacia. El gobierno de la República Federativa Socialista de Yugoslavia había llevado una política pro serbia en la región de Kosovo, donde la mayoría de la población era de origen albanés. En 1991, la población albanokosovar, protestó contra un estatuto del gobierno de Belgrado de 1989. Ante esta protesta, el gobierno de Belgrado envió tropas para reprimir la huelga de mineros y estudiantes y declaró el estado de emergencia. La represión salvaje obligó a buena parte de la población albanokosovar a huir de la zona.

34 Consúltense en la página web del la EUFOR, la información relativa al Batallón Multinacional. Disponible en: www.euforbih.org/index.php?option=com_content&view=article&id=17&Itemid=139 y http://www.euforbih.org/index.php?option=com_content&view=article&id=15&Itemid=134.

35 Se trata de un equipo de asesoramiento al Mando de Doctrina bosnio en la misión de UE–Althea. Un mayor detalle sobre el asunto puede consultarse en el artículo monográfico preparado por Borja Díaz-Merry: “Los últimos de Bosnia Herzegovina”. Revista Española de Defensa, 309. Septiembre, 2014. Páginas 24-29. Disponible en: <http://www.defensa.gob.es/Galerias/documentacion/revistas/2014/red-309-los-ultimos-de-bosnia.pdf>.

36 El trabajo de Juan José Ontiñano y Romualdo Bermejo, titulado Los conflictos de los Balcanes, y publicado por el Ministerio de Defensa en 2007, trata con detalle el conflicto de Kosovo. Véanse las páginas 309 a 350, que corresponden a la Sexta parte: “El papel de la Unión Europea Occidental y de la OTAN en crisis yugoeslava: La crisis de Kosovo”. Disponible en http://e-archivo.uc3m.es/bitstream/handle/10016/17385/09_conflictos_balcanes_2007.pdf?sequence=1. Fecha de consulta: 21/10/2014.

El conflicto se complicó en la escena política cuando los líderes políticos kosovares en septiembre de 1991, aprobaron la “Declaración Constitucional de la República del Kosovo”, que no proclamaba un estado independiente sino una república» dentro de Yugoslavia. En mayo de 1992 se proclamó definitivamente la República de Kosovo, y se eligió un Parlamento y un Presidente.

El conflicto se agravó aún más cuando a inicios de 1993 se constituyó el Ejército de Liberación de Kosovo (UÇK), que inmediatamente comenzó a perpetrar acciones terroristas. No obstante, la negociación de los Acuerdos de Dayton en 1995, con motivo del fin del conflicto de Bosnia y Herzegovina, mantuvieron ocupados al gobierno Serbio y a la comunidad internacional. Pero la firma de los acuerdos marcó un hito en la internacionalización del conflicto y poco después en 1997 las revueltas en el interior de Albania³⁷ se extendieron a Kosovo y fueron reprimidas con dureza por el gobierno de Belgrado.



Figura 2. Zona de despliegue de la fuerza multinacional dirigida por la OTAN para detener la catástrofe humanitaria que se estaba produciendo en 1999.

A pesar de que la Asamblea General de las Naciones Unidas en la Resolución 52/139 de 12 de diciembre de 1997,³⁸ solicitó que acabara la represión de los albanokosovares, en paralelo se constituyó un grupo de trabajo sobre el tema que agrupó a: Alemania, Estados Unidos, Francia, Italia, Reino Unido y Rusia. Y se denominó Grupo de Contacto. Ya en 1998 el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas adoptó la Resolución

37 Durante la revuelta albanesa “los amotinados saquearon los cuarteles del ejército y de la policía apoderándose de más de un millón de armas de todo tipo, muchas de las cuales fueron a parar a las manos del UÇK, permitiéndole reforzar sus actividades de guerrilla...” (ONTIÑANO VINÉS, 2007).

38 A/RES/52/139, de fecha 3 de marzo de 1998. Disponible en: <http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/RES/52/139&Lang=S>. Fecha de consulta 18/10/2014.

1160,³⁹ solicitando el embargo inmediato de todas las armas de la República de Serbia. Esta resolución marca la internacionalización de facto del conflicto, en ella se prohíbe tanto el uso excesivo de la fuerza contra civiles por el gobierno de Belgrado como las acciones terroristas del Ejército de Liberación de Kosovo. A pesar de todo ello el conflicto continuó aumentando y en octubre de 1998 la OTAN activa su operativo, aunque no realiza ninguna operación. La demostración de fuerza de la OTAN permite el establecimiento de un acuerdo: la comprobación⁴⁰ por parte de 2.000 observadores de la OSCE de la retirada de las fuerzas serbias de Kosovo, el regreso de los refugiados y del fin de las actividades del Ejército de Liberación de Kosovo. Es lo que se denomina la Misión de Verificación de Kosovo.

La Misión de Verificación de Kosovo, también denominada KVM,⁴¹ fue establecida el 25 de octubre de 1998 y ejecutada por la OSCE. La misión fue dividida en cinco regiones con su cuartel general en Pristina. El cometido de la Misión de Verificación de Kosovo era apoyar la estabilidad en la zona, así como evitar los enfrentamientos y la represión de la población civil. El rápido deterioro de la situación y los ataques recibidos por sus componentes, hicieron que en marzo de 1999 se replegaran, finalizando la misión de verificación. Desde el inicio de la operación, un oficial español se incorporó a su Cuartel General y, en enero de 1999, otros nueve oficiales y suboficiales desarrollaron su tarea como observadores de campo. En la Misión de Verificación de Kosovo no hubo bajas españolas.

La salida de los observadores de la OSCE coincidió con el fracaso de la Conferencia de Rambouillet, celebrada en las afueras de París y con la representación de Serbia, el Grupo de Contacto y la OTAN. La respuesta de la OTAN fue el inicio de las acciones armadas contra Serbia y también de la polémica a propósito de no contar con la autorización expresa del Consejo de Seguridad, por la oposición de Rusia. Poco después, el 10 de junio de 1999, el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, adoptó la Resolución 1244,⁴² autorizando la intervención militar en Kosovo. De facto esto significó la cobertura legal a la intervención ya iniciada por la OTAN. Al mismo tiempo se creó la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en

39 S/RES/1160 (1998), de fecha 31 de marzo de 1998. Disponible en: [http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=S/RES/1160%20\(1998\)](http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=S/RES/1160%20(1998)). Fecha de consulta 18/10/2014.

40 S/RES/1199 (1998), de fecha de 23 de septiembre de 1998. Disponible en: <http://www.nato.int/kosovo/docu/u980923a.htm>. Fecha de consulta 18/10/2014.

41 KVM es el acrónimo de “Kosovo Verification Mission”. Se puede revisar con mayor detalle la Misión de Verificación en la página web del Ministerio de Defensa de España. Disponible en: http://www.defensa.gob.es/areasTematicas/misiones/historico/misiones/mision_30.html. Fecha de consulta: 12/11/14.

42 S/RES/1244, de fecha 10 de junio de 1999. Disponible en: <http://www.defensa.gob.es/Galerias/areasTematicas/misiones/fichero/resolucion-ONU-1244.pdf>. Fecha de consulta 18/10/2014.

Kosovo⁴³ (MINUK-UNMIK). Esta fue una gran novedad en las operaciones pos-conflicto que se habían realizado hasta la fecha, ya que se abordó la operación desde una perspectiva global: las estructuras militares y civiles se superponían, permitiendo una avanzada intercomunicación cívico-militar y una unidad de acción sobre el territorio.

El mandato de Naciones Unidas fue asumido por la OTAN, bajo la denominación de KFOR, o Fuerza de Kosovo. La campaña aérea que había sido lanzada por la Alianza en marzo de 1999, tuvo como argumento detener la catástrofe humanitaria que se estaba produciendo.

Misión	Kosovo Force	
Operación	Mantenimiento de la Paz	
Inicio	12/06/1999	
Final	19/09/2009	
Mandato	CS NU Resolución 1244 (1999)	
Objetivos	Detener las hostilidades serbias y yugoslavas contra Kosovo	
-Tareas iniciales	Operación OTAN Joint Guardian	
-Otras Tareas	CIMIC: Humanitaria, Sanitaria, Comunicaciones, etc.	
Participación española	22.000 militares españoles. 9 fallecidos. 60.000 patrullas. 254 misiones de desactivación de explosivos Gasto: 840 MM €	

Figura 3. Participación española en la Misión de OTAN en Kosovo, bajo mandato de Naciones Unidas.

El mandato de KFOR fue disuadir la hostilidad y amenazas contra Kosovo por parte de las fuerzas yugoslavas y serbias; establecer un entorno seguro que garantice la seguridad y orden públicos; desmilitarizar el Ejército de Liberación de Kosovo y apoyar el esfuerzo humanitario internacional. Hoy en día el mandato de KFOR continúa en plena vigencia, apoyando el desarrollo profesional, democrático y multiétnico. El 12 de junio de 2012 la OTAN acordó el establecimiento de unas objetivos adicionales en Kosovo, Dichas tareas consisten esencialmente en (OTAN, 2014): la creación un cuerpo multiétnico y dirigido por civiles denominado Fuerzas de seguridad de Kosovo

⁴³ La información de Naciones Unidas sobre la Misión de Administración Provisional UNMIK (United Nation Mission in Kosovo), está disponible en el siguiente enlace: <http://www.un.org/es/peacekeeping/missions/unmik/>. Fecha de consulta: 12/11/14. La distribución de UNMIK sobre el terreno, actualizada a Julio de 2104 se puede consultar en: <http://www.un.org/depts/Cartographic/map/dpko/unmik.pdf>. Fecha de consulta: 12/11/14. Un resumen muy acertado de sobre la actividad de la UNMIK lo ofrece el Ministerio de Defensa de España: http://www.defensa.gob.es/areasTematicas/misiones/historico/misiones/mision_02.html.

(KSF, Kosovo Security Force) y creación de un órgano civil dedicado a supervisar estas fuerzas.



Figura 4. Despliegue de KFOR en Febrero de 2008. (Información desclasificada de OTAN)

El contingente español estuvo encuadrado en la Agrupación Oeste, bajo mando italiano, cuyo cuartel general se encontraba en la localidad de Pec. Las fuerzas españolas estuvieron desplegadas principalmente en base ‘España’, en la localidad de Istok, cuya zona de actuación era el área noroeste de Kosovo.

La Declaración de independencia de Kosovo en febrero de 2008, no fue reconocida por España, a pesar de lo cual se continuó contribuyendo con su esfuerzo y dedicación, al cumplimiento de la misión. En 2009 la OTAN decidió la reducción de efectivos, al comprobar que declaración de independencia de Kosovo no provocaba nuevas tensiones con Serbia. España, considerando que la misión asignada a KFOR en el mandato de Naciones Unidas estaba cumplida, así como la situación de una independencia no reconocida, decidió la retirada progresiva y escalonada de sus fuerzas. En septiembre de 2009 se hizo entrega de los terrenos e instalaciones no desmontables de base ‘España’ al vicealcalde de Istok y poco después llegaron a España los últimos militares. Hoy en día la misión sigue activa, aunque en ocasiones es criticada por algunos países.

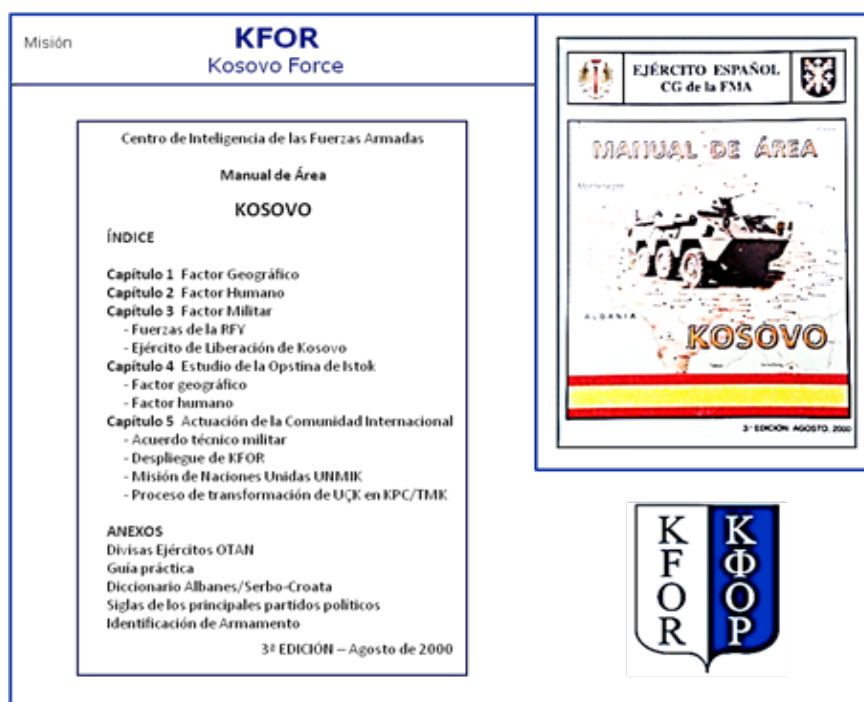


Figura 5. Manual de Área de Kosovo (CG FUERZA DE MANIOBRA, 2000) utilizado por el contingente español en la Misión de OTAN en Kosovo.

El presupuesto ejecutado por España fue de 843.781.880⁴⁴ euros y el sacrificio, el trabajo y la dedicación de 22.701 militares, ha tenido su más alto coste en las vidas de nueve de ellos que fallecieron en el cumplimiento de la misión. Este esfuerzo realizado durante 10 años continuados por España en Kosovo, le permitió completar su misión y obtener el respeto y admiración de la población y de las autoridades civiles y militares. Hoy en día otros países continúan trabajando en el ámbito de la KFOR.

4.4 Líbano

Ante las protestas de gobierno libanés en marzo de 1978 el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas adoptó las resoluciones 425⁴⁵ (1978) y 426⁴⁶ (1978) del 19 de marzo, por las que instaba al gobierno israelí a cesar las hostilidades. También decidió el

44 Información tomada de la información facilitada sobre la misión por la página web del Ministerio de Defensa. Disponible en: http://www.defensa.gob.es/areasTematicas/misiones/historico/misiones/mision_01.htm. Fecha de Consulta: 25/11/2014..

45 Disponible en: [http://www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=S/RES/425\(1978\)](http://www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=S/RES/425(1978)). Fecha de Consulta: 21/11/2014.

46 Disponible en: [http://www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=S/RES/426\(1978\)](http://www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=S/RES/426(1978)). Fecha de Consulta: 21/11/2014.

establecimiento inmediato de una fuerza: UNIFIL,⁴⁷ o “United Nations Interim Force in Lebanon”. El mandato de esta fuerza fue: Confirmar la retirada de las fuerzas israelíes del sur del Líbano, restaurar la paz y la seguridad internacionales y ayudar al Gobierno del Líbano a asegurar el restablecimiento de su autoridad efectiva en el área.


Misión	UN Interim Force in Lebanon	
Operación	Mantenimiento de la Paz	
Inicio	09/2006	
Final	en curso	
Mandato	CS NU Resolución 1701 (2006)	
Objetivos	<p>Cese de las hostilidades en la frontera sur del Líbano</p> <p>- Tareas generales Establecimiento Línea Azul, desminado, apoyo humanitario y regreso de desplazados</p> <p>- Tareas específicas Fuerza Marítima UNIFIL, CIMIC</p>	
Participación española	<p>20.000 militares españoles. 100 fallecidos: 96 militares, 2 guardias civiles y 2 intérpretes.</p> <p>Gasto: 3.500 MM €</p>	

Figura 9. Participación española en la Misión de las Naciones Unidas en el Líbano.

En julio de 2006, tras una incursión fronteriza de Hezbollah sobre Israel, que se saldó con la muerte de ocho soldados israelíes y la captura de dos, se produjo la denominada crisis israelí-libanesa de verano de 2006. Como consecuencia de esa crisis y el subsiguiente bombardeo israelí del sur del país y la respuesta armada de Hezbollah, Naciones Unidas precisó el mandato de UNIFIL. La resolución del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas 1701⁴⁸ (2006), de 11 de agosto, añadió los siguientes cometidos: supervisar el cese de las hostilidades; acompañar y apoyar a las fuerzas armadas libanesas en su despliegue en el Sur y a lo largo de la llamada Línea Azul, coordinando al gobierno libanés e israelí en la retirada de las tropas israelíes del sur del Líbano.

El primer contingente español estuvo formado por la Fuerza Expedicionaria de Infantería de Marina. Desembarcó en las playas libanesas el 15 de septiembre de 2006 y permaneció casi dos meses en la zona. Fue relevada el 30 de octubre de dicho año

47 La fuerza UNIFIL es denominada PNUL es castellano, que corresponde Fuerza Provisional de Naciones Unidas en el Líbano. El detalle sobre los antecedentes de la operación se puede consultar en la propia página web de Naciones Unidas asignada a la misión: <http://unifil.unmissions.org/Default.aspx?tabid=11554#para5>. Fecha de Consulta: 21/11/2014.

48 Disponible en [http://www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=S/RES/1701\(2006\)](http://www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=S/RES/1701(2006)). Fecha de Consulta: 21/11/2014.

por la Brigada de Infantería Ligera 'Rey Alfonso XIII' de La Legión. Desde entonces, las Fuerzas Armadas españolas cuentan con unidades de la misma entidad (Brigada de Infantería Ligera) en el sector Este.⁴⁹



Figura 10. Manual de Área de Líbano⁵⁰ (EMAD, 2010), utilizado por el contingente español en la Misión de las Naciones Unidas UNIFIL.

Dentro de UNIFIL, las fuerzas españolas se despliegan en dos áreas. El grueso del contingente constituye el núcleo de la Brigada Multinacional Este, ubicado en la base 'Miguel de Cervantes', en el término municipal de Blat (cerca del pueblo de Marjayoun). También participan tropas españolas en el Cuartel General de la misión, en Naqoura. Además, entre mayo de 2008 y junio de 2009, el director de la Célula Militar Estratégica para UNIFIL, ubicada en Nueva York fue un general de división del Ejército de Tierra español. Entre el 28 de enero de 2010 y el 28 de enero de 2012, el

49 Para revisar la información actualizada de la participación española en UNIFIL, se puede consultar la página web del Ministerio de Defensa dedicada a la operación PNUL Libre Hidalgo. Disponible en: http://www.defensa.gob.es/areasTematicas/misiones/enCurso/misiones/mision_04.html. Fecha de consulta 21/11/2014.

50 El Manual de Área para el Líbano es de difusión no restringida y su tercera edición se puede consultar en la web del Estado Mayor de la Defensa. Disponible en: http://www.emad.mde.es/Galerias/MOPS/files/MANUALES-AREA/MA_LIBANO.pdf. Fecha de consulta: 12/11/14.

general de División del Ejército de Tierra, Alberto Asarta Cuevas asumió el cargo de jefe de misión y comandante de la Fuerza.

Desde el inicio de la misión, han fallecido trece soldados, seis de ellos en el atentado terrorista del 24 de junio de 2007 en Jiam.

El contingente español en UNIFIL está actualmente desplegado en el Sector Este y en el Cuartel General de la misión. El Sector Este está compuesto por cerca de 4.200 oficiales, suboficiales y soldados de Malasia, Nepal, India, Indonesia, China, Serbia, El Salvador y España y su Cuartel General, que se encuentra en Marjayoun y está liderado por España, encuadra personal de todos los países citados.



Figura II. Despliegue español en Marjayoun y Naqoura.

Las Fuerzas Armadas españolas despliegan un Batallón de Infantería Mecanizado, dentro del cual se cuenta con una Sección de Fusiles salvadoreña y una Compañía de Infantería Serbia. Completan el contingente español diversas unidades de apoyo (transmisiones, ingenieros, etc.). Por otra parte, el Cuartel General de la misión tiene su sede en la ciudad costera de Naqoura. España cuenta con diversos oficiales, suboficiales y soldados integrados en las áreas de Operaciones y Logística del Cuartel General. En el mes de marzo de 2012 se realizó una revisión estratégica de misión. El secretario general de Naciones Unidas informó al Consejo de Seguridad de una serie de recomendaciones que se centraban más en aspectos de coordinación y políticos que en la disminución de efectivos y capacidades de la misión. Resultado de esta revisión estratégica se realizó una reducción de los efectivos españoles desplegados, que permitieran mantener las capacidades militares requeridas pero con una nueva

Centro de Coordinación de Acción contra las Minas de las Naciones Unidas en el sur del Líbano.



Figura 13. Actividades CIMIC desarrolladas en la Operación Libre Hidalgo.⁵²

El contingente español en UNIFIL también imparte clases de español para la población civil libanesa residente en Marjayoun y alrededores, así como para el personal militar libanés desplegado en la zona. Más de 400 alumnos por año asisten a estos cursos de español en 12 centros distribuidos en nueve localidades de la zona de acción española. El Instituto Cervantes de Beirut colabora con esta iniciativa proporcionando material escolar y formando al profesorado. Es digna de mención la importancia de las actividades sanitarias. Estas actividades comprenden equipos médicos, farmacéuticos y veterinarios que apoyan a la población local con su personal y equipos. Son dignas de mención las intervenciones del equipo veterinario en beneficio de la industria ganadera local, colaboración que se presta junto a diversas facultades de veterinaria españolas, y las del equipo de farmacia en el apoyo y asesoramiento técnico en las donaciones de medicamentos, campañas de vacunación y análisis de aguas. Además el contingente español también colabora en la reconstrucción de infraestructuras en su zona de acción, así como apoyo a actividades deportivas, culturales y educativas. De esta manera se han creado vínculos estrechos entre el contingente español y la población civil que redundan en la seguridad de nuestras tropas.

Entre los últimos proyectos cívico-militares (CIMIC), implantados por las Fuerzas Armadas Españolas cabe destacar las realizadas en la localidad de Blate en mayo de 2014, donde se construyó de un mini campo de fútbol de hierba artificial. En la

⁵² Disponible en: <http://www.emad.mde.es/MOPS/oro-Libano-UNIFIL/#sub3>. Fecha de consulta: 12/11/14.

localidad de Tulín se donó una planta potabilizadora y se rehabilitó el centro social de Abou Qamhah, en la zona india. Tiene especial interés la rehabilitación del puente sobre el río Al Wazzanini, en abril de 2013. Ya que tras la época de lluvias se reparó este puente próximo a uno de los “check point” de responsabilidad española en la zona de Gadhjar. La localidad de Kfar Kila, próxima a la Línea Azul fue muy castigada por las inundaciones, por un mantenimiento escaso del saneamiento, la intervención de las fuerzas españolas evitó que la lluvia inundara los campos adyacentes, favoreciendo el uso de la tierra por los agricultores. Especial mención merece la implantación del “Proyecto Veterinario”, que comenzó en el año 2009 y que ha permitido el desarrollo agro ganadero de país. Se trata de un servicio veterinario que proporciona España a los ganaderos cada 6 meses. Se tratan in situ las enfermedades del ganado y también se imparte formación sobre sanidad animal y sobre cómo mejorar sus explotaciones.

España también ha participado en la Fuerza Marítima de UNIFIL para dar cumplimiento al mandato de Naciones Unidas. Esta fuerza está encuadrada por unidades navales de distintos países. España participó en ella con un patrullero de altura de la clase “Descubierta” entre el 6 de junio de 2008 y el 28 de febrero de 2009, integrada en la Fuerza Marítima Europea (EUROMARFOR), compuesta por Portugal, Francia, Italia y España.

4.5 Afganistán

La Fuerza Internacional de Asistencia a la Seguridad, también llamada ISAF⁵³ fue creada en diciembre de 2001 por acuerdo en la Conferencia de Bonn,⁵⁴ bajo la Resolución 1386⁵⁵ del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, sentándose las bases para la acción coordinada a tres bandas; ISAF, el Gobierno de la República Islámica de Afganistán⁵⁶ (o GIROA) y UNAMA⁵⁷ (United Nations Assistance Mission in Afghanistan).

53 Para más información se puede consultar la web de ISAF, disponible en: www.isaf.nato.int. Fecha de Consulta: 25/11/2014.

54 Para más información sobre la Conferencia de Bonn se puede consultar la web de la Misión Permanente de Naciones Unidas en Afganistán. Disponible en: <http://www.afghanistan-un.org/2011/12/the-international-afghanistan-conference-bonn-2011>. Fecha de Consulta: 25/11/2014.

55 Disponible en: [http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=S/RES/1386%20\(2001\)](http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=S/RES/1386%20(2001)). Fecha de Consulta: 25/11/2014.

56 La oficina del presidente del gobierno afgano: <http://president.gov.af/en>. Fecha de Consulta: 25/11/2014.

57 Para más información se puede consultar la web de Naciones Unidas para UNAMA, disponible en: <http://unama.unmissions.org/>. Fecha de Consulta: 25/11/2014.

Misión	International Security Assistance Force	
Operación	Mantenimiento de la Paz	
Inicio	12/2001	
Final	en curso	
Mandato	CS NU Resolución 1386 (2001)	
Objetivos	Apoyo del gobierno Afgano en la reconstrucción y estabilización -Tareas generales Seguridad, Gobernabilidad y Desarrollo -Tareas específicas Logística, Sanidad, CIMIC, PTR.	
Participación española	20.000 militares españoles. 100 fallecidos: 96 militares, 2 guardias civiles y 2 intérpretes. Gasto: 3.500 MM €	

Figura 14. Participación española en la Misión OTAN en Afganistán.

La misión de ISAF, en apoyo del gobierno de Afganistán, debe ejecutar las operaciones necesarias para conseguir la reducción de la insurgencia, el desarrollo de las Fuerzas de Seguridad Afganas y facilitar la gobernabilidad del país y su desarrollo socio-económico. Todo ello con la finalidad de proporcionar un entorno de seguridad, que permita una estabilidad sostenible perceptible por la población afgana. La operación se inició en 2003 y en la primera fase quedó limitada al control de capital. Posteriormente y bajo la Resolución del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas 1510,⁵⁸ de 13 de octubre de 2003, pudo extenderse al resto del país.

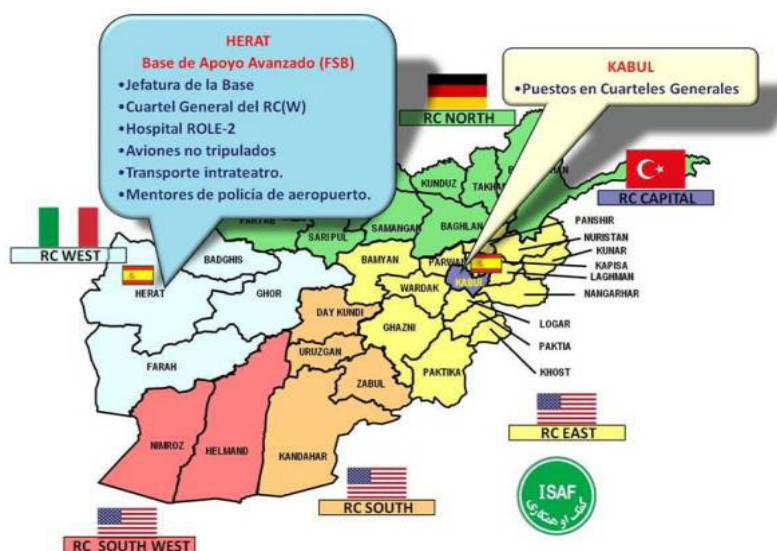


Figura 15. Despliegue español de ISAF (según EMAD).

58 Naciones Unidas S/RES/1510 (2003). Disponible en: [http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=S/RES/1510%20\(2003\)](http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=S/RES/1510%20(2003)). Fecha de Consulta: 25/11/2014.

España, una vez autorizada por el Consejo de Ministros⁵⁹ la participación en la ISAF en apoyo del Gobierno interino afgano, envió las primeras unidades en enero de 2002. El contingente, con una media de 350 efectivos, estaba formado por unidades de mando, comunicaciones y apoyo logístico, ingenieros, un equipo de desactivación de explosivos y otro de apoyo al despliegue aéreo. A continuación (2003), se incorporó el personal sanitario y un destacamento del Ejército del Aire en Manas (Kirguizistán). La composición y tamaño del contingente fue aumentando, hasta que en julio de 2004 se decidió incrementar la participación hasta un máximo de 540 efectivos para atender un hospital de campaña en Kabul, complementado por elementos de transporte, cuatro helicópteros, y una unidad de apoyo y protección. En el total de los 540 efectivos estaba contabilizado el personal perteneciente al Eurocuerpo que en ese momento lideraba el Cuartel General de ISAF (unos 70 efectivos).

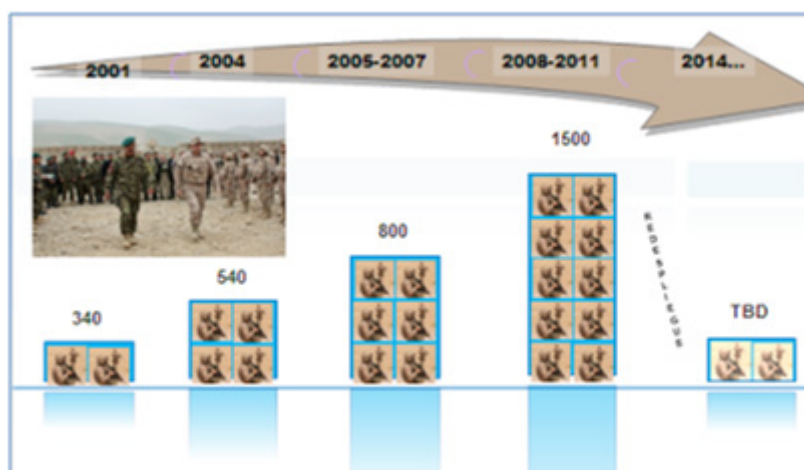


Figura 16. Evolución del número de efectivos españoles en el contingente de Afganistán.(EMAD, 2013: 2).

En febrero de 2005 se decidió modificar el despliegue español en Kabul para liderar la Base de Apoyo Avanzada en Herat y el Equipo de Reconstrucción Provincial (PTR) en la ciudad de Qala-I-Naw. (Provincia de Badghis). En mayo de 2005, se inició el despliegue al oeste de Afganistán, trasladándose parte de personal de Kabul a Herat, para junto con las fuerzas aliadas italianas colaborar en la construcción de la Base de Apoyo Avanzada. Poco después, la Base de Herat alcanzó su capacidad operativa completa, albergando las siguientes unidades: Hospital tipo ROLE 2, dos helicópteros de evacuación sanitaria, tres helicópteros de transporte, una compañía de reacción rápida, personal de gestión del aeropuerto de Herat y un elemento de apoyo nacional. En agosto de ese mismo año, España también se hizo cargo del PRT de Qala e Nao.

59 El Consejo de Ministros autorizó la participación de unidades militares españolas en la Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad (ISAF), por Acuerdo de fecha de 27 de diciembre de 2001.



Figura 17. Manual de Área de Afganistán (EMAD, 2010), utilizado por el contingente español en la Misión ISAF.

El Equipo de Reconstrucción Provincial militar (120 efectivos) fue completado con dotación civil proporcionada por la Agencia de Cooperación Exterior y Desarrollo del Ministerio de Asuntos Exteriores de España. En la parte civil se combinaron personal diplomático, de cooperación y de empresas españolas como TRAGSA (empresa pública colaboradora con AECI). Se diseñó el sostenimiento de toda la operación directamente en el país, en la Base Avanzada de Herat, con el apoyo de un destacamento del Ejército del Aire en la Base Aérea de Manás⁶⁰ (Kirguistán) que acabaría trasladándose a Herat. En mayo de 2006, como consecuencia de la intensificación de las operaciones se decidió reforzar la dotación, con 150 efectivos adicionales al contingente de 540 autorizado hasta ese momento.

El septiembre de 2007 España se autoriza el envío de dos Equipos Operativos de Asesoramiento y Enlace, con un contingente de 52 personas, para instruir y formar al Grupo Logístico y a la Unidad de Servicios de Base del Ejército afgano, con base en Herat.

En septiembre de 2013 los efectivos de ISAF estaban repartidos entre la base de Herat y el Equipo de Reconstrucción Provincial (PRT). El PRT situado en la base Ruiz González de Clavijo, en la localidad de Qala e Nao (Badghis) fue cedido a las

60 El destacamento en la base de Manás (Kirguistán), contaba con diverso personal y un avión C-130 “Hércules”.

autoridades Afganas,⁶¹ con “la misión cumplida y los deberes hechos” según palabras de ministro español de Defensa. Desde ese momento la presencia española en Afganistán se circunscribe a la base de Herat.

Las unidades españolas desplegadas allí son seis: Un avión HÉRCULES de Ejército del Aire para transporte intrateatro; Una Unidad de vehículos aéreos no tripulados, que contribuyen al esfuerzo de inteligencia del Mando Regional Oeste; Equipo de asesores de la Guardia Civil con el cometido de formar a la policía afgana en la gestión del futuro aeropuerto de Herat; Un Hospital de campaña tipo ROLE 2 y una Unidad Logística.

Desde la base de Qala e Nao en Bagdhis y durante el periodo de 2006 al 2013, el Equipo de Reconstrucción Provincial ha venido realizando una importante tarea en el área de cooperación cívico-militar (CIMIC). De esta manera, el Ministerio de Defensa de España ha financiado un total de 411 Proyectos gestionados “sobre el terreno” por el personal militar allí desplegado (EMAD, 2013: 11):

Se han realizado proyectos para obras en beneficio de la población afgana, de abastecimiento de agua potable, energía eléctrica, saneamiento, iluminación de Qala-i-naw, seguridad, cultura, educación, ayuda humanitaria, apoyo a la población en las inundaciones de Bala Murgab (noviembre de 2006) y cada invierno con las nevadas, entre otros. La cantidad total invertida en la ejecución de estos Proyectos asciende a 6.979.104 €.

Además la Agencia Española de Cooperación Internacional y Desarrollo (AECID), perteneciente al Ministerio de Asuntos Exteriores y cooperación, también ha financiado y desarrollado otros proyectos valorados en 84 millones de euros. Sin olvidar la reconstrucción de la pista de vuelo, coste que también fue sufragado por España.

A ello debemos sumar los 245 MM € aportados por el Gobierno de España a programas Multilaterales mediante el Banco Mundial y otros organismos internacionales (ver figura 18). Por último, la transferencia de la propia base al Gobierno afgano ha sido valorada en 17 millones €.

61 Para revisar el repliegue desde Qala e Nao a Herat la mejor información es ofrecida en el informe Repliegue Operación Romeo Alf. Disponible en: www.emad.mde.es/DOCUMENTOS-INTERES/multimedia/documentos-descargados/documentosOPERACIONES/131114-repliegue-op-ra-actualizado-mops.pdf. Fecha de Consulta: 25/11/2014..

VALORACIÓN EN DONACIONES Y PROYECTOS		
MINISDEF	PROYECTOS DE IMPACTO RÁPIDO (QIP,s)	6.979.104 €
	DONACIÓN PSB	17.352.251 €
AECID	AGRICULTURA, ESCUELAS, OBRAS PÚBLICAS, SANIDAD	84.000.000 €
TOTAL BADGHIS		108.331.355 €
OTROS	PROGRAMAS MULTINACIONALES EN AFGANISTÁN	245.000.000 €
TOTAL AFGANISTÁN		353.331.355 €

Figura 8. Inversión española en proyectos Cívico Militares (Provincia de Badghis), según el informe elaborado por el Mando de Operaciones. (EMAD, 2013: 12)

Se puede concluir, que la participación española en Afganistán se ha basado en los 3 conceptos básicos de las Conferencias de Londres⁶²: la seguridad, la gobernabilidad y el desarrollo económico y social. Los cometidos de las unidades españolas han estado orientadas en dos direcciones: la reconstrucción en la provincia de Badghis y por otro proporcionar los apoyos a la seguridad del resto de los PRT desplegados en el oeste de Afganistán (compañía QRF). Pero ha habido otros elementos de singular importancia, como han sido la formación de la Fuerza Armada Afgana o la aportación sanitaria en los hospitales militares de Kabul, o el de Herat que atendió a más de 30.000 pacientes.

62 La Conferencia de Londres sobre Afganistán se celebró en 2006, 2010 y diciembre de 2014. En ella Naciones Unidas, el Gobierno de Afganistán y la Comunidad Internacional se reunieron para establecer un marco de acuerdo para la cooperación en siguientes cinco años. Una primera aproximación al a conferencia del año 2010 está disponible en: http://peacemaker.un.org/sites/peacemaker.un.org/files/AF_100128_London%20Conference%20Communique.pdf. Fecha de Consulta: 04/12/2014.

5. REFLEXIÓN SOBRE EL POS-CONFLICTO

5.1. Hasta nuestros días

El conflicto de Kosovo, desde que en junio de 1999 el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas adoptara la Resolución 1244,⁶³ ha sido contemplado como modelo de intervención para la resolución de conflictos. Desde la perspectiva española e incluso europea, la experiencia de Kosovo es verdaderamente importante, ya que marca un antes y un después en este tipo de operaciones. No se puede considerar que Kosovo fuera un éxito desde la perspectiva cívico-militar, la presencia de las mafias y una conjunción de factores no permitieron que fuera así. Pero el modelo de Kosovo marca toda la lógica cívico-militar que después veremos aplicada a otros en otros conflictos. El hecho es que los primeros actores externos personados sobre el terreno fueron los militares y posteriormente llegaron los actores civiles, que necesariamente tuvieron que adecuarse a la estructura militar que se encontraron.

Esta es la primera vez que el trabajo coordinado de los actores civiles y militares va más allá de la propia acción humanitaria, centrándose en la estabilidad del país, su seguridad y su gobernabilidad. Los recursos utilizados fueron diversos, se llevó policía, Guardia Civil, jueces, etc. Se procuró todo lo necesario para la reconstrucción del territorio. Pero un hecho fundamental diferencia el modelo de pos-conflicto de Kosovo de otros: se trataba de Europa, con una cultura y mentalidad occidental de corte europeo. Este hecho nos recuerda la importancia del factor cultural en cualquier escenario pos-conflicto.

En esencia, Kosovo está en la base de los Equipos de Reconstrucción Provincial (o PRT, Provincial Reconstruction Team), que han tenido tanta importancia en Afganistán y que hay quien considera que no son muy diferentes de los que Francia tiene en Mali. En realidad los PRTs son unidades con múltiples capacidades que permiten extender la presencia de la fuerza en el país, con el fin de estabilizarlo y de aportar seguridad transitoriamente, estando constituidos por un componente militar y otro civil. Uno o varios PRT se apoyan en una Base Logística Avanzada.⁶⁴ (Forward Support Base o FSB) Junto a los actores militares, se instalan actores civiles que asumen la responsabilidad principal de la reconstrucción. El objetivo claro del

63 S/RES/1244, de fecha 10 de junio de 1999. Disponible en: <http://www.defensa.gob.es/Galerias/areasTematicas/misiones/fichero/resolucion-ONU-1244.pdf>. Fecha de consulta 18/10/2014.

64 Esta es una contribución importante de las Fuerzas Armadas: el apoyo logístico y otras capacidades básicas en zonas deprimidas.

PRT es desarrollar la reconstrucción nacional pero detrayendo los mínimos recursos a los cometidos de seguridad. El PRT por tanto es un elemento esencial en la etapa de transición propia del pos-conflicto. El término PRT en realidad esconde otro más antiguo, que en español es el fuerte. El fuerte tiene un componente humano y militar, que se dedica a la defensa del mismo y denominado guarnición, pero además como ya ocurría en la Antigua Roma también era un centro logístico y administrativo. Es el caso documentado de numerosos fuertes romanos a lo largo del mediterráneo, en la Galia, en Hispania o incluso en Britania.

La misión realizada por UNIFIL en el Líbano, también marca una tendencia antes desconocida en las operaciones CIMIC propias de los pos-conflictos. Esta es la de especialización en la asistencia CIMIC. Hasta ahora habían tenido importancia el apoyo en desminado, materia médica o en infraestructuras básicas: hospitales, agua, electricidad. Pero el ejemplo del Líbano es caso de una hiper especialización: la asistencia veterinaria. En el Líbano la cooperación CIMIC alcanza el tratamiento in situ de las enfermedades del ganado y también se imparte formación sobre sanidad animal y sobre cómo mejorar sus explotaciones.

Este proyecto se ha convertido en un auténtico pilar para el propio Gobierno libanés. Todo ello conjugado con el objetivo de estrechar lazos entre las fuerzas españolas desplegadas en la zona y la población autóctona, y que se vean las tropas allí desplegadas como aliados que quieren ayudar. Esta tendencia de la hiper especialización, puede ser cada vez más recurrente en las operaciones pos-conflicto. Y debe de ser una expresión de la especialización por excelencia de la Fuerzas Armadas: la formación de las fuerzas armadas y cuerpos policiales de seguridad.

5.2 El futuro

Desde nuestra perspectiva, existen tres aspectos clave para la gestión de las nuevas misiones en los escenarios de pos-conflicto. Nos referimos por una parte al desarrollo de la eficiencia. Por otra parte, a la creación de nuevas herramientas operativas adaptables a escenarios cambiantes. Y finalmente a la cuestión de la legitimidad, o la aceptación por parte de los diferentes actores de la presencia y misión de las Fuerzas Armadas en misión de estabilización.

Con respecto a la eficiencia es conveniente no confundirla con la eficacia. Mientras que la segunda se refiere a la adecuación de los resultados a los objetivos, la eficiencia añade el principio de economía de medios en el desarrollo de la actividad. Así, una tarea será eficiente cuando alcanza sus objetivos con un mínimo gasto. La multiplicidad de actores en los escenarios pos-conflictos hace que frecuentemente las tareas no sean eficientes, cuando en realidad se trata de conseguir los objetivos aprovechando sinergias y optimizando costes.

Las operaciones pos-conflicto son esencialmente de carácter cooperativo, en primer lugar porque habitualmente son desempeñadas por fuerzas multinacionales, pero también por la pluralidad de actores que coinciden en el terreno. El término “cooperación” lleva implícito el concepto de trabajo en equipo. Pero el término “cooperación” también está asociado al grado de integración entre las entidades. Como explica Luís Morell (1994, pág.52), cuando dos entidades cooperan, una de ellas está desarrollando su actividad, de manera directa o indirecta, en la esfera de responsabilidad de la otra. Este es uno de los dos aspectos clave en la gestión de los procesos de pos-conflicto futuros: alcanzar la eficiencia al conseguir un tipo de cooperación avanzada, en la que las entidades cooperadoras compartan recursos y medios, no sólo para conseguir los objetivos conjuntos, sino para desarrollar sus respectivas competencias. Este tipo de cooperación es la referida por Luis Morell en su “Teoría de la Cooperación” (Morell, 1994, pág. 53).⁶⁵ Este modelo de cooperación es el que debe presidir la relación entre los diferentes actores en los pos-conflictos del futuro.

La naturaleza de cada conflicto es genuina e irrepetible; Problemas que en ocasiones parecen similares no tienen la misma solución. Si algo perdura es el cambio en sí mismo, pero existe un elemento enormemente valioso y es la creación de herramientas específicas para gestionar estos entornos cambiantes. Un buen ejemplo de la creación de herramientas operativas ha sido la creación por los aliados OTAN de lo que denominamos el CFC⁶⁶ o Centro de Fusión Cívico-Militar. Se fundó en 2008, inicialmente como un experimento y hoy en día forma parte del Mando de Operaciones de la OTAN. Gracias a herramientas como esta es posible “el intercambio de información no restringida en los actores civiles y militares que trabajan en crisis complejas con el fin de mejorar su sentido de conciencia compartida”. Por ejemplo, la cuestión de la producción y tráfico de drogas en Afganistán, también es un tema de importancia para la estabilización del país en la fase del Post conflicto. Así lo ha

65 El artículo publicado por Luis Morell en 1994, titulado “Una teoría de la cooperación”, se hace una buena definición de este tipo de cooperación: “La cooperación encuentra, no obstante, su más amplia proyección en lo que atañe a los medios (técnicos, económicos, el personal) necesarios para el ejercicio de las competencias. Mediante la cooperación, una entidad atribuye a otra —o ambas se atribuyen mutuamente—, con carácter temporal o definitivo, medios a emplear por ellas en el desarrollo de su propia actividad.”

66 CFC es el acrónimo de Civil-Military Fusion Centre. El CFC, o Centro de Fusión Cívico-Militar está situado en Norfolk, cerca del campus de la Universidad del Estado de Virginia. Se fundó en 2008 como un experimento de Mando Aliado de Transformación de la OTAN (ACT, Allied Command Transformation) en Norfolk, y hoy en día forma parte del Mando de Operaciones de la OTAN, o Allied Command Operations (ACO). Su misión es “facilitar el intercambio de información no restringida en los actores civiles y militares que trabajan en crisis complejas con el fin de mejorar su sentido de conciencia compartida”. Sus áreas geográficas de trabajo son: Afganistán, el Cuerno de África, Irak, la Cuenca del Mediterráneo, África del Norte y Noreste de África. Su página web está disponible en: www.cimicweb.org. El estudio completo: Counter-Narcotics in Afghanistan está disponible en: http://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/CFC_Afghanistan-Counter-Narcotics-Volume_Aug2012.pdf. Fecha de Consulta: 22/11/2014.

reconocido el CFC. En su estudio señala como el propio gobierno afgano (GIROA, Government of the Islamic Republic of Afganistán), creó un Viceministro para la lucha contra los estupefacientes, que se centra en temas tales como el cultivo, la producción y el tráfico de narcóticos (CMFC, 2012: 50). Pero lo importante, tras un examen exhaustivo de las necesidades hídricas y de otra naturaleza, es la implementación de las medidas propuestas en el estudio. No obstante, el trabajo concluye, que sin reducir la demanda de estas drogas en los países receptores, cualquier acción sólo modificaría la localización de cultivos y flujos comerciales (CMFC, 2012).

La cuestión de la aceptación o no de la presencia de las Fuerzas Armadas en el escenario pos-conflicto será un hecho clave en los futuros pos-conflictos. El hecho de que sin seguridad no hay estabilidad ni desarrollo es tan incuestionable como que esta función compete a las fuerzas armadas. Otra cuestión diferente es que la presencia de las fuerzas armadas sea aceptada desde el primer momento por la población autóctona. En ocasiones esta aceptación en parte será consecuencia de la eficacia de las mismas en la pacificación y estabilización, que sólo con el paso del tiempo quedará evidenciada. No obstante desde el primer momento este hecho condiciona el desarrollo de las operaciones. El ejemplo de Afganistán resulta ilustrativo.

La insurgencia no debe de demostrar lo que puede hacer respecto al control de territorio, sólo le basta con demostrar que la otra parte (GIROA e ISAF) no pueden garantizar la seguridad de la población (COLOM PIELLA, 2009). No obstante como este aspecto está muy relacionado con la existencia de un plan de medio, lo trataremos más adelante.

Conceptos	Talibanes	Gobierno afgano	ISAF
Positivo	Son afganos Son religiosos Respetan las costumbres y pactan con los poderes locales Fueron capaces de dotar de seguridad al país Son capaces de proporcionar medios de vida a la población (crédito agrícola para el cultivo del opio).	Es afgano Conoce el país y sus costumbres Éxito (aunque limitado) a la hora de proporcionar determinados servicios.	Proporcionan servicios básicos Pueden traer progreso Atraen a la población más educada Fuerte apoyo de su propaganda.
Negativo	Gozan de legitimidad histórica Mantienen una presencia permanente en la zona Sistema de propaganda tradicional El trato a las minorías étnicas No pueden realizar obras públicas ni proporcionar los servicios básicos (agua, salud y comunicaciones).	Colabora con extranjeros Sufre elevados índices de corrupción Es incapaz de proporcionar los servicios básicos Es incapaz de mantener la seguridad.	Son extranjeros Provocan daños que son percibidos como innecesarios Son incapaces de mantener la seguridad.

Figura 19. Lucha por la legitimidad en Afganistán según Guillem Colom y Pablo Yuste .(COLOM, G. 2009: 91)

5.3 La perspectiva de género

Otro elemento importante para la estabilización, es la incorporación de la perspectiva de género en los pos-conflictos. Por un lado debemos contemplar la participación de mujeres en los conflictos armados y su posterior integración social y, por otro la participación de la mujer en las fuerzas de paz. Respecto a la mujer autóctona y su participación en los pos-conflictos, debemos señalar que la Oficina del Asesor Especial en Política de Género⁶⁷ (OSAGI) de las Naciones Unidas, recuerda como el Consejo de Seguridad adoptó la Resolución 1325⁶⁸, para reafirmar la importancia del papel desempeñado por las mujeres

en la prevención y solución de los conflictos y en la consolidación de la paz, y subrayando la importancia de que participen en pie de igualdad e intervengan plenamente en todas las iniciativas encaminadas al mantenimiento y el fomento de la paz y la seguridad, y la necesidad de aumentar su participación en los procesos de adopción de decisiones en materia de prevención y solución de conflictos. S/RES/1325 (2000)

En particular la resolución reclamaba urgentemente a todos los actores que procurasen la participación de las mujeres en la prevención, la gestión y la solución de conflictos y a incorporar la perspectiva de género. Así en los puntos 4 y 5 podíamos leer,

4. Insta también al Secretario General a que trate de ampliar el papel y la aportación de las mujeres en las operaciones de las Naciones Unidas sobre el terreno, y especialmente entre los observadores militares, la policía civil y el personal dedicado a los derechos humanos y a tareas humanitarias;

5. Expresa su voluntad de incorporar una perspectiva de género en las operaciones de mantenimiento de la paz, e insta al Secretario General a que vele por que, cuando proceda, las operaciones sobre el terreno incluyan un componente de género; S/RES/1325 (2000)

Hoy en día la participación activa de las mujeres en las operaciones de combate es una un hecho. Ya desde 1985 en la guerrilla Tigres de Tamil para la independencia de Sri Lanka, ya hubo mujeres que participaron tanto en apoyo como, en las operaciones de combate. Lo mismo ocurrió en Sierra Leona o Mozambique,⁶⁹ aunque no siempre es

67 Disponible en: <http://www.un.org/womenwatch/osagi/wps/>. Fecha de Consulta: 21/11/2014.

68 Resolución 1325 (2000), aprobada por el Consejo de Seguridad en su sesión 4213ª, celebrada el 31 de octubre de 2000. Disponible en: <http://daccess-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N00/720/21/PDF/N0072021.pdf?OpenElement>. Fecha de Consulta: 21/11/2014.

69 En el trabajo de Tsjearld Bouta (2005) titulado: Gender and Disarmament, Demobilization and Reintegration. Building Blocs for Dutch Policy, se analiza la cuestión de género en los procesos de desarme, desmovilización e integración propios de los pos-conflictos. Disponible en: <http://www>.

fácil demostrar su participación. (BOUTA, 2005) Pamela Komujuni también recuerda la participación activa de las mujeres en el conflicto que condujo a la independencia de Sudán del Sur (KOMUJUNI, 2013). A pesar de que bastantes mujeres recibieron entrenamiento militar, sólo se les permitió combatir a algunas, pero ni unas ni otras participaron activamente en los procesos del pos-conflicto. Las consecuencias de esto hecho son innegables, ya que la exclusión de las mujeres en el proceso de reconstrucción pos-conflicto podría hacer que

sus necesidades, intereses e incluso su seguridad no son salvaguardados durante el desarme y la desmovilización; y finalmente, y ante la presión de una sociedad que no se ha transformado en la misma medida, la reintegración social adecuada solo tiene lugar si renuncian a los conocimientos y habilidades aprendidos durante el conflicto, si retroceden en el camino del empoderamiento y si aceptan aquellos roles e identidades de género tradicionales, previos al conflicto, que les estaban esperando a su vuelta a la sociedad (ZIRION, 2012).

La otra cuestión es la de la presencia y actividad de la mujer en las fuerzas armadas españolas dentro de la fuerza multinacional. La mujer y el hombre en las fuerzas armadas españolas participan en igualdad de condiciones en el planeamiento y desarrollo de las operaciones, incluidas las de combate. La consecuencia de esto hecho respecto al proceso de reconstrucción pos-conflicto, es que muy frecuentemente la mujer se configura como un elemento clave para cierto tipo de situaciones, como aquellas en las que se requiere que el interlocutor sea femenino. Así ocurre en Afganistán, donde aspectos culturales y/o religiosos hacen que las mujeres sean las interlocutoras exclusivas de las mujeres afganas.

6. CONCLUSIÓN Y PROPUESTA

6.1 Lecciones aprendidas

Jerry Hyman, doctor en antropología y filosofía del Centro de Estudios Estratégicos e Internacionales,⁷⁰ propone como estrategia básica para la estabilización nacional en

oe.cd.org/derec/netherlands/35112187.pdf. Fecha de Consulta: 21/11/2014.

⁷⁰ CSIS es el acrónimo de Center of Strategic & International Studies. CSIS es una entidad sin ánimo de lucro con sede en Washington, fundada en 1962. Se trata de una de las instituciones de política pública más relevantes del mundo en el ámbito de la política exterior y los temas de seguridad nacional. Su página web está disponible en: <http://csis.org>. Fecha de Consulta: 22/11/2014.

Afganistán, que los civiles nacionales del país se concentren en la buena gobernanza⁷¹ y el crecimiento económico. Pero a la vez señala que el escenario en Afganistán después del 2014 desde la perspectiva de la ISAF es complicado (HYMAN, 2014). Se diseñó una importante reducción de la presencia militar aliada en el país, a la vez que se contemplaba la consecución por parte de las autoridades del país de una serie de compromisos domésticos. La realidad según Hyman, no es la deseada. Pero no tanto por las dificultades económicas de los países contribuyentes para cumplir el compromiso de la aportación de 4.000 M de dólares por año, sino por el escaso cumplimiento de los compromisos del gobierno Afgano en relación con el buen gobierno y la reducción de la corrupción.

En suma, la enseñanza de Afganistán en este aspecto no es otra que, es decisiva la estabilidad y la seguridad y frecuentemente condición “sine qua non” para avanzar en la superación de la etapa de pos-conflicto. Pero este requisito imprescindible, debe conjugarse con el protagonismo de la sociedad civil del territorio en cuestión que debe de articular los fundamentos esenciales para el desarrollo del buen gobierno y la ordenación de un sistema político administrativo. Estos fundamentos no deberían ser otros a los contemplados en los acuerdos pos-conflicto, con especial importancia de la historia, la herencia cultural, las peculiaridades étnicas o religiosas y la economía y la participación activa de toda la sociedad.

Robert M. Perito director del Centro para la Innovación para en el Área de la seguridad para la Gobernabilidad del Instituto de Estados Unidos para la Paz o USIP,⁷² analiza el caso de la policía civil de Afganistán. Describe los esfuerzos realizados por las fuerzas multinacionales lideradas por la OTAN en Afganistán, para crear una fuerza de policía afgana (PERITO, 2012). La coalición trabajó denodadamente en la formación y capacitación de esta policía nacional civil, que tenía dos misiones diferentes: una propia para el control de la violencia urbana y a la vez otra como fuerza de contrainsurgencia. Par evitar el desgaste de esta policía se idearon rotaciones geográficas que alternaban las zonas más conflictivas. A pesar de ello, las desertiones fueron frecuentes, lo que plantea una duda: ¿Es más conveniente separar las funciones propiamente civiles de las militares? Sin duda no existe una respuesta única a esta pregunta y tomar la decisión más acertada en cada pos-conflicto dependerá de una multitud de factores: económicos, geográficos, culturales, etc.

La principal lección aprendida es que es necesario elaborar una estrategia post conflicto. Y ello implica determinar un plan de acción acomodado a la naturaleza

71 “Gobernanza” que por supuesto incluye (desde nuestro punto de vista) la seguridad.

72 USIP es el acrónimo de United States Institute of Peace. USIP es una entidad independiente, cuya finalidad es la prevención, mitigación y resolución de conflictos violentos en todo el mundo, mediante la participación directa en las zonas de conflicto, proporcionando análisis, educación y recursos a los que trabajan por la paz. Su página web está disponible en: www.usip.org. Fecha de Consulta: 22/11/2014.

específica del territorio, su sociedad, historia y desarrollo del propio conflicto. Lo deseable es que las negociaciones sobre el acuerdo de paz, no concluyan con la firma del propio acuerdo, sino que incluyan la cuestión de la estrategia pos-conflicto. Los protocolos sobre la estrategia pos-conflicto deben de establecer fases bien definidas temporalmente, con objetivos en la medida de lo posible medibles o al menos comprobables.

Ello no quiere decir que estos protocolos no sean revisables en el tiempo. Pongamos por ejemplo, la Conferencia de Londres sobre Afganistán que se celebra cada cuatro años con la finalidad de definir la estrategia para los próximos cinco años. En ella, Naciones Unidas, el Gobierno de Afganistán y la Comunidad Internacional revisan el proceso en curso y revisan objetivos y prioridades. Esta estrategia pos-conflicto es el elemento clave para asegurar una paz duradera y la estabilidad del país.

Podemos considerar que existen algunos aspectos fundamentales para la correcta elaboración de la estrategia pos-conflicto. Nos referimos a las siguientes cuestiones: la estructura social, la estructura territorial y administrativa, el modelo institucional y el modelo económico y financiación. La cuestión de la financiación sin duda condiciona de hecho los otros cuatro aspectos. La estructura social anterior al conflicto, con sus componentes étnicos, históricos, religiosos o económicos debe ser el punto de partida sobre el que se elabore la estrategia pos-conflicto. Esta estrategia no debe de tratar de modificar la estructura social preexistente, sino armonizarla para conseguir la estabilización y la implantación de la estrategia del pos-conflicto.

La estructura territorial y administrativa preexistente es muy importante, porque pudo estar en la base del mismo, por no acomodarse a las expectativas sociales en la práctica. Pero la estructura administrativa territorial durante el proceso, de forma genérica debe tener en cuenta dos aspectos: el respeto y protagonismo de las estructuras tradicionales (local y supralocal, si lo hubiere) y la cobertura de los servicios públicos básicos, como son la seguridad, sanidad o higiene. Ello puede hacer necesario la reconversión de la estructura territorial precedente en aras de la eficiencia y la necesaria estabilización pos-conflicto. Y sin embargo esta misma estructura territorial, quizá pueda tener que evolucionar a otra diferente en fases posteriores del proceso de consolidación de la paz.

Otro elemento clave es la participación de todos los actores que de una manera u otra están presentes en el territorio, pero sin olvidar el protagonismo de los actores locales. En particular deben ser tenidas en cuenta la perspectiva e intereses de las minorías. Para ello es necesario partir de un trabajo de investigación y consultivo previo al establecimiento de la estrategia pos-conflicto. Esta estrategia debe de ser el elemento clave de estabilización, respetando la realidad de hecho, de los grupos sociales, la economía y la administración. Sólo sentando una base sólida, más adelante se podrá convertir en un instrumento de avance económico y modernización política y social.

Para la gobernabilidad del país y el desarrollo de la estrategia pos-conflicto, otro elemento clave es la configuración de un organismo administrativo provisional. En el caso de estados completamente desestructurados o fallidos, frecuentemente es esencial la participación de la comunidad internacional en esta administración, aunque progresivamente el peso de la gestión local debe de ir avanzando, tanto en los aspectos técnicos, financieros como operativos.

Una de las principales críticas realizadas a los diferentes modelos de gestión de pos-conflictos, es que parten de la idea de un Sistema Internacional de Estados de tipo post westfaliano. Esta idea pretende otorgar un papel hegemónico a los estados y a las instituciones internacionales, un protagonismo que en ocasiones excluye la existencia de otros actores. Como es sabido, los conflictos del siglo XXI cada vez se asemejan menos a los del siglo XX, cuando eran esencialmente entre estados. Los conflictos hoy predominantes están protagonizados por actores estatales y no estatales que han sido definidos como conflictos asimétricos. Como ya hemos visto los escenarios pos-conflicto cuentan con diversidad de actores, como es el caso de ONG, partidos políticos locales o la sociedad civil.

Hay quien considera que el paradigma imperante debe ser sustituido por un nuevo modelo de construcción de estados, favorecido por “las interacciones entre los elementos civiles y militares en las labores de estabilización” (COLOM PIELLA, 2009). Este modelo estaría basado por un lado en el enfoque integral de las operaciones pos-conflicto, así como en la tarea de los diferentes actores locales en la creación de capacidades autóctonas en favor de la legitimidad nacional. Sólo de esta manera se pueden solucionar las frecuentes tensiones en el mando y control de la operación, con una clara asignación de funciones entre los actores.

Y es que con una misión coordinada, unos objetivos estratégicos compartidos y una situación final común, la delimitación de funciones resulta más clara para todos los componentes de la misión, favoreciendo así su integración e incrementando también su operatividad sobre el terreno. Además, este nuevo enfoque articulado en torno a la legitimidad permitirá sumar los esfuerzos de actores ajenos a la operación –caso de ONG, partidos políticos locales o la sociedad civil– porque sus actividades se alinearán con el estado final deseado el fomento de la legitimidad. (YUSTE ECHARREN, 2009: 97)

6.2 Conclusión

Como recordaba el General Director del Instituto Español de Estudios Estratégicos, D. Miguel Ángel Ballesteros Martín (BALLESTEROS MARTIN, 2011):

“La mayoría de las 57 operaciones que han llevado a cabo nuestras Fuerzas Armadas en el exterior de nuestras fronteras a lo largo de los últimos 22 años, han sido operaciones de paz cuya principal misión era estabilizar zonas tras un conflicto bélico. La experiencia

acumulada en estas estas operaciones y el análisis de otras muchas intervenciones llevadas a cabo por otros países nos permite realizar un análisis crítico de los procesos empleados en las operaciones de estabilización, también denominadas de construcción de la paz”.

Después de lo visto hasta ahora, desde la perspectiva española existen algunos elementos clave para conseguir la estabilización necesaria en cualquier proceso de pos-conflicto. En primer lugar es necesaria la decidida voluntad de las partes de dar por finalizado el conflicto y solucionar las controversias sin el recurso a la fuerza. Sin esto poco o nada se puede hacer. Es decir: no se puede mantener la paz cuando no se quiere. Otro aspecto previo, es la preparación del despliegue. Los despliegues son multinacionales con una determinada asignación de funciones y una imprescindible coordinación y jerarquía. Todos estos aspectos deben estar preparados y entrenados previamente y de manera conjunta entre las fuerzas multinacionales.

La etapa que se abre con la finalización del conflicto es siempre dinámica y responde a un proceso gradual, en el que la población autóctona del territorio poco a poco se debe convertir en protagonista de este proceso, a la vez que el papel de los actores foráneos disminuye. Por eso este proceso debe ser pactado, si es posible en los mismos acuerdos de paz, y supervisado, medido y adaptado según se desarrolle. El desarrollo de una estructura de seguridad y defensa es esencial. Como veíamos al principio del estudio, algunos actores civiles (Organizaciones Internacionales, ONG, ONGD, etc.), consideran que esta es una condición previa a cualquier otra.

Aunque en ocasiones esta posición es cierta, es innegable que la construcción de la estructura de seguridad y defensa corre a la vez que la implantación de aspectos cívico militares como son la salubridad, la sanidad o sencillamente la logística humanitaria. La reinserción de los combatientes y el desarme son también aspectos angulares del proceso de pacificación. De hecho un inadecuado tratamiento de estos aspectos impide la pacificación. Para ello no solo debe estar retribuida la entrega de las armas, sino que debe existir un programa de reinserción profesional, en el que se aporte a los excombatientes nuevas habilidades o herramientas para desarrollar las habilidades necesarias en un entorno no bélico. Conviene también tener en cuenta la perspectiva de género, es decir el papel de la mujer que también ha sido combatiente.

En ocasiones se descuida la cuestión de la comunicación y esta debe ser contemplada de una manera profesional. Lo deseable es la planificación de las actividades de comunicación corporativa, es decir contar con un plan de medios en el territorio del pos-conflicto, apoyado en los medios de comunicación local y regional: televisión, radio, prensa y otros soportes. También hay que tener diseñado un plan de comunicación de gestión de crisis, que evite en la medida de lo posible la improvisación y que pueda ser adaptado a las necesidades de la situación excepcional. Todo ello sin olvidarse del plan de medios en el país de origen.

El General Director del Instituto Español de Estudios Estratégicos, D. Miguel Ángel Ballesteros Martín propone un nuevo modelo para la integración de las capacidades

civiles y militares en el que los actores civiles deben participar de manera activa desde el planeamiento inicial (BALLESTEROS MARTIN, 2011:15). Señala con acierto la necesidad de intervenir lo más temprano posible, coordinado tanto la diplomacia, como la defensa y el desarrollo. Contar con una resolución del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, (Capítulo VI de la Carta de NNUU) es el punto de partida adecuado. Establecer un plan significa diseñar un itinerario pactado entre los gobiernos con hitos temporales asociados a cada hito.

Además se deben establecer variables medibles a obtener y recursos cuantificables a utilizar, para poder efectuar el seguimiento y la evaluación. La herramienta bien comentada del Equipo de Reconstrucción Provincial (PRT), puede permitir un planeamiento conjunto, civil y militar que facilite la coordinación de los actores.

7. ÍNDICE DE FIGURAS

- Figura 1. Manuales de Área elaborados por las Fuerzas Armadas Españolas.
- Figura 2. Despliegue de OTAN en 1999 para detener la catástrofe humanitaria.
- Figura 3. Participación española en la misión de OTAN en Kosovo.
- Figura 4. Despliegue de KFOR en febrero de 2008.
- Figura 5. Manual de Área español para la misión OTAN en Kosovo.
- Figura 6. Zona de operaciones de SFOR en Bosnia y Herzegovina.
- Figura 7. Participación española en la misión de EUFOR - Althea.
- Figura 8. Manual de Área español para la misión EUFOR – Althea.
- Figura 9. Participación española en la misión UNIFIL en el Líbano.
- Figura 10. Manual de Área español para la misión UNIFIL en el Líbano.
- Figura 11. Despliegue español en Marjayoun y Naqoura.
- Figura 12. Despliegue de UNIFIL, según EMAD.
- Figura 13. Actividades CIMIC desarrolladas en la Operación Libre Hidalgo.
- Figura 14. Participación española en la misión ISAF en Afganistán.
- Figura 15. Despliegue español de ISAF según EMAD.
- Figura 16. Evolución del número de efectivos españoles en contingente ISAF.
- Figura 17. Manual de Área español para la misión ISAF en Afganistán.

Figura 18. Inversión española en proyectos Cívico-militares en Bagdhis.

Figura 19. Lucha por la legitimidad en Afganistán.

8. BIBLIOGRAFÍA

- BALLESTEROS MARTIN, Miguel Ángel (2013). “La evolución de los conflictos”. En: Instituto Español de Estudios Estratégicos (ed.), Panorama geopolítico de los conflictos 2013. Madrid, Ministerio de Defensa, Secretaría General Técnica, pp. 9-27. ISBN: 978-84-9781-882-7. Disponible en: http://www.ieee.es/Galerias/fichero/panoramas/panorama_geopolitico_2013.pdf. [Último acceso: 21 II 2014].
- BALLESTEROS MARTIN, Miguel Ángel (2011). “El pos-conflicto y la estabilización”. En: María Isabel Garrido Gómez (coord.), El derecho a la paz como derecho emergente. Págs. 143-158. Madrid, Atelier Libros. ISBN 978-84-92788-69-9.
- BOUTA, Tsjeard (2005). Gender and Disarmament, Demobilization and Reintegration. Building Blocs for Dutch Policy. La Hague (Netherlands). Netherlands, Institute of International Relations “Clingendael”, Conflict Research Unit. Disponible en: <http://www.oecd.org/derec/netherlands/35112187.pdf>. [Último acceso: 21 II 2014].
- BURKE, Edward, (2014). Game Over? The EU’s Legacy in Afghanistan. [En línea]. Disponible en: <http://fride.org/publication/1176/game-over?-the-eu%E2%80%99s-legacy-in-afghanistan>. [Último acceso: 21 II 2014].
- CELORIO, Gema y LOPEZ DE MUNAIN, Alicia (2012). Diccionario de Educación para el Desarrollo. Universidad del País Vasco, Instituto de Estudios sobre Desarrollo y Cooperación Internacional. Bilbao-Vitoria, Hegoa ed. Disponible en: http://publ.hegoa.efaber.net/assets/pdfs/172/Diccionario_de_Educacion_para_el_Desarrollo.pdf?1309420572. [Último acceso: 21 II 2014].
- CG FUERZA DE MANIOBRA (2000). Manual de Área. Kosovo. 3ª ed. Valencia, Ministerio de Defensa, Ejército Español.
- CLOSEYE PROYECT (2013). Collaborative evaluation of border surveillance technologies in maritime environment by pre-operational validation of innovative solutions. [En línea]. Disponible en: www.closeye.eu. [Último acceso: 21 II 2014].
- CIVIL MILITARY FUSION CENTER (2012). Counter-Narcotics in Afghanistan. Norfolk (Virginia), Civil-Military Fusion Centre. Disponible en: http://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/CFC_Afghanistan-Counter-Narcotics-Volume_Aug2012.pdf. [Último acceso: 21 II 2014].

- COLOM PIELLA, Guillem y YUSTE ECHARREN, Pablo (2009). “Operaciones de estabilización y construcción nacional: marco para la lucha contra la contrainsurgencia”. Boletín de Información, 313. pp. 81-97. Madrid, Ministerio de Defensa. Disponible en: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3238654>. [Último acceso: 21 II 2014].
- COLOM PIELLA, Guillem (2013). “Entre la resolución de conflictos y la intervención externa: el enfoque integral en la estabilización pos-conflicto y la construcción nacional”. En: Eva María Vázquez Gómez (coord.), El arreglo pacífico de las controversias internacionales. Córdoba, XXIV Jornadas de la Asociación Española de Profesores de Derecho internacional y Relaciones internacionales. Págs. 915-920. ISBN 978-84-9033-521-5.
- CUENCA ORDIÑANA, Salvador (2007). “Las Fuerzas Armadas y las ONG ¿Cooperación o injerencia en la ayuda humanitaria?”. En: Javier Santamarta del Pozo (ed.), Cooperación entre lo cívico y lo militar. Págs. 169 a 196. Madrid, Instituto Universitario Manuel Gutiérrez Mellado.
- DE FARAMIÑÁN GILBERT, Juan Manuel y PARDO DE SANTAYANA, José. (2009). El Conflicto de Afganistán. Madrid, Ministerio de defensa, Escuela de Guerra–Instituto de Estudios Internacionales y Europeos Francisco de Vitoria. ISBN: 978-84-9781-532-1. [Último acceso: 21 II 2014]. Disponible en: <http://publicaciones.defensa.gob.es/ca/inicio/ebooks/ebook/3519conflianistan-el>.
- DE FUNES CASELLAS, Susana (2007). Estrategia de Construcción de la Paz de la Cooperación Española para el Desarrollo. Madrid, Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, 2007. ISBN: 978-84-8347-045-9. [Último acceso: 21 II 2014]. Disponible en: http://www.aecid.es/Centro-Documentacion/Documentos/Planificaci%C3%B3n%20estrat%C3%A9gica%20por%20sectores/estrategia_construccion_paz.pdf.
- DIAZ-MERRY, Borja (2014). “Los últimos de Bosnia Herzegovina”. Revista Española de Defensa, Volumen 309, pp. 24-29. Madrid, Ministerio de Defensa. [Último acceso: 21 II 2014]. Disponible en: <http://www.emad.mde.es/DOCUMENTOS-INTERES/multimedia/documentos-descargados/documentosOPERACIONES/140901-los-ultimos-de-bih-red-309.pdf>.
- DURAN CENIT, Marien (2014). Ejército Español y ONG en Kosovo. Relaciones cooperativas en escenarios de pos-conflicto y estabilización. 214 pág. Granada, Universidad de Granada. ISBN: 8433856537.
- EMAD, Estado Mayor de la Defensa (2010). Manual de Área. Afganistán. Madrid, Ministerio de Defensa, Centro de Inteligencia de la Fuerzas Armadas. 11ª ed. [Último acceso: 21 II 2014]. Disponible en: http://www.emad.mde.es/Galerias/MOPS/files/MANUALES-AREA/MA_AFGANISTAN.pdf.

- EMAD, Estado Mayor de la Defensa (2007). Manual de Área. Bosnia Herzegovina. Madrid, Estado Mayor de la Defensa.
- EMAD, Estado Mayor de la Defensa (2010). Manual de Área. Líbano. Madrid, Estado Mayor de la Defensa. 3ª ed. [Último acceso: 21 II 2014]. Disponible en: http://www.emad.mde.es/Galerias/MOPS/files/MANUALES-AREA/MA_LIBANO.pdf.
- EMAD, Estado Mayor de la Defensa (2013). Repliegue Operación Romeo Alfa. Madrid, Estado Mayor de la Defensa, Mando de Operaciones. [Último acceso: 21 II 2014]. Disponible en: <http://www.emad.mde.es/DOCUMENTOS-INTERES/multimedia/documentos-descargados/documentosOPERACIONES/I3III4-repliegue-op-ra-actualizado-mops.pdf>.
- FELIU ORTEGA, Luis (2010). Las misiones de la Fuerzas Armadas en el Exterior. Madrid, Foro de la Sociedad Civil. [Último acceso: 21 II 2014]. Disponible en: http://forosociedadcivil.org/Resources/file/Misiones_F_A_E_en_el_Exterior.pdf.
- KOMOJUNI, Pamela (2013). Women in the Disarmament, Demobilization and Reintegration Process: The case of South Sudan 2005–2011. The Hague, The Netherlands, International Institute of Social Studies.
- LOPEZ, Guillermo. R. (2013). Operación EUFOR-Althea. La mayor operación militar de la UE. [En línea] [Último acceso: 15 II 2014]. Disponible en: http://www.portalcultura.mde.es/Galerias/actividades/fichero/2013_INVES_01_B_12.pdf.
- MAEC, Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación (2012). Plan Anual de Cooperación Internacional 2012. Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, Secretaría General de Cooperación Internacional para el Desarrollo. Disponible en: www.aecid.es/galerias/publicaciones/descargas/PACI/PACI-2012.pdf. [Último acceso: 15 II 2014].
- MARSAL I MUNTALA, Jordi (2007). “Consenso, operaciones de paz y cooperación cívico-militar. En: Javier Santamarta del Pozo (ed.), Cooperación entre lo cívico y lo militar. Págs. 15 a 25. Madrid, Instituto Universitario Manuel Gutiérrez Mellado.
- MENÉNDEZ REXACH, Ángel (1994). “La cooperación, ¿Un concepto jurídico?”. Revista de documentación administrativa, 240. Pág. 11 -50. Madrid, Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, Instituto Nacional de Administración Pública. ISSN 0012-4494.

- MINISTERIO DE DEFENSA (2003). Revisión Estratégica de la Defensa. [Último acceso: 22 junio 2014]. Disponible en: <http://www.defensa.gob.es/Galerias/politica/seguridad-defensa/ficheros/RED-Revision-Estrategica-Defensa-espanol.pdf>.
- MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES (2013). IV Plan Director de la Cooperación Española 2013-2016. Madrid, Ministerio de Asuntos Exteriores, Secretaría de Estado de Cooperación Internacional, Subdirección General de Planificación y Evaluación de Políticas de Desarrollo. [Último acceso: 21 II 2014]. Disponible en: http://www.cooperacionespanola.es/sites/default/files/plan_director_cooperacion_espanola_2013-2016.pdf.
- MORELL OCAÑA, Luis (1994). “Una teoría de la cooperación”. Revista de documentación administrativa, 240. Pág. 51-70. Madrid, Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, Instituto Nacional de Administración Pública. ISSN 0012-4494.
- NACIONES UNIDAS (2010). Peace Operation 2009. Year in Review. Nueva York, Peace and Security Section of the United Nations. [Último acceso: 21 II 2014]. Disponible en: <http://www.un.org/es/peacekeeping/publications/yir/2009/pdf/yir2009.pdf>.
- ONTIÑANO VINÉS, Juan José y BERMEJO GARCIA, Romualdo (2007). Los conflictos de los Balcanes. Madrid, Ministerio de Defensa, Escuela de Guerra e Instituto de Estudios Internacionales y Europeos Francisco de Vitoria. ISBN: 978-84-9781-09-9. [Último acceso: 21 II 2014]. Disponible en: http://e-archivo.uc3m.es/bitstream/handle/10016/17385/09_conflictos_balcanes_2007.pdf?sequence=1.
- OTAN, Organización del Tratado del Atlántico Norte (2014). NATO's role in Kosovo. Disponible en: http://www.nato.int/cps/en/natolive/topics_48818.htm. [Último acceso: 21 II 2014].
- PERITO, Roberto M. (2012). “Afghanistan's Civil Order Police. Victim of Its Own Success”. Special Report, 307. Washington, New York, United States Institute of Peace. Disponible en: <http://www.usip.org/sites/default/files/SR307.pdf>. [Último acceso: 21 II 2014].
- SANAHUJA, José Antonio y GOMEZ GALÁN, Manuel (2005). El sistema internacional de cooperación al desarrollo. Una aproximación a sus actores e instrumentos. Madrid, CIDEAL.
- SANCHEZ HERRAEZ, Pedro y RODRIGUEZ BARRIGÓN, José Luis (2009). El Conflicto del Líbano. Madrid, Ministerio de Defensa, Escuela de Guerra – Instituto de Estudios Internacionales y Europeos Francisco de Vitoria. 2009 ISBN 978-84-9781-495-9. [Último acceso: 21 II 2014]. Disponible en: http://www.portalcultura.mde.es/Galerias/publicaciones/fichero/Conflicto_Libano.pdf.

SIMMERING, Mike y WYSZYNSKY, Leo (2012). “Enabling the Afghans to Take the Lead: Transition at the Tactical Level”. *Small Wars Journal*, Vol. 8, nº 9. [Último acceso: 21 II 2014]. Disponible en: <http://smallwarsjournal.com/jrnl/art/enabling-the-afghans-to-take-the-lead-transition-at-the-tactical-level>.

ZIRION, Iker (2012). “Los procesos de desarme, desmovilización y reintegración de excombatientes desde la perspectiva de género”. Cuadernos de trabajo Hegoa, 58. Pág. 1-44. Bilbao – Vitoria, Universidad del País Vasco, Instituto de Estudios sobre Desarrollo y Cooperación Internacional (ISSN-e 2340-3187). [Último acceso: 21 II 2014]. Disponible en: http://publ.hegoa.efaber.net/assets/pdfs/296/Cuaderno_de_trabajo_Hegoa_58.pdf?1378369000.

9. ANEXOS

Hay tres anexos que recogen parte de la normativa legal producida por los conflictos aquí estudiados. Son los siguientes:

9.1. Documentación sobre el conflicto de los Balcanes.

- 1.- Resoluciones ONU.
- 2.- Resoluciones OSCE.
- 3.- Decisiones UE.
- 4.- Notas de Prensa OTAN.

9.2 Documentación sobre el conflicto del Líbano.

- 1.- Resoluciones ONU.
- 2.- Notas de Prensa OTAN.

9.3. Documentación sobre el conflicto de Afganistán.

- 1.- Resoluciones ONU.
- 2.- Notas de Prensa OTAN.

ANEXO 9.1

Documentación sobre el conflicto de los Balcanes

- 1.- Resoluciones ONU.
- 2.- Resoluciones OSCE.
- 3.- Decisiones UE.
- 4.- Notas de Prensa OTAN.

1. Resoluciones ONU

Resoluciones adoptadas por el Consejo de Seguridad en 1991.

CS/RES/721 (1991) República Federal Socialista de Yugoslavia.

CS/RES/713 (1991) República Federal Socialista de Yugoslavia.

Resoluciones adoptadas por el Consejo de Seguridad en 1992.

CS/RES/727 (1992) República Federal Socialista de Yugoslavia.

CS/RES/740 (1992) República Federal Socialista de Yugoslavia.

CS/RES/752 (1992) Bosnia y Herzegovina.

CS/RES/755 (1992) Admisión de un nuevo miembro: Bosnia y Herzegovina.

CS/RES/754 (1992) Admisión de un nuevo miembro: Eslovenia.

CS/RES/753 (1992) Admisión de un nuevo miembro: Croacia.

CS/RES/758 (1992) Bosnia y Herzegovina.

CS/RES/757 (1992) Bosnia y Herzegovina.

CS/RES/798 (1992) Bosnia y Herzegovina.

CS/RES/795 (1992) Macedonia.

CS/RES/787 (1992) Bosnia y Herzegovina.

CS/RES/786 (1992) Bosnia y Herzegovina.

CS/RES/781 (1992) Bosnia y Herzegovina.

CS/RES/780 (1992) Ex Yugoslavia.

CS/RES/779 (1992) Croacia .

CS/RES/777 (1992) República Federal Socialista de Yugoslavia.

CS/RES/776 (1992) Bosnia y Herzegovina.

CS/RES/771 (1992) Ex Yugoslavia.

CS/RES/770 (1992) Bosnia y Herzegovina.

CS/RES/769 (1992) Ex Yugoslavia.

CS/RES/764 (1992) Bosnia y Herzegovina.

CS/RES/762 (1992) Ex Yugoslavia.

CS/RES/761 (1992) Bosnia y Herzegovina.

CS/RES/760 (1992) República Federal Socialista de Yugoslavia.

Resoluciones adoptadas por el Consejo de Seguridad en 1993.

CS/RES/877 (1993) Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia.

CS/RES/871 (1993) Ex Yugoslavia.

CS/RES/870 (1993) Ex Yugoslavia.

CS/RES/869 (1993) Ex Yugoslavia.

CS/RES/859 (1993) Bosnia y Herzegovina.

CS/RES/857 (1993) Sobre el Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia.

CS/RES/847 (1993) Ex Yugoslavia.

CS/RES/845 (1993) Ex República Yugo eslava de Macedonia.

CS/RES/844 (1993) Bosnia y Herzegovina.

CS/RES/843 (1993) Ex Yugoslavia.

CS/RES/842 (1993) Ex República Yugo eslava de Macedonia.

CS/RES/838 (1993) Bosnia y Herzegovina.

CS/RES/836 (1993) Bosnia y Herzegovina.

CS/RES/827 (1993) Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia.

- CS/RES/824 (1993) Bosnia y Herzegovina.
- CS/RES/821 (1993) República Federal Socialista de Yugoslavia.
- CS/RES/820 (1993) Bosnia y Herzegovina.
- CS/RES/819 (1993) Bosnia y Herzegovina.
- CS/RES/817 (1993) Nuevo miembro: Ex República Yugoslava de Macedonia.
- CS/RES/816 (1993) Bosnia y Herzegovina.
- CS/RES/815 (1993) Croacia.
- CS/RES/808 (1993) Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia.
- CS/RES/807 (1993) Croacia.
- CS/RES/802 (1993) Croacia.

Resoluciones adoptadas por el Consejo de Seguridad en 1994.

- CS/RES/967 (1994) Exención de las disposiciones de la resolución 757 (1992) que permiten la exportación de la difteria anti-suero de la República de Yugoslavia.
- CS/RES/959 (1994) UNPROFOR (UN Protection Force) en Bosnia y Herzegovina.
- CS/RES/958 (1994) UNPROFOR (UN Protection Force) en Bosnia y Herzegovina y en Croacia.
- CS/RES/947 (1994) Croacia.
- CS/RES/943 (1994) Cierre de frontera entre la República Federal de Yugoslavia y Bosnia y Herzegovina.
- CS/RES/942 (1994) Bosnia y Herzegovina.
- CS/RES/941 (1994) Bosnia y Herzegovina.
- CS/RES/936 (1994) Nombramiento del Fiscal para el Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia.
- CS/RES/913 (1994) Bosnia y Herzegovina.
- CS/RES/908 (1994) UNPROFOR (UN Protection Force).
- CS/RES/900 (1994) Sarajevo, Bosnia y Herzegovina.

Resoluciones adoptadas por el Consejo de Seguridad en 1995.

- CS/RES/1034 (1995) Ex Yugoslavia.
- CS/RES/1031 (1995) Bosnia y Herzegovina y la IFOR (Implementation Force).

- CS/RES/1027 (1995) UN Preventive Deployment Force.
- CS/RES/1026 (1995) UNPROFOR (UN Protection Force).
- CS/RES/1025 (1995) UNCRO (UN Confidence Restoration Operation in Croatia).
- CS/RES/1024 (1995) UNDOF (UN Disengagement Observer Force).
- CS/RES/1023 (1995) Croacia - Serbia.
- CS/RES/1022 (1995) Ex Yugoslavia.
- CS/RES/1021 (1995) Ex Yugoslavia.
- CS/RES/1019 (1995) Ex Yugoslavia.
- CS/RES/1016 (1995) Bosnia y Herzegovina.
- CS/RES/1015 (1995) República Federal de Yugoslavia (Serbia y Montenegro).
- CS/RES/1010 (1995) Bosnia y Herzegovina.
- CS/RES/1009 (1995) Croacia.
- CS/RES/1004 (1995) Srebrenica, Bosnia y Herzegovina.
- CS/RES/1003 (1995) Ex Yugoslavia.
- CS/RES/998 (1995) UNPROFOR (UN Protection Force).
- CS/RES/996 (1995) UNDOF (UN Disengagement Observer Force).
- CS/RES/994 (1995) UNCRO (UN Confidence Restoration Operation in Croatia).
- CS/RES/990 (1995) UNCRO (UN Confidence Restoration Operation in Croatia).
- CS/RES/988 (1995) Sanciones contra Yugoslavia.
- CS/RES/987 (1995) Seguridad de UNPROFOR.
- CS/RES/983 (1995) UNPREDEP (UN Preventive Deployment Force) dentro de la Ex República Yugoslava de Macedonia.
- CS/RES/982 (1995) UNPROFOR (UN Protection Force) en Bosnia y sus operaciones en Croacia.
- CS/RES/981 (1995) UNCRO (UN Confidence Restoration Operation in Croatia).
- CS/RES/970 (1995) Yugoslavia, Bosnia y Herzegovina.

Resoluciones adoptadas por el Consejo de Seguridad en 1996.

- CS/RES/1088 (1996) Bosnia y Herzegovina.
- CS/RES/1082 (1996) La ex República Yugoslava de Macedonia.

CS/RES/1079 (1996) Croacia.

CS/RES/1074 (1996) La ex República Yugoslava de Macedonia.

CS/RES/1069 (1996) Croacia.

CS/RES/1066 (1996) Croacia.

CS/RES/1058 (1996) La ex República Yugoslava de Macedonia.

CS/RES/1046 (1996) La ex República Yugoslava de Macedonia.

CS/RES/1038 (1996) Croacia.

CS/RES/1037 (1996) Croacia.

Resoluciones adoptadas por el Consejo de Seguridad en 1997.

CS/RES/1144 (1997) Bosnia y Herzegovina.

CS/RES/1142 (1997) La ex República Yugoslava de Macedonia.

CS/RES/1140 (1997) La ex República Yugoslava de Macedonia.

CS/RES/1126 (1997) Formación Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia.

CS/RES/1120 (1997) Croacia.

CS/RES/1119 (1997) Croacia.

CS/RES/1112 (1997) Bosnia y Herzegovina.

CS/RES/1110 (1997) La ex República Yugoslava de Macedonia.

CS/RES/1107 (1997) Bosnia and Herzegovina.

CS/RES/1105 (1997) La ex República Yugoslava de Macedonia.

CS/RES/1104 (1997) Formación Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia.

CS/RES/1103 (1997) Bosnia y Herzegovina.

CS/RES/1093 (1997) Croacia.

Resoluciones adoptadas por el Consejo de Seguridad en 1998.

CS/RES/1207 (1998) Sobre el Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia.

CS/RES/1203 (1998) Kosovo.

CS/RES/1199 (1998) Kosovo.

CS/RES/1191 (1998) Sobre el Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia.

CS/RES/1186 (1998) La ex República Yugoslava de Macedonia.

CS/RES/1184 (1998) Bosnia y Herzegovina.

CS/RES/1183 (1998) Croacia.

CS/RES/1174 (1998) Bosnia y Herzegovina.

CS/RES/1168 (1998) Bosnia y Herzegovina.

CS/RES/1166 (1998) Sobre el Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia.

CS/RES/1165 (1998) Sobre el Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia CS/
RES/1147 (1998) Croacia

Resoluciones adoptadas por el Consejo de Seguridad en 1999.

S/RES/1256 (1999) Bosnia y Herzegovina.

S/RES/1252 (1999) Croacia.

S/RES/1247 (1999) Bosnia y Herzegovina.

S/RES/1244 (1999) Kosovo.

S/RES/1222 (1999) Croacia.

Resoluciones adoptadas por el Consejo de Seguridad en 2000.

CS/RES/1305 (2000) Bosnia y Herzegovina.

CS/RES/1285 (2000) Croacia.

Resoluciones adoptadas por el Consejo de Seguridad en 2001.

CS/RES/1371 (2001) La ex República Yugoslava de Macedonia.

CS/RES/1362 (2001) Croacia.

CS/RES/1357 (2001) Bosnia y Herzegovina.

CS/RES/1350 (2001) Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia.

CS/RES/1340 (2001) Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia.

CS/RES/1335 (2001) Croacia.

Resoluciones adoptadas por el Consejo de Seguridad en 2002.

CS/RES/1437 (2002) La situación en Croacia.

CS/RES/1424 (2002) Croacia.

CS/RES/1423 (2002) Bosnia y Herzegovina.

CS/RES/1421 (2002) Bosnia y Herzegovina.

CS/RES/1420 (2002) Bosnia y Herzegovina.

CS/RES/1418 (2002) Bosnia y Herzegovina.

CS/RES/1411 (2002) Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia.

CS/RES/1396 (2002) Bosnia y Herzegovina.

CS/RES/1387 (2002) Croacia.

Resoluciones adoptadas por el Consejo de Seguridad en 2003.

CS/RES/1504 (2003) Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia CS/RES/1503
(2003) Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia.

CS/RES/1491 (2003) Bosnia y Herzegovina.

CS/RES/1481 (2003) Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia.

Resoluciones adoptadas por el Consejo de Seguridad en 2004.

CS/RES/1575 (2004) Bosnia y Herzegovina.

CS/RES/1567 (2004) Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia.

CS/RES/1551 (2004) Bosnia y Herzegovina.

CS/RES/1534 (2004) Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia.

Resoluciones adoptadas por el Consejo de Seguridad en 2005.

CS/RES/1639 (2005) Bosnia y Herzegovina.

CS/RES/1629 (2005) Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia.

CS/RES/1597 (2005) Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia.

CS/RES/1581 (2005) Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia.

Resoluciones adoptadas por el Consejo de Seguridad en 2006.

CS/RES/1668 (2006) Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia.

CS/RES/1660 (2006) Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia.

Resoluciones adoptadas por el Consejo de Seguridad en 2007.

CS/RES/1786 (2007) Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia.

CS/RES/1785 (2007) Bosnia y Herzegovina.

CS/RES/1775 (2007) Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia.

CS/RES/1764 (2007) Bosnia y Herzegovina.

Resoluciones adoptadas por el Consejo de Seguridad en 2008.

CS/RES/1849 (2008) Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia.

CS/RES/1845 (2008) Bosnia y Herzegovina.

CS/RES/1837 (2008) Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia CS/RES/1800 (2008) Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia.

Resoluciones adoptadas por el Consejo de Seguridad en 2009.

CS/RES/1895 (2009) Bosnia y Herzegovina.

CS/RES/1877 (2009) Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia.

CS/RES/1869 (2009) Bosnia y Herzegovina.

Resoluciones adoptadas por el Consejo de Seguridad en 2010.

CS/RES/1966 (2010) Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia.

CS/RES/1954 (2010) Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia.

CS/RES/1948 (2010) Bosnia y Herzegovina.

CS/RES/1931 (2010) Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia.

CS/RES/1915 (2010) Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia.

Resoluciones adoptadas por el Consejo de Seguridad en 2011.

CS/RES/2019 (2011) Bosnia y Herzegovina.

CS/RES/2007 (2011) Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia.

CS/RES/1993 (2011) Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia.

Resoluciones adoptadas por el Consejo de Seguridad en 2012.

CS/RES/2081 (2012) Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia.

CS/RES/2074 (2012) Bosnia y Herzegovina.

CS/RES/2038 (2012) Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia.

Resoluciones adoptadas por el Consejo de Seguridad en 2013.

CS/RES/2130 (2013) Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia.

CS/RES/2123 (2013) Bosnia y Herzegovina.

Resoluciones adoptadas por el Consejo de Seguridad en 2014.

CS/RES/2183 (2014) Bosnia y Herzegovina

2. Resoluciones OSCE

MC (5).DEC/1 (08/12/1995). Decisión del Consejo de Ministros sobre Bosnia y Herzegovina.

PC.DEC/218 (11/03/1998). Cese de hostilidades en Bosnia.

PC.DEC/305 (01/06/1999). Se establece la misión en Kosovo.

PC.DEC/296 (08/06/1999). Fin de la misión de Verificación de la OSCE en Kosovo.

PC.DEC/333 (15/12/1999). Elecciones en Kosovo.

PC.DEC/380 (11/11/2000) Nueva incorporación República Federativa de Yugoslavia.

PC.DEC/401 (11/01/2001) Establecimiento de Misión en República Federativa de Yugoslavia.

PC.DEC/415 (07/06/ 2001). Formación de policía multiétnica en Yugoslavia.

Directiva 522 (08 de 2002) Prohibición de prostitución y tráfico de personas.

PC.DEC/603 (03/03/2004). Escuela de Policía en Kosovo.

PC.DEC/732 (29/06/2006). Establecimiento de Misión en Montenegro.

PC.DEC/733 29 de junio de 2006 Nueva denominación de misión en Serbia y Montenegro.

3. Decisiones UE

Decisiones⁷³ y Acciones Conjuntas⁷⁴ adoptadas por la UE en 2014.

PSCD BIH/21/2014 (18/03/2014). Nombramiento del Comandante de la Fuerza de la UE para la EUFOR-Althea.

PSCD BIH/19/2012 (27/11/2012). Nombramiento del Comandante de la Fuerza de la UE para la EUFOR-Althea.

73 PSCD es el acrónimo de: “Political and Security Committee Decision”. Y es la Decisión tomada por el Comité de Política y seguridad de la Unión Europea.

74 CJA es el acrónimo de: “Council Joint Action”. Y es la Acción Conjunta tomada por el Consejo de Unión Europea.

- PSCD BIH/17/2011 (14/01/2011). Nombramiento del Comandante de la Fuerza de la UE para la EUFOR-Althea.
- PSCD BIH/16/2010 (15/06/2010). Nombramiento del Jefe del Mando en Nápoles para la operación militar de la Unión Europea en Bosnia y Herzegovina.
- PSCD BIH/15/2009 (11/11/2008). Nombramiento del Comandante de la Fuerza de la UE para la EUFOR-Althea.
- PSCD BIH/14/2008 (21/11/2008). Nombramiento del Comandante de la Fuerza de la UE para la EUFOR-Althea.
- PSCD BIH/13/2008 (29/07/2008). Inclusión de terceros estados en apoyo Operación militar de la UE en Bosnia y Herzegovina (2004/822/CFSP).
- CJA 2008/130/CFSP (18/02/2008). Extensión del mandato del Representante Especial de la UE para Bosnia y Herzegovina.
- CJA 2007/748/CFSP (19/11/2007). Extensión del mandato del Representante Especial de la UE para Bosnia y Herzegovina.
- PSCD BIH/11/2007 (25/09/2007). Nombramiento del Comandante de la Fuerza de la UE para la EUFOR-Althea (2007/711/CFSP).
- Decisión del Consejo 2004/803/CFSP (25/11/2004). Lanzamiento de la Operación EUFOR –Althea.
- PSCD BIH/5/2004 (03/11/2004). Inclusión de terceros estados en apoyo Operación militar de la UE en Bosnia y Herzegovina (2004/822/CFSP).
- PSCD BIH/4/2004 (19/10/2004). Jefe del Mando en Nápoles para la operación militar de la Unión Europea en Bosnia y Herzegovina (2004/821 / PESC) (2004/739 / PESC (2004/739/CFSP).
- CONCLUSIONES DEL CONSEJO (11.10.2004). Aprobación del Plan Operacional para EUFOR – Althea..
- PSCD BIH/3/2004 (29/09/2004). Creación de contribuyentes a EUFOR – Althea (2004/739/CFSP).
- PSCD BIH/2/2004 (24/09/2004). Comandante de EUFOR – Althea (2004/733/CFSP).
- PSCD BIH/1/2004 (21/09/2004). Inclusión de terceros estados en apoyo Operación militar de la UE en Bosnia y Herzegovina (2004/732/CFSP).
- CJA 2004/570/CFSP (12/07/2004). Operación militar de la UE en Bosnia y Herzegovina.

CJA 2004/569/CFSP (12/07/2004). Sobre el mandato del Representante Especial de EU en Bosnia y Herzegovina.

PSCD 2002/211/CFSP (11/03/2002). 11 Marzo 2002. Representante Especial de EU en Bosnia y Herzegovina.

4. Notas de Prensa OTAN

Notas de Prensa emitidas por OTAN en 2014.

Nota de Prensa (2014) 066. Kosovo.

Nota de Prensa (2014) 019. Kosovo.

Notas de Prensa emitidas por OTAN en 2013.

Nota de Prensa (2013) 104. Kosovo.

Nota de Prensa (2013) 085. Kosovo.

Nota de Prensa (2013) 082. Kosovo.

Nota de Prensa (2013) 081. Kosovo.

Notas de Prensa emitidas por OTAN en 2012.

Nota de Prensa (2012) 102. Croacia.

Notas de Prensa emitidas por OTAN en 2011.

Nota de Prensa (2011) 149. Kosovo.

Nota de Prensa (2011) 114. Kosovo.

Notas de Prensa emitidas por OTAN en 2010.

Nota de Prensa (2010) 147. Kosovo.

Nota de Prensa (2010) 122. Kosovo.

Notas de Prensa emitidas por OTAN en 2009.

Nota de Prensa (2009) 171. Elecciones en Kosovo.

Nota de Prensa (2009) 116. Kosovo.

Notas de Prensa emitidas por OTAN en 2008.

Nota de Prensa (2008) 135. KFOR.

Nota de Prensa (2008) 040. Kosovo.

Nota de Prensa (2008) 025. KFOR.

Nota de Prensa (2008) 021. Declaración de independencia de Kosovo.

Nota de Prensa (2008). M-NAC-1(98) 061.

Notas de Prensa emitidas por OTAN en 2007.

Nota de Prensa (2007) 125. Kosovo.

Nota de Prensa (2007) 117. Kosovo.

Nota de Prensa (2007) 077. Kosovo.

Nota de Prensa (2007) 054. Ex República Yugoslava de Macedonia.

Nota de Prensa (2007) 037. Kosovo.

Nota de Prensa (2007) 017. Kosovo.

Nota de Prensa (2007) 016. Kosovo.

Nota de Prensa (2007) 013. Kosovo.

Nota de Prensa (2007) 005. Serbia.

Notas de Prensa emitidas por OTAN en 2006.

Nota de Prensa (2006) 014. Kosovo.

Nota de Prensa (2006) 003. Kosovo.

Nota de Prensa (2006) 052. Kosovo .

Nota de Prensa (2006) 049. KFOR.

Nota de Prensa (2006) 037. Kosovo.

Nota de Prensa (2006) 014. Kosovo.

Notas de Prensa emitidas por OTAN en 2005.

Nota de Prensa (2005) 102. KFOR.

Nota de Prensa (2005) 092. Kosovo.

Nota de Prensa (2005) 060. KFOR.

Nota de Prensa (2005) 040. Kosovo.

Nota de Prensa (2005) 031. Tribunal Penal para la ex Yugoslavia.

Notas de Prensa emitidas por OTAN en 2004.

Nota de Prensa (2004) 167. Sarajevo.

Nota de Prensa (2004) 144. Kosovo.

Nota de Prensa (2004) 142. Kosovo.

Nota de Prensa (2004) 124. Kosovo.

Nota de Prensa (2004) 004. Kosovo, Bosnia y Herzegovina.

Notas de Prensa emitidas por OTAN en 2003.

Nota de Prensa (2003) 154. Kosovo.

Notas de Prensa emitidas por OTAN en 2002.

Nota de Prensa (2002) 064. KFOR.

Nota de Prensa (2002) 053. Ex República Yugoslava de Macedonia.

Nota de Prensa (2002) 047. SFOR.

Nota de Prensa (2002) 035. Kosovo.

Nota de Prensa (2002) 024. Kosovo y ex República Yugoslava de Macedonia.

Nota de Prensa (2002) 016. KFOR.

Notas de Prensa emitidas por OTAN en 2001.

Nota de Prensa (2001) 148. KFOR.

Notas de Prensa emitidas por OTAN en 2000.

Notas de Prensa emitidas por OTAN en 1999.

Nota de Prensa S-1(99) 062. Kosovo.

Notas de Prensa emitidas por OTAN en 1998.

Nota de Prensa (1998) 099. Bosnia y Herzegovina.

Nota de Prensa (1998) 093. SFOR.

Nota de Prensa (1998) 095. SFOR.

Nota de Prensa (1998) 094. SFOR.

Nota de Prensa (1998) 081. SFOR.

Nota de Prensa (1998) 080. Kosovo.

Nota de Prensa (1998) 069. Albania.

Nota de Prensa (1998) 068. SFOR.

Nota de Prensa (1998) 051. Kosovo.

Nota de Prensa (1998) 048. Bosnia y Herzegovina.

Nota de Prensa (1998) 046. SFOR.

Nota de Prensa (1998) 043. SFOR.

Nota de Prensa (1998) 041. Bosnia y Herzegovina.

Nota de Prensa (1998) 040. SFOR.

Nota de Prensa (1998) 031. Bosnia Herzegovina y Albania.

Nota de Prensa (1998) 029. Kosovo.

Nota de Prensa (1998) 028. SFOR.

Nota de Prensa (1998) 022. SFOR.

Nota de Prensa (1998) 018. Bosnia y Herzegovina.

Nota de Prensa (1998) 016. SFOR.

Nota de Prensa (1998) 010. SFOR.

Nota de Prensa (1998) 008. SFOR.

Nota de Prensa (1998) 007. SFOR.

Nota de Prensa M-NAC-D-I(98) 77. Kosovo.

Nota de Prensa M-NAC-I(98) 60. Bosnia y Herzegovina.

Nota de Prensa M-NAC-D-I(98) 77. Kosovo.

ANEXO 9.2

Documentación sobre el conflicto del Líbano

- 1.- Resoluciones ONU.
- 2.- Notas de Prensa OTAN.

1. Resoluciones ONU

Resoluciones adoptadas por el Consejo de Seguridad entre 1969 y 1977.

- CS/RES/270 (1969) Israel - Líbano.
- CS/RES/279 (1970) Israel - Líbano.
- CS/RES/280 (1970) Israel - Líbano.
- CS/RES/285 (1970) Israel - Líbano.
- CS/RES/313 (1972) Israel - Líbano.
- CS/RES/316 (1972) Israel - Líbano.
- CS/RES/317 (1972) Israel - Líbano.
- CS/RES/332 (1973) Israel - Líbano.
- CS/RES/337 (1973) Israel - Líbano.
- CS/RES/347 (1974) Israel - Líbano.

Resoluciones adoptadas por el Consejo de Seguridad en 1978.

- CS/RES/441 (1978) Israel - República Árabe de Siria.
- CS/RES/434 (1978) Israel - Líbano.
- CS/RES/429 (1978) Israel - República Árabe de Siria.
- CS/RES/427 (1978) Israel - Líbano.
- CS/RES/426 (1978) Israel - Líbano.

CS/RES/425 (1978) Israel - Líbano.

Resoluciones adoptadas por el Consejo de Seguridad en 1979.

CS/RES/459 (1979) Israel - Líbano.

CS/RES/456 (1979) Israel - República Árabe de Siria.

CS/RES/452 (1979) Territorios ocupados por Israel.

CS/RES/450 (1979) Israel - Líbano.

CS/RES/449 (1979) Israel - República Árabe de Siria.

CS/RES/446 (1979) Territorios ocupados por Israel.

CS/RES/444 (1979) Israel - Líbano.

Resoluciones adoptadas por el Consejo de Seguridad en 1980.

CS/RES/484 (1980) Territorios ocupados por Israel.

CS/RES/483 (1980) Israel - Líbano.

CS/RES/481 (1980) Israel - República Árabe de Siria.

CS/RES/478 (1980) Territorios ocupados por Israel.

CS/RES/476 (1980) Territorios ocupados por Israel.

CS/RES/471 (1980) Territorios ocupados por Israel.

CS/RES/469 (1980) Territorios ocupados por Israel.

CS/RES/468 (1980) Territorios ocupados por Israel.

CS/RES/467 (1980) Israel - Líbano.

Resoluciones adoptadas por el Consejo de Seguridad en 1981.

CS/RES/498 (1981) Israel - Líbano.

CS/RES/497 (1981) Israel - República Árabe de Siria.

CS/RES/490 (1981) Israel.

CS/RES/488 (1981) Israel - Líbano.

CS/RES/485 (1981) Israel - República Árabe de Siria.

Resoluciones adoptadas por el Consejo de Seguridad en 1982.

CS/RES/524 (1982) Israel - República Árabe de Siria.

CS/RES/523 (1982) Israel - Líbano.

CS/RES/521 (1982) Líbano.

CS/RES/520 (1982) Israel - Líbano.

CS/RES/519 (1982) Israel - Líbano.

CS/RES/518 (1982) Israel - Líbano.

CS/RES/517 (1982) Israel - Líbano.

CS/RES/516 (1982) Israel - Líbano.

CS/RES/515 (1982) Israel - Líbano.

CS/RES/513 (1982) Líbano.

CS/RES/512 (1982) Líbano.

CS/RES/511 (1982) Israel - Líbano.

CS/RES/509 (1982) Israel - Líbano.

CS/RES/508 (1982) Israel - Líbano.

CS/RES/501 (1982) Israel - Líbano.

Resoluciones adoptadas por el Consejo de Seguridad en 1983.

CS/RES/542 (1983) Líbano.

CS/RES/538 (1983) Israel - Líbano.

CS/RES/536 (1983) Israel - Líbano.

CS/RES/529 (1983) Israel - Líbano.

Resoluciones adoptadas por el Consejo de Seguridad en 1984.

CS/RES/555 (1984) Israel - Líbano.

CS/RES/549 (1984) Israel - Líbano.

Resoluciones adoptadas por el Consejo de Seguridad en 1985.

CS/RES/575 (1985) Israel - Líbano.

CS/RES/564 (1985) Líbano.

CS/RES/561 (1985) Israel - Líbano.

Resoluciones adoptadas por el Consejo de Seguridad en 1986.

CS/RES/ 587 (1986) Israel - Líbano.

CS/RES/ 586 (1986) Israel - Líbano.

CS/RES/ 583 (1986) Israel - Líbano.

Resoluciones adoptadas por el Consejo de Seguridad en 1987.

CS/RES/599 (1987) Israel - Líbano.

CS/RES/594 (1987) Israel - Líbano.

Resoluciones adoptadas por el Consejo de Seguridad en 1988.

CS/RES/617 (1988) Israel - Líbano.

Resoluciones adoptadas por el Consejo de Seguridad en 1990.

CS/RES/648 (1990) Israel - Líbano.

Resoluciones adoptadas por el Consejo de Seguridad en 1991.

CS/RES/684 (1991) Israel - Líbano.

Resoluciones adoptadas por el Consejo de Seguridad en 1992.

No hay resoluciones.

Resoluciones adoptadas por el Consejo de Seguridad en 1993.

CS/RES/803 (1993) Israel - Líbano.

Resoluciones adoptadas por el Consejo de Seguridad en 1994.

No hay resoluciones.

Resoluciones adoptadas por el Consejo de Seguridad en 1995.

CS/RES/1006 (1995) UNIFIL, Fuerza Interina de Naciones Unidas en Líbano.

CS/RES/974 (1995) UNIFIL, Fuerza Interina de Naciones Unidas en Líbano.

Resoluciones adoptadas por el Consejo de Seguridad en 1996.

CS/RES/1081 (1996) Oriente Medio.

CS/RES/1068 (1996) Oriente Medio.

CS/RES/1057 (1996) Oriente Medio.

Resoluciones adoptadas por el Consejo de Seguridad en 1997.

CS/RES/1095 (1997) Oriente Medio.

CS/RES/1139 (1997) Oriente Medio.

Resoluciones adoptadas por el Consejo de Seguridad en 1998.

CS/RES/1211 (1998) Oriente Medio.

CS/RES/1188 (1998) Oriente Medio.

Resoluciones adoptadas por el Consejo de Seguridad en 1999.

CS/RES/1276 (1999) Oriente Medio.

CS/RES/1254 (1999) Oriente Medio.

Resoluciones adoptadas por el Consejo de Seguridad en 2000.

CS/RES/1328 (2000) Oriente Medio.

CS/RES/1310 (2000) Oriente Medio.

CS/RES/1300 (2000) Oriente Medio.

CS/RES/1288 (2000) Oriente Medio.

Resoluciones adoptadas por el Consejo de Seguridad en 2001.

CS/RES/1381 (2001) Oriente Medio.

CS/RES/1351 (2001) Oriente Medio.

Resoluciones adoptadas por el Consejo de Seguridad en 2002.

CS/RES/1451 (2002) Oriente Medio , incluyendo la cuestión palestina.

CS/RES/1435 (2002) Oriente Medio , incluyendo la cuestión palestina.

CS/RES/1428 (2002) Oriente Medio.

CS/RES/1403 (2002) Oriente Medio, incluyendo la cuestión palestina.

CS/RES/1402 (2002) Oriente Medio, incluyendo la cuestión palestina.

CS/RES/1397 (2002) Oriente Medio, incluyendo la cuestión palestina.

CS/RES/1391 (2002) Oriente Medio.

Resoluciones adoptadas por el Consejo de Seguridad en 2003.

CS/RES/1520 (2003) Oriente Medio.

CS/RES/1515 (2003) Oriente Medio, incluyendo la cuestión palestina.

CS/RES/1496 (2003) Oriente Medio.

CS/RES/1488 (2003) Oriente Medio.

CS/RES/1461 (2003) Oriente Medio.

Resoluciones adoptadas por el Consejo de Seguridad en 2004.

CS/RES/1578 (2004) Oriente Medio.

CS/RES/1559 (2004) Oriente Medio.

CS/RES/1553 (2004) Oriente Medio.

CS/RES/1550 (2004) Oriente Medio.

CS/RES/1544 (2004) Oriente Medio incluyendo la cuestión palestina.

CS/RES/1525 (2004) Oriente Medio.

Resoluciones adoptadas por el Consejo de Seguridad en 2005.

CS/RES/1648 (2005) Oriente Medio.

CS/RES/1644 (2005) Oriente Medio.

CS/RES/1636 (2005) Oriente Medio.

CS/RES/1614 (2005) Oriente Medio.

CS/RES/1605 (2005) Oriente Medio.

CS/RES/1583 (2005) Oriente Medio.

Resoluciones adoptadas por el Consejo de Seguridad en 2006.

CS/RES/1729 (2006) Oriente Medio.

CS/RES/1701 (2006) Oriente Medio.

CS/RES/1697 (2006) Oriente Medio.

CS/RES/1686 (2006) Oriente Medio.

CS/RES/1685 (2006) Oriente Medio.

CS/RES/1680 (2006) Oriente Medio.

CS/RES/1664 (2006) Oriente Medio.

CS/RES/1655 (2006) Oriente Medio.

Resoluciones adoptadas por el Consejo de Seguridad en 2007.

CS/RES/1788 (2007) Oriente Medio.

CS/RES/1773 (2007) Oriente Medio.

CS/RES/1759 (2007) Oriente Medio.

CS/RES/1757 (2007) Oriente Medio.

CS/RES/1748 (2007) Oriente Medio.

Resoluciones adoptadas por el Consejo de Seguridad en 2008.

CS/RES/1852 (2008) Oriente Medio.

CS/RES/1850 (2008) Oriente Medio, incluyendo la cuestión palestina.

CS/RES/1848 (2008) Oriente Medio.

CS/RES/1832 (2008) Oriente Medio.

CS/RES/1821 (2008) Oriente Medio.

CS/RES/1815 (2008) Oriente Medio.

Resoluciones adoptadas por el Consejo de Seguridad en 2009.

CS/RES/1899 (2009) Oriente Medio.

CS/RES/1884 (2009) Oriente Medio.

CS/RES/1875 (2009) Oriente Medio.

CS/RES/1860 (2009) Oriente Medio, incluyendo la cuestión palestina.

Resoluciones adoptadas por el Consejo de Seguridad en 2010.

CS/RES/1965 (2010) Oriente Medio.

CS/RES/1937 (2010) Oriente Medio.

Resoluciones adoptadas por el Consejo de Seguridad en 2011.

CS/RES/2028 (2011) Oriente Medio.

CS/RES/2014 (2011) Oriente Medio.

CS/RES/2004 (2011) Oriente Medio.

CS/RES/1994 (2011) Oriente Medio.

Resoluciones adoptadas por el Consejo de Seguridad en 2012.

CS/RES/2084 (2012) Oriente Medio.

CS/RES/2064 (2012) Oriente Medio.

CS/RES/2059 (2012) Oriente Medio.

CS/RES/2052 (2012) Oriente Medio.

CS/RES/2051 (2012) Oriente Medio.

CS/RES/2043 (2012) Oriente Medio.

CS/RES/2042 (2012) Oriente Medio.

Resoluciones adoptadas por el Consejo de Seguridad en 2013.

CS/RES/2131 (2013) Oriente Medio.

CS/RES/2118 (2013) Oriente Medio.

CS/RES/2115 (2013) Oriente Medio.

CS/RES/2108 (2013) Oriente Medio.

Resoluciones adoptadas por el Consejo de Seguridad en 2014.

CS/RES/2172 (2014) Oriente Medio.

CS/RES/2165 (2014) Oriente Medio.

CS/RES/2163 (2014) Oriente Medio.

CS/RES/2140 (2014) Oriente Medio.

CS/RES/2139 (2014) Oriente Medio.

2. Notas de Prensa OTAN

Notas de Prensa emitidas por OTAN en 2014- 2007.

No hay notas de prensa.

Notas de Prensa emitidas por OTAN en 2006.

Nota de Prensa (2006) 147. Líbano.

Nota de Prensa (2006) 013. Embajada Escandinava en Siria y Líbano.

ANEXO 9.3

Documentación sobre el conflicto de Afganistán

- 1.- Resoluciones ONU.
- 2.- Notas de Prensa OTAN.

1. Resoluciones ONU

Resoluciones adoptadas por el Consejo de Seguridad en 1988.

S/RES/622 (1988) Afghanistan - Pakistan.

Resoluciones adoptadas por el Consejo de Seguridad en 1989.

No hay resoluciones.

Resoluciones adoptadas por el Consejo de Seguridad en 1990.

S/RES/647 (1990) Afghanistan - Pakistan.

Resoluciones adoptadas por el Consejo de Seguridad en 1991-1995.

No hay resoluciones.

Resoluciones adoptadas por el Consejo de Seguridad en 1996.

CS/RES/1077 (1996) Afghanistan.

CS/RES/1076 (1996) Afghanistan.

Resoluciones adoptadas por el Consejo de Seguridad en 1997.

No hay resoluciones.

Resoluciones adoptadas por el Consejo de Seguridad en 1998.

CS/RES/1214 (1998) Afghanistan.

CS/RES/1193 (1998) Afghanistan.

Resoluciones adoptadas por el Consejo de Seguridad en 1999.

CS/RES/1267 (1999) Afghanistan.

Resoluciones adoptadas por el Consejo de Seguridad en 2000.

CS/RES/1333 (2000) Afghanistan.

Resoluciones adoptadas por el Consejo de Seguridad en 2001.

CS/RES/1386 (2001) Afghanistan.

CS/RES/1383 (2001) Afghanistan.

CS/RES/1378 (2001) Afghanistan.

Resoluciones adoptadas por el Consejo de Seguridad en 2002.

CS/RES/1453 (2002) Afghanistan.

CS/RES/1444 (2002) Afghanistan.

CS/RES/1419 (2002) Afghanistan.

CS/RES/1413 (2002) Afghanistan.

CS/RES/1401 (2002) Afghanistan.

CS/RES/1390 (2002) Afghanistan.

CS/RES/1388 (2002) Afghanistan.

Resoluciones adoptadas por el Consejo de Seguridad en 2003.

CS/RES/1510 (2003) Afghanistan.

CS/RES/1471 (2003) Afghanistan.

Resoluciones adoptadas por el Consejo de Seguridad en 2004.

CS/RES/1563 (2004) Afghanistan.

CS/RES/1536 (2004) Afghanistan.

Resoluciones adoptadas por el Consejo de Seguridad en 2005.

CS/RES/1623 (2005) Afghanistan.

CS/RES/1589 (2005) Afghanistan.

Resoluciones adoptadas por el Consejo de Seguridad en 2006.

CS/RES/1707 (2006) Afghanistan.

CS/RES/1659 (2006) Afghanistan.

Resoluciones adoptadas por el Consejo de Seguridad en 2007.

CS/RES/1776 (2007) Afghanistan.

CS/RES/1746 (2007) Afghanistan.

Resoluciones adoptadas por el Consejo de Seguridad en 2008.

CS/RES/1833 (2008) Afghanistan.

CS/RES/1806 (2008) Afghanistan.

Resoluciones adoptadas por el Consejo de Seguridad en 2009.

CS/RES/1890 (2009) Afghanistan.

CS/RES/1868 (2009) Afghanistan.

Resoluciones adoptadas por el Consejo de Seguridad en 2010.

CS/RES/1943 (2010) Afghanistan.

CS/RES/1917 (2010) Afghanistan.

Resoluciones adoptadas por el Consejo de Seguridad en 2011.

CS/RES/2011 (2011) Afghanistan.

CS/RES/1974 (2011) Afghanistan.

Resoluciones adoptadas por el Consejo de Seguridad en 2012.

CS/RES/2041 (2012) Afghanistan.

Resoluciones adoptadas por el Consejo de Seguridad en 2013.

CS/RES/2120 (2013) Afghanistan.

CS/RES/2096 (2013) Afghanistan.

Resoluciones adoptadas por el Consejo de Seguridad en 2014.

CS/RES/2145 (2014) Afghanistan.

2. Notas de Prensa OTAN

Notas de Prensa emitidas por OTAN en 2014.

Nota de Prensa (2014) 155. Visita del Secretario General.

Nota de Prensa (2014) 138. Firma de acuerdos de seguridad bilaterales entre EEUU y Afganistán.

Nota de Prensa (2014) 120. Declaración de la Cumbre de Gales sobre Afganistán.

Nota de Prensa (2014) 121. Declaración de la Cumbre de Gales sobre Afganistán.

Nota de Prensa (2014) 127, Nuevo jefe de ISAF General John F. Campbell.

Nota de Prensa (2014) 067. Elecciones.

Nota de Prensa (2014) 021. Gobierno afgano libera a 65 detenidos por asesinatos de civiles, tropas afganas e ISAF.

Notas de Prensa emitidas por OTAN en 2013.

Nota de Prensa (2013) 071. Entrega del quinto 5º de territorios a autoridades afganas.

Notas de Prensa emitidas por OTAN en 2012.

Nota de Prensa (2012) 032. Conferencia de Prensa.

Nota de Prensa (2013) 015. Nuevo Jefe de ISAF General Joseph Dunford.

Nota de Prensa (2012) 157. Entrega de 4º grupo de territorios a autoridades afganas.

Nota de Prensa (2012) 130. Elecciones.

Nota de Prensa (2012) 123. Comandante de ISAF General John Allen, nuevo “Supreme Allied Commander in Europe” (SACEUR).

Nota de Prensa (2012) 090. Vías terrestres de suministros liberadas.

Nota de Prensa (2012) 082. Conferencia de Prensa aplazada.

Nota de Prensa (2012) 079. Conferencia de Prensa cancelada.

Nota de Prensa (2012) 073. Entrega de 3º grupo de territorios a autoridades afganas.

Nota de Prensa (2012) 049. Visita del secretario General.

Nota de Prensa (2012) 033. Ataque terrorista en Kandahar.

Nota de Prensa (2012) 008. Cuatro soldados franceses de ISAF muertos.

Notas de Prensa emitidas por OTAN en 2011.

Nota de Prensa (2011) 148. Entrega de 2º grupo de territorios a autoridades afganas.

Nota de Prensa (2011) 147. Incidente en la frontera afgano – pakistaní.

Nota de Prensa (2011) 093. Secretario General sobre relevo de Petreus.

Nota de Prensa (2011) 076. Secretario General sobre la reducción de EEUU en Afganistán.

Nota de Prensa (2011) 050. Felicitación al General Petreus como director de la CIA.

Nota de Prensa (2011) 046. Representante Civil asume responsabilidades.

Nota de Prensa (2011) 034. Entrega de 2º grupo de territorios a autoridades afganas.

Nota de Prensa (2011) 014. Nuevo representante Civil de OTAN en Afganistán.

Notas de Prensa emitidas por OTAN en 2010.

Nota de Prensa (2010) 165. El Secretario General de OTAN en EEUU sobre Afganistán y Pakistán.

Nota de Prensa (2010) 159. Canadá aporta más instructores a ISAF.

Nota de Prensa (2010) 101. Conferencia de Kabul.

Nota de Prensa (2010) 093. General Petraeus dirige ISAF.

Nota de Prensa (2010) 090. General Mc Chrystal deja de dirigir ISAF.

Nota de Prensa (2010) 071. Reorganización del Mando Sur.

Nota de Prensa (2010) 064. Ataque terrorista en Kabul.

Nota de Prensa (2010) 010. Conferencia de Londres.

Nota de Prensa (2010) 007. Nuevo representante civil de OTAN en Afganistán.

Notas de Prensa emitidas por OTAN en 2009.

Nota de Prensa (2009) 200. Visita del Secretario General.

Nota de Prensa (2009) 198. Formación del Nuevo gobierno afgano.

Nota de Prensa (2009) 191. Ministros de exteriores de naciones participantes en ISAF.

Nota de Prensa (2009) 143. ISAF. Primer vuelo estratégico en apoyo de ISAF.

Nota de Prensa (2009) 045. Declaración sobre la Cumbre sobre Afganistán.

Nota de Prensa (2009) 033. Representante de EEUU para Afganistán visita HQ.

Nota de Prensa (2009) 031. Visita del Consejo de la OTAN.

Notas de Prensa emitidas por OTAN en 2008.

Nota de Prensa (2008) 159. Ministro de Interior de Afganistán visita HQ.

Nota de Prensa (2008) 151. Visita Secretario General de OTAN.

Nota de Prensa (2008) 121. Condena de asesinato.

Nota de Prensa (2008) 096. Visita Secretario General de OTAN.

Nota de Prensa (2008) 063. Nuevo representante civil de OTAN para Afganistán.

Nota de Prensa (2008) 054. Visita del Secretario General de ONU para Afganistán.

Nota de Prensa (2008) 052. Visión Estratégica.

Nota de Prensa (2008) 026. Consejo OTAN visita Afganistán.

Nota de Prensa (2008) 022. Ataque terrorista en la provincia de Kandahar.

Notas de Prensa emitidas por OTAN en 2007.

Nota de Prensa (2007) 039. Consejo OTAN visita Afganistán.

Nota de Prensa (2007) 019. Visita del Secretario General.

Notas de Prensa emitidas por OTAN en 2006.

Nota de Prensa (2006) 135. ONU, UE, Banco Mundial y OTAN sobre el desarrollo de Afganistán.

Nota de Prensa (2006) 117. Expansión de ISAF.

Nota de Prensa (2006) 098. Nuevo representante Civil de OTAN en Afganistán.

Nota de Prensa (2006) 096. ISAF se extiende al sur de Afganistán.

Nota de Prensa (2006) 093. Visita del Secretario General.

Nota de Prensa (2006) 099. Consejo OTAN visita Afganistán.

Notas de Prensa emitidas por OTAN en 2005.

Nota de Prensa (2005) 165. Inauguración Parlamento Afgano.

Nota de Prensa (2005) 162. Baja soldado ISAF sueco.

Nota de Prensa (2005) 154. Buenas Prácticas en PRTs en Afganistán.

Nota de Prensa (2005) 150. Baja soldado ISAF sueco.

Nota de Prensa (2005) 145. Bajas en tropas ISAF Portuguesas.

Nota de Prensa (2005) 141 ISAF, Atentado en Kabul.

Nota de Prensa (2005) 118. Visita del Secretario General de OTAN.

Nota de Prensa (2005) 111. Elecciones en Afganistán.

Nota de Prensa (2005) 099. Elecciones en Afganistán.

Nota de Prensa (2005) 096. Cambio de comandante en Kabul.

Nota de Prensa (2005) 073. Expansión de ISAF en el oeste de Afganistán.

Nota de Prensa (2005) 059. Presidente de RI de Afganistán visita HQ.

Nota de Prensa (2005) 014. Expansión de ISAF en el oeste de Afganistán.

Notas de Prensa emitidas por OTAN en 2004.

Nota de Prensa (2004) 170. Comunicado Cuartel general.

Nota de Prensa (2004) 148. Elecciones en Afganistán.

Nota de Prensa (2004) 135. Elecciones en Afganistán.

Nota de Prensa (2004) 129. Elecciones en Afganistán. PRT en Pul-I-Khumri.

Nota de Prensa (2004) 114. Elecciones en Afganistán.

Nota de Prensa (2004) 104. ISAF, OTAN – Consejo Ruso.

Nota de Prensa (2004) 012. ISAF, Atentado.

Nota de Prensa (2004) 008. ISAF, Atentado en Kabul.

Nota de Prensa (2004) 001. ISAF, OTAN – Consejo Ruso.

PARTE 3

LOS POS-CONFLICTOS.

CONCLUSIONES

ESTABILIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ

I. INTRODUCCIÓN

Formalmente la firma de Acuerdos de Paz pone fin a los enfrentamientos armados entre las partes en conflicto en los diversos países. Este acto marca el inicio de la etapa de Pos-conflicto y de los procesos de estabilización y construcción de la paz. Siguiendo a Rettberg (2002) el Pos-conflicto es una etapa de los procesos de resolución de conflictos, que se inicia con el cese de hostilidades entre las partes previamente enfrentadas. Por lo tanto, es importante destacar que la finalización de un conflicto y su resolución son dos cosas totalmente diferentes. La finalización del conflicto, es un hecho más o menos puntual, que hace alusión al cese del enfrentamiento armado, ya sea a través de un armisticio o acuerdos de paz (Flavin, 2003). La resolución de un conflicto, no es un hecho puntual sino que se extiende a lo largo del tiempo. Se trata de un proceso largo y complejo, con numerosas facetas. Este proceso abarca aspectos muy variados, todos aquellos que afectan a la organización política, administrativa, económica o cultural de la sociedad afectada. Por tratarse de un proceso dilatado en el tiempo y que afecta a diferentes sociedades, es muy diverso y cambiante en el tiempo. No obstante, existen una serie de elementos comunes en todos estos procesos. Un buen ejemplo es la progresiva desmilitarización, que según nos alejamos del momento de la firma del acuerdo de paz, se va materializando, hasta llegar a convertirse en un proceso genuinamente civil.

Las experiencias analizadas en este trabajo conjunto entre la Republica de El Salvador y España, permiten abordar la cuestión del Pos-conflicto desde una perspectiva más rica y diversa. Las conclusiones que ahora ofrecemos son el resultado de la experiencia de los últimos veinticinco años. En el caso de El Salvador, hoy en día, veintidós años después de la Firma de los Acuerdos de Paz (1992), se puede afirmar con rotundidad que el proceso de estabilización ha sido un éxito. En el caso de España, mostramos una parte esencial de la contribución de las Fuerzas Armadas Españolas en las operaciones de mantenimiento de la paz y estabilización internacional. Veamos con detalle e interés las enseñanzas de este último cuarto de siglo.

2. CONCLUSIONES

Un conflicto armado deja séuelas graves. En este sentido, afecta el desarrollo y tiene un impacto crítico en el capital físico, económico y social, así como el tejido social de los países involucrados. La etapa que se abre con la finalización del conflicto es siempre dinámica y responde a un proceso gradual, en el que la población autóctona del territorio, poco a poco se debe convertir en protagonista del proceso, a la vez que el papel de los actores foráneos disminuye. Pero este proceso siempre debe ser pactado, si es posible en los mismos acuerdos de paz, supervisado, medido y adaptado según se desarrolla.

Importante es resaltar que existe un eje vertebrador que configura todo el proceso: la interdependencia entre el ámbito de la seguridad y el ámbito de desarrollo. En este sentido las etapas de estabilización y construcción de la paz serán exitosas en la medida en que esta interdependencia entre en un ciclo virtuoso en el cual a mayor seguridad, mayor desarrollo y viceversa. Asimismo, es imprescindible establecer un sistema vivo de gestión, que tenga planes específicos, con hitos temporales y compromisos por la partes para su cumplimiento.

Para la elaboración de estos planes es condición “sine qua non” la realización de un análisis profundo y prospectivo del entorno estratégico. Este análisis debe permitir identificar los principales actores y factores que están influyendo el mismo, a la vez que visualizan las oportunidades y amenazas presentes y futuras. Un buen ejemplo de ello fue el trabajo coordinado por la Fuerza Armada de El Salvador y la Misión de Naciones Unidas en El Salvador (ONUSAL), que permitió elaborar un manual para la modernización de las Fuerzas Armadas y un programa para su implantación. Así como en este aspecto, se tuvo un éxito rotundo, el análisis no fue tan certero en percibir las amenazas que se cernían sobre el Estado salvadoreño, sobretudo el relacionado con las actividades de organizaciones que operan en la ilegalidad y que han sido señalados como el principal elemento en desencadenar el ciclo vicioso entre inseguridad y bajo desarrollo mostrado por el país durante la etapa pos-conflicto.

Como señala con acierto el general Ballesteros, es necesario intervenir lo antes posible, coordinando tanto la diplomacia, como la defensa y el desarrollo (Ballesteros 2011:15). Contar con una resolución del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, (Capítulo VI de la Carta de NNUU) es el punto de partida adecuado. Establecer un plan significa diseñar un itinerario pactado entre los diferentes actores nacionales y/o internacionales, con hitos temporales asociados a cada fase. Además se deben establecer objetivos cuantitativos y recursos cuantificables, para poder efectuar el seguimiento y la evaluación. La herramienta bien comentada del Equipo de Reconstrucción Provincial (PRT), puede permitir un planeamiento conjunto, civil y militar que facilite la coordinación de los actores.

Para gestionar de manera adecuada la etapa posterior al conflicto, como es evidente, se debe evitar el rebrote de nuevos conflictos, para así asegurar una transición efectiva hacia la Paz. Para ello se ha de gestionar de manera adecuada los aspectos relativos a la Seguridad, la Justicia y la reconciliación, el Bienestar económico y social, la Gobernanza y la participación (Timilsina, 2006). Repasemos brevemente estos cuatro capítulos. En el ámbito de la seguridad, se debe perseguir la eficacia de los mecanismos de control. La debilidad o ausencia de estos, propicia que las instituciones del estado sean vulnerables a la corrupción y la ineficacia. Cada etapa en el área de seguridad debe de tener sus planes asociados. En la fase inicial, no sólo debe ser retribuida la entrega de las armas, sino que debe existir un programa de reinserción profesional. Conviene también tener en cuenta la perspectiva de género, es decir el papel de la mujer que también ha sido combatiente. Más adelante se deben de establecer los mecanismos de

control y apoyo para conseguir que la integración sea efectiva. Del mismo modo el sistema de policial, las Fuerzas Armadas o el sistema penitenciario deben ser eficaces y estar blindados a la corrupción, para lo cual deben tener sistemas “ad hoc” de calidad y gestión.

La reforma y puesta a punto de la Administración de Justicia es un elemento indispensable para lograr la consolidación de la paz. Debe disponer de los mecanismos y procesos judiciales necesarios para asegurar un trato justo, imparcial que solucione los conflictos y controversias. Frecuentemente durante la etapa pos-conflicto se tendrán que efectuar importantes reformas en el sistema judicial y que deben estar previstos en los Acuerdos de Paz, como ocurrió en El Salvador.

Los factores económicos y sociales están íntimamente ligados y son indisolubles. Un sistema económico que no asegure el acceso de la población a determinados bienes de consumo, y a ciertos umbrales de sanidad o educación no perdura en el tiempo. La reorganización de un sistema económico es lo que permite la necesaria estabilidad social, para la conveniente evolución del estado hacia niveles más altos de desarrollo. Las oportunidades que brinda el proceso de globalización mundial, deben ser aprovechadas para el desarrollo y a su vez, controladas para evitar las oportunidades de proliferación de las redes ilegales transnacionales.

Otro elemento clave a lo largo de todo el proceso del pos-conflicto es la cuestión política. Debemos señalar la importancia de la Gobernabilidad y de la Gobernanza. La Gobernabilidad afecta directamente a los niveles de seguridad, desarrollo y paz durante el pos-conflicto. Permite un equilibrio entre las demandas sociales y la capacidad del Estado para responderlas de manera eficaz (Camou 2001:36). La Gobernanza por su parte, se centra en el término de “Buen Gobierno”, es decir: efectividad y eficiencia, transparencia, equidad e inclusión, capacidad de respuesta, responsabilidad, vigencia del Estado de Derecho, participación y orientación hacia el consenso (ESCAP, 2011).

La gobernanza fortalece las capacidades estatales de auto-organización, brindándoles cohesión, garantizando su coherencia, seguridad, prosperidad, estabilidad y continuidad. En el ámbito político es de destacar un aspecto que muchas veces se pasa por alto en las etapas de estabilización y construcción de la paz y es la conformación de líderes dentro de la sociedad pacificada. Los países necesitan líderes que no sólo ayuden a fijar una visión clara del destino del país sino también deben ser capaces de administrar adecuadamente el cambio así como de inspirar y motivar a la ciudadanía al logro de los objetivos propuestos.

En los cuatro ámbitos señalados es imprescindible generar las condiciones objetivas y subjetivas que permitan lograr niveles adecuados de institucionalidad. Igualmente, debe iniciarse procesos centrados en el empoderamiento de la ciudadanía para que pueda exigir sus derechos, cumplir con sus obligaciones y como verdadera sede del poder soberano el supervisar desde el ámbito social la gestión gubernamental.

Las experiencias analizadas en este trabajo, en lugares tan dispares como América, Asia o Europa, demuestran que existen factores clave para la estabilización de los territorios o países. Estos elementos son cinco: la seguridad, la administración de justicia, la economía, la sociedad y la política. Las situaciones de violencia, delincuencia e inseguridad de algunas sociedades son consecuencia de una gestión inadecuada de los pos-conflictos. En ocasiones, como en el caso de El Salvador o el de Kosovo, uno de los principales obstáculos al desarrollo ha sido un restablecimiento incompleto de la seguridad. No obstante, la naturaleza de cada conflicto es genuina e irrepetible. Problemas que en ocasiones parecen similares no tienen la misma solución.

BIBLIOGRAFÍA

- BALLESTEROS, Miguel Ángel (2011) “El pos-conflicto y la estabilización”. En: María Isabel Garrido Gómez (coord.). El derecho a la paz como derecho emergente. Págs.143-158. Madrid, Atelier Libros. ISBN 84-92788-69-0.
- CAMOU, A. (2001) Los desafíos de la Gobernabilidad. México, Flacso. 338 Págs. ISBN: 968-856-974-7.
- ESCAP. (2011). What is Good Governance? United Nations, Economic and Social Commission for Asia and the Pacific. Disponible on line: <http://www.unescap.org/huset/gg/governance.htm>.
- FLAVIN, W. (2003) “Planning for conflict termination and post-conflict success”. Parameters, Vol. 33, nº 3; Autumn 2003. Pennsylvania, Carlisle Barracks, US Army War College. ISSN 0031-1723.
- MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL DE EL SALVADOR Y ONUSAL (1994) Doctrina militar y relaciones ejército-sociedad. 251 Págs. El Salvador.
- RETTBERG, A. et Al (2002) Preparar el Futuro: Conflicto y Post-Conflicto en Colombia. Angélica Rebtberg Coord. Bogotá, Universidad de los Andes y Fundación Ideas para la Paz. Alfaomega Colombiana. Serie “Libros de Cambio”. ISBN 958-682-444-6.

COMPOSICIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO

Contribución Española por parte del Instituto Español de Estudios estratégicos. (IEEE)

*- Estudio realizado por: Coronel Ignacio Fuente Cobo.
Investigador Principal Javier de Carlos.*

Contribución Salvadoreña por parte del Colegio de Altos Estudios Estratégicos. (CAEE)

*- Estudio realizado por: Licenciado Juan Ricardo Gómez Hecht
Coronel y Lic. Jaime Antonio Navidad Guillén.*

ieee.es
Instituto Español de Estudios Estratégicos

